VIRGILIO FILIPPO

IMPERIALISMOS Y MASONERIA

•

Introducción: LEONARDO CASTELLANI

Prólogo: JULIO MEINVIELLE

IMPERIALISMOS
Y
MASONERÍA

VIRGILIO FILIPPO, Pbro.

IMPERIALISMOS
Y
MASONERIA



Organización San José
S.R.L.
Alsina 1760 - Piso 1º - Of. 5
46-2107

Con licencia eclesiástica

Queda hecho el depósito que marca la ley

Impreso en la Argentina — Printed in Argentina

INDICE

DEDICATORIA

A los *civiles, militares y clérigos*, que heredaron la gloria de descubrir, colonizar e independizar el suelo de nuestra querida *Patria Argentina*, brindo humildemente estas páginas, reveladoras de la influencia Imperialista masónica, para que descubran nuevos horizontes, cultiven el urgente desarrollo integral que tiene algo de heroico por cristiano, y liberten con sangre del alma el glorioso destino de nuestra Nación, siempre nueva y soberana, de toda coyunda ominosa, de las armas, de la astucia y lo que es peor, de los *dueños del dinero*, que según la Biblia *todo lo puede*, hasta dominar conciencias de *civiles, militares y clérigos.*

Ellos, puesta la vista en *Dios*, constituirán el escudo viviente de la *Patria.*

VIRGILIO FILIPPO

Extractamos de la carta del R. P. Leonardo Castellani lo que sigue:

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967
R. P. Virgilio Filippo
Amado en Cristo

"Cuando leí en original su libro sobre los *Imperialismos* y la *Masonería*, me alegré de haberlo recibido..."
"...lo considero un libro de gran utilidad (por decir poco), porque renueva vivamente y pone al día las enseñanzas de la Iglesia, ilumina un lapso de nuestra historia que está lleno de torbideces y problemas, y proporciona ingente cantidad de datos útiles acerca de personas y cosas ocultas.
Cuando venían a mis manos libros sobre la Masonería, no me interesaban mucho, ni los acaba de leer, pues teniendo en la memoria la condenas de Gregorio XVI, Pío IX, y León XIII, nada me añadían; a no ser datos concretos que en puridad están implícitos en dichas condenas; datos que no añadían nada a las Encíclicas, como de hecho no se puede añadir.
El suyo es *diferente*, pues injerta en la realidad Argentina todos esos conocimientos, en forma *vívida y documentada*; y despeja así no pocas incógnitas, para mí al menos.
Una de ellas es su actuación parlamentaria (*«Mi lucha»*, podía Ud. llamarla) tan enturbiada, contradicha y calumniada. Otra

es el *neto esclarecimiento* que hace Ud. de la fórmula ambigua que le arrojaban de que «*los curas no han de meterse en política*»;..."

"...Lo mismo se me achaca vacuamente a mí; y algunos «*bec jaunes*» dicen: «El P. Castellani fue candidato a diputado...».

"Tenemos sabido que la Argentina ha versado siempre en «*Estado colonial*» desde su independencia; contando por «*independencia*» desde que cayó el Ilustre Restaurador Don Juan Manuel de Rosas, como cumple a los que pertenecemos a la línea Mayo-Caseros: yo nací en Mayo y vivo en la calle Caseros. Este es un hecho. El otro hecho es que la Argentina ha sido *gobernada por masones*, a partir de ese mismo momento esparrancoso y libertario. ¿Se puede negar uno de estos dos hechos?..."

"...*Ud. ha vinculado en forma férrea los dos hechos.*"

Ore por mí — En Cristo
LEONARDO CASTELLANI
Pbro.

PRÓLOGO

La presente obra del indomable luchador que es el P. Filippo aporta una documentación valiosa en lo que respecta al poderío masónico entre nosotros. Corrientemente se cree que la Masonería argentina se reduce a las Logias, harto conocidas que funcionan en Cangallo 1242 y en Sarmiento 1872. El P. Filippo trae en ésta su nueva obra una larga lista de más de un centenar de otras logias, con sus respectivas denominaciones, autoridades y lugares de sus sedes, lo que evidencia el inmenso poderío que ha alcanzado la Masonería entre nosotros y el no menos inmenso peligro que ello significa para la vida religiosa y civil de la nación.

No hace falta advertir que la Masonería, instrumento del judaísmo por una parte, y agente del comunismo por otra, bajo sus múltiples ritos y pantomimas, acompañadas las más de las veces de altisonantes vocablos, no es sino una vulgar secta subversiva que, bajo el disfraz de humanitarismo, trabaja a la vanguardia misma de la revolución mundial. El P. Filippo documenta con gran acierto esta tarea subversiva, no solamente en general, sino en algunas situaciones particulares, como por ejemplo en el caso de la descabellada pero siniestra lucha con que Perón enfrentó a la Iglesia en los años últimos de su gobierno. Ese falso enfrentamiento, que ha continuado en el divorcio de la masa popular de las tradiciones concretas de la

vida argentina, y que, de continuar, ha de llevar al país a situaciones imprevisibles de desorden y caos, ha sido la triste y lamentable paga que hubo que saldar, bien porque Perón no creyó en el poder judío masónico, bien porque, a pesar de creer en él, se consideró suficientemente astuto y fuerte como para poder utilizarlo sin ser víctima de sus incalculables efectos. Los hechos han demostrado otra cosa. La penetración judío-masónica en el elenco ministerial de Perón, no solamente ha creado falsos conflictos comprometiendo las posibilidades de un buen gobierno, sino que ha acabado con el mismo gobierno. El P. Filippo alude con acopio de documentación a las diversas estratagemas utilizadas por las Logias para impedir el logro de una gran política nacional y social y provocar en cambio el derrumbe institucional del país. Todo ello, al mismo tiempo que revela los fines siniestros, pone en descubierto la extensión de la red masónica, que se ramifica luego, en todos los otros poderes de la sociedad no sólo en lo político, económico y cultural, sino también en lo militar, y aún en lo religioso; pone en descubierto así mismo, cómo la gran fuerza del poder masónico la constituye el famoso secreto unido a las diversas jerarquías que de modo misterioso componen la organización y que difunden rápida y eficazmente, las consignas, sin que sea posible individualizar de donde ellas emanan.

La Masonería representa en la Argentina un verdadero imperialismo, *el cual a su vez se robustece por las conexiones que le ligan al imperialismo judío-masónico mundial, es decir, al poder oculto mundial que maneja luego todos los hilos de la conspiración que contra la Iglesia y contra el bienestar de los pueblos, se trama en todas partes.*

Sería un error pensar que este poder es exclusivamente financiero y político. Es un poder iniciático y ocultista que se desarrolla en las altas e impenetrables logias del culto satánico. Todo ello está largamente explicado en la Literatura Isotérica de Eliphas Levi y de Papus en el siglo pasado y todo ello está directamente relacionado con la cábala práctica y mágica de la Sinagoga.

Sería ingenuidad deducir de aquí que las logias de la Masone-

ría baja, cuya nómina trae el P. Filippo, están interiorizadas de estos misterios del satanismo. Los mismos quedan tan sólo reservados a los grados superiores de la alta Masonería, quienes preparan y ejecutan en alto nivel los planes del gobierno mundial, hacia adonde marcha velozmente el mundo, si Dios no dispone otra cosa.

Con el presente libro, el P. Filippo, al mismo tiempo que se hace merecedor de la honra y del honor que se debe a los grandes cristianos y patriotas, se expone por lo mismo al vituperio público con que la fuerza de la iniquidad marca a los que se atreven a denunciarlas. El P. Filippo sabrá hacer frente con coraje y foraleza de los que muchas veces ha dado insignes muestras, a todas las calumnias e infamias con que la impiedad y la perversidad de la judeo-masonería se empeñará en desacreditarle. A los que luchan por Dios y por la Patria, les basta el galardón del holocausto de la vida por tan nobles ideales.

Julio Meinvielle
Pbro.

Buenos Aires, Fiesta de San Luis, Rey de Francia de 1967.

PALABRAS DEL AUTOR

Respetable lector:

Vas a leer un libro original. *No por su tema muy divulgado pero poco conocido, sino* por el modo de su exposición y por el acopio de pruebas documentadas. *Verás desfilar pasajes históricos de nuestra Patria, ignorados, discutidos, o tergiversados. Dijo el latino* non nova sed nove.

Hay mucho aquí de esto no es cosa nueva en sí misma sino novedosamente expuesta. *"Verás al decir de Leóncavallo* cómo se aman los seres humanos, *gritos de rabia, risas de cínicos."* Aquí *tendrás expuesta popularmente* lo que es la Masonería, *en la República Argentina y en el Mundo. Siempre hubo Imperios. La historia se repite. Hoy la Masonería es* su instrumento vital. *Te preguntaste mil veces si* existe. *Aquí hallarás nombres de Logias, calle y número, fecha de fundación, adheridas o no a las* Gran Logia de los Antiguos Venerables y Libres Masones Ingleses.

Te preguntas qué finalidad tiene. *He procurado desarrollar su acción en la forma más convincente.* Por sus principios y por sus efectos. *Con hechos, más que con argumentos.* Nunca habrás hallado cosa igual. *Te agradeceré si me indicas otro libro por el estilo de éste. Se necesita para ello más que capacidad, valentía.* Por primera vez *publiqué en "El Pueblo" la* lista de

Logias masónicas. *En 1951 "El Pueblo" desapareció. Acaban de rematar su rotativa. Por primera vez se presentó un proyecto de ley, por el autor del libro que lees; contra la Masonería. Fue sellado en Mesa de Entradas de los Proyectos de la Cámara de Diputados,* por primera vez *se devolvió el proyecto por* antipolítico. *No me satisfizo.* Hablé en el Parlamento contra la Masonería, *y como delaté un manejo por el cual, debido, según se dijo a mi soberbia, yo pedía una aclaración respecto de diálogos que se me borraron, habiendo rectificado de inmediato mi primera resolución afirmativa, se me trató de* soberbio, *y se mintió descaradamente diciendo que se me había dicho lo contrario. Tuve que apelar al secretario de la Cámara para desmentir la deshonra en que hubiese caído. Y el presidente de la Cámara dijo que era exacto lo que yo decía, es decir, lo contrario de lo que se me mandó decir por el Dr. Zavalla Carbó cuando discutí sobre la* Masonería. *Nunca se la atacó en la forma en que lo hice en el Parlamento argentino. El vicepresidente de la Cámara Ing. Trebino me dijo:* de esta hecha lo matan, *después de lo que les ha gritado. Del peligro* masónico *le insté a Perón una y otra vez. No lo veía. Al fin lo confesó en su obra* "Quienes me derrocaron".

En mi paso por el Parlamento hube de oir afrentas como esta: blasfemo, *porque denuncié a un Parlamento en gran parte integrado por entreguistas al imperialismo masónico. Dije textualmente que* "la gran República del Pueblo, *no podía tener* expresión sincera, *tenía que tener por momentos la* expresión maquiavélica, *aquí* en este Parlameno, *porque* la mayoría de los que llegaban no venían a servir los intereses del pueblo *(que no habrían podido elegir, sólo lo votaban), sino a* servir voluntaria o involuntariamente los intereses del extranjero... *(Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana) El señor R. Pastor pidió en cuestión de privilegio, una* medida reglamentaria. *La* blasfemia, *dijo textualmente, pronunciada por el señor diputado, diciendo que antes de 1943 los hombres que se sentaron en estas bancas, vinieron a trabajar por los* intereses extranjeros, *es una* infamia, *para los hombres que*

sirvieron al país, *y para el* Parlamento argentino. *("Diario de Sesiones", año 1950, páginas 3164 y 3169.)*

La Masonería no me perdonó estos ataques, a su *inteligencia* funesta *en todas las entidades nacionales, y trató de deshonrarme cuanto pudo. Grupos de adversarios usaron de procedimientos indignos del que cultiva la dignidad humana, y en periódicos propagaron mentiras burdas. lo mismo que en volantes, según puede constatar el lector en "La Nación" del 10 de marzo de 1967, donde habiendo grabado mi disertación, se me hacía decir lo que* no dije *y el 24 de setiembre de 1965 donde aclaro ser un sordido infundio el volante, en el que se me implicaba en actividad política dede el púlpito.*

Yo siempre afirmé: Ni politizar la religión ni clericalizar la política.

Nadie jamás pudo dar la mínima prueba de falta de respeto de mi parte en la Cátedra Sagrada. *Nunca se atacó en el Congreso a la Masonería como entonces. Y cuando yo dejaba mi diputación, un dirigente parlamentario decía: El Padre Filippo tenía razón. La Masonería nos destruyó.*

Mucho hube de soportar, no sólo ataques de mis adversarios, sino incomprensión de mis camaradas. Pero como no hay éxito sin lucha, ni gloria sin triunfo, yo aguanté las maniobras, en la esperanza de que mi estada en el Parlamento me serviría para constatar la influencia masónica en la Argentina. *No sólo ataqué errores, sino que me dediqué a ofrecer directivas Pontíficias, para construir un* orden nuevo.

Y hoy me satisface ver que la Encíclica Populorum Progressio nos invita a realizar *lo que entonces* se tentó *y ensayó en parte, apoyado por el Papa Pío XII y Venerables Cardenales y Obispos. Si no hubiese servido mi presencia en el Parlamento más que para descubrir lo que te ofrezco sobre la* secta masónica, *me daría por satisfecho.*

Aguardo tu crítica severa para corregir lo que este errado y enriquecer el volumen con lo que ignoro. Sé que no me llegarás nunca a despreciar, pues sería entonces la ocasión de repetir: Si he hablado mal, dímelo. Si bien, ¿porqué me hieres?

La finalidad *de este libro no es de política partidista. Es simplemente* histórica. *Un especial objetivo es aclarar la* posición de hombres de Iglesia, *que intentaron poner en práctica* principios sociales cristianos. *De no exponerse con claridad estos hechos, la* historia de hoy se falsificaría mañana. *Todos conocen* los hechos, *pero no todos penetran su* sentido histórico, por qué *se realizaron.*

Prescindir de la influencia de la inteligencia masónica *en la historia de nuestra Patria, equivaldría a desconocer un instrumento poderoso que ha intervenido oculta y públicamente.*

Escribo para evitar que se siga falsificando la Historia. *Para que la Historia no sea un* mito, *una* superstición, *una* leyenda, *una* novela, *una* estafa *y* tramoya de mercaderes, *un* artificio de liberales, *sino un exponente de la* verdad, de sólo la verdad, y de toda la verdad. *Si no es esto, es narración truncada, interesada, tergiversada. La Historia debe ser una* marcha hacia la evidencia, por el camino de la verdad *y la* libertad.

Si no hubiese libertad para decir la verdad, no habría Historia, sino mistificación. No es el hombre creador absoluto del criterio de la verdad. *Dios es el que da* sentido moral absoluto a los hechos. *No podemos entonces, acomodar la Historia a nuestros* intereses personales de momento. *La* Providencia Divina, *rige los destinos de individuos, familias, sociedades y humanidad entera. Con este sentido escribo estas líneas. Pensando en la* filosofía de la Historia, *al exponer* el proceso de los hechos, sus *orígenes, sus causas, sus móviles, sus fines, sus efectos. Por la Historia sabemos de dónde venimos, en dónde estamos y a dónde vamos.*

Al desconocerla iríamos a cualquier parte, *menos a donde debemos ir.*

A la libertad por la verdad.

EL AUTOR

Los masones se definen

Dice el Diccionario Hispano Americano de la Masonería: "Esta asociación *universal* no es una sociedad *secreta,* como vulgarmente se cree, sino una sociedad *sometida a las leyes de cada país, que persigue un fin,* que en último término tiene mas bien carácter de *medio,* pues mediante su realización ha de alcanzarse el ideal que públicamente proclama *la fraternidad universal*".
Rechaza todo exclusivismo y su *doctrina y principios son universales puesto que en lo fundamental, conviene con los dogmas, principios y doctrinas de todas las religiones.*
No es escuela filosófica... Nada importa lo que se llama otra vida. Quien *sólo* cumple sus deberes por *temor al castigo* o por *aspiración al premio* no puede ser francmasón.
Los iniciados han de proceder a veces *en la sociedad profana,* no como *hermanos,* sino como *enemigos de los demás hombres.*
En la sociedad francmasónica no hay religiones, no hay *partidos,* no hay *nacionalidad.*
Tal es la masonería según el *cuerpo del derecho.*
Dice que no es sociedad *secreta,* no lo es en cuanto a su existencia, pero los asociados no se conocen sino *dentro de los grados,* por *pases* o *signos* que cambian dos veces por año.
No es *Escuela Filosófica* pero *tiene una doctrina.* Esta doctrina prescinde de la perfección en conocimiento y prácticas religiosas, pero quiere construir "un edificio moral destinado a au-

mentar el bienestar general y moral, material e intelectual de la sociedad humana".

La alta interpretación de la doctrina masónica corresponde al Gran Maestre con un Consejo Supremo o Gran Oriente, titulado también Gran Cámara de Rito. Hay una Masonería de *adopción,* es decir, de protección a los débiles, necesitados, servidores y sexo femenino.

Dice que *su doctrina y sus principios son universales,* puesto que en lo fundamental *conviene* con los principios y doctrinas de todas las religiones, y luego añade que *nada le importa lo que se llama otra vida.*

Dice que en la Masonería no hay religiones, partidos ni nacionalidad, *"No hay ni puede haber por consiguiente, discordias ni guerras",* pero añade que, los iniciados procederán en la sociedad profana a veces *como enemigos de los demás hombres.* Eso sí, *proclama* la fraternidad universal...

Dice que el que cumple su deber sólo por aspiración al premio no puede ser masón, pero los grados son 33º en el rito escocés, y no se dirá que los grados "superiores", no importan un premio apetecido por interés.

¿Cómo pueden convenir sus principios a todas las religiones, si precisamente el concepto religioso importa por esencia lo perfectivo *trascendental?*

Dije antes

Digo en mi libro titulado: ¿Quiénes tienen las manos limpias? editado en el año 1939:

"...Como Dios personal es desplazado, y su revelación y redención divina son negadas por el naturalismo masónico, deducid lógicamente que, cuantas hipótesis abonen sus prejuicios nefastos serán universalmente difundidas. Así, pues, contra el origen del hombre creado por Dios, se dorarán con espejismo científico las hipótesis de Darwin, Haeckel y Ameghino sobre la evolución filogenética, desde la materia inerte hasta la bestia

humanizada; el judío Freud adquirirá carta de ciudadanía con su sistema psicoanalítico, y sus opiniones del predominio de los instintos sobre el espíritu; se confundirá miserablemente la vida con las manifestaciones de la vida. La caída primitiva de nuestros primeros padres Adán y Eva, y el pecado hereditario original, atestiguado por la fe, la razón y la historia de la civilización, serán negados, y los enciclopedistas franceses vocearán que el hombre no nace debilitado por ley de herencia, y privado de gracia divina por ley de solidaridad, inclinado así al mal, sino que nace bueno, su bondad natural todo le permite; puede hacer cuanto le plazca, pues, es señor absoluto de su existencia..."

"...El ritual masónico —dice el Exmo. señor obispo de la Serena, Dr. José María Caro—, denuncia con evidencia su origen judío: los símbolos, comenzando por la misma Biblia, el escudo de armas, en que se trata de desplegar heráldicamente las varias formas de los querubines descritos en la segunda visión de Ezequiel, un buey, un hombre, un león, y un águila, las dos columnas del templo masónico, recuerdo éste último del templo de Salomón, la reconstrucción del templo, que es la obra masónica, etc. Las leyendas y catecismos, tomados en gran parte de la Biblia, tergiversándola casi siempre al sabor masónico, especialmente la leyenda de Hiram, que tan importante papel desempeña en el ritual masónico. Las palabras o términos usuales, como los nombres de las columnas Booz y Jakin, las palabras de reconocimiento y de pase, v.ga.:

Tubalcaín, Schibolet, Bac-benac, Giblim o Moabon, Nekum o Nekam, Abilac, etc. La importancia que se da a los números, cosa muy propia de la cábala, es también otro testimonio de la influencia cabalística en la Masonería".

La doctrina religiosa deja de ser tal, cuando deja de trascender a toda ciencia profana.

Va *al más allá*, a la otra vida, a lo eterno, al infinito.

Si *nada le importa la otra vida*, esta prescindencia importa un *principio de psicología práctica contrario fundamentalmente* a

todos los principios religiosos. No puede convenir con ninguno de ellos.

Conviene a la Masonería que en la sociedad se diluyan las religiones, porque su interés sumo es alejar remordimientos de conciencia, frente a las obligaciones delictuosas que imponga, por juramento secreto.

Dice que es *"Un sistema de filosofía práctica, que promueve la civilización, ejerce la beneficencia, y tiende a mejorar las costumbres y el honor en los sentimientos"*. ¿Cómo puede promover la civilización y mejorar costumbres, cuando admite en su seno, hombres de orden y hombres de desorden, como los comunistas, según constatamos cuando se dio a publicación la recriminación contra el presidente chileno, por haber consentido en la expulsión de un comunista del Parlamento?

¿Cómo puede mejorar el honor, una sociedad que prescinde del primer honor, que consiste en dar a *Dios* lo que es de *Dios*?, observando sus mandatos y revelaciones.

Si prescinde de la nacionalidad es fundamentalmente *internacionalista.* Y lo es al servicio de la Bolsa Internacional del Imperialismo Sinárquico.

Es verdad que proclama la fraternidad universal, pero ¿con qué medios habrá de lograrse?, eso no lo saben sino los grados sumos de los *iniciados,* los cuales proceden con los profanos, a veces, como *enemigos.*

La fuerza de la Masonería está en el secreto de sus actividades, de sus segundas intenciones y el de sus hermanos en la sombra. Trabaja mejor cuanto más se oculta y cuanto menos se preocupan de ellos.

Los masones Kauffmann y Cherpin dicen que "Esta orden formada en el secreto" cuando oye exclamar "que la asociación no tiene ya razón de ser", que "su obra ha terminado", ella misma parece aceptar esta respuesta. (Historia filosófica de la francmasonería, página 409).

Natural es que se esconda, lo que su Santidad León XIII llama: "fuerza maléfica y funesta peste". Ella, prosigue el Pontífice, "se vale de la maldad de los hombres sujetos al capricho de

otros hombres", y "procura destruir hasta los fundamentos de todo el orden civil y religioso establecido por el Cristianismo". Por eso le conviene tirar la piedra y esconder la mano.
La Masonería trabaja para no dejar gobernar a ninguno que se oponga a su obra de consolidación del imperialismo económico político y extranjero.
Tiene tendidas sus redes en todas las naciones del mundo, e invocando la libertad, la democracia, los derechos del hombre, lanza mejor sus consignas y conspira con más eficacia cuanto más se oculta, y según los masones Kauffmann y Cherpin, se dice que "ha muerto o que sólo vejeta todavía. Error. En medio del solaz público ella mira, se inquieta y busca la primera conquista que deberá acometer. La realidad es la lucha".
En junio y julio de 1951, siendo diputado nacional, publiqué en el diario "El Pueblo" la nómina siguiente de logias masónicas en la Argentina, facilitada por el Gral. A. Bertollo, jefe de la Policía Federal.
Va simplemente a título de información. Lo que yo enuncio respecto de la masonería en general, no lo aplico directa ni indirectamente a ninguna logia ni a ninguno de los integrantes en particular.
Esto queda librado al juicio del lector. Lo mismo digo de los que actuaron en el Congreso de la Nación, cuya nómina, de los difuntos (no publican la de los que viven) la dan los dirigentes masones. Las logias se presentan como entidades culturales, filantrópicas o de beneficencia.
Lea ahora pacientemente lector, pues vale la pena, el número de logias que están dispuestas a reconquistar sus posiciones y a acometer, dónde funcionan sus talleres, desde cuándo maniobran y cómo se intitulan, y en qué actividades se infiltran: En la guía telefónica no aparecen más que dos: La Gran Logía de la calle Cangallo 1242 y la Federación de la calle Sarmiento 1872.
Esta nómina fue publicada en el diario "El Pueblo" por el autor, siendo diputado nacional. Pagó cara esta valentía.

Elenco de logias en la Argentina

LOGIA PAMPA (Pampa Lodge). Sus miembros se reunen en el *Templo Masónico*, Cangallo 1242. Fundada en 1920, sin personería jurídica.

Adherida a la Gran Logia Unida de los Masones Libres y Aceptados de Inglaterra.

Aparenta tener carácter de *culto y beneficencia*, y ser apolítica. En 1950 era presidente E. T. Leighton; tesorero, G. J. Newton Wade; secretario, G. Stekes.

LOGIA VICTORIA. Se reúne en el Templo anteriormente mencionado y está adherida a la Gran Logia Inglesa mentada.

Presidente es Juan Carlos Thee; tesorero, Percy Campbell Hope; secretario, Leonardo Jorge Hansford. Fundada en el año 1890.

LOGIA QUILMES. Tiene su sede en Rivadavia 421, de Quilmes, y está adherida a la Gran Logia de Inglaterra. Presidente, es Guillermo Sharples; secretario, Juan Carlos Woolkcok; tesorero, Vician Venn. Fundada en 1893.

LOGIA TREVER MOLD. Se congrega en el Templo Masónico de la calle Cangallo. La correspondencia, como la de todas las sectas va a la casa del secretario.

Está fusionada con las directivas intercionalistas de la Gran Logia de Gran Bretaña. Presidente es Juan Federico Dover; secretario, Alberto Hall Johnson; tesorero, Roberto Rasmussen. Fundada en 1908.

LOGIA SAN JUAN. Realiza sus tenidas en Colombres 146 de Lomas de Zamora; está federada a la Gran Logia Unida de los antiguos masones libres aceptados de Inglaterra. Es fundada en 1894. Presidente es Norman Firth; secretario, Alfredo Hunter; tesorero, Arturo F. Miles.

LOGIA SAN DAVID. Fundada en 1920. Tiene por taller el templo de la calle Cangallo. Está federada con la Gran Logia Inglesa.

Presidente, Claude Emil Ami Bideleux; secretario, Tomás Gilberto Mac Duff; tesorero, Horacio F. Dufeu Gillings.

LOGIA BELGRANO. Fundada en 1910. Tiene las mismas características que las anteriores. Presidente es Stanley Hoog; secretario, Alfredo C. Davis; tesorero, Francisco Juan de Melle.

Pitágoras. Vble. Benito Baños.

Primera Argentina. Vble. Isaac Chufan.

T. G. Masaryk. Vble. F. Kaderubek.

Unión del Plata. Vble. Pedro Romo.

Unión Justa. Vble. Santa Barbieri.

Unión Nacional. Vble. Navarro.

Leonardo Da Vinci. Vble. Juan Malaguzzi.

Agustín Alvarez (Mendoza). Vble. Maestro R. González del Solar.

A. G. Adams (Venado Tuerto). Vble. Mario Placi.

Armonía (Santa Fe). Vble. Marcos López.

Bernardino Rivadavia (Cañada de Gómez). Vble. Angel Sossa.

Logia Lomas y Santos Patronos Nº 746 con sede de sus talleres para tenidas en Colombres 146, de Lomas de Zamora.

GRAN ORIENTE FEDERAL ARGENTINO. Presidente es Miguel Severa; vice, Mauro Naselli; secretario, Osías Novadloff; tesorero, Jorge Peano con sede en Sarmiento 1872. Tiene como filiales adheridas las siguientes logias:

Tolerancia, con Naselli presidente.

Unione Italiana, con J. Cacciapaglia al frente.

5de Mayo, con Luis E. Martín presidente.

Amanecer (en disolución).

Ciencia y Trabajo, presidente, José M. Sánchez.

Lautaro, presidente, Osías Kovadloff.

Mitre-Sol de Mayo, presidente, Juan M. Iniesta.

Pitágoras, presidente, R. Laviada.

Prometeo, presidente, M. Armengol.

Renovación Universal, presidente, J. Carmona.

Sarmiento - *D. M. Cazón*, presidente, W. J. L. Lalanne.
Res Non Verba, presidiéndola Andrés Montone.
Antolín Faraldo, presidente, Santiago González.

En su declaración de principios se define *Adogmática*, no acepta ni partido político, ni credo religioso y declara su repudio a "regímenes de fuerza y de violencia". Recomienda a sus adeptos la propaganda por el ejemplo, la palabra y el escrito con *la reserva de que guarden secretos establecidos.*

La Francmasonería posee *signos y emblemas cuya alta significación no puede ser revelada sino por la iniciación.* Estos signos y emblemas presiden en forma determinada los trabajos de los masones y *les permiten reconocerse y ayudarse en toda la faz de la tierra*".

LOGIA CAMPANA. Se fundó en 1909. Se reúne en el Templo Masónico de la Capital. Es dócil a las directivas de la Gran Logia Imperialista Inglesa.

La preside L. B.; tesorero es A. G. S. M. y secretario E. N. W. Los componentes de las logias susodichas no son muy numerosos. Pero no olvidemos que vale más la disciplina que el número.

Todos están resueltos a morir antes que traicionar la causa internacional de la *Gran Logia Unida de los antiguos masones libres y aceptados de Inglaterra.*

Muchos que se preguntan. ¿Existe la masonería? ¿Hay que tenerla en cuenta en la Argentina? Se darán por enterados que, no sólo los argentinos, sino el género humano debe estar alerta con los que los Sumos Pontífices han dado en llamar secta pestífera.

La religión del masón es no tener ninguna como tal. O mejor dicho tener la que impone la Gran Logia Inglesa; el "Becerro de Oro". Todos son libres pensadores, es decir no piensan en nada fuera le la línea Imperialista del capitalismo inglés o yanqui. Sinarquismo puro.

No especifican el culto que practican, ni dan luz sobre las formas y razón de la sedicente beneficencia. En cam-

bio conocemos de los masones su influencia en sociedades satélites, a las que se pliegan como ciudadanos del montón, para estimular las orientaciones anti-cristianas, anti-argentinas que fluyen de sus tenidas secretas, o simplemente agilizar el comercio con la *Nación-Guía.*

LOGIA SAN MARTÍN. Esta logia brinda sus tenidas en la calle 25 de Mayo 282, si bien la correspondencia va a casa del secretario. Está como las anteriores unida a la Gran Logia Inglesa e inicia sus actividades en 1912. Preside Richmond Chatffield. Es secretario Lorenzo C. Harriss. Tesorero, Arturo Hastings Lloyd Davies.

LOGIA SAN PATRICIO. Tiene por taller de tenidas el templo de Cangallo 1242. Fundada en 1921 está federada a la Gran Logia Inglesa. Presidente, Jorge E. Whith; secretario, Juan Osmand Balcish; tesorero, José B. Masdonna.

LOGIA OLD GEORGIAN. Realiza tenidas en Conessa 2224. Fundada en 1929, adherida a la Gran Logia Inglesa. Expresa como todas las anteriores que su finalidad es el Culto y la Beneficencia y en cuanto a la ideología es apolítica. Presidente es Cirilo Hughes Harllett; secretario, Federico Neill; tesorero, Arturo Hastings Lloyd Davies.

LOGIA REY EDUARDO VII. Fundada en 1911. Con sede en General Paz 161 de Témperley, unida a la Gran Logia Inglesa, dedicada como todas según dicen a Beneficencia y Culto. Sin teléfono como todas, y con correspondencia al domicilio del secretario que en ésta es Jorge T. French, es presidida por Juan C. O'Brien y es tesorero Hugo Shrewsbury.

LOGIA MASÓNICÀ PROMETEO (Ateneo Libre Prometeo). De tendencia antifascista. Dice ser antipolítica. Como si atacar una tendencia política, no fuese hacer política. Es de carácter masónico liberal antirreligioso, antipolítico y antisectario. Están adheridos a la Masonería Hispano Argentina, rigiéndose por sus estatutos. Tiene su sede en Perú 345. Integran su comisión directiva Dr. Virgilio Lasca, Luis Savigny. Su presidente Cándido Testa.

GRAN LOGIA NACIONAL ARGENTINA. Sede Bmé. Mitre 1380. Secretario es G. Castañeda.

LOGIA MASEFIELD. Sede Colombres 146, Lomas de Zamora. Adherida a la Central del Imperialismo Inglés. Fundada en 1881. Con las características comunes. Preside Roberto Rasmussen. Es tesorero Guillermo Matthews. Secretario, Edgardo V. Balwion.

LOGIA SAN ANDRÉS. Fundada en 1913. Reúnese en el Templo Masónico de Cangallo 1242. Está al servicio internacional imperialista de la Gran Logia Inglesa. Presidente, R. Murray Drysdale; secretario, P. Mac Ewn.

LOGIA ALEJANDRE. Sede en Rosario, Urquiza 1540. Fundada en 1913. Encadenada al servicio del imperialismo de la Gran Logia Inglesa. Presidente, T. Douglas Duff; secretario, Eduardo Elmag Carr; tesorero, E. Trever Molsdale St. John.

MASONERÍA DE AMÉRICA. GRAN ORIENTE DE BUENOS AIRES. Apareció por el año 1943, con sede en La Paz 665. No estaba adherida a Londres. Esta masonería titulada de *Rito Celeste*, tenía por Soberano Gran Comendador a Enrique de Eboli. Serenísimo Gran Maestro R. Porcel Iturradl. Vice, Santiago Geurot; Gran Secretario, A. Schoo (h.). Miembros del Supremo Consejo: M. Villar Sáenz Peña, O. Semino Parodi, R. González Casraño, F. González Arrascaeta y R. Reynoso. Una nota dice "hay asuntos masónicos reservados a las altas autoridades y Grds".

GRAN LOGIA DE LA MASONERÍA ARGENTINA *del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*. Es la Logia Central que *federa* las siguientes:

Bernardo O'Higgins, cuyo venerable maestro es M. Alvarez Linares.

Buenos Aires, con el venerable J. Betancourt.

Confraternidad Argentina. Vble. J. Cutillo.

Constancia. Vble. M. Varela Romay.

El Fénix. Vble. J. Miñan.

Estrella del Oriente. Vble. Otto Blaustein.

Estrella de Versalles. Vble. M. García Domínguez.
Eureka. Vble. L. Sturgeen.
Hugo Bassi. Vble. Vicente Date.
Humanitas. Vble. Samuel Kramer.
Jorge Canning. Vble. Ian Drysdale.
Lautaro. Vble. V. Botta.
Minerva. Vble. Manuel Reel.
Pindos. Vble. Akkis Lappas.

GRAN ORIENTE FEDERAL ARGENTINO. Sede Sarmiento 1872. No es partido político, ni es credo religioso, según declara su reglamento. También posee signos y emblemas *cuya alta significación no puede ser revelada* sino por la *Iniciación.* Estos signos y emblemas presiden en formas determinadas de trabajos de los masones y les permite reconocerse y *ayudarse en toda la superficie de la tierra.*

Se inician en 1935, integrando la Comisión Directiva M. Maselli, S. M. de Aldecea, M. Blasco Garzón, Miguel Servera, Virgilio Lasca, Jorge Peano, A. Chacón, D. García Lloydi, G. Balmes, R. San Juan Miguel, E. Gracia Pérez, J. M. Infesta, F. Fraga, R. Saint Genes.

LOGIA CONNAUGHT CHAPTER. Fundada en 1905. Se reúne en el Templo Masónico de Colombres 146, de Lomas de Zamora, adherida a la Gran Logia Inglesa. La preside Jorge F. A. Paul; secretario, Carlos T. Thornton Comber; tesorero, Cirilo Jorge Seoane.

LOGIA RÍO DE LA PLATA. Se reúne en Rivadavia 421, de Quilmes. Fundada en 1898 y unida a la Gran Logia Inglesa. Presidente, Jaime E. Handsfor; secretario, L. Sherewitz; tesorero, Percy Campbell Hope.

LOGIA *R*OSARIO. Se reúne para sus tenidas en Urquiza 1540, de Rosario. Fundada en 1897, está inspirada en la Gran Logia Unida de Inglaterra. Presidente, F. J. Wise, secretario, Heiberto Price Hopgood; tesorero, J. H. della Haya.

LOGIA ACACIA. Sin sede propia, se reúne en 9 de Julio 365, de Tucumán, fue fundada en 1909. Está unida a la Gran Lo-

gia Inglesa. Presidente, G. A. Swanstrom; secretario, Carlos Taylor Darling; tesorero, Alan Wesley Willis.

LOGIA MONTEAGUDO. Fue fundada para servir al sector político de la U. D. (Unión Democrática), cuyo arsenal de armas se descubrió en el Tigre.

LOGIA COLUMBIA. Se fundó en 1924. Los talleres o grupos de aprendices, oficiales y maestros se reúnen en el Templo Masónico de la Capital Federal, estando sometida a la inspiración inglesa de la Gran Logia Unida. Presidente, E. Payson Bishe; secretario, Roberto Sirri; tesorero, J. Lester.

LOGIA BAHÍA BLANCA. Fundada en 1910. Se reúnen en los talleres de Almafuerte esq. Gorriti. Es servil a las directivas inglesas de la Gran Logia. Presidente, A. Adhdwn Taylor; secretario, E. Pilling; tesorero, J. Ellis.

LOGIA QUILMES. Con sede en Moreno 1550. Presidente, Tomás Dadvison Lyon; secretario, J. C. Howard; tesorero, Vician Venn.

LOGIA BUENOS AIRES. Fundada en 1895. Sin sede propia, se reúnen sus hermanos en Colombres 146 de Lomas de Zamora. Unida a la Gran Logia Inglesa; como el resto, no tiene personería jurídica. Presidente es Tomás Richmond Chatfield; secretario, Edgard Houlberg; tesorero, Federico Dover.

LOGIA CRUZ DEL SUD. Fundada en 1910, sin personería jurídina, ni domicilio propio. Sus talleres o tenidas se realizan en Colombres 146, de Lomas de Zamora. Es servil a la Gran Logia Inglesa y aparece como sociedad con fines de *Beneficencia y Culto, y apolítica.* Presidente, André H. Thomson; secretario, Hugo Shrewsbury; tesorero, Jaime Walkinshaw.

LOGIA TROCHAS UNIDAS. Fundada en 1922. Se reúne en el templo masónico de Capital Federal. Está unida a la Gran Logia Inglesa. Presidente, Cyryl Clarke; secretario, A. Dean; tesorero, A. Stewart.

LOGIA SANTOS PATRONOS. Fundada en 1924. Sus talleres funcionan en Colombres 146, de Lomas de Zamora, pues no dis-

pone de sede propia. Está federada a la Gran Logia de Inglaterra. Presidente, Guillermo Reed; secretario, E. Hickford; tesorero, H. Wooley.

LOGIA LOMAS. Fundada en 1918, se reúnen en el templo de Lomas de Zamora, Colombres 146. Carece de personería jurídica y está sometida a las directivas de la Gran Logia Inglesa. Preside R. Walker; secretario, E. Orther; tesorero, R. Bowkett.

LOGIA SANTA ROSA. Su taller funciona en 25 de Mayo 282. Como el resto, la correspondencia va al domicilio del secretario. Fundada en 1913 está adherida a la Gran Logia Inglesa. Dice que se dedica al Culto y Beneficencia. Presidente, H. Woolkey; tesorero, W. Negus; secretario, C. Muir.

LOGIA SAN ANDRÉS. Funciona en Rivadavia 421, de Quilmes. Fundóse en 1923. Responde a las directivas de la Gran Logia Inglesa. Presidente, E. Jones; secretario, R. Thompson; tesorero, G. Pollock Emmett.

LOGIA DE LOS SANTOS PATRONOS. De Lomas de Zamora, fundada en 1921. Se reúne en el templo masónico de la localidad y está federada con la de Londres. Presidente, Donald L. Francis; secretario, W. Ephggrave; tesorero, W. Negus.

LOGIA SANTA ROSA. Sin sede propia, su taller funciona en Rivadavia 421 de Quilmes. Fundada en 1918, está ligada a la Logia de Londres (siempre a Londres). Presidente, C. L. Dawney; secretario, C. Hughes Hallett; tesorero, Carlos Thompson.

LOGIA ACONCAGUA. Sin domicilio propio, se reúnen sus hermanos en Perú 1410, de Mendoza. Sirve directamente a Londres.

Fundada en 1911, su presidente es Douglas Vivian Dowe; secretario, José Rixon; tesorero, F. Upton.

LOGIA CRUZ DEL SUD. Fundada en Córdoba en 1878, su taller de aprendices, oficiales y maestros funciona en Corrientes 38. Está adherida a la de Londres. Presidente, R. Cairneress; secretario, A. T. Auchterlonie; tesorero, G. Haines.

El año 1909, por enérgica actitud del arzobispo Mons. Espinosa, se disolvió la llamada MASONERIA CATOLICA.

MASONERIA CATÓLICA Y MASONERÍA DEL RITO AZUL. Actuaron políticamente. La italiana fue expulsada de diversos países. *El Ateneo Liberal "Adelante"* les sirve de medio de infiltración. En su Comisión Directiva hay masones como Lasca, Roberto Saint Genez, S. Martínez de Aldecea Peano y Naselli.

EL ROTARY CLUB. Constituido el 8 de noviembre de 1919 en Buenos Aires autorizado por el *Rotary Internacional.*

Tiene por fines primordiales, según sus estatutos *estimular y fomentar el ideal de servicio.* El ideal nacional al servicio internacional. Mueve la palanca principal el Rotary Internacional. Para mí es una masonería a la vista, al servicio del imperialismo de Wall Street. Cada un tiene su idea.

LIGA ARGENTINA DE LA CULTURA LAICA. Es otro instrumento masónico. Quien lea Laicismo, equipárelo a ideal de la MASONERIA.

Tiene por principio divulgar la moral laica, sin Dios, atea, sin responsabilidad ante el deber religioso de la conciencia creyente.

Sede: Sarmiento 1876. Se fundó en octubre de 1946. Considera su sistema superior a todos los principios morales y religiosos. La moral, elemento rector de la conducta, según lo declaran, está al árbitrio de la razón deficiente, y a veces depravada y no siempre ilustrada de los de la Liga Laica.

Defiende la escuela libre de dogmas, para imponer el suyo, que es no tener ninguno. Como si el que niega no se impusiera como el que afirma.

LOGIA EXELSIOR. Fundada en 1854. Se reúnen en el Templo Masónico de la Capital Federal y sirven a las directivas de la Gran Logia Inglesa. Responde a los lugares comunes de las anteriores. J. Maclean es su presidente; Alberto Townley Nickson, secretario; L. Harris, tesorero.

LOGIA LUZ DEL SUD. Fundada en 1876. Se reúnen en Urquiza

1540 de Rosario. Está adherida a la Logia Inglesa de Londres. Presidente, Eduardo Moreno; secretario, A. Crocker; tesorero, A. Kay.

LOGIA SAN JORGE. Fundada en el año 1913. Se reúne en el templo Masónico de la Capital Federal. Está al servicio de la de Londres. Presidente, E. Hickford; secretario, Lorenzo Rutson; tesorero, G. Burton.

LOGIA SANTÁ ROSA. Sus talleres funcionan en Conesa 2224, fundada en el año 1922 y unida a la de Londres. Presidente, F. Butler; secretario, B. Probert; tesorero, Oliver Thompson.

LOGIA ROSARIO. Fundada en el año 1893. Se reúnen en la misma sede la homónima de Rosario y como ella está al servicio de la imperialista de Londres. Presidente, A. Tipple; secretario, A. Ives; tesorero, Eduardo Moreno.

LOGIA ESTRELLA DEL SUD. Fundada en 1865. Reúnese en el templo de la Capital Federal y como las restantes obedece a Londres. Presidente, A. Marshall; secretario, J. Hampton; tesorero, Nicolás Bluman.

LOGIA ALBION. Fundada en 1907. (Advierte el lector como hay logias de fundación antiguas y recientes). Se reúnen en Almafuerte y Gorriti de Bahía Blanca. Presidente, Cruicckshank; secretario, Pillig; tesorero, J. Ellis. Responde a Londres.

Logias masónicas inglesas

Bajo este título, encontramos en "Azul y Blanco", del 28 de julio de 1959, pág. 4, el siguiente artículo, que lleva la firma de Patricio Maguirre:

"Ya se dejó constancia que Buenos Aires es sede del District Grand Lodge of South America - Southern District de la Logia Unida de Inglaterra, cuya jurisdicción abarca a la Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile.

Dependiente de esa organización se encuentra la District Grand

Lodge de la República Argentina, cuyas autoridades son las siguientes:
Gran Maestro del Distrito: Reginal W. Haxell.
Vice-Gran Maestro del Distrito: W. G. Bush.
Asistente del Gran Maestro del Distrito: E. J. Seward.
De la District Grand Lodge para la República Argentina dependen una serie de organismos centrales aparte de las Logias en sí. Estos organismos con sus autoridades máximas son:

DISTRICT BOARD OF GENERAL PURPOSES: Su finalidad es el control de las actividades político-sociales de las logias y centralizar la información recogida por las mismas. Su presidente es W. Graham Carr.

HOUSE COMMITTE: Su finalidad es el control administrativo de las logias y la coordinación de las actividades de los organismos colaterales, como la British Community Council, Mission to Seamen, British Hospital, etc., la organización de festivales y actos culturales, científicos, etc. Su presidente es E. L. R. Bonner.

LIBRARY COMMITTE: Su finalidad es la difusión cultural masónica. El Presidente de la comisión es Albert A. S. Hall Johnson.

AUDITORS OF DISTRICT GRAND LODGE: Su finalidad es el de consejeros legales y revisores de cuentas y control de las inversiones por parte de las logias y organismos colaterales. Los auditores son: L. Harris e I. G. Drysdale (este último es a la vez Gran Maestre de la Masonería argentina).

DISTRICT CHARITY COMMITTE: Su finalidad, de acuerdo a las estrictas normas del utilitarismo inglés de que la caridad bien entendida empieza por casa, es lograr, con especial cuidado, que todos los miembros de las logias obtengan excelentes cargos en empresas privadas, y que puedan acaparar los mejores negocios. El presidente del Comité de Caridad es el Hermano W. Graham Carr.

THE TREVOR MOLD AND ERNEST DANBERS EDUCATIONAL FUND: Su finalidad es la provisión de fondos para la educación

de hijos de masones únicamente. Míster Trevor Mold, en cuya memoria se creó la fundación fue Gran Maestre de la Masonería entre 1896 y 1907. Esta fundación educacional es manejada por el Comité de Caridad.

DISTRICT BENEVOLENT FUND: Su finalidad es la beneficencia, pero únicamente para los masones que se hubieran fundido. Para obtener ayuda es necesario ser o haber sido masón afiliado a cualquier logia dependiente de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Tesorero de la Fundación es el míster Ciryl G. Soane, gerente general de la Casa Tow.

QUATOUR CORONATI LODGES: Esta logia tiene su sede en Londres y está encargada del control de todas las actividades masónicas que se desarrollan en la parte sur de Sudamérica. Publica una revista con informaciones secretas para uso exclusivo de los masones. Llega al país por vía diplomática. El representante de esta logia en Buenos Aires es el hermano Douglas Murison con domicilio en la avenida Almivante Brown 656 de la localidad de Témperley.

ANGLO ARGENTINE LODGE: Su finalidad es controlar la actividad de los masones argentinos en Inglaterra.

La Anglo Argentine Lodge tiene su sede en el Freemason's Hall, de Londres donde celebra tenidas especiales el segundo miércoles de enero, cuarto miércoles de mayo y de junio (a esta última reunión concurrió especialmente Eric Seward para informar sobre la situación política argentina) y el segundo miércoles de octubre.

Los masones que de la Argentina se dirigen a Londres, pueden entrar en contacto con el Gran Secretario de la logia, venerable hermano G. Cocollis(no cocoliche) en 10/1 Finsbury Circus, Londres, E.C.2.

Enriquecemos esta lista de logias con las que agregamos a continuación, que nos fueron facilitadas por un alto oficial de nuestras Fuerzas Armadas.

GRAN LOGIA DEL DISTRITO DE SUDAMÉRICA (División Sur), Lista sexagésima sexta de oficiales y miembros.

Gran Maestre del Distrito: R. W. Haxell, avenida de Mayo 645, Buenos Aires.

Delegado del Gran Maestre: G. G. Bush, Sucre 3365, Buenos Aires.

Gran Maestre Asistente: E. J. Seward, Cangallo 360, Buenos Aires.

Gran Tesorero: G. G. Soane, galería Güemes, Buenos Aires.

Gran Secretario: H. C. Woolley.

Sub-Secretario: C. W. Allen.

Secretario Administrativo: D. F. Buck.

Oficina del Gran Secretario: Cochabamba 223, Buenos Aires. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17,30 horas. Cerrado los sábados.

Tiene 26 Oficiales 1955/1956. El Consejo General del Distrito además del Presidente tiene 7 Miembros Ex-Oficio, 6 electos por la Gran Logia. 6 designados por el Gran Maestre. El Comité Interno lo integran 3. La Comisión de Biblioteca tiene 3. Hay 2 Auditores del Distrito. 1 Comisión de Caridad, integrada por 7 representantes de Caridad, designados por las Logias, 26. El Fondo educacional *"Trevor Mold y Ernesto Danvers"* provee de ayuda financiera, *para la educación de hijos e hijas de francmasones.*

Poseen un Fondo de *benevolencia* para ayudar exclusivamente a masones en situación aflictiva. Tenemos pues que la *beneficiencia la prestan a los que se prestan a la inteligencia masónica.* En cambio la *Fraterna Ayuda Cristiana* o *Caritas,* ayuda en las parroquias a *todo el mundo,* indistintamente.

Basta que sea un *necesitado.*

LOGIA VICTORIA. Fundada en 1918 en Villa Devoto, Buenos Aires. Se reúnen en Lacar 4232, Villa Devoto, los primeros viernes de marzo a noviembre.

Presidente: M. Macdonald, Pedro Morán 4339, Buenos Aires.

Tesorero: E. W. Middleton, Lacar 4312, Buenos Aires.
Secretario: T. G. Lucas, Nueva York 4487, Buenos Aires.

LOGIA SAN DAVID. Fundada en 1920 en Buenos Aires. Se reúnen en Cochabamba 223, Buenos Aires, los segundos miércoles de abril a noviembre, inclusive.
Presidente: E. A. Wallis, Lavalle 1635, 6º "F", Buenos Aires.
Tesorero: J. R. M. Shae, Corrientes 222, Buenos Aires.
Secretario: E. Rector, General Urquiza 2350, Florida, F.C.N.G.B.M.

Las logias inglesas o yanquis son *nacionalistas, patrióticas*, responden a los intereses del imperialismo del dinero británico o yanqui. En cambio las logias de Latinoamérica son *entreguistas*. La mayoría, según leyó el lector están *federadas* a la Gran Logia de Los Antiguos Masones Libres y Aceptados de Inglaterra, o responden a la *B'nai Brith* de Nueva York, exclusivamente *judía*.
Por algo Rubén Darío escribió en su poesía "A Roosevelt" aludiendo al culto del músculo y del dinero de la bolsa y el ring rendido por los yanquis.

"Juntáis el culto de Hércules al culto de Mammón
Y alumbrando el camino de la fácil conquista
La libertad levanta su antorcha en Nueva York"

Vale decir que la enorme estatua de la libertad les alumbra el camino de predominio del dinero en América latina, prevista ya por el pontífice León XIII.
También el presbítero Dr. Joaquín Sáenz Arriaga aludiendo a la Masonería dice:
"Actualmente, en el sistema monetario, que priva en todas partes, de documentos y billetes bancarios, esa maffia no sólo acaparó el oro y la plata, sino que hace el dinero que circula en el mundo y le da el valor convencional que quiere, para realizar de esta manera sus designios polticos".
La Masonería de Nueva York tiene la dictadura del dinero

en las Américas. El Banco Central de Nueva York, en manos de masones, controla todo el dinero y hasta el gobierno de Estados Unidos de Norte América. Domina transacciones y la deuda interna del gobierno, que es dinero de los banqueros masones, que les rinde un interés diario de 14.000.000 (catorce millones) de dólares.

Los Bancos de Reserva Federal, en manos de masones, controlan finanzas, bolsas de valores, y así gobiernan al gobierno. Son dueños del oro, pues la moneda corriente es papel, inestable, que prestan después con condición de venta de sus productos a otras naciones.

Influencia de las logias masónicas inglesas en los albores de la Independencia Argentina

La historia de nuestra patria, desde los orígenes de nuestra independencia está sitiada por *logias masónicas.* Las invasiones *inglesas* fueron derrotadas por las armas, por el *valor indómito* de nuestro pueblo, pero infiltraron sigilosamente la *mentalidad masónica* en muchos dirigentes. Inglaterra ambicionaba para su *mercado* esta zona de influencia, que hoy se disputan las logias de Londres y Nueva York. Desde el amanecer histórico de Mayo, se abren dos orientaciones: la *centralista,* de los *unitarios,* y la *federal.*

Mariano Moreno y Rivadavia manejan la centralización, y Dorrego y *Saavedra* la Federación. Saavedra llevaba en su alma el *espíritu de la federación nacional, soberana independiente.* Moreno había caído en las trampas de la *inteligencia* masónica inglesa. Su *representación de los hacendados,* según Alberdi, era en realidad un documento que "serviría a un franco comercio *con la nación inglesa*".

Pocos, dice H. Wast, han leído este documento; pues Moreno allí no hace más que encomiar al rey de España, al virrey Cisneros y el régimen español, con epítetos desconcertantes.

La representación de los hacendados, dice el autor de *Año X,*

no podía enojar al virrey, pero sí indignar a los patriotas. (Pág. 144). Desde entonces se empeñó en hacer del puerto de Buenos Aires un centro único de rentas de aduana, que irritaría al resto de las provincias, que trabajan como cualquiera, en bien de la patria. Moreno era extremista. O llegaba a acurrucarse y cavilar sobre la pena de traidor a España que podría merecerle el haber votado en la asamblea del 22 de mayo de 1810, o arremetía hasta el furor sanguinario de intentar fusilar a los capitulares del 1810, que secretamente habían reconocido el consejo de regencia, forjado en Cádiz, por la disolución de la junta central. Saavedra le contestó: "Trate de derramar sangre; pero esté usted cierto que, si esto se acuerda, *no se hará.* Yo tengo el mando de las armas, y para tan perjuidicial ejecución, protesto desde ahora, no prestar auxilio. Así pensaba el Padre de la Revolución de Mayo. Deán Funes refirmaba que debido a su personalismo, Moreno "se había hecho muy aborrecido".

Dice Hugo Wast: "Que Moreno que en el mes de mayo, votó lo que Leiva deseaba, en el mes de octubre pretendió ajusticiarlo por un hecho parecido.

Es claro que un hombre de nobles sentimientos, se habría abstenido de encarnizarse con el que antes fue su camarada, y estaba a la sazón caído e indefenso y mucho más de que lo señaran a él particularmente, siendo 10 los inculpados. Pero hay quienes gustan de estas artimañas y hasta las elogian, como prueba de un carácter firme. (*Año X*, pág. 127 y 128).

Bajo aparente careta de liberal, llega al *terrorismo.* El hombre cuanto más débil más se ensaña con sus adversarios. Ni cobardía ni temeridad. La *inteligencia masónica inglesa* ya se había apoderado de varios de nuestros patricios. Advierta el lector que no digo *las logias*, sino *la inteligencia masónica,* pues las logias no se constituyeron oficialmente, hasta mediados del siglo XVIII. En 1857 se estableció en Buenos Aires el Gran Oriente.

La oligarquía porteña gozará de las rentas aduaneras, sirviendo a intereses británicos, relegando al resto de las provincias

como *simples tributarias de Buenos Aires.* Ésta no fue la luz que brilló el 25 de Mayo. Allí se pedía ser todos para cada uno y cada uno para todos. Se buscaba la *unidad* de acción, pero no la *uniformidad* o la *dependencia a privilegiados.* La capital, la cabeza, no es todo el organismo. Los porteños somos una tercera parte. El centralismo lleva al absolutismo, al despotismo, al totalitarismo incoándose en la dictadura. Como siempre, hay quienes incitan a gritar libertad, para *ocupar el puesto de los déspotas,* y acusar a sus adversarios de pretender lo que ellos aspiran a ser. Así llegamos al triunvirato centralizador, de Chiclana, Sarratea y Paso. Hablan de operación de limpieza, para paliar *desbordes de autoridad.*

Bajo pomposos nombres, desaparece la grandeza del *hombre,* la libertad. Se crea un sistema *liberal* al servicio de la oligarquía mercantil masónica inglesa.

Dice al respecto Atilio Gracía Mellid, que "la conspiración se fue haciendo *en las sombras de las logias,* y a base de proclamas, que *disimulaban la íntima perversidad de sus doctrinas.* Esto mismo no fue sino una artimaña y malicia de *pequeños grupos,* que se llamaban a sí mismos *ilustrados*; el *pueblo no* se desvió jamás del ritmo *tradicional,* y conservó intactas las *herencias recibidas*". (*Proceso al liberalismo argentino,* página 80).

Estas logias no eran aún entidades oficialmente dependientes de los Venerables, Antiguos, y Libres y Aceptados Masones de la Gran Logia de Londres. Eran logias de grupos de ilustrados, de casaca negra, que se reunían secretamente, en las sombras, para complotar contra el pueblo, en nombre de la democracia liberal capitalista. Los gobernantes ignoraron muchas veces sus manejos.

La historia ha de revisarse, pues, no hay nada nuevo y perfecto. Hay que penetrar el *sentido* de la historia en su realidad. No hay que hacer de la historia ni un *mito* ni una *superstición.* Sino un relato fiel de los hechos con su *espíritu,* su *sentido,* su finalidad. Hay un *criterio de verdad.* Hay una *filosofía de la historia,* que descansa en la *historia de la filología.* Las palabras

se convierten en *verdaderas*, cuando relatan la *realidad de los hechos*, con su *sentido* profundo y el *significado real* de los hechos se ofrece como verdadero, cuando se relata con palabras que contienen íntegramente la realidad.
Dejar de lado la *influencia masónica* inglesa en la historia argentina, es taparse los ojos.

Secreto de la Masonería

El género humano debe estar alerta con lo que los Sumos Pontífices han dado en llamar "secta pestífera".
La Masonería no especifica integralmente el culto, ni divulga todas sus prácticas. Da alguna luz sobre las formas de la beneficencia, que sostiene cultivar. Conocemos la influencia de los masones en las sociedades satélites, a los que se pliegan ciudadanos del montón, para acuciar las orientaciones comerciales. Indiferentes a toda religión, fluyen órdenes de sus tenidas secretas, según convenga a la dictadura del dinero.
La religión del masón, como tal, no es más que un formulismo exterior y vago que no tiene relación trascendental alguna con el concepto de lo divino.
Se vale de una fraseología altisonante, que invoca al gran arquitecto para concluir adorando prácticamente al becerro de oro.
Sus misterios de inquidad en la alta Masonería, han hecho que se la llame "La Sinagoga de Satanás".
¿No son sociedades filantrópicas? Al menos el carácter señalado de sus declaraciones así lo establece. Pero son más que filantrópicas y culturales. Si tanto aman la cultura, ¿porqué se esconden? Hasta hoy, ¿cuántos sabían que existen tantas logias en la República Argentina, la primera tocando ya un siglo de existencia? ¿Es posible hacer creer que una organización tan vasta, poseyendo todos los medios a su alcance, no haya influido, respaldada por su anonimato, en la marcha de la vida económica, social, política y religiosa de la nación? ¿A qué ese

prurito por esconder procederes que se dice, tienden siempre a la cultura? No es en la sombra, sino a la luz del sol, como ésta se difunde. Toda sociedad con secretos establecidos para ciertos y determinados adeptos es siempre peligrosa. Por algo la Constitución argentina de 1949 establecía en su artículo 15: "El Estado no reconoce organizaciones nacionales e internacionales, cualesquiera que sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución o atentatorias al sistema democrático en que la misma se inspira".

"Si la democracia pide fundamentalmente el gobierno del pueblo y para el pueblo, responda el lector si las logias concuerdan realmente en la práctica con este fin. La mejor manera de esconder actividades, es permanecer en silencio, en las sombras, en el secreto, dentro mismo de la institución." ("El Pueblo", 4/7/61, pág. 5).

Aclaro que no toda sociedad secreta es masónica, ni que toda sociedad llamada logia o masónica es realmente tal. Me refiero a la que según León XIII "se vale de toda maldad de hombres, sujetos al capricho de otros hombres, y a veces arma asesinos, procurándoles, la impunidad". Los comunistas que han actuado en las tenidas de sus talleres, se convencieron de que constituyen una fuerza tan poderosa del imperialismo, que no es posible librarse de sus tentáculos sino arrasando al mundo con la revolución social internacional. La Iglesia católica ha declarado terminantemente en su canon 1704 del Derecho Canónico que, los que dan su nombre a una secta masónica o a otras asociaciones que conspiran contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren *ipso facto* en excomunión, simplemente reservada a la Santa Sede.

Sólo el Papa puede reintegrarlos a la comunión católica. Hace pocos días ha muerto un masón. Se pretendía impedir a la madre y hermanos del difunto poner un crucifijo en la cabecera del cadáver. Los masones llegaron a declarar audazmente: "del cadáver disponemos nosotros, ustedes no pueden negarse a cremarlo". Así entienden los masones el culto. Después de sujetar

hombres a su capricho, profanan hasta el mismo cadáver. A nadie se oculta que la masonería, al sostener el laicismo, atacó la raíz de la tradición argentina, profundamente humana y cristiana. La Masonería, está a la vista, es una organización al servicio de un cenáculo de privilegiados. Si el bien debe difundirse, precisamente no es el de las logias un medio conducente para ese fin: Cuando los altos empleados de las empresas son masones, el capitalismo internacional está seguro de sus mercados y zonas de influencia.
Habiendo vivido el mundo entero largos siglos bajo la influencia del imperialimo británico, al lector le obsesionará sin duda el que todas las logias específicamente masónicas hayan dependido de Londres y dependan todavía.
Por esto, el *carácter de beneficiencia y culto siempre* hizo sospechar a muchos que era una simple careta para desviar de los fines esenciales. ("El Pueblo", 10/7/51, pág. 4.)
Se ha dicho que la experiencia es el templo de la ciencia y de la prudencia. La verdad es que después de la trágica lección de la segunda guerra mundial, poco hemos aprendido para ser más sagaces y más prudentes.

Confirman los masones

En el boletín mensual del mes de *agosto* de 1956, página 5, editado por la Masonería con el título *"Tres puntos"* dicen:
P.: *¿La Masonería es una asociación secreta?*
R.: No, por la sencilla razón de que su existencia es ampliamente conocida; las autoridades argentinas le tienen concedida la personería jurídica desde el año 1879; sus fines son igualmente conocidos, por cuanto están enumerados en los estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, y ampliamente difundidos en diccionarios, enciclopedias, libros de historia, etc. Lo único que es secreto y no se conoce sino por medio del ingreso a la institución, son los medios para reconcerse entre sí los masones en cualquier parte del universo y el modo de interpretar sus símbolos y las enseñanzas en ellos contenidas.

"El mandil (delantal), vestidura sacerdotal para quienes celebran el rito satánico y esotérico, señala la función de ciertos grados masónicos. Cada grado lleva mandil con distintos símbolos.

La función es ejecutar a individuos sentenciados a muerte por la "Cámara Kadosh" (tribunal de justicia integrado por masones del grado 33 y a veces 30 y 18).

Quiere decir que un grupo pequeño de la sociedad, por sí y sin ley ni autoridad, determina la muerte de ciudadanos. Y en forma secreta. Esto es, lisa y llanamente, criminal. En cuanto a su felonía surge del hecho de que propugna la supresión de la pena de muerte...

Podría decirse que el sólo mandil no prueba que la Masonería ordene asesinatos, pues podría ser símbolo de prácticas abandonadas.

No obstante, crímenes ordenados por la secta, ejecutados en diversos países y épocas, señalan que no es cuestión de un pasado remoto y de un solo sector masónico.

Por lo general, la secta se vale de medios terceros para ejecutar crímenes, tal es el caso del asesinato del Dr. Maza en nuestro país, en 1839, pues poseía las pruebas de como su hijo Ramón había sido seducido y manejado por la logia integrada por Lafuente, Albarracín, Jacinto Rodríguez Peña, R. Corvalán y Carlos Tejedor.

He aquí algunos detalles:

En 1829, la logia dictó pena de muerte contra Dorrego y Rosas. La primera pudieron cumplirla por medio de Lavalle.

El general Heredia fue condenado a muerte por la Masonería y el encargado de hacerla cumplir fue el Dr. Marcos Avellaneda, quien, aunque con habilidad trató de borrar toda huella, dejó la prueba de que los criminales fueron incitados por él.

Si salimos de nuestro país, tenemos el bárbaro asesinato de García Moreno en Ecuador; el casi reciente suicidio de Busch en Bolivia; el de Morgan en Estados Unidos de Norteamérica; el del duque de Berry, del presbítero Villars y de Lescure de Francia; del arzobispo de Quito, monseñor Checa; el de Emi-

liani y las matanzas de 1835 en España, y sería cosa de nunca acabar citando sólo lo conocido y documentado, muchas veces por los mismos masones, como en lo dicho de España, que consta por documento de puño y letra del ministro Martínez de la Rosa. O el de Dorrego, por una serie de cartas de Salvador María del Carril, en las cuales rogaba que fuesen quemadas. Lavalle no las quemó y quedó el testimonio.
Crímenes que parecen pasionales, suicidios rarísimos, envenenamientos con crotalus horridus y complots de apariencia política, han sido dispuetos por la "Cámara Kadoch" y muchas persecuciones económicas, por intrigas y difamaciones salen de las logias, sin que siquiera lo sospechen los masones de grados inferiores ni los mismísimos grados 33º honorarios. Pero los grados 30 y muchos 18, saben bien los crímenes que los manchan y de allí su terror a que se imponga la pena de muerte, sobre todo donde, como en España, la Masonería está casi vencida.
Saben por experiencia, que pese al secretísimo y su diabólica astucia muy a menudo suelen aparecer confesiones inesperadas y documentos terminantes.
En tal caso, la pena de muerte impediría los "trabajos masónicos", para liberar al reo...
La criminalidad de la *secta* (reparad bien que no decimos de los "masones"), surge de documentos examinados, hechos históricos comprobados y de su satánica religión, pero lo más terrible de ella es su secretismo y la habilidad de simulación que poseen sus secuaces.
Luchar contra la masonería es obra imperiosa si queremos salvar a la sociedad de la patria.
(*La Masonería según sus propios documentos*, pág. 111/112).

Juramento perverso equivale a perjurio

Escribe el R. P. Juan Caprile, S.J.

En "El Pueblo", del 9 de setiembre de 1959, págs. 10 y 11 apa-

rece un artículo titulado "Por qué la Iglesia condena a la Masonería", del cual extractamos lo siguiente:

"...Todos saben que los católicos incurren en excomunión al inscribirse en la Masonería, pero no todos conocen igualmente la razón de tanta severidad. Los motivos, indicados ya por Clemente XII, expuestos detalladamente por Benedicto XIV, y repetidos por sus sucesores, pueden reducirse a los siguientes: 1) El pertenecer a la Masonería constituye un peligro próximo para la fe; 2) La inmoralidad del secreto y del juramento exigido por la secta; 3) El daño que se sigue para el verdadero bien de la sociedad...".

"...*Un juramento perverso.* Las principales etapas de la iniciación van marcadas por otros tantos juramentos que, de quererlos clasificar, pertenecen al género de los juramentos promisorios (porque contienen compromisos para el futuro), solemnes (esto es, emitidos según una forma prescripta y en el curso de solemnes ceremonias), explícitos (porque se invoca a Dios como testigo, poniendo la mano derecha sobre la Biblia). Tales juramentos, nos enseña la moral natural y la positiva, son gravemente ilícitos si la cosa jurada es gravemente ilícita. Ahora bien, el juramento masónico compromete: a) Al más absoluto secreto, cosa, como hemos visto, moralmente inaceptable e ilícita; b) A la obediencia incondicional: el masón, considerando su deber como «una necesidad absoluta frente a la cual toda libertad desaparece, toda debilidad es culpa», jura «cumplir y ejecutar las leyes, los reglamentos y las disposiciones todas de la Orden, y rendir homenaje y obediencia a la Suprema Autoridad y a cuantos son... superiores», obedeciendo «sin ninguna hesitación o disentimiento», sino «fielmente... y en todo lo que mandaran en conformidad y no en contradicción con las leyes» de la Masonería. No se nos engaña al leer en los rituales reservas como éstas: «Mientras (los mandatos) no sean contrarios a los impulsos sinceros de mi razón»; «quedaréis libres de obedecer a vuestra conciencia»; «no os pediremos nunca lo que vuestra conciencia condena», etc.

No se trata de la conciencia de católico o de creyente en alguna

religión positiva, como aparece evidentemente por todo el contexto, sino de la conciencia masónica forjada con principios falsos y erróneos, o de cualquier modo inaceptables para un católico. Por consiguiente, el juramento de obediencia es un cheque en blanco con el cual se abandona la propia voluntad a superiores conocidos o desconocidos, buenos o malos, para cualquier cosa que ellos quieran mandar en interés de la secta.

Y no se diga que esto no sucede ordinariamente en los grados inferiores; aun cuando esto fuera verdad, vale a este propósito lo que escribía León XII:

"Aquel impío juramento que es exigido ya en los grados inferiores, hace comprender por sí solo hasta qué punto es ilícito inscribirse en ellos o permanecer en los mismos. Aunque no sean impuestas las cosas más graves y más perversas ordinariamente, sino a los inscriptos en los grados superiores, es claro sin embargo que la fuerza y la audacia de estas asociaciones crece con el común acuerdo y el número de la masa de los inscriptos. Por lo cual deben ser considerados responsables de aquellas perversidades también aquellos que no van más allá de los grados inferiores" (Quo graviora).

c) El masón jura "no pertenecer a ninguna sociedad, sea civil o religiosa", que "choque o se oponga a la libre albañilería"; no hacer "bajo ningún pretexto... jamás ningún compromiso con un poder espiritual que encadene la conciencia y el pensamiento, que impute como delito la duda sincera y la creencia honrada". Ahora bien, todos saben que la Masonería considera a la Iglesia Católica como su principal enemiga, así como del libre pensamiento. Por lo tanto, ¿qué otra cosa puede significar para un católico este juramento, sino un compromiso de romper con la Iglesia? El masón, finalmente, debe prometer dedicarse "a la difusión de los principios masónicos y a su encarnación en todo desarrollo de la vida profana", consagrando a tal fin la propia "actividad intelectual" y la propia "acción de propaganda incesante". Con el pretexto de reivindicarse la supremacía de la razón y del libre pensamiento, se jura defender y difundir el espíritu anti-cristiano de la secta, propagando

el racionalismo y el indiferentismo religioso, sino ya directamente el odio a la Iglesia, y a sus enseñanzas. ¿Quién osará tener por lícito el jurar lucha al Evangelio, a la Iglesia, a la revelación, a la autoridad legítimamente constituida?
El juramento masónico, por fin, es blasfemo porque se invoca el Santo Nombre de Dios, en forma pública y solemne, para afectar una voluntad perversa, un compromiso inmoral para acciones inmorales. En una palabra: por su objeto, por sus fines, por su extensión, por su forma, el juramento masónico es intrínsecamente malo, gravemente ilícito y por esto también inválido y no obligante:
"Condenamos y declaramos del todo inválido aquel impío y perverso juramento... ¿No es acaso cosa sobremanera inicua e indigna llamar a Dios mismo como testigo irresponsable de maldades? Optimamente dijeron los padres del Tercer Concilio Lateranense: "No se deben llamar juramento, sino más bien perjurios, aquellos que se pronuncian contra el bien de la Iglesia y contra las instituciones de los Padres" (Quo graviora).

Influencia de la Masonería en la política social y económica de los gobiernos

Un jefe del Ejército, el Gral. de Brigada (R) Héctor Bonetti, declaró en los periódicos, señalando en el Gobierno (de Frondizi) ,graves anomalías en la conducción del país, que parecen demostrar el fomento del caos económico y el malestar social y la corrupción política.
"...Estimo que la cortina de humo de la intriga totalitaria pretende hacernos perder de vista hasta lo más elemental del decoro nacional. Basta señalar a este respecto, que, fuera de la mención de un orden constitucional ficticio, como argumento principal de la estrategia gubernista, se extorsiona al país con la amenaza de que «la ayuda exterior» cesaría. Y a ésta ha venido a sumarse el pronunciamiento de algún mandatario extranjero, oponiéndose anticipadamente, al posible reconocimien-

to de un gobierno «ilegal», lo cual implica una intolerable ingerencia en los asuntos internos de nuestro país y hace suponer por la ligereza con que fue formulado, que fue un acto inspirado o promovido desde nuestro país, antes que un acto espontáneo de un país hermano. Cabría preguntar si los argentinos que hacen árbitros de nuestros problemas internos a las «entidades financieras» del exterior o a los mandatarios extranjeros, han pensado por un momento en la dignidad y en la soberanía nacional. Porque es inconcebible que quienes no son sino espectadores del drama argentino, se erijan por sí, o sean erigidos por compatriotas nuestros, en componedores oficiosos de nuestros más graves problemas. Como argentino y como militar me niego a aceptar esta postura lamentable, con la cual pretende confundirse y amedrentar a nuestros camaradas de las Fuerzas Armadas. Y como ciudadano que tiene fe en el criterio y en la ponderación del mundo civilizado, considero que la única fuente del respeto y del interés —político y económico— en la República Argentina, es la vigencia de un gobierno digno y honrado, dispuesto a servir y a defender sinceramente la libertad, la moral, y el bienestar general, y por ende, dispuesto a extirpar la inmoralidad, la corrupción y los privilegios injustos antinacionales, que son el mejor caldo de cultivo para el comunismo." (La Razón, 2 de noviembre de 1960, pág. 1).
Ha denunciado valientemente el Gral. Bonetti que entidades financieras del exterior se hacen árbitros de nuestros problemas. ¿Y cuáles son estas entidades financieras, preguntamos?. *sino las que hemos denunciado hasta el cansancio en este libro*: Las logias masónicas al servicio del Imperialismo del Capitalismo Liberal.

La Masonería en mi adolescencia tuvo su parte en la represión por la fuerza contra movimientos obreros que se rebelaban contra el capitalismo liberal.

Aunque la queja era justa estaba articulada por anarquistas. Los que vivimos aquellos días recordamos muy bien la propaganda que catalanes anarquistas hicieron, para infiltrar sus ideas descabelladas en nuestro clima social.

Todos tenían por conductor el ideario del esquizofrénico Vicente Ferrer, mal padre, mal esposo y peor ciudadano.
La Masonería resolvió boycotear los productos de procedencia española, y pedir ayuda *a las sociedades de resistencia*, anarquistas, socialistas y comunistas.
Incitados por la Masonería los obreros tomaron a pedradas la Legación de España en la Argentina.
La *Masonería italiana*, en su tenida del 17 de octubre de 1909, envió un telegrama que decía así: "Ector Ferrari. Roma. Masonería Italiana os ruega interceder a favor de Francisco Ferrer. Fdo. Cascarini".
El fracaso exaltó los ánimos de los masones, a pesar de que se dicen apolíticos, y meramente dedicados a la filantropía.
Claro está que estos procederes en el fondo no eran más que una farsa más de la Masonería, que, si por una parte apoyaba a *los que atacan a la Iglesia Católica,* por otra parte *ansiaba el triunfo del predominio del capitalismo internacional.* Para la Masonería este es el supremo objetivo. La vida de diez o cien mil obreros le tiene sin cuidado.

Fusilado Ferrer por delitos comunes, sus secuaces los anarquistas desplazados de España que arribaron a esta tierra argentina, tan hospitalaria, se convirtieron en corifeos de su medicación drástica. Por medio de propaganda efectista se adentraron en la mente de las multitudes obreras, como si Ferrer fuese el hombre del mundo capaz de sanarlo todo con su sistema descentrado.

No había fondín que no le brindara sus vidrieras como cartelera a la infiltración anarco-catalana-ferrerista.
La *Masonería del Rito Azul* realizó en la Capital Federal el 12 de setiembre de 1909 una reunión en la calle Viamonte 1677, para tomar medidas contra el gobierno español, por su actitud contra la revolución catalana, cuya alma era Vicente Ferrer. Por esto, aplastado el movimiento anarquista de 1909 por el jefe de Policía, Cnel. R. Falcón. Éste murió destrozado poco después por la bomba que le arrojara el anarquista Radowisky. El soberano comendador de la Orden Masónica, J. Balestra,

cuyo nombre lleva una escuela de mi parroquia para estímulo de los alumnos, se paseaba del brazo con el Cnel. Falcón por la calle Florida.
Aparentemente se congratulaba por el orden social restablecido, pero en realidad se ufanaba de su *victoria masónica,* en favor de los amos imperialistas.
La Masonería, repetía como Pompeyo, cuando venció a los esclavos insurreccionados por Espartaco: "Los hemos reducido a *nada*". El pobre trabajador era nada.
Por esto Balestra no tuvo empacho en pasearse pocos días después del aplastamiento obrero con el jefe de Policía, a plena luz del día. La alta Masonería no descuida poner el oportunismo del éxito al servicio del entreguismo.
Los masones de segundo orden, que no suben hasta donde se ocultan los conciliábulos de los venerables, se escandalizaron en nombre del anticapitalismo, por esta conducta del venerable Balestra.
Balestra les respondió que *a la Masonería de otro rito le había cabido en suerte* aprovechar la oportunidad de *llevar a cabo esta obra de concordia.* Concordia impuesta a balazos. Cuando no valen sus artimañas políticas es lo único que reconoce la Masonería, la violencia.
Para los masones era un triunfo la derrota de las justas ambiciones proletarias a costa de *víctimas reducidas a cenizas.* La Masonería obtuvo concordia entre la Colonia y la Metrópoli del capitalismo liberal.
Los masones sostienen *el liberalismo* para que se dé *libertad de pensar dentro de la conciencia* con sus principios.
La filantropía masónica se utiliza por lo visto para el servilismo foráneo, y su fraternidad conduce a crímenes colectivos que permanecen impunes en nombre de la concordia pregonada por las logias.
¿Puede haber concordia donde no hay *justicia social*?
La Masonería no se preocupa de concordar la condición de los pueblos con el derecho, sino la condición de los pueblos con los intereses de los monopolios capitalistas. (El Nacionalista, 31/1/1953, pág. 8).

El alineado Ferrer y la Masonería

No se ha borrado de mi memoria la propaganda sistemática que los revolucionarios catalanes hicieron en nuestra patria, explotando el cadáver de Ferrer, su fusilamiento y sentencia. Envenenados por sus ideas intentaban envenenar a la Argentina, que los recibía sólo a condición de que tuviesen buena voluntad.

Por eso vamos a consignar quién era Ferrer, a fin de que sepa el lector qué debe pensar de los masones que lo defendían, como apóstol, héroe, mártir intelectual y fundador de la *escuela moderna.*

Francisco Ferrer Guardia no fue nada de eso, sino precisamente lo contrario. Se le adosaron estas características sedicentes, como plataforma revolucionaria. Este falso *filántropo* y filósofo se casó y tuvo tres hijas. Tan exhausta quedó su esposa por los acontecimientos al ver que le alejaban sus hijas del hogar, que, un día, enloquecida de dolor, atacó a tiros a Ferrer. Toda su fortuna, que sumaban millones de pesetas, va a parar a su amiga Soledad Vilafranca, y al anarquista Porcel. Vaya un filántropo que olvida el primer deber natural estatuido por todos los códigos del mundo! El sublime amor a la familia de que tanto se enorgullece un catalán.

Como pedagogo recuerdo que él mismo declaró denominar Escuela Moderna lo en que en realidad era *escuela anarquista. "El fin de mi propaganda* es, lo confieso francamente, formar en mis escuelas *anarquistas convencidos".*

Vaya un modernismo renovador y libertario! Forjaba su libertad para quitársela a los demás. En el *programa* de la Escuela Moderna la *bandera* es símbolo de tiranía, su patria *no es civilizada* (malo cuando se habla así de la Madre). La industria y el comercio, afirma, son *nombres con que se disfraza el robo.* El asesinato, dice, es conceptuado como gran acción, por los honores tributados a los militares.

El matrimonio, es la *prostitución* santificada por la Iglesia y

protegida por el Estado. *La familia* es *uno de los principales obstáculos* al desarrollo de todos los hombres".

Todo esto lo pregona largos años, en la que llaman *Inquisitorial España*, en nombre de la moderna pedagogía. Y los bandidos de todo el mundo llaman ideas *avanzadas*, a lo que es programa pedagógico avanzadamente inhumano y criminal. Esto aplaude la *Masonería argentina*.

Lo llaman *intelectual*, pero olvidan que le falta criterio sano e inteligencia equilibrada.

D. Rafael Salillas, director de la Cárcel Modelo de Madrid, le decía a Lombroso a propósito de Ferrer, descubierto en el extranjero e ignorado por los buenos españoles: "Ferrer, escribe en las paredes. Las paredes son en la cárcel el papel de los locos. Su intolerancia tiene los caracteres de cualquier intolerancia religiosa. Un día tenía la cabeza descubierta, y como oyó la campanilla del viático llevado a un encarcelado, entró a su celda y se cubrió la cabeza. Preparó cerebros para la revolución totalitaria, pero no preparó corazones para la vida real. La facultad de versificar se desarrolla en los alineados. Este carácter se dá en Ferrer. Pide disolución de la Magistratura, Ejército y Marina. Destruidlo todo. El militarismo y el clericalismo son los brazos del capitalismo, verdugos de los hombres. Viva la revolución, viva la dinamita!" Primeros pasos para la Revolución Social alentada por la logia *B'Nai-Brith*.

Con este alineado se solidarizó la Masonería.

En los sucesos de Barcelona, fue Ferrer el instigador principal. Hubo 102 muertos y 312 heridos. El número de edificios incendiados sumó 97.

Ferrer insta a que se proclame la República. Puig dice que no tiene medios. Ferrer le manifiesta que debe incitar al pueblo a quemar iglesias. Replícale Puig que no cree que así pueda traerse la República.

Ferrer contesta: "«*¡Qué me importa la República!*» Lo que yo quiero es la Revolución, *es la hora de quemarlo todo*".

Instigó a la revolución armada, tomando como señuelo la guerra de Melilla.

Declarado el estado de guerra y suspendidas las garantías constitucionales, Ferrer fue apresado y convicto de instigador y director de rebelión, sedición y ataques al ejército, y por lo mismo *juzgado por un tribunal militar*, y condenado a muerte, *no por sus ideas*, sino *por sus hechos delictuosos.*
Fue juzgado no por procedimiento *sumario* sino por *procedimiento ordinario*, según un código, que es de los más humanos del mundo, con sus procedimientos de justicia militar.
Todos sabemos que es difícil para un reo se lo defienda apelando su abogado sólo a la *verdad y franqueza.* El defensor hizo lo que pudo: negó, exageró, inventó, tergiversó, no probó nada de cuanto afirmaba, ofreció testimonios pero no dio nombres. Cuando pudo recurrir a la declaración de los íntimos, no lo hizo, para que pasado el plazo, se dijera que no se los quiso oir.
La verdad es que a este malvado, alienado, revolucionario siniestro, mal padre y mal esposo y peor ciudadano, defendió mundialmente la Masonería para tener un pretexto de atacar por él a la Iglesia Católica, y a un pueblo cristiano como el español. Que nieguen esto, si pueden las Logias Masónicas. (Véase Maura de Olmet y García Carraffa. (El Nacionalista, 7/10/1952, pág. 7).

La estatua de Garibaldi monumento a la Masonería

Al inaugurarse en Buenos Aires, el 19 de junio de 1904, el monumento a José Garibaldi, escribió "La Nación" del mismo día: "El gran maestro del Rito Azul formará con todas las logias y delegaciones del interior, una numerosa columna. Presidirá el Gran Maestre Central, Comodoro Hoeard, acompañado por el Gran Consejo de la Orden Masónica y de los delegados".
Acompañó en el palco al Gral. Roca el Gran Maestre de la Masonería Argentina, diputado nacional D. Emilio Gouchon.
¿Qué relaciones tiene la Argentina con Garibaldi?
Habiendo llegado a Montevideo, se hizo riverista, y unos ami-

gos le procuraron, dice el diputado Indalecio Gómez, en el Congreso, una escuadrilla, con la cual, valiéndose de artificios de piratas, forzó el paso de Martín García, y navegó hasta Costa Brava, donde libró con Brown un combate en que nuestro almirante salió vencedor; combate que se registra en los anales de la Marina Argentina con palabras que no honran a Garibaldi. Escuche el lector un fragmento del parte oficial: "La conducta de esos hombres, ha sido mas bien de piratas, pues que han saqueado y destruido cuanta casa o criatura caía en su poder sin recordar que hay un Poder Supremo que todo lo ve y que tarde o temprano nos premia o castiga, según nuestras acciones".

Mitre dice respecto de las orientaciones políticas de Garibaldi: "Me expuso brevemente su teoría política a propósito de los males que afligen a la América del Sur, a los cuales no veía más remedio que nuevas revoluciones para destruir los abusos, y nuevas guerras que la purificasen."

José Luis Bustamante, secretario del Gral. Rivera, le notificó el 2 de noviembre de 1845: "Garibaldi saqueó la Colonia y Gualeguaychú escandalosamente, no puede contener a la gente que lleva. Esta marcha nos desacreditará muchísimo."

A Garibaldi no le interesa ni la causa oriental ni la causa argentina, ni Rivera, ni Oribe; su segunda intención es "formar hombres adictos a su persona, con quienes pudiera volver a Italia."

No discutimos ahora lo que hizo en Italia; repudiamos lo que hizo contra la Argentina.

Pues bien, este saqueador escandaloso, este pirata destructor, este revolucionario siniestro, es el campeón al cual la Masonería Argentina le rinde su culto, porque el internacionalismo masónico no se cuida de las heridas que pueda sufrir el alma nacional con tal que triunfen sus postulados que bastardean el espíritu argentino.

"Yo pregunto a Mazzini, dice el diputado O'Farrel, ¿quién es Garibaldi?" y Mazzini me dice que Garibaldi era un revolucio-

nario que no obedecía a ley ni regla para la organización de los pueblos.
Yo pregunto a Garibaldi, quién era Mazzini, y Garibaldi me contesta que Mazzini era un intrigante, rodeado por un círculo, fuera del cual no se permitía la existencia de ideas nobles ni de ideales patrióticos".

Si a tal ideal tales hombres, y a tales hombres tales ideales, ya sabemos cómo hemos de valorar los ideales masónicos y sus secuaces.

La Masonería escarba, según consta, en el subsuelo de los pueblos, explotando cuanto sirve a su tendencia capitalista internacional y al odio de la Iglesia Católica.

(El Nacionalista, 19/9/52, pág. 2).

La Masonería planea en la clandestinidad

Un volante publicado por la Masonería Argentina del rito escocés antiguo y aceptado, Gran Logia de la calle Cangallo 1242, dice en los principios de su institución:

"La Masonería, para llevar a feliz término sus ideales, impone a sus miembros «el riguroso secreto en la labor, que es tradicional auxiliar de la institución; la prudencia en el obrar, que es garantía de lo cierto; la edificación por el ejemplo, que es fuerza moral por excelencia; desinterés en las acciones, que es gérmen de prestigio; la abnegación personal, que centuplica el poder de las ideas; la discreta propaganda, que es fertilísima simiente; la perseverancia, que es augurio de buen éxito».

"El secreto masónico, que de mala fe y calumniosamente han esgrimido nuestros enemigos para hacernos sospechosos ante los espíritus cándidos o en decadencia, no es un dogma sino un procedimiento, una garantía, una defensa necesaria y legítima; pero, como inevitablemente ha sucedido en todo derecho y deber correlativo, el precepto de las reservas masónicas ha experimentado su evolución en los tiempos y según los países".

"El que se liga con un juramento y luego lo quebranta, no in-

fiere daño alguno a la sociedad; el mal recae solamente, sobre el que no ha tenido bastante entereza y constancia para cumplir con el deber que voluntariamente se impuso".

Tenemos pues que, *imponer riguroso secreto en la labor*, no es, dicen, un dogma, pero es un *procedimiento, una garantía, una defensa necesaria y legítima, una reserva.* ¿Cómo pues, en su sedicente refutación a la declaración del Venerable Episcopado, los masones llegan a afirmar que en la masonería *no se da clandestinidad*? No sólo hay secreto, hay juramento del mismo. ¿Qué *mal personal recae sobre el incumplidor*? De que lo eliminen de la vida, si llegara el caso. Que le arranquen el corazón como dice el Diccionario Masónico.

La Masonería es una sociedad secreta

La Masonería tiene misterios o actuaciones y órdenes secretas que el Gobierno Nacional ignora. El Gobierno está así desplazado de su misión, en lo que se refiere a la masonería.

No puede vigilar, reprimir desmanes, controlar el funcionamiento de una organización que debe estar bajo su jurisdicción. Ignora *principios y conducta* de los miembros. Los hermanos masones conocen las *fallas* naturales de los presidentes, ministros, legisladores, jueces. Los que no son hermanos son deshonrados por medio de la prensa en cadena. Está en sus manos. En cambio los gobernantes, ministros, legisladores masones, a pesar de sus procederes siniestros quedan en la *impunidad* por su *clandestinidad* y propaganda de lo que conviene publicar, ocultar o interpretar.

Tan repelente es este carácter de *clandestinidad* que, hasta las *logias masónicas prohiben que, un masón de grado superior revele el secreto a otro de grado inferior, o de otra logia.*

Así verá el lector que estas agrupaciones más que *sociedades*, deben llamarse *conjuraciones secretas* contra el *orden social*, contra la paz, contra el Estado, contra el orden nacional, *contra la Constitución.*

Además la Masonería es una *institución usurpadora* de derechos gubernamentales. Se vale de revolucionarios para promover, poner y quitar hombres públicos.
Los personajes son peones en su tablero de ajedrez.
Está encima del poder *Ejecutivo, Legislativo, y Judicial,* de cuyos poderes se vale a su antojo. *La orden viene de arriba* y asunto concluido. El ministro y el legislador, el mismo rey o presidente deben obedecer. La *B'Nai Brith* sostiene: Al dinero obedece todo.

Son dictadores, déspotas, tiranos y hasta totalitarios en su proceder. Con el dinero *compran las conciencias.* No reina la *voluntad general* sino la de una *comandita,* a cuyos servicios está un *centenar de familias oligárquicas.* Bajo el *pretexto de defender la libertad,* oprimen a toda la Nación.
Donde hay Masonería, los gobiernos quedan supeditados a su coyunda y las naciones se envilecen, haciendo de sus hijos esclavos. Mandan hombres que actúan en el anonimato.
La Masonería, según su diccionario, reconoce el juramento *de no revelar su misterio.* Oculta la verdad.
Todo juramento es un vínculo sacrosanto, que sólo puede recibir una autoridad competente suprema, legítimamente constituida.

Toda sociedad no autorizada por la Constitución que reciba un *juramento secreto* implica una *conjuración.*
El que recibe y el que presta este juramento, fuera de ley, es un *sacrílego o un traidor a la Patria.*
No sólo *usurpan un derecho de Estado,* sino que llegan al *crimen.*
El secreto develado puede llegar a que al perjuro le *arranquen el corazón,* según dice el Diccionario Masónico.
Si hay quienes discrepan, cuando las leyes imponen la *pena capital,* juzgue el lector lo que implica esta pena, impuesta por la masonerla: Si siempre repele *un verdugo,* ¿qué diremos de esta sociedad que no aplica la pena capital *para defensa de la sociedad,* sino de su organismo maléfico?
Dejan de ser ciudadanos *libres* para ser *esclavos,* de su entidad;

obedeciendo a *órdenes secretas*, cuyo fin último ignoran. Esto es *venderse* torpemente a la arbitrariedad de otro. *La libertad sucumbe.*

Los que niegan la *infalibilidad del Papa*, aceptan hasta la muerte la *infalibilidad de los fallos secretos masónicos*. Por esto odian al Papado. *El fanatismo masónico llega hasta el crimen*, dice León XIII.

Se da la *obediencia pasiva* ante una *autoridad desconocida.*

El que da su nombre a una logia, abdica de su *dignidad, de su honra, de su honor, de su libertad.*

El que entrega su libertad de este modo, ¿cómo puede hacernos creer que pertenece a una *sociedad filantrópica bienhechora del hombre*? ¿Cómo puede asegurarnos que combate por la libertad de pensamiento? ¿Cómo va a ingurgitarnos que es paladín de la igualdad? La fraternidad que predica es la de Caín y Abel.

Conste que hablo en nombre de la razón, del buen sentido, de la reflexión. Para la Masonería todos los gobernantes que no le son sumisos son *dictadores, tiranos, déspotas o totalitarios*, así sean óptimos patriotas.

Con razón pues los sumos pontífices llaman a estas organizaciones *sectas pérfidas*, ocultas maquinaciones, juntas de audaces, iniciados en *misterios de iniquidad*, encendedores de teas revolucionarias, de criminales incontentos, desoladores de la religión y de la Patria, perturbadores de la paz, que se federan para infames proyectos.

Los Padres del Concilio de Letrán dijeron sabiamente que: *"No se debe considerar como juramento lo que se promete en perjuicio de la Iglesia o contra la tradición"*. Es criminal tomar a *Dios* por testigo de procederes semejantes. Esto no es *juramento* sino *perjurio ante Dios a quien se ha prometido ser buen cristiano y buen ciudadano.*

León XII llama por esto a estas organizaciones secretas *emboscadas del nombre cristiano*, y a sus integrantes *primogénitos del diablo*, primer asesino de la humanidad.

La Masonería maquina contra Dios y la iglesia

Los *masones* están *imbuidos en el espíritu de Satán,* son su *instrumento* como *inspirador del odio contra Cristo,* se aunan contra la majestad de *Dios,* maquinan la ruina de la Iglesia. Propósito es despojar a los pueblos de la gracia de *Cristo.* León XIII.

Las *sectas* se llamen *masónicas* o como fuere promueven en el orbe guerra contra la Iglesia. Pío IX.

Sobre *Dios* no tienen firme asentimiento y juicio estable, sino errores. Concede la secta libertad, para defender que *Dios* existe o no, o que, existe pensando en *El* perversamente. Hay *extremado* furor contra la Sede Apostólica y tratan de reducirla a situación intolerable. Destrucción del Pontificado.

O por astucias o por amenazas conquistan al gobernante. Engañaron gobernantes e influyeron en gobiernos. Los destruyen si no se muestran a gusto de las sectas. *Favorecen a todo lo que sirve para sus intentos,* hasta a los comunistas. Engañaron a los pueblos con señuelos de *libertad y prosperidad.* La Santa Sede puso en alerta sobre este *capital enemigo.* León XIII.

La *Masonería* es una sociedad *secreta misteriosa,* que se vale de ritos en apariencia ridículos, para atraer y unir grandes con pequeños para sus fines que, si en un principio fueron para algunos filontrópicos, luego se hicieron políticos, económicos y al final se convirtió en especie de religión para combatir cuanto se le ponía al paso por santo que fuere. Quiso oponerse al fondo de bestialidad con procederes que carecían de fuerza rectora, y presencia moral respetable. *Dios* es el *Gran Arquitecto* y el Gran Arquitecto es *Dios,* como eco de los constructores de Iglesias organizadas con reglas. Confundían lo estético y útil con lo ético, moral, religioso. *Contra las leyes eclesiásticas formaron núcleos de resistencia.* Tomaron como pretexto la libertad para sus malicias. Muchas sectas masónicas no se irguieron, pero como la *unión hace la fuerza,* se levantó una en Londres para

orientarlas, ayudarlas, darles nueva orientación. Atrae a toda clase de gente: Pastores, artistas, filósofos, poetas, estadistas, obreros, diplomáticos, mercaderes. *Pero son inglesas* por esencia, presencia y potencia. El espíritu es *protestante y liberal*, se valen para su difusión de *comerciantes y militares*. Intensifican *riquezas y lujos* a cualquier costa. Todo esto alimenta ambiciones políticas. Se crea la *nueva burguesía*. Los *ritos aparecen ridículos a los profanos pero, encierran, un aspecto sicológico especial*. Se trata de *hacer teatro* para dar la impresión de que el *nuevo hermano* actúa con plena libertad. Las frases son del *Talmud*, filósofos orientales y Cábala. Arroja sombras para que del misterio surgan luminosidades. Al principio la masonería inglesa tuvo por finalidad complotarse en favor de la dinastía Hannoveriana de Inglaterra. Luego se extendió al mundo, para ser instrumento de *dominación universal en sus colonias*, como *organismo social internacional*.

El triunfo del *dominio imperialista es su cúspide*. En 1752 un sisma desgarró a la Masonería por la prepotencia de la Logia de Londres. Nunca faltan defectos que denunciar. Laurence Dermott los descubrió. Dermott los señaló como masones *modernos*. Y él se apropió del título *antiguo* para sus hermanos. De aquí el nombre de *Antiguos y Venerables Masones*. Su intento es *suplantar al Cristianismo* como *nueva forma religiosa*. De aquí el odio *al Papa*. El progreso y la ciencia suplantan a la fe. Tienen un deísmo diluído en *panteísmo*, revoluciona intelectualmente, y sirve de ácido corrosivo para todos los movimientos revolucionarios sociales que convengan a su finalidad imperialista. Puede que los creyentes *acepten la existencia de Dios*, pero *sin dogmas, sin amor filantrópico*. Trata de acomodarse a deístas, panteístas, protestantes y católicos.

Dice Bernard Fay que, "La *Masonería no hace las revoluciones pero las prepara y las continúa*. Deja que las hagan sus miembros, y a veces los impulsa a hacerlas, pero *desaparece al producirse la revolución*, para *reaparecer después* con mayor vivacidad y brillo". Por eso los Papas la han condenado. Se vale de entidades colaterales.

"En vano sostiene, prosigue Fay, que *sus secretos no tienen nada de siniestros*".

En vano numerosos masones sostienen que la Orden no tiene nada de grave ni de muy serio; la exactitud y el cuidado que los hermanos pusieron siempre en guardar dichos secretos, y hacerlos respetar, desmienten lo que su modestia asegura y destaca la importancia de ellos. El *secreto* se convierte en una *obsesión social*. Ocupa un lugar *gigantesco* en un mundo, que no acepta ya ni el misterio, ni lo desconocido, y que se encuentra ante una incógnita tan inmediata y tangible, que se ve obligado a reconocerle.

Y concluye el autor mentado: La Iglesia Católica *adora libremente a la luz del día*, a un *Dios* misterioso. El *Dios* masónico existe también, pero la sociedad que lo adora es *puro misterio*. Dicho dios reducido a un principio lógico, es un *instrumento del espíritu humano*, mientras que la sociedad, segura de su dominio sobre los hombres, es una *potencia oscura*.

La masonería desdeñosa del dogma, independiente de los reyes y las religiones, pero *rodeada de secretos*, que la iluminan como un halo, tiene la destreza de querer sustituir el *Misterio de la Divinidad* por la *divinidad del misterio*. (La francmasonería y la revolución intelectual del siglo XVIII, págs. 298, 299 y 300).

La Masonería en la República Argentina según el masón Onsari

El señor Fabián Onsari, de larga trayectoria en la Unión Cívica Radical, fue en los últimos períodos, Soberano Gran Comendador del grado 33º en el Gran Oriente Argentino. Acaba de publicar un libro titulado *San Martín. La Logia Lautaro y la Francmasonería*.

¿Cuál es el *objeto* de la Masonería? Se pregunta. Labrar la personalidad espiritual y moral de cada uno de sus miembros (página 51).

¿Cómo labra la personalidad, es decir, cómo perfecciona a *todo*

el ser humano? Truncándolo. Mientras actúan como masones no pueden ni deben actuar dentro de la logia, ni como católicos ni como judíos, ni como protestantes. Están ligados sólo por el denominador común del concepto de "Religiosos" o mejor dicho por el único principio religioso: La paternidad de un dios creador (Pág. 51). No existe ni un dios *redentor*, ni un dios *remunerador*. Deísmo puro.

La Masonería, dice el masón Onsari "no es una *religión*, aunque sí una *entidad religiosa*, respetuosa de *todas las doctrinas*" (Pág. 117).

El absurdo es evidente. Si todas las religiones son buenas, da lo mismo la que afirma y la que niega un atributo divino, vale lo mismo la que dice que *Cristo* es *Dios*, que no lo es, o que no le interesa saberlo. Podemos tolerar al hombre que se equivoca, pero no respetar todas las afirmaciones religiosas. A ellas llevamos ante el tribunal de la razón y las examinamos, como examinamos la moneda falsa de la verdadera. El absurdo de respetar por igual a todas las doctrinas religiosas, lo sostiene un incrédulo, un impío o un estúpido.

¿Un masón no exige que sus principios, sus ritos, sus juramentos, sus misterios sean respetados? La Historia de la Masonería, publicada por la editorial Kier, reproduce un documento por el cual, los hermanos de la orden masónica establecida en la República Argentina, se comprometen así "cumplir, observar, conformarnos con él y ejecutar todas y cada una de sus estipulaciones y artículos, sin permitir o tolerar que nosotros o los que estén bajo su respectiva juridicciones, infrinjan o contravengan en manera o en grado alguno, cualquiera de sus estipulaciones o disposiciones".

Toda religión tiene sus verdades, sus ritos, su disciplina moral, sus preceptos. ¿Cómo es posible que un religioso pueda en conciencia mirar con igual respeto lo que él acepta y lo que los otros oponen a sus dogmas o creencias? ¿Qué es la religión? ¿Un lazo de unión espiritual responsable ante *Dios*, o una arbitrariedad que mañana se muda? ¿Sirvo a Dios o Dios me sirve?

Un incrédulo dirá lo que se le antoje, pero un religioso no debe pensar que *Dios* pueda ser burlado cuando habla. De *Dios* nadie se burla sin castigo.

Si miran con igualdad todas las doctrinas, ¿por qué imponen la *enseñanza laica*? Si tienen interés en labrar "La personalidad espiritual y moral", ¿por qué no trabajaron para que se enseñase moral en las escuelas? Para el masón todos tienen razón: El criminal y la víctima, el ignorante y el sabio, el idólatra y el católico. Todos tienen razón, pero no todos la usan rectamente. Esta igualdad absoluta masónica, es tan absurda como la libertad absoluta que sostienen confundiéndola con la impunidad del mal. Lo que el poderoso hace sin principios de razón es arbitrariedad, injusticia, estudipez, iniquidad, falta de razón; nunca es libertad.

Donde hay evidente inconsciencia no hay ni sinceridad ni moralidad. La finalidad del axioma liberalista masónico es desentenderse de toda religión, como al fin lo proclaman cuando se trata de los Estados. Pregonan la *separación de la Iglesia del Estado*, y bajo el pretexto de libertad, la abandonan al manoseo.

Además, un argentino jamás podrá aseverar, dados los medios de ilustración que existen, que la doctrina católica merece el mismo respeto que la doctrina pagana, y que sirven lo mismo para vivir en nuestro ambiente, el mahometismo y el budismo o el positivismo y espiritismo.

Prácticamente el masón radical Onsari, desmiente la aserción del respeto pregonado. Al pretender defender a sacerdotes aliados con la causa de la Indepedencia Argentina, algunos de los cuales eran integrantes de la Logia Lautaro, el señor Onsari dice: "el *clero criollo*, enfrentado por fuerza de las circunstancias y de una larga trayectoria de inferiorización al *clero romano o vaticanista*, abrazó decididamente la causa americana, que era la suya propia, sin tener para nada en cuenta anatemas o condenaciones". (Pág. 127).

Para la Masonería, ante un mismo *credo* recitado universalmente, se oponen los sacerdotes criollos a los vaticanistas. Pre-

gona el respeto a todas las creencias, y se concluye abandonando y despreciando las creencias y las mismas personas encargadas de trasmitirlas. *Misterio masónico.*
Si hubo sacerdotes en la Logia Lautaro, fue porque evidentemente no conceptuaban a la logia como específicamente masónica, aunque tuviesen profesión del juramento secreto, y se diesen ritos exteriores que la asemejarían aparentemente a las logias intrínsecamente masónicas, federadas a la Gran Logia Inglesa, y por lo mismo entreguistas.
...Un sacerdote no puede ser al mismo tiempo observante respetuoso de las leyes canónicas y órdenes pontificias, y vulnerador sistemático de las mismas.
...Por ésto decimos que la Logia Lautaro no era masónica específicamente, pues, condenada la Masonería por los Pontífices, no podían inscribirse en sus sectas sin caer en las penas terribles con que se condena tal acción.
Verdad es que, los Pontífices Pío VIII y León XII elogian la obra de reyes de España en cuanto su adhesión a la fe católica, y prescriben la adhesión y sumisión a autoridades superiores, lamentando la obra satánica de quienes intentan hacer odiosas ambas protestades, la civil y religiosa, sembrando la cizaña de la rebelión con alborotos y sediciones. Pero esto, ¿qué prueba? Por principio, los Pontífices debían proceder así, y los que deben respetar esta doctrina antes que nada, son los masones, que dicen mirar con igual respeto a todas. Prácticamente, los sacerdotes no se insubordinaron contra el Pontífice, pues, del Papa mal informado apelaban al Papa bien informado de lo que realmente pretendía nuestra Emancipación: independizarnos del rey sin independizarnos de Dios ni de la religión católica. No eran herejes nuestros patricios. El Pontífice Pío VII hace alusión precisamente a los "inmensos espacios de tierras y mares" que los separan. Y ya sabemos que según el refrán, en las guerras hay más mentiras que tierras.
Otra de las contradicciones flagrantes del masón Onsari es que "la Masonería *no es una sociedad secreta*; no obstante que sus reuniones y sus *métodos de reconocimiento,* sean *reservados*" (pág. 58).

Los masones se reconocen entre sí por los *signos, toques y palabras sagradas* que se transmiten por medio de las ceremonias de la *iniciación,* y sobre las cuales se guarda una discreta reserva (pág. 57). Tenemos, pues que son reservados a los masones los secretos, los métodos, los misterios, las reuniones, el reconocimiento de los "hermanos" por toques, signos y palabras sagradas. Todo esto se reserva al círculo de privilegiados, iniciados masones. Esto, a pesar de que según el señor masón Onsari, la divisa de la Masonería es: Libertad, igualdad, fraternidad (pág. 53), que por lo visto, entienden al revés. ¿Hay libertad sin expresión de la verdad que la inmensa mayoría desconoce? ¿Hay igualdad cuando se veda el conocimiento de las personas que integran las logias? ¿Hay fraternidad cuando se reservan como masones lo que todos tienen derecho a participar como hombres? Además, Onsari pretende que la Logia Lautaro era masónica y que no vale el argumento de los contrarios, cuando alegan que "la iniciación masónica era simplemente un formulismo *para mantener el secreto* de los trabajos" (pág. 77). Quiere decir entonces que, las logias trabajan en la oscuridad, agazapadas tras el secreto, que juran no revelar a los profanos. (El Nacionalista, 23-10-1951, pág. 1).

Precisamente la fuerza del masón está en el secreto, y en el secreto está el peligro de la Masonería para toda la sociedad. "Las *prácticas* de las logias masónicas, y en especial sus *métodos de reconocimiento,* toques y señales, dice Onsari, en la pág. 11, son *reservados*".

Supongamos que la Masonería toma un temperamento desacorde con una orden del gobierno: esta práctica queda reservada, como así los métodos y las personas que lo ejecutan, que sólo pueden reconocerse por toques y señales de consigna oculta.

Las confesiones del masón Onsari no pueden ser más paladinas y convincentes para demostrar lo que aparenta ser la Masonería y lo que es en realidad. Lo juzgamos por su propia boca. Dice más el señor Onsari: "aún cuando muchos de sus *principios* sean de *público conocimiento,* es *necesario estar iniciado en la Masonería para comprender* en toda su *amplitud,* de cerca

y en *su esencia*; ello explica el motivo por el cual a los no masones que han abordado este tema, *se les escaparán detalles básicos*, que echan luz suficiente sobre *acontecimientos y actividades*, desde otro punto de vista *incomprensibles*" (pág. 11). Más claro, agua. De manera que no todos los principios se conocen, ni los conocidos son lo suficientemente claros para juzgar sobre sus actividades. El ocultismo es por lo visto, procedimiento masónico por autonomasia.

Y, ¿qué diremos de su relación con la política?

Según Onsari: "La Masonería moderna, desde su fundación en el año 1717, (¿moderna?) en Inglaterra, ha establecido categóricamente que, ella carece de objetivos *políticos o religiosos*, aparte de exigir a sus adeptos la creencia en Dios" (pág. 11). "El carácter pacífico de la institución le prohibe ocuparse de asuntos políticos" (pág. 53). Carece de objetivos políticos partidistas, pero *prácicamente* influyó en todos los partidos en forma despótica y totalitaria en los gobiernos con su espíritu. No es partido político, pero se infiltra para manejar a todos los dirigentes de los partidos. En la pág. 5 dice por esto Onsari, solidarizándose con la definición del Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, que, "no es la francmasonería una religión positiva, ni una escuela filosófica, ni un partido político. Rechaza todo exclusivismo, y su doctrina y sus principios son universales, puesto que en lo fundamental convive con los dogmas, principios y doctrinas de todas las religiones, de todas las escuelas, de todos los partidos". Maneja a todos sin solidarizarse con ninguno.

La contradicción viene ahora en la pág. 61: "Hemos visto ya en capítulos anteriores, dice Onsari, como la Masonería *actúa* cultivando los principios liberales de la Filosofía y *política del siglo*, pudiendo decirse que ellos *surgen y se expanden* en el Río de la Plata, igual que en tantas otras partes, *con las logias y a través de ellas*, eficazmente secundadas por entidades no masónicas: las sociedades patrióticas, en esta parte del continente. A confesión de parte relevo pruebas. Dicen que les está prohibido inmiscuirse en asuntos políticos, y Onsari se ufana

de poder ver actuar a las logias manipulando la política del siglo. Los principios liberales políticos se oponen diametralmente a la doctrina social católica. ¿Cómo pueden entonces, secundar al dogma católico?

En la pág. 62 habla "del pensamiento masónico de Washington, Jefferson, y Adams, inspiradores de la revolución norteamericana", en la pág. 63 dice que "es evidente que los ingleses con su presencia estimularon el trabajo masónico, llegando a *alarmar a las autoridades*".

Y luego se escandalizan de que el Pontífice, enterado de las maniobras masónicas, temiese por la pérdida de la fe católica del Virreynato del Río de la Plata. ¿Cómo pueden predicar tolerancia los que la atacan solapadamente, según confesión propia? ¿No advertía por ésto Belgrano al Gral. San Martín que no se dejase sorprender por los que venían con ideas externas, opuestas a nuestra religión?

Si seguimos así, el señor Onsari habría de retirar la edición de su libro para no verse confundido por sus propias contradicciones.

En la pág. 79, obstinado en demostrar que San Martín fue un vulgar masón entreguista a las fuerzas políticas inglesas, dice: "La Masonería *actuaba* junto a él (San Martín) como fiel compañera *divulgadora* y orientadora *de sus fines políticos*". ¿En qué quedamos? ¿La Masonería debe o no inmiscuirse en fines políticos? Si esto no lleva al manicomio, que vengan todos los Soberanos Grandes Comendadores y lo desmientan.

En la pág. 80, al hablar de la Logia Central, La Paz Americana del Sud, reproduce que "el objeto de esta asociación, es el de dar *dirección a todos los negocios públicos*"; y en la pág. 92 dice que "la Logia comprendió también que no le quedaba otro camino que, el *golpe de Estado*, para acabar con la oposición de Pezuela".

¿En qué quedamos? Son las logias lautarinas específicamente masónicas, porque según Onsari, usan ritos y procedimientos masónicos. ¿Si son tales cómo se concibe la prohibición de meterse en política con la decisión de dar un golpe de Estado

para aplastar la oposición? ¿En qué va a parar la supuesta interdicción política si las logias lautarianas hubiesen sido masónicas?

Es que, si no fuera política la Logia Lautaro, y de no haber sido masón el Libertador Gral. San Martín, "no se habría preocupado de que la Orden se propagase en América o en el Perú, en particular", dice Onsari en la pág. 94.

Vaya un argumento concluyente. Así todos mis lectores, y yo mismo que me preocupo por descartar a la Masonería, tendríamos que ser masones, según el mismo argumento. ¿Es posible ultrajar más al Libertador, que, apelando al artificio de que su Logia Lautaro no hubiera llenado sus fines, ni el logro de sus éxitos, si los lautarianos no eran a la vez masones?

En la pág. 59 dice Onsari: "Son erróneas pues las afirmaciones de los sacerdotes Furlong y Filippo de que la Masonería no fue condenada sino en el año 1830: las Bulas de Clemente XII y Benedicto XIV expresaban con absoluta claridad: Las sociedades, juntas, congregaciones y conventículos de francmasones sean prescriptos y condenados".

Si la Masonería fue condenada por los Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV quiere decir que hacemos muy bien los católicos en condenarla. Pero el Pontífice condena ideas, fines y hechos delictuosos, no palabras. No todas las asociaciones políticas o militares secretas cayeron por igual bajo su condenación, en la serie de bulas anatematizadoras por fines masónicos. (Plumadas Nacionalistas, 30-10-1951, pág. 2).

Por de pronto la Logia Lautaro, que no era anticatólica, ni específicamente masónica, no pudo ser incluida entre las condenadas por tales. "Sólo espíritus frívolos, escribe el señor Genta, indoctos y falsarios concientes de la verdad pueden opinar que en 1812, era San Martín masón, en el sentido que hoy damos a este vocablo, ésto es en el sentido de oposición a la Iglesia Católica.

Vemos no obstante que un extranjero y conocido masón, el doctor Augusto Barcia Trelles, se ha empeñado en persuadir

a propios y extraños que San Martín es la expresión acabada y perfecta del hermano masón.

El señor Onsari atestigua que "los cambios que iba introduciendo el progreso humano en todos los órdenes de la vida, hicieron decaer la importancia de estas entidades masónicas y modificaron sus formas dándoles paulatinamente la estructura actual, que *absorbió muchos de los misterios y enseñanzas antiguas*... y hallaron en las herramientas del arte de construir, símbolos de la edificación de su propio carácter moral"; prosigue el señor Onsari que de la necesidad de organizar sobre normas fijas y comunes los trabajos de estas entidades, surgió la *primera* gran logia del mundo, la Inglesa, el 24 de junio de 1717, en Londres, y finalmente según el mismo autor "a medida que las logias fueron aumentando se hizo necesario prescribir reglas para su funcionamiento y nació la Federación de Logias". (Pág. 50 y 51).

La Masonería argentina constituye el primer *Gran Oriente* de 1858 (pág. 53). Nada aparece de repente y perfecto; todo necesita tiempo y sentido de adaptación para perfeccionarse.

Por esto dice el P. Furlong que "el fin antirreligioso no fue común a las logias aisladas, ni lo fue de algunas agrupaciones o conjuntos de logias, y esa realidad explica el que los romanos Pontífices fueran proscribiendo unas u otras, según se deducía de los hechos, su carácter anticatólico.

En 1738 ,prosigue el ilustre escritor, Clemente XII condenó los Liberti Muratori y Benedicto XIV ratificó esta condenación en 1751.

Pío VII condenó las organizaciones carbonarias en 1821, y León XII cuatro años más tarde, por su Encíclica Cura Graviora, condenó a la secta llamada Universitaria, y Pío IX volvió a condenar a ésta y a otras sectas o ramas masónicas en 1846, en 1865 y 1869.

León XIII, a 20 de abril de 1884 por su Encíclica Humanum genus, cuyo título es De secta masonum, puntualizó los errores de las sectas en general y las condenó.

León XIII, en 1884, después de recordar aquellos de sus pre-

decesores, amonestó con razón a los católicos, para que no se dejaran seducir por las malas artes de la Masonería, expone y anatematiza la *índole anticristiana de la misma,* pero no sin agregar que, "cuanto hemos dicho y diremos ha de entenderse en la secta masónica *en sí misma, y en cuanto abraza a otras con ella unidas y confederadas,* pero no de cada uno de sus secuaces.

Puede haberlos, en efecto, y no pocos que, si bien no dejen de tener culpa por haberse comprometido con semejantes sociedades, con todo no participen por sí mismos de sus crímenes, y que ignoren sus últimos intentos". (¿El Gral. San Martín masónico-católico-deísta?, pág. 73). Hasta aquí habla el P. G. Furlong S. J.

No se me haga decir lo que no digo, y no se calle lo que digo. Si el mismo señor Onsari se atreve a decir contra todos los Pontífices, cuya autoridad cita, que la Masonería no es agrupación contra el altar y los gobiernos, yo insisto en afirmar con razón que, desde los principios de estructuración de las sectas masónicas, la finalidad anti-religiosa pudo no ser manifiestamente declarada, pero fue siempre el denominador común de todas las logias masónicas, el laicismo y descristianización. Los Pontífices condenaban todas las logias, llamadas o no masónicas por sus fines, principios pérfidos o actos de igual índole.

Lo que entendemos decir es que tal cual hoy informan a las logias, sus misterios satánicos supremos no eran manifiestos.

León XIII confirmó las condenaciones pontificias y especificó el sentido masónico, lo actualizó con luz meridiana. lumen in coelo, y alertó definitivamente al mundo. Todavía la mayoría pregunta qué es la Masonería y si existe realmente. La Logia Lautaro no tenía puntualizados los principios nefastos que sostienen las auténticas logias masónicas, porque en realidad, no era masónica en el sentido preciso de la palabra. No era por lo mismo condenable por la Santa Sede, que no pudo suponer finalidad anticatólica y/o antisocial en ella, como ocurre después, obligando a retirarse a San Martín mismo, que con toda

claridad la repudia, al escribir al General Miller. (Plumadas Nacionalistas, 6-11-1951, pág. 2).

¿Hubo en la Masonería prelados y sacerdotes? "La Iglesia argentina, ha tenido y tiene entre sus sacerdotes y dignatarios, masones que se han honrado y honran perteneciendo a esta Institución", dice la declaración de La Gran Logia de la Argentina, contestando al formidable ataque de los 35 señores Obispos que firman el documento condenatorio (La Prensa, 9-3-1959).

Revista Eclesiástica Argentina de mayo-junio 1958, año I, Nº 3, pág. 74/75, aclara: *Las condenaciones Pontificias de la Masonería y el problema de los clérigos y católicos "masones"*.

No es raro hallar, en los escritos de origen masónicos, alusiones a sacerdotes o laicos, por alguna razón más o menos conocida, como afiliados a la orden, tratándose de demostrar con ello la no incompatibilidad entre Masonería y Catolicismo. Así, en nuestro país, partiendo del falso supuesto que la Logia Lautaro fue masónica, se dan por masones también a todos sus miembros, incluyendo en ellos, demás está decirlo, a los sacerdotes que la integraban.

Dejando de lado, sin embargo, a esta logia, cuya finalidad exclusivamente política es innegable —lo que de por sí refirma a los fines, al menos confesados, de la Masonería—, queda en pie el interrogante: Hubo realmente católicos y aún sacerdotes, afiliados otrora a la Masonería. Y, si los hubo, ¿cómo se explica el hecho?

A lo primero debemos responder afirmativamente; pues, a poco que se estudie el origen y desenvolvimiento de la Masonería en el mundo, nos hallaremos que fueron masones, en su tiempo y por un tiempo al menos, laicos como Daniel O'Connell, gran paladín del Catolicismo Irlandés, o el conocido autor de "Las Veladas de San Petersburgo", conde José de Maistre; y que a la Masonería francesa pertenecieron, antes de la revolución, gran cantidad de clérigos, tanto seculares como regulares; y que, si bien entre ellos los había de relajadas costumbres y ortodoxia más que dudosa y aún de manifiesta heterodoxia,

muchos otros fueron correctos y dignos sacerdotes, en el pleno sentido de la palabra.
En cuanto a lo segundo, la respuesta, aunque no difícil, no es con todo tan simple. Se ha pretendido, en efecto, para explicar este hecho ,que, hasta la encíclica "Humanum genus" de León XIII (20-IV-1884), no hubo en realidad una condenación formal y explícita de toda la Masonería en cuanto a tal; que solamente se habían condenado determinadas sectas de este o aquel país; y que, por lo mismo, no existiendo una censura pontificia que las comprendiera a todas y en cualquier parte del mundo, bien pudieron pertenecer a ciertas sectas masónicas, católicos y aún clérigos, tal como hasta hace pocos años acontecía con muchos sacerdotes afiliados al Rotary Club, antes del decreto del 27 de diciembre de 1951.
A un subterfugio de esta naturaleza recurrió la Masonería brasileña después de la carta de Pío IX al Obispo de Olinda del 29 de mayo de 1873, haciendo correr la voz de que la Masonería brasileña no estaba incluida en las condenaciones pontificias. Cosa que el mismo Pío IX no tardó en desmentir, en su carta a todo el episcopado brasileño del 29 de abril de 1876, en la que, entre otras cosas declaraba y confirmaba nuevamente que las sociedades masónicas, tanto las existentes en ese país como en cualquier otra parte del mundo, están proscriptas, y conminadas por las constituciones y condenación apostólicas; y que todos los que desgraciadamente se afiliaron a ellas incurren ipso facto en excomunión mayor, reservada al Romano Pontífice. (Kloppenburg, "A Maconaria no Brasil", Río de Janeiro 1956).

Alcance de la constitución apostólica "In Eminenti" de Clemente XII

La atenta lectura, sin embargo de los varios decretos pontificios sobre la Masonería anteriores a León XIII no nos permiten una explicación tan sencilla que por cierto simplificaría mucho la cuestión. Pues la verdad es según nuestro entender,

que la Masonería, en cuanto a tal y en su forma actual, fue condenada desde los albores mismos de su existencia; ya que, nacida en Londres el 24 de junio de 1717, eliminados de sus primeras constituciones en 1723 todos los vestigios de su antiguo catolicismo (las "old charges" de la Masonería operativa), y definitivamente protestantizada en 1738 por Anderson, es prohibida y anatematizada, el 28 de abril de ese mismo año, por la bula "In Eminenti" de Clemente XII.

Los Rosacruces: negación de un Dios personal

En la pág. 136, de la obra "Preguntas y respuestas Rosacruces con la historia completa de la Orden Rosacruz", que es autor H. Spencer Lewis, Imperator de la Orden Rosacruz, para Norte y Sud América, dice lo siguiente: "Los Rosacruces, creen y han creído siempre que, en el Universo no hay más que un alma, el alma universal. Además, los rosacruces han enseñado siempre que el alma de cada ser animado, es una porción del alma universal, de la que nunca se separa ni constituye una entidad individual e independiente". Estamos evidentemente ante una manifestación del más puro panteísmo, con la consiguiente negación de un Dios personal y del alma individual.

Vínculos con la Masonería

Además, los rosacruces mantienen estrechos vínculos con la Masonería. Dice el citado autor: "Tan estrechamente aliadas están las dos órdenes, en algunos países, que muchos de los altos exponentes de una son obreros activos de la otra. La Masonería ha reconocido su deuda con la antigua Fraternidad Blanca (Rosacruz), añadiendo el grado de Rosacruz al antiguo rito escocés antiguo y aceptado".
En pocas palabras pese a las afirmaciones de los rosacruces de que la Orden no ha sido condenada nominalmente por la Iglesia", están condenados el panteísmo y el teosofismo de la

secta, así como la Masonería, con la cual guarda vinculación íntima. Por consiguiente, un católico no puede ser rosacruz, sin contravenir las órdenes expresas de la Iglesia. (Esquiú, 28-7-1963, pág. 4).

La Masonería en la Boca

Regularizada en 1873, la Logia "Alianza" de los masones mazzinianos y garibaldinos de la Boca, se abrieron, al año siguiente, seis nuevos locales masónicos.

Los "bautismos" de los "lowetones" se administraron en el templo masónico, en el nombre de "las dos estrellas más potentes de la secta", o sea, Mazzini y Garibaldi.

Cuando los salesianos penetraron en aquel reducto anticlerical, gobernador por una audaz gavilla de sectarios advenedizos, los masones desataron sus furias infernales para impedir en toda forma el avance cristiano de los nuevos cruzados del evangelio. A los atentados criminales siguieron las amenazas incendiarias y los ataques periodísticos, calumniosos, soeces y blasfemos.

El padre Santiago Costamagna, superior salesiano en Buenos Aires —y que en 1879 acompañó al Gral. Roca como capellán militar del ejército expedicionario— escribía a San Juan Bosco el 2 de enero de 1878: "Los fracmasones de la Boca han amenazado quemar la casita de madera en que los salesianos dan clase a cerca de un centenar de niños en la Boca, y a otro centenar de oratorianos (en su enseñanza postescolar)".

Al año siguiente, a raíz de las conquistas logradas por los sacerdotes salesianos, declaraba el órgano masónico "Il Corriere de la Boca" del 19 de agosto de 1879: "Nosotros discutimos y el cura (Esteban Bourlot) trabaja. El fanatismo invade la Boca toda, su causa injusta y absurda triunfa. Los curas tienen numerosísimo alumnado. Las monjas (salesianas que atienden a más de doscientas niñas), también han fundado su escuela. ¡Hermanos! Si no nos ponemos de acuerdo, pronto el templo masónico acabará convertido en un oratorio (salesiano)". (sic).

En 1880 el padre Domingo Milanesio fue golpeado bárbaramente con un puño de hierro, por un sicario pagado por la secta. Este ilustre sacerdote, años más tarde, en 1883, como misionero de la Patagonia, será el embajador oficial ante el gobierno argentino para el sometimiento del "soberano del desierto", el cacique araucano Manuel Namuncurá, a cuyo hijo, el príncipe Ceferino, bautizó en 1888.
El padre Bourlot, en 1892, "se atrevió" a salir a la calle en procesión, con los católicos de la Boca, ante las amenazas de muerte de los masones. Como réplica a "tamaño insulto" y "desafío del cura" hecho a los liberales garibaldinos y a los masones mazzinianos, acantonados junto al Riachuelo, la Sociedad Anticlerical de la Boca organizó, el 20 de setiembre de 1894, la Fiesta del Diablo en el Ateneo Iris. Se inicia la "Magna Tenida" con el himno a Satanás de Carducci y luego se lleva en procesión por las calles la bandera negra del demonio con un diablo rojo, accionado a manera de títere. Y al grito de: ¡Viva Satanás, abajo Dios, mueran los curas! llegan hasta el templo de San Juan Evangelista, y todos escupen en el atrio, en señal de supremo desprecio al Dios de los cristianos. Estas procesiones satánicas organizadas por los masones continuaron en los años subsiguientes hasta los primeros años de este siglo. En 1902 se hizo la parodia del viático y en otras procesiones se llegó a cometer el nefando sacrilegio de llevar como trofeo un cerdo crucificado. El 1º de abril de 1906 se profanó la Capilla del Hospital Italiano, erigiéndose en santuario laico en honor a José Mazzini, el ídolo de la Masonería.
Cuando murió Monseñor Aneiros, el 4 de setiembre de 1894, los masones boquenses celebraron jubilosos la muerte del jefe de la Iglesia Argentina con un brindis organizado por el "hermano enmandilado" Defentente Costa, el cual cayó fulminado con la copa de champaña en la mano, mientras decía: "¡Hermanos, hemos triunfado. Nuestro enemigo ha muerto!". (Cf. Arch. Parroquial de la Boca. Belsa, Juan: "En la Boca del Riachuelo", Buenos Aires, 1958).

La Masonería defiende su consigna del laicismo escolar en el Congreso de la Nación

A los que duden todavía de la *influencia de la Masonería en los Parlamentos* me complazco en transmitirles estos párrafos jugosos del gran apologista católico P. H. Hillaire.
"Una Masonería, dice, es una formidable *organización electoral.* En todas las naciones sus logias sirven de *comités* para imponer su voluntad y sus candidatos. Aspira a *apoderarse del poder civil* para asegurar la ejecución de sus *programas políticos.* Así ha hecho votar las siguientes leyes en Francia y en los países donde alcanza mayor influencia política:
Ley suprimiendo el *descanso legal del domingo* (fiestas religiosas se han convertido en conmemoraciones civiles) por ejemplo en la República del Uruguay.

Ley restableciendo el *divorcio* (lo han programado aquí socialistas y radicales). Ley-decreto dispersando las *órdenes religiosas.*
Ley suprimiendo la *enseñanza religiosa en las escuelas* (aquí la pidieron los socialistas y radicales).
Ley expulsando a las religiosas de las escuelas públicas.
Ley enviando a los cuarteles a los seminaristas.

Ley sometiendo las juntas de obras de las iglesias a la intervención del Estado.

Ley llamada de acrecentamiento y de ajuste, organizando la *expoliación de las comunidades religiosas.*

La Masonería ha preparado un proyecto de ley sobre las asociaciones para ahogar las congregaciones religiosas y las obras que sostienen.
Otro proyecto de ley contra la *libertad de enseñanza secundaria.* Finalmente ha consumado el *destierro y la expoliación total* de las Ordenes religiosas y la *separación de la Iglesia del Estado.* En 1871 Alberto Dike, jefe supremo de la Masonería escribía a todas las logias: "la *obra principal* es la que tiene *por fin*

transformar a los católicos romanos en *libres pensadores, deístas*. Debemos dedicarnos a ella con todas nuestras fuerzas."

¿Y qué medios indica para este fin?

En primer lugar, es necesario *conquistar la sede del gobierno* de esos pueblos; *todo está en eso*. Después *hacer promulgar leyes* que destruyan por todas partes la influencia de los sacerdotes. Hacer desaparecer todos los frailes y monjas. *Particularmente* hay que obtener de los poderes públicos la *neutralidad en la escuela*, a fin de que el sacerdote, en adelante no penetre más en ella. *La neutralidad no basta*". (La religión demostrada apéndice, pág. 404 y 405).

De aquí, inferimos, lógicamente, que, la Masonería es una *institución satánica* con jerarcas que llegan al grado 33º, para representar simbólicamente la destrucción de la obra de *Cristo*, que fue ajusticiado a los 33 años; para aniquilar la influencia de su personalidad divina.

La verdad es que la Iglesia de *Cristo* sigue a través de 20 siglos echando responsos sobre sus sedicentes sepultureros.

En el parlamento argentino las directivas masónicas han obtenido eco resonante.

Bajo careta de socialismo y radicalismo la Masonería *hizo su inflitración política*. La supresión de la enseñanza religiosa se obtuvo y conservó gracias a sus diputados y senadores estafermos. Si no impusieron el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado, fue simplemente por no aconsejarlo el momento político. La reacción hubiera sido recia. Los socialistas desconocieron la obra insustituible de las religiosas, hermanas de caridad en los policlínicos municipales de la Capital Federal. Entre tanto la *consigna masónica* se mantuvo teóricamente del lado del bloque radical.

Vaya un *hecho concreto*.

En ocasión de un homenaje al gran estadista, José M. Estrada, el radicalismo reincidió en su ponencia masónica de *fustigar la ley de enseñanza religiosa optativa*, justicieramente legalizada. Hablando pues de este varón consular, apóstol del movimiento social cristiano, dijo el señor diputado Tilli: "El justicialismo

dignificante y *la enseñanza de la verdad de Cristo* en las aulas de nuestros colegios, por los que bregó tan ardorosamente Estrada, han advenido bajo la ejida y el amparo del movimiento de justicia social y de reencuentro espiritual, con el *subtractum* mismo de la argentinidad.

Se levantó entonces para expresar su disgusto una voz de la Unión Cívica Radical. La del diputado López Serrot.

"Nosotros, dijo, vamos a tributar un homenaje a Estrada *el católico*...

Señor Visca: Y Uds. abominan de la Iglesia...

Señor López Serrot: El que condenaba con su palabra y con su acción...

Señor Deker: El que estuvo por la enseñanza religiosa...

Señor López Serrot: ...a los sacerdotes que llegaron a utilizar su alto ministerio para sumarse a campañas de difamación y de odios. Vamos a tributar nuestro homenaje a Estrada, el que luchó porque la *Iglesia Católica argentina no se pusiera jamás al servicio de una política*, y por que los políticos jamás pudieran contar con el servicio de la Iglesia para el cumplimiento de sus planes y de sus aspiraciones.

Señor Tilli: Interprételo bien a Estrada, señor diputado; para ello lo desafío a una polémica fuera de este recinto".

Como podrá advertir el lector, yo no podía enmudecer frente al desafío injurioso audazmente lanzado en plena Cámara contra supuestos sacerdotes "que llegaron a utilizar su alto ministerio para sumarse a campañas de difamación y de odio".

Por esto pedí la palabra, y al rendirle homenaje al profeta de la política cristiana en la Argentina, dije entre otros conceptos: "¿Cómo se puede uno constituir en maestro de otros para enseñar, para afirmar o interpretar algo, cuando se ha hecho y se dice todo lo contrario?

Cuando se trató la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas, los señores diputados han dicho algo que me voy a permitir leer.

Señor Zavala Ortiz: No está en discusión.

Señor Presidente (Cámpora): La presidencia respetuosamen-

te ruega al señor diputado por la Capital, que se concrete al homenaje.

Señor Filippo: Con el mismo derecho con que un señor diputado leyó palabras de Estrada, yo lo voy a interpretar.

El señor diputado Sobral hablando en nombre de la Unión Cívica Radical...

... (hablan varios señores diputados a la vez y suena la campana).

Señor Presidente (Cámpora): Si los señores diputados de la minoría plantean formalmente la cuestión de que el orador está fuera del asunto del debate, la presidencia la pondrá a la consideración de la honorable cámara.

Señor Zavala Ortiz: haga disciplinar el debate, señor presidente.

Señor Filippo: Hablando en *nombre del bloque,* dijo *por tres veces* el señor diputado Sobral: "Tócame fijar con precisión y claridad la posición *del grupo parlamentario de la Unión Cívica Radical...*"

(Hablan varios señores diputados a la vez y suena la campana).

Señor Filippo: Dijo el señor diputado Sobral hablando en nombre del bloque: *La escuela laica es la escuela típica de la democracia, el laicismo* permite el desarrollo de una *conciencia fundametal común del pueblo.* Respetan la propia individualidad *sin imponer dogmas.* La enseñanza religiosa obligatoria *lesiona la libertad de conciencia*".

Más adelante, en la página 8534 del Diario de Sesiones decía: No pertenece a la tarea de la escuela una *instrucción religiosa dogmática,* que equivale a una propaganda confesional determinada. Esta posición no es una *postura circunstancial* de la Unión Cívica Radical, es una *profunda convicción.*

En la página 8536 decía en nombre de su pedagogía el diputado Radical: "Los *dogmas no educan, piden a la conciencia su asentimiento a ciegas*".

Por desgracia hasta el presente *la Iglesia no se ha interesado sino por la imposición del dogma.*

Finalmente en la página 8539 decía *el bloque* de la Unión Cí-

vica Radical, ya que el señor diputado hablaba en su representación: "La *animación armoniosa* hacia la libertad y la serenidad del espíritu, que eran valores que podían exaltar tal enseñanza de la religión no interesó ni interesaría nunca a la Iglesia, que aunque no lo diga, en sus formas confesionales extremas, con que se impondrá en nuestras escuelas comunes, *buscará sólo lo otro, el temor servil,* y el *fanatismo,* porque tiende al *predominio político,* a la *total posesión de lo terrenal*". No es posible, que los señores diputados, que asientan a estas audacias, *en nombre del bloque* y llaman servil a la Iglesia, y a los católicos que estamos con la enseñanza religiosa nos apodan fanáticos, quieran ahora pontificar.
(Muy bien, muy bien, aplausos).

Hablan simultáneamente varios señores diputados, y suena la campana.

Señor. Filippo: Yo los disculpo, los perdono, porque entiendo que basta lo que he leído, para que un hombre de razón, cierre la boca por prudencia...
Señor López Serrot: Basta...
(Suena la campana).
Señor Filippo Y digo que es muy triste...
Señor Monjardín: Lo triste es el espectáculo que está dando.
(Suena la campana).
Señor Filippo: Digo que es muy triste el haber escuchado, sin haberlo probado nunca, que yo con el pretexto de hacer religión, me aprovechaba del púlpito para hacer política.
Señor López Serrot: Sí señor.
(Hablan varios señores diputados a la vez, y suena la campana).
Señor Filippo: Es muy triste, repito, que sin probarlo nunca...
Señor López Serrot: Se lo puedo probar ahora.
(Suena la campana).
Señor Filippo: Se haya dicho que con el pretexto...
Señor Zavala Ortiz: ¿Estamos probando los vicios del señor diputado, o las virtudes de Estrada?
(Suena la campana).

Señor Filippo: ...De hacer religión, hacía política. Pero es más triste todavía que, bajo el *pretexto de hacer política,* los señores diputados *hayan hecho anticatolicismo e irreligión.* (Muy bien, aplausos).

(Hablan varios señores diputados a la vez y suena la campana).

Así tenía que hablar yo cuando pedía la palabra.

En contados minutos sonó diez veces la campana, para ahogar la gritería de los que pretenden así ahogar razones.

Según nuestros adversarios no defendía *derechos civiles* que están encima de los *derechos políticos.* (El Nacionalista, 3-9-1953, pág. 6).

A José M. Estrada, el gobierno lo destituyó de su cátedra, por oponerse a la supresión de la enseñanza religiosa.

El 25 de junio de 1884, dijo en la manifestación que lo acompañó hasta su casa: "Ama Cristo la libertad de la Iglesia como su propia Gloria; y contra la libertad de la Iglesia urden sofismas los escribas, traman complots los tenebrosos sectarios que los inspiran y los gobernantes sin respeto a más ley que la de su *servidumbre masónica,* lanzan sentencias inicuas contra sus Prelados, preparan cárceles para arrojarlos y juramentos para envilecerlos. Le crucifican en los niños, a quienes (Cristo) ama con especial predilección; y habéis visto que en el cúmulo de iniquidades tan abundante y rápidamente consumadas, de un año aquí, prepondera su aviezo empeño, de arrancar del corazón de la infancia el principio de la fe, el perfume de la inocencia, el santo nombre del que dijo estas terribles palabras: Al que escandalizare a unos de estos pequeñitos, valiérale más atarse al cuello una piedra de molino y echarse al mar".

Y en el discurso de clausura del *Congreso Católico* del mismo año dijo: "Si hay o no, señores, en las alturas del gobierno una conspiración conscientemente dada a *desarrollar el programa masónico,* de la Revolución Anticristiana, no es punto para discutirse. No estaríamos aquí, si la *apostasia de los gobernantes no hubiera estremecido de indignación a los pueblos*" (Discurso Biblioteca Universal, páginas 166 y 180).

Deduzca el lector, qué les hubiera dicho Estrada a mis contrincantes de estar vivo. Repitiera sin duda: "De las astillas de las Cátedras destrozadas por el despotismo, haremos tribunas para enseñar a la justicia y predicar la libertad".

Los masones con sus frases efectistas hubieran intentado enmarañar al mismo Estrada.

Leemos en "Azul y Blanco" del 15-10-1957 lo siguiente:

"MASONERIA Y LAICISMO"

"Hemos estado releyendo hace poco "Dictadure de la Maconiere", por Robert Valery Radot; no es un libro nuevo, pero no ha perdido actualidad. Allí el autor pone de manifiesto la acción organizada de la Masonería para implantar el laicismo en Francia. Multiplicáronse las ligas de enseñanza, las sociedades Republicanas de Instrucción; sus objetivos verdaderos se cubrían con grandes palabras: Democracia, Humanidad, Justicia, Fraternidad, etc., etc. El verdadero objetivo era destruir todo sentimiento religioso en el pueblo. Allí, como en Italia, España y otros países, el propósito era formar generaciones descristianizadas, fuera de la Iglesia. El asunto se limita a su país. Nosotros, decía cínicamente el masón Mace, no hemos venido a hacer pedagogía, sino propaganda republicana. Es el tiempo de Bert, Gambetta, Naquet, Julie, Ferry y Buisson.

El hermano Ferry, nos dice el autor, es naturalmente el ministro de Instrucción Pública en el nuevo ministerio presidido por el inglés Wanington. El ha sido escogido por las logias, por su valor como jurista, su fría hipocresía, su tenacidad a toda prueba. Este personaje astuto ocupó el puesto de comando más a propósito para ejecutar los planes masónicos, que esperaban su día en las carpetas de las logias. Su primer acto fue, declarar para el Estado el monopolio de la enseñanza. El Estado, decía, es el padre de familia único que los comprende a todos. Desde el Ministerio lanza sus ataques reiterados y por etapas contra la enseñanza religiosa, privando de sus derechos universitarios a las facultades libres, prohibiendo la enseñanza de los institutos religiosos, y dando por fin, la Ley de Enseñanza Laica el 28 de marzo de 1882.

El laicismo era y es una imposición de las logias, dueñas de los gobiernos de toda Sudamérica. El laicismo se vuelve una necesidad, no por voluntad de los pueblos que lo repudian, sino por voluntad de una organización que lo quiere y lo impone. Sarmiento, en un discurso famoso recordaba la importancia del secreto masónico: "*El secreto gana las batallas, asegura la buena dirección de los negocios*... y yo os ordeno Hermanos, en virtud de los supremos poderes que me habéis conferido, que hagáis de manera que, vuestra almohada ignore lo que pasa esta noche en esta solemne tenida, y que vuestra mano izquierda no sepa mañana ni nunca que la derecha ha jurado guardar el secreto masónico". (Las Sociedades Secretas, página 408, por Mario Lezcano).

Hay conciencias *ilustradas y oscurecidas,* hay *generosas* y *egoístas,* hay *virtuosas* y *viciosas. ¿Todas son igualmente respetables?* Todas tienen posibilidad de adorar a Dios *según su propia conciencia,* pero *todas tienen igual derecho* aunque no tengan *igual poder* para hacerlo? Además, eso de morir para *ir a tachonar el oriente eterno* como una tachuela de oro. *¿Puede constituir* para un ser razonable, un *estímulo* a la virtud, a la honradez, al sacrificio familiar, al patriotismo? ¿No es más bien una *irrisón masónica* imperdonable?

El que no tiene más que a la razón por guía y relega el auxilio de la *fe,* cae en los más desastrosos desvaríos. El *masón* prácticamente si no se burla de las creencias del otro, *no se interesa por conocer la verdadera religión.* Sin moral definida, autorizada, respaldada por dogmas, *se practica cualquiera,* y se *va a cualquier parte,* hasta el crimen. Total, todas las morales religiosas *son iguales.* Desde que para mí, Dios mira con indiferencia el bien y el mal, y si legisla permite verse burlado impunemente, yo infiero que puedo proceder a mis anchas. Esta es la *moral masónica,* sin fe autorizada, basada en la *ciencia sin conciencia* clara.

Los creyentes se unen por su Credo.

Los hombres se *unen o separan por las ideas.*

Los masones por los *intereses económicos, financieros, políticos,*

demarcados por la Gran Logia. Hay que *danzar junto al ternero de oro.*

Utilizan pues la *"indiferencia religiosa" para poder aunar* a gentes de las más opuestas religiones. Y como los que *no son creyentes son crédulos,* todos los masones argentinos, según el tratado de amistad entre la Masonería Argentina y la Gran Logia Unida de Inglaterra, concertado en 1859 y ratificado en 1903, se comprometen a ser *fieles a los "principios fundamentales de su Orden universal y sublime".*

La Masonería *"se desentiende"* de *lo que pueda creer* en religión cada uno de sus juramentados. Eso sí: ¡Ay de aquel que sea infractor a los *principios fundamentales* de su Orden universal y sublime!

La Masonería es *secretamente totalitaria,* se esfuerza según el Hble. Episcopado en imponer la *enseñanza laica obligatoria.* Subestima así la obra pedagógica de las *escuelas católicas,* que deben depender, *en todo* de la reglamentación estadual. No prescinde, no se abstiene, se opone a la libertad de conciencia, al deber de aprender la religión verdadera, quiero más que libertad. Libertad del cumplimiento del deber ante Dios, sin forzar la conciencia de nadie.

Neutralidad ante el deber es un absurdo.

No existe neutralidad con Dios, fuente de todo deber en razón y justicia.

Indignado ante este proceder injusto, ilógico, absurdo, inhumano y desgraciado, yo presenté un proyecto de ley, el 27 de setiembre de 1951, por el cual "todos los establecimientos *dependientes de instituciones católicas,* con duración de 25 años de función en la enseñanza primaria, secundaria, y técnico-profesional, por concesión estatal, en mérito de su eficiencia pedagógica, *otorgarán títulos equivalentes a los expedidos por las escuelas oficiales de la nación".*

Esto lo pude asentar porque la Constitución del 49, decía que, la *educación* y la *instrucción corresponde a la familia* y a los establecimientos *particulares* y oficiales que *colaboren con ella,* conforme lo que establezcan las leyes. Frente a los *maestros*

de incredulidad el batallón pacífico de religiosos y religiosas consolidó y mantuvo el sentido de espiritualidad que hoy estatuye categóricagente nuestra Carta Magna, *dando sentido argentinista y heroico a la pedagogía,* dando ideas de la *vida real* argentina con el hábito de Dios.
La Masonería, en su objetivo diabólico, comenzó por *separar* la *moral de la religión,* para *implantar el laicismo, prescindir de la religión en la moral,* y concluir *reemplazando* la *moral cristiana* con la *moral masónica.* Tomo III de 1951, pág. 2159.
Hoy la Masonería *persiste en su secreta intención* de acaparar la enseñanza y no dejar ni la *libertad esencial* a los padres de familia para que sus hijos desenvuelvan su personalidad íntegra en la doctrina sublime de Jesús. La lucha audaz, provocativa, injusta, en contra de la promulgación de la reglamentación del artículo 28 lo dice bien claro.
Con esto queda en evidencia lo que todo argentino debe saber de una vez por todas, que *"Catolicismo y Masonería* son *términos que se contradicen y excluyen absolutamente,* como el *Cristo y anti-Cristo",* según lo acaban de enunciar todos los obispos argentinos.

Más revelaciones sobre la influencia masónica en la educación Argentina

Insisto en que la Masonería se presenta bajo el aspecto cultural y filantrópico y así capta la buena fe de muchos.
Aclaro que los datos suministrados tienen por razones que apreciará el lector sólo certeza moral. Fueron facultados por un alto empleado del Consejo Nacional de Educación.
Para infiltrar su espíritu liberal en la juventud argentina, que habría de organizar un día la marcha de la Patria la Masonería se infiltró en los puestos claves de la educación.
No voy a exponer lugares comunes, sino hechos concretos.
Cuando Sarmiento creó en 1780 la escuela del Paraguay puso como rector a Stearn protestante masón. Era inspector de es-

cuelas el masón J. M. Torres que actuaba como segundo director.
Dirigieron la marcha pedagógica del país los siguientes masones:
Carbó, Bavio, Antequeda, Herrera, Mercante, Victoria, Ferreira, Pablo Pizzurno, Eduardo Wilde, ministro de Educación, era masón del grado 33. También perteneció a esta secta maléfica Joaquín V. González. El masón Antonio Sagarna, siendo ministro, prohibió las incorporaciones de los Institutos Católicos de enseñanza. Alvear, masón, expulsó de su cargo de ministro al doctor Celestino Marcó, por sus manifestaciones católicas.

Fueron masones los inspectores generales de enseñanza Juan Mantovani, Manuel S. Allier, y Florencio Jaime.
Durante el breve ministerio del doctor Silveira, masón, se intentó eliminar la enseñanza religiosa.
El ministro Coll fue masón; murió cristianamente.
El ministro Alberto Baldrich tuvo que exonerar a todos los directores generales y al inspector y subinspector de enseñanza secundaria, y puso en disponibilidad a inspectores, jefes de sección de la inspección de la enseñanza secundaria: Julián García Belloso, Abelardo Córdova, y Juan Cassani, masones, que se dice fueron repuestos gracias a la intervención de un general, A. Solari.

El profesor Jorge P. Arizaga era masón haciéndosele participar en los cursos de verano. Siendo director general de Escuelas de Buenos Aires Pablo Pizzurno ayudó a los masones Juan M. Mateo, J. Tramútola, Bértola, Octavio Prudome.

Paulino Musachio, director de Enseñanza secundaria, era masón.
Arizaga fue el que llevó a la comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, que yo integraba, un proyecto de Estatuto del Docente, que servía magníficamente para entregar la educación en mano de la Masonería, y burlar así los postulados justicialistas.
En la Dirección General de Enseñanza Primaria, siguieron los masones Laguzzi, Florit y Veronelli.
Es masón Félix Nattkemper, director de Enseñanza Secundaria.

Un director de Enseñanza Primaria al dictar la última reglamentación de libros de texto, tachó la palabra *Dios*, que aparecía en un artículo.

Nattkemper eliminó de los libros de texto a usarse, los de mentalidad antimasónica; en cambio incluyó en textos de Historia Argentina al profesor Albarracín, a quien tuvo que expulsar después, por expresiones políticas proferidas ante sus alumnas.

La Masonería denostó a hombres correctos como el profesor Pedro Mansilla, los profesores Juan Belotti y José Balducci, al Pbro. Alfredo Frossard, profesor Armando Parnassi, contra quienes se unieron dos senadores masones.

El Instituto del Profesorado Secundario de esta capital nuclea a masones: Luis J. Guerrero (Kriger) e Irigoyen, Duprat.

En el Colegio Nacional de Mendoza no debe extrañarnos ver al masón Silvestre y a Pinto, pues hoy predomina entre hombres de ese gobierno la Masonería. Creo que para muestra bastan estos botones.

La Masonería subreticiamente ha envenenado así el alma nacional.

En los datos extraídos de las memorias anuales presentadas a la Inspección General de Justicia de la provincia de Corrientes, leemos que en el año 1948, el inspector general de Justicia señor Rodolfo Mendía le retiró a la Masonería la personería jurídica, ya que no llenaba los requisitos legales, desde años atrás, al *no permitir la entrada* a los inspectores a las asambleas, aduciendo que se reían de sus ritos, consintiendo los gobiernos anteriores esta anormalidad. ("El Nacionalista", 31/10/1952, pág. 7.)

Dicen los laicistas:

La escuela laica es la tradicional en Argentina. (La "Nación", 24/1/1956.)

La verdad:

Puntualicemos un error histórico que, por ser tan visible, tiene contornos de mentira.

Con números vamos a entendernos:

En 1810 "ya existía" la enseñanza religiosa en la escuela argentina.
En 1883 se votó la ley por la que en 1884 se suprimió dicha enseñanza en las escuelas oficiales.
En 1943 se reimplantó dicha enseñanza en dichas escuelas y en 1944 se empezó a llevar a cabo.
En 1955 se prescindió de la materia religiosa en la escuela argentina, tanto en la oficial como en la particular.
Estamos en 1956.

Es decir:

De 1810 a 1883, ambos inclusive, van 74 años de enseñanza religiosa.
De 1884 a 1943, inclusive ambos, tenemos 60 años de enseñanza laica.
De 1944 a 1954, siempre ambos inclusive son 11 años de enseñanza religiosa optativa.
De 1955 a 1956 inclusive: 1 año prescindiendo de la enseñanza religiosa optativa.

O sea:

85 años de enseñanza religiosa.
60 años de enseñanza laica.
Un año de prescindencia.
¿Qué es tradicional para el laicismo? 85 años no hacen tradición, 60 años la hacen.
Lo tradicional para el laicismo no es la mayor cantidad de años; es lo laico, aunque posea "menos años" que lo religioso.
Señor laicista: .Es un error histórico o una mentira totalitaria?
El mismo método de hace poco, con profusa propaganda tendéis a oscurecer el sol, aún el de la historia.

Conclusión:

El laicismo o miente o desconoce historia.
(Firma este volante Miguel De Cástaras y lleva el Nº 4 de la colección D.D.C.)

Américo Ghioldi dijo en una disertación por Radio Porteñas *"La libertad de enseñanza sería el golpe más tremendo sobre la tradición sarmientina"*. ("Noticias Gráficas", 27/8/1958.)

En el Magno Congreso Eucarístico Nacional de Rosario, el Cardenal Caggiano, hablando en nombre del Cardenal Ruffini, Legado Pontificio declaraba:

"El esfuerzo del Superior Gobierno de la Nación *para actualizar la Encíclica como la enseñanza religiosa, incomprendida hasta entonces, es algo que nosotros no debemos olvidar* y debemos agradecer profundamente. Ha sido incomprendida *por egoísmo*... La fe se renueva, surge así el Redentor, demostrándose de tal manera la *eficacia de la enseñanza religiosa* implantada por ley en las escuelas, luego de 50 años de lucha para obtenerla". Y prosigue el Cardenal argentino en nombre del Legado Pontificio: "El país es demócrata y federal *bajo la sabia dirección del general Perón. El opositor* debe ser constructivo y no destructivo, señalando errores y virtudes de los gobernantes.

Es necesario que ellos reconozcan sus errores y todos en la disparidad deben ser unidos ya que todos son argentinos". ("El Mundo", 31 de octubre de 1950.)

Dijo Leopoldo Lugones en su célebre artículo *"La moral sin dogmas"* en el cual fustigó la Ley 1420, que el señor Loyarte acaba de llamar "monumento de sabiduría", que "la escuela laica involucra un fracaso moral, verdadera catástrofe, ocasión de corrupción y de delitos, violentadora de la conciencia católica del país, proscripción de la moral, paradoja de ateísmo, contradictoria con la soberanía del pueblo que se rige por la mayoría, esencial contra sentido, engendradora de la escuela sin deber, forjadora de un simple ganador de plata, animal de producción y de consumo". ("La Nación", 17/5/1936.) Dije en mi libro *La Religión en la Escuela Argentina*, página 24 referente al artículo de Leopoldo Lugones, lo siguiente "Estoy con Leopoldo Lugones. La Escuela sin Dios es Escuela sin base autorizada, eterna y de Divina Moral. Es pues, Escuela sin principios serios de derecho y de deber, ya que en la moral se consolidan las exigencias y obligaciones de la conciencia, que fundamentan toda ética.

El hombre sin conciencia de deber es un simple ganador de plata, que cree haber nacido sólo para producir y llenar su vientre. Así no se dan sociedades cultas sino hacinamiento de seres humanos, cuyo Dios es su vientre. Por estos funestos ordenamientos laicos, hemos llegado a acentuar las desigualdades, hasta hacerlas sinónimos de rivalidades".

En la página 171, 172, 173 y 174 digo lo siguiente:

La Masonería usó la escuela laica para sus fines de desintegración nacional

El 16 de mayo de 1905 se publicó en "Los Principios" de Córdoba un artículo sobre "La Masonería en la Instrucción Pública", que contiene esta declaración: "Diríase, a creer en hechos fehacientes, que tanto el Ministerio Nacional de Instrucción Pública, como el Boletín del Consejo Nacional de Educación, se hallan en la Argentina en pleno auge masónico, viéndonos en consecuencia los católicos bajo cruel e irritante tiranía".

Como si no fuera sobremanera grave el nuevo plan de estudios secundarios y normalistas, por la supresión de ciertas cosas, como las asignaturas de ética o filosofía moral, y por la agregación de cuestionarios impropios a la moral, se nos viene la Masonería argentina con nuevas exigencias. Así, por ejemplo, en uno de los últimos boletines mensuales del Consejo Nacional de Educación, destinados a centenares de maestros y maestras, se aboga por la supresión del catecismo que después de las horas de clase se enseña en los colegios del Estado, una vez por semana. Se ridiculizan grandes verdades del catecismo, por creer que su enseñanza asusta a los niños, y se establece un parangón depresivo para el sacerdote entre el profesor normalista y el profesor católico de catecismo. Aún más. Aunque sea muy doloroso manifestarlo, el señor Pizzurno, inspector nacional de colegios, acaba de pronunciar entre numerosos maestros una conferencia pedagógica, en que dicho señor consigna esta horrible frase: "Que sería inexorable y castigaría severamente a aquellos

maestros que se permitieran nombrar siquiera a *Dios* en las escuelas fiscales". Hombre que así se expresa merecería ser expulsado de la Dirección de la enseñanza pública.

Agrega la Revista Eclesiástica de Buenos Aires que, "La frase atribuida al señor Pizzurno es rigurosamente histórica, y fue pronunciada por dicho señor el miércoles de Ceniza del corriente año, en una conferencia de la Escuela Sarmiento" Año 1905, página 576).

He oído decir a varones graves, que este señor, aleccionado por la experiencia, al final de su vida permitía nombrar a *Dios*.

Hablando de la enseñanza no podemos dejar de pensar en Sarmiento. Me requerían poco ha, si Sarmiento había sido masón, y por ende participaba de la idea masónica, según la cual se debe trabajar en la educación del niño "echando primero por tierra los obstáculos que son las nociones impuestas por la Iglesia", como se expresa el hermano Soto. (Revista Eclesiástica de Buenos Aires, año 1905, página 904).

Sarmiento responde así a la tendencia descentrada de la masonería: "Si la masonería ha sido instituida para destruir el culto católico, desde luego declaro que yo, no soy masón. Declaro además que habiendo sido elevado a los más altos grados conjuntamente con mis hermanos, los generales Mitre y Urquiza, por el voto unánime del Consejo de Venerables Hermanos, si tales designios se ocultan a los más altos grados de la Masonería, ésta es la ocasión de manifestar que, o hemos sido engañados miserablemente, o no existen tales designios ni tales propósitos". (Discurso de Sarmiento en la logia "La Constancia", el 28/9/1868. Véase Trab. mas. Apéndice.)

Narra Monseñor Antonio Espinosa que Mitre "un mes antes de morir llama al sacerdote, se humilla ante *Dios*, confesando sus culpas, recibe el santo viático y el sacramento de la Santa Unción. Durante ese tiempo esperó resignadamente la muerte pregonando sin cesar su tranquilidad de espíritu. Al acercarse un día su hijo don Emilio al lecho del distinguido anciano, toma éste en sus trémulas manos el crucifijo y le dice: "Mira, hijo, el triunfo de la *fe*". (Periódico "Flores", año 1922.)

Respecto a la Masonería argentina, escribió el hermano Soto: "No se proclama la existencia del Gran Arquitecto, sino para excluir la existencia de religión alguna positiva". ("Revista Masónica", febrero 1902.)
El Gran Arquitecto se confunde con la naturaleza y sus fuerzas. La misma revista, en julio de 1903, escribía: "El Hermano Palacios, como adalid del libre pensamiento, es un factor importante en la propaganda anticlerical, que mucha falta hace en el Parlamento Nacional Argentino. Socialistas, Liberales, Masones y Anticlericales, todos se han adherido al programa del doctor Palacios".

Utopía y mentira es el doctrinario laicista masónico en la teoría y en la práctica

Siete años después del homenaje a Estrada, el Obispo de Villa María de Córdoba, Mons. Déane, respondiendo a una carta del ex diputado radical Dr. Sobral, informante en 1947 del proyecto contrario a la Enseñanza Religiosa Optativa en las escuelas, le escribe:
"Al finalizar su carta, expresa Ud. que *ratifica los principios que practica,* con unción, y que no son otros que, el *respeto religioso a la libertad y personalidad humana*". También yo, al terminar esta carta quiero expresar un ferviente voto: es que si en el futuro las calles de Villa María viesen de nuevo *desfilar a laicistas, gritando contra los sacerdotes y la Iglesia, y blasfemando el nombre de Dios,* nadie puede decir, que en esa turba de intolerantes, se encuentran *alumnos de los institutos de su digna dirección.* Porque de lo contrario habría que decir que, el *emocionado respeto y la tolerancia para todas las creencias,* como usted dice en su carta, es en realidad pura *utopía y mentira.* Y habría de recordar una vez más, por mucho que pueda doler, a los que quieren conciliar *laicismo con catolicismo,* las palabras del inmortal León XIII. El laicismo hiere profundamente la doctrina y los derechos de la Iglesia y expone a grandísimos peli-

gros la salud eterna de los adolescentes. *No puede ser aprobado por los Obispos sin faltar a sus deberes*, y abre para el porvenir *el camino a la incredulidad* y a la corrupción de los corazones". (León XIII, carta al rey de Bélgica, 1879 y alocución a los obispos belgas, 1880) ("El Pueblo", 11/11/1958).

El doctor Sobral sostiene el "respeto religioso a la libertad, pero no dice nada del respeto a la libertad en lo religioso, que tiene la familia y la persona humana.

Cuando se tributó en 1951 un homenaje a Estrada en la Cámara de Diputados, el señor diputado López Serrot dijo que, Estrada "condenaba con su palabra y con su acción a los sacerdotes que llegaron a utilizar su alto ministerio para sumarse a campañas de difamación y de odio". (195 - T. 111, pág. 1959.) Yo contesté, como leyó el lector, que mal podía ninguno constituirse en maestro de respeto a lo religioso cuando todo el bloque denunció a la enseñanza religiosa como medio de la Iglesia para encubrir *temor servil y fanatismo*, con tendencia al *predominio* político a la *total posesión de lo terrenal*, según el diputado informante Sobral. "Basta lo leído, dije, para que un hombre de razón cierre la boca por prudencia". (Pág. 1961.) Ahora son discípulos de la escuela que dirige el Dr. Sobral, los que desfilan gritando contra sacerdotes, la Iglesia, y la blasfemia del nombre de Dios, según Déane; por esto, refirmo "¿cómo se puede constituir uno en maestro de otros, para enseñar o preguntar, o para afirmar o para interpretar algo *cuando se ha hecho y se dice todo lo contrario?*".

Cuando Mons. Déane ataca al *laicismo masónico*, y previene contra el "emocionado respeto y tolerancia para todas las creencias" que en la práctica "se confunde con una *utopía y una mentira*", ¿caerá también en la fulminación del señor ex diputado, y lo pondrá en la misma línea de los "sacerdotes que llegaron a utilizar su alto ministerio, para sumarse a campañas de *difamación y de odio*"? ¡Qué arteramente trabaja la inteligencia masónica!

¿Sociedad clandestina?

Leemos en "La Nación" del 8/7/1959, página 5, lo siguiente: *"Con referencia a una declaración.*

A propósito de una publicación efectuada hace poco tiempo en esta capital, el señor Marcelo Lynch Gorostiaga, nos pide la siguiente aclaración:

Hace poco tiempo fue hecha pública una declaración de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, firmada por su Gran Maestre señor Ián G. Drysdale.

No es mi propósito polemizar, discutir cuestiones dogmáticas harto conocidas, ni menos querer recordar la variación de la Masonería mundial, en cuanto a fines y propósitos se refiere, desde su creación hasta nuestros días. Sólo me referiré al hecho, que en esa publicación y bajo el título de «*Ejemplos históricos*» se cite como integrante de la Masonería a mi abuelo, el doctor José Benjamín Gorostiaga.

Inmediatamente me puse en comunicación con el señor Ián G. Drysdale, a quien solicité me exhibiera las firmas de las personas —masones—, que como es de rigor presentan a quienes solicitan formar parte de la Masonería, y en este caso hubieran presentado al doctor Gorostiaga. Deseando también ver la firma de mi abuelo como solicitante o iniciado en la Masonería. Alegó el señor Drysdale que todas esas documentaciones, por razones de seguridad, estaban en una caja fuerte bancaria, por lo que demoraría en procurarme esos datos, que con fina gentileza me prometió buscar. Casi simultáneamente me dirigí al señor Atkins Lappas, autor del libro titulado *La Masonería argentina a través de sus hombres*, requiriéndole pruebas documentales que atestiguen la veracidad de lo expresado en su libro, referentes al doctor José Benjamín Gorostiaga. El señor Lappas me manifestó no poseer documentación alguna, y su libro estar basado únicamente en manifestaciones de su Gran Maestre el señor Ián G. Drysdale.

A más de dos meses de mi pedido al señor Drysdale, las prue-

bas no aparecieron. ¿Cómo es posible que el señor Lappas en su libro cite fechas, lugares y hasta grados masónicos que no puede concretar?, y si existiera esa famosa documentación de resguardo en caja fuerte bancaria, ¿a qué negarla?, ¿acaso en su enérgica declaración no dice el señor Ián Drysdale que la masonería no obra en la clandestinidad?

En el país hubo muchas logias civiles o militares, pero no por eso tuvieron sus integrantes afinidad ni conviniencia con la Masonería mundial.

El doctor José Benjamín Gorostiaga, profesor de Religión Católica, fue candiato a la Presidencia de la Nación, propugnando su candidatura el partido Católico Argentino, candidatura que no se concretó al ser retirada por él, en virtud de su avanzada edad y mal estado de salud. Falleció poco tiempo después, en el año 1891, cristinanamente, como consta en el libro de defunciones de ese mismo año en la Catedral Norte (actualmente Basílica de Nuestra Señora de la Merced), folio 405, firmado por Monseñor Antonio Rasore, quien le suministró los Santos Sacramentos y Extremaución. El doctor José Benjamín Gorostiaga militó en logias de índole político militar, y si hubiera tenido veleidades masónicas en su juventud, debió arrepentirse de ellas al morir cristianamente.

Por otra parte, la Masonería no se hizo presente en oportunidad de su fallecimiento, como es norma habitual en ella, y ni siquiera lo hizo por nota a sus deudos."

Leemos en "La Razón" del 28/6/1967, página 3, lo siguiente:

Ante 6.000 delegados instalan al Duque de Kent como Gran Maestre de la Logia Masónica Inglesa

Londres (EFE). — Con asistencia de 6.000 miembros, incluidos representantes de Venezuela, Perú y Méjico, fue instalado como Gran Maestre de la Gran Logia Unida de Amtient, el duque de Kent, de 31 años, primo carnal de la reina de Inglaterra. La ceremonia, celebrada en el Albert House de esta capital, fue dirigida por el conde de Scarbarough, anterior Gran Maestre, y sirvió también para celebrar el 250 aniversario de la fundación de la Logia. La Gran Logia de la Masonería in-

glesa, que es la más antigua del mundo, agrupa actualmente unas 100 logias subsidiarias esparcidas por el mundo que, se dice, reúnen a seis millones (6.000.000) de miembros. Los personajes de la familia real británica están de antiguo vinculados a esta sociedad secreta. El abuelo del duque de Kent, hoy instalado, fue también Gran Maestre y lo mismo fue el rey Eduardo VII, cuando era príncipe de Gales, en 1874 hasta su acceso al trono, en que le sucedió como Gran Maestre su hermano, el duque de Connaught."

La Sra. Separd, en el Salón St. John de esta capital, dijo en una conferencia intitulada: ¿Quién vive si Inglaterra muere? el 12 de noviembre de 1941:

"¿Cuál es el origen de la fuerza moral que posee Inglaterra?: Que la Masonería, poder oculto, siempre ha favorecido y aumentado las posesiones de estas pequeñas islas, cuyo gobierno nunca tuvo una política de engrandecimiento, ni un ejército permanente, para *implantar el dominio mundial.*

El hecho de que Gran Bretaña y los EE. UU. de N. A., eran las dos naciones de donde salía la palabra de Dios, impresa en millares de ejemplares, y cuyos súbditos eran *misioneros destacados* en la evangelización del mundo, prueba que a pesar de la falta de preparación militar del Imperio, a pesar de sus errores, ceguera, y hasta de sus maldades, *se estaba cumpliendo un plan* y *propósito divino,* en y por medio del Imperio Británico para la difusión en todo el mundo del conocimiento del Dios eterno". (Buenos Aires Herald, 12 de noviembre de 1941).

Del Evangelio de Jesucristo parte donde se cumplen las promesas bíblicas, sin las cuales no tiene sentido el Antiguo Testamento, se desprende precisamente lo contrario de un mesianismo para la dominación mundial por el poder oculto de las logias masónicas, al servicio del Capitalismo Liberal.

Los ministros de Dios, no tenemos otro medio de conversión que la liturgia de la palabra. Ni el poder político, ni la fuerza militar, ni la ciencia que enorgullece, ni el temor que no convence, ni las riquezas que marean, ni la filosofía que presenta más problemas de los que pueda resolver, ni el ridículo o in-

sultos que son instrumentos del que no tiene razón, ni las argucias de los explotadores de las gentes nos están permitidos. Sólo la palabra de verdad, que siembra libertad con la gracia de Dios, que da incremento a la predicación, es nuestro intrumento lícito de conquista. Los ingleses confían tanto en el poder oculto de la Masonería, que esperan por ella implantar el dominio mudial.

Se acusan a sí mismos, pues trabajan subterráneamente, no de cara al sol. Y el plan lo desarrollan con obstinación supersticiosa, digna de mejor causa.

En "Nación Árabe", revista mensual de divulgación árabe, de mayo-junio de 1964, en la página 3, bajo el título de *Nasser disolvió logias masónicas,* leemos:

"...El presidente Nasser acaba de disolver todas las asociaciones y logias masónicas (26 en total), de la República Árabe Unida, por decreto que lleva además la firma de la doctora Hikmat Abu Zeid, ministra de Obras Sociales. La medida se tomó por razones de seguridad interior, ya que se comprobó que estas logias —aprovechando su carácter secreto— mantenían connivencias con enemigos de la Nación..."

"...Los funcionarios encargados de hacer el inventario de las logias encontraron un abigarrado surtido de las más extrañas curiosidades.

En la Gran Logia: espadas, cuchillos, informes secretos, órdenes, boletines, miles de cartas en varios idiomas procedentes de todas partes del mundo. En la logia de Isis fue hallada una imagen de la diosa mencionada en el mito faraónico de «Isis y Osiris»; en la Logia Munia se encontró un sarcófago faraónico conteniendo una momia, cuya antigüedad se estima en más de tres mil años, y un pergamino blanco con la siguiente inscripción: «Quienquiera que viole las enseñanzas de la Masonería merece la maldición y encontrará la muerte en la oscuridad, mediante un cuchillo envenenado».

Informes secretos encontrados en la logia de Jofo (El Cairo) aconsejaban publicar de vez en cuando artículos sobre la Ma-

sonería en la revista «Al Tawfik», para propagar las enseñanzas de «Dora Crosnin».
El significado de este nombre, o la identidad de la persona que lo lleva, constituyen un misterio..."
El 1º de abril de 1940, el Jefe de Estado de España, Generalísimo Francisco Franco decretó la ley sobre "Represión de la Masonería y del comunismo", y leemos en el libro de Maurice Fara "La Masonería en descubierto" lo siguiente:
"Hemos arrancado de nuestro cuerpo el comunismo. Hemos extirpado la Masonería, la lacra nacional, que, como un pulpo, echaba sus tentáculos sobre nuestros hombres públicos, absorbía nuestra savia y la llevaba al extranjero".

FRANCISCO FRANCO

Finalidad típica y suprema de las logias: Integrar el Sinarquismo

Todas las logias son conejos de ensayo para servir al imperialismo.
Sinarquismo o síntesis de maniobras masónicas para imponer el Poder Oculto Totalitario.
El mundo está asentado en lo malo-malicia, hipocresía-riquezas, para predominio y placeres.
Hay que valerse de *todos los medios* para lograr este fin, sean buenos o pésimos. El gran obstáculo es el Evangelio, interpretado por el Sumo Pontífice de Roma.
Para vencer esa unión, Mazzini lanza la idea de centralizar las logias. Una nueva gobernará los imperios sean cuales fueren. Se valdrán de sociedades liberales, capitalistas, cristianos, anticristianos, judíos, antijudíos, marxistas, antimarxistas, científicos, rascistas o antirascistas. Aprovecharán hoy la renovación conciliar y paliados en el *diálogo* acechando bizantinismos tratarán de infiltrarse en la Iglesia de *Cristo,* no para aceptar el Evangelio, sino para acomodarlo a su mentalidad.
Unidad a costa de la verdad católica. Abdicación, no conversión, del que está fuera del rebaño. *¡Gran peligro!* Renovación

aparente, adecuación del Evangelio a los tiempos. En realidad, cercenamiento del Espíritu del Evangelio.

En lugar de aproximar al errado, caer los dos en la fosa masónica. Federalismo de cultos, destructivo. Nuevo Cristianismo descristianizado.

La más horrenda maldad conjurada de ciencias, política, finanzas. Sataniza todo. Así paulatinamente se destruirán naciones católicas, Polonia, Imperio Austro-Húngaro, Rusia Cristiana, Bulgaria, Finlandia.

Las logias pues, son instrumentos de un Poder Supremo Oculto *Satánico*: el *sinarquismo*.

El sinarquismo o de los altos iniciados para servir al asesino del género humano: *Satanás*. Todo en manos de un poder oculto anticristiano. Vosotros sois hijos del diablo. Vuestro padre es *Satanás*.

En "Azul y Blanco" del 23/2/60, página 2, leemos:

"Esta unidad de la Masonería está perfectamente estatuida por el Gran Convento de Supremos Consejos, reunido en Lausana en 1875, que estableció que "un masón, de cualquier rito que sea, con tal que se halle reconocido, es hermano de todos los masones del globo".

El Papa frente a esta autoridad universal de la maldad invocó la autoridad universal para colaborar por la paz internacional. El Papa no habla de *Estado mundial*, sino de confederación de Estados, sin anular soberanía ni independencia de naciones. El bien común de la Humanidad, debe rebasar el bien de cada Estado y del conjunto. Se organizará por acuerdo unánime, teniendo como objeto primordial la dignidad del hombre y suplirá pero no suplantará la autoridad de ningún Estado.

El mundo, o sea la sociedad de los perversos, tiene *un Príncipe:* el Demonio.

Los cristianos a *Cristo*.

E.E.U.U. de N. A. Nación guía para imponer programa masónico de dictadura

Dice *Pierre Virion* en su libro *"El Gobierno Mundial y la Contra-Iglesia"*:
"No solamente desde el traslado a Nueva York en este mismo año de 1872 del Consejo General de la Internacional de Carlos Marx, que tomaría el impulso que conocemos.
No solamente desde la implantación en los Estados Unidos de N. A. algunos años antes, y de su ascenso vertiginoso del grupo bancario "Jacob Schiff, Kühn y Loeb", que financiara la revolución de 1917 (comunista).
Ni tampoco desde la instalación en Nueva York después de 1867 de la "Alianza Democrática Universal", de Mazzini, pese a la importancia que le cupo inmediatamente en los movimientos revolucionarios de Rusia y Polonia por intermedio de las redes de Bakunin.
Ni solamente desde la creación en Nueva York, en 1843, de la famosa sociedad secreta, exclusivamente judía, "los B'nai Brith".
Esta seguridad encontraba fundamento en todas estas cosas, indudablemente, pero también en la evolución de las sociedades secretas y sobre todo en el aparato de la "Alta Masonería Universal", cuya paternidad corresponde a Albert Pike y a Mazzini: el *Paladismo,* fundado por ambos en los propios Estados Unidos hacia 1870.
Mazzini, alma de las revoluciones italianas del siglo XIX, jefe de la "Joven Italia", a la que siguieron la "Joven Alemania" y la "Joven Europa", lanzando sus rebeldes —o asesinos— contra los reyes y príncipes de la península y sobre todo al asalto del poder temporal del Papa, formaba parte, en razón de su alto grado dentro de la Masonería, del Comité Revolucionario Internacional con sede en Londres. Junto con él eran miembros: Kossuth, el hombre de las revoluciones austro-húngaras, y el F. Ledru-Rollin, quien a este primer título agregaba su pre-

sencia activa en el Congreso Masónico Internacional de Estrasburgo, para la preparación de las revoluciones de 1848 y su papel preponderante en las revoluciones francesas de la misma época. Este comité gozaba de la alta protección del muy ilustre Hermano Palmerston, ministro de la reina Victoria, quien concentraba en sus manos los hilos de la diplomacia europea. Mazzini tenía el "Genio de la Conspiración". Su gran aspiración era instaurar la "República Universal bajo la protección y el poder de las Masonerías mundiales", dirigidas a su vez por un "Poder Oculto".

No hubiera podido hacer nada, sin la inteligencia tal vez más maquiavélica de Albert Pike. Palmerston había muerto en 1865, después de una carrera diplomática que su autoridad en la francmasonería había más que respaldado, sobre todo en su guerra disimulada contra el Papado y en sus maniobras contra Austria y Francia en favor de Prusia. Mazzini encontró enton ces en los Estados Unidos, el apoyo que le llevó a emprender con Pike la Centralización de la Masonería Internacional por medio de una sociedad secreta: *El Nuevo Paladismo.* (Páginas 16 y 17).

Para frenar todo programa de dictadura masónica imperialista

S. S. Paulo VI en su Encíclica *"Populorum Progressio"* sobre la Promoción del Desarrollo de los Pueblos, dada el 26 de marzo de 1967, propone en capítulo 78. *Hacia una Autoridad Mundial.*

Esta colaboración internacional es propia de todo el mundo y requiere instituciones que la preparen, la coordinen y la rijan hasta constituir un orden jurídico universalmente reconocido. De todo corazón, Nos alentamos a las organizaciones que han puesto mano en esta colaboración para el desarrollo y deseamos que crezca su autoridad. "Vuestra vocación, dijimos a los representantes de las Naciones Unidas en Nueva York, es la de hacer fraternizar, no solamente a algunos pueblos, sino a todos los pueblos (...). ¿Quién no ve la necesidad de llegar así

progresivamente a instaurar una Autoridad Mundial que pueda actuar eficazmente en el terreno jurídico y en el de la política?" (66).

El poder mundial masónico

Escribe el presbítero Dr. Joaquín Sáenz y Arriaga en su libro *Con Cristo o Contra Cristo*:

"En la actualidad nos estamos acercando al punto álgido de la lucha por el *poder mundial,* que ha venido librándose durante siglos. De este modo vemos que si un día, el centro, el punto focal de la *conspiración para obtener el poder material mundiel, parecía estar en Moscú,* con su jefatura disfrazada simbólicamente de la Tercera Internacional, actualmente el centro, el punto focal de la misma lucha por la *dominación del globo* respaldada por la misma gente de antes, no está ya en Moscú, sino en Washington y Nueva York, habiendo respaldado la ONU (Organización de las Naciones Unidas), a la Tercera Internacional." (Pág. 83).

La B'nai Brith —Un católico escribió al cardenal Bea con motivo de su llegada al puerto Kennedy: La agencia telegráfica judía Daily News Bulleting, de hoy, anunció que Su Eminencia llega el miércoles al Aeropuerto Internacional Kennedy, donde *será recibido por los dirigentes* de la Liga Antidifamatoria Ati-Difation Leage de la *B'nai Brith.*

Es chocante, para mi, como cristiano árabe de Palestina, saber que Ud. está asociado con la Liga Antidifamatoria, la Organización sionista más destacada que es anticristiana".

El cardenal Bea contestó: ¿Qué puedo o qué debo hacer yo, si alguna agencia u organización envía a alguna persona para recibirme? (Pág. 86).

Al menos debía aclarar que no quiere saber nada con sus fines sinárquicos. Que está con una autoridad mundial según S. S. Paulo VI, pero no con un gobierno mundial masónico por la

dictadura del capitalismo liberal internacional, condenado por el mismo Pontífice.

Citado por el mismo autor en la página 14) Joseph Roddy dice: "...en Nueva York viven 225.500 judíos más que en todo el Estado de Israel..."

El más tremendo poder masónico del mundo

La Logia B'nai Brith.

¿Qué es la B'nai Brith?

La B'nai Brith significa, según Sáenz y Arriaga los *Hijos de la Alianza.* Es una organización exclusivamente judía *secreta y masónica.* Ninguna persona que no sea judía o masón, puede ser admitido en esta organización. La B'nai Brith es un importante *central instrumento* del sionismo político. Es el que *dirige el sionismo político.*

El B'nai Brith inspira y guía en sus varias formas a lo que pudiéramos llamar un *naturalismo organizado.* Actúa como cerebro de los ataques sionistas contra el Reino de Cristo. Es *directa y antagónicamente opuesta* al Cristianismo.

La Anti Difamation League es un arma de la B'nai Brith. En realidad su verdadero título es The Anti-Difamation League of de B'nai Brith.

Es una *organización poderosísima,* que tiene activas agencias en las principales ciudades de los Estados Unidos. Posee enormes riquezas para atacar y perseguir a los cristianos. *Su bandera* principal de combate es el *anti-semitismo,* palabra que expresa y comprende a todos los que se atreven a criticar a los judíos, o cosas de judíos. Tienen todo el *tinglado legal* para *crear problemas legales* a todos los recalcitrantes. Es además un *sistema de espionaje poderosísimo,* del que es difícil evadirse. Ejercita un tremendo *poder en las autoridades* federales y estatales. *Controla la política,* el comercio, la educación y las organizaciones sociales o religiosas y dirige con poderosa maquinaria la *opinión pública.* Un análisis de la técnica de la Liga Anti-Difamatoria de B'nai Brith, nos demuestra con evi-

dencia que es la *garantía* de un *ultra racismo* y el promotor activísimo de Anticristianismo. Alcanza sus fines por medio de la *difamación,* y no por la *antidifamación*". (Con Cristo o Contra Cristo, pág. 41-42).

Repito por centésima vez, ataco errores, procederes inhumanos no a hombres por razón de su raza, nacionalidad, secta o partido. Hemos de dialogar con todos para convertirlos a la verdad. Ni antisemita ni anticristiano ni antimahometano ni antibudista, ningún *anti* que ataque al hombre. Eso sí, *anti* que ataque a ideas o procederes condenables.

Atacáis a un hombre católico, ladrón, asesino, estafador. El se defiende diciendo que eso es *anticatolicismo.* Atacáis a un ciudadano protestante, desvergonzado, perturbador del orden público, y se defiende diciendo que sois *antiprotestante.* Atacáis a un francés insolente, calumniador, y se defiende diciendo que sois *antifrancés.* Atacáis a estos señores de la organización exclusivamente *judía masónica secreta,* de espionaje y se defenderán diciendo que somos *antisemitas.* No somos antisemitas porque no los denunciamos por ser *judíos* o *semitas.* Tengan ellos la religión que les plazca y sean de la raza que *Dios* les dio.

Los atacamos *por desvergonzados ladrones espías, por vendepatrias, como masones.* Yo soy *antiargentino,* porque condené las malas acciones de *argentinos.* Al contrario, soy por lo mismo *mejor argentino* al desear que los hombres sean más humanos. Todos somos hermanos delante de *Dios,* pero si amamos al prójimo, amamos más a la justicia, a la verdad, al derecho de gentes. Los que hemos descubierto a la Masonería su marcha hacia el *gobierno mundial,* no estamos resignados a dejarnos devorar, aunque nos degüellen y nos griten primero con insultos que ellos merecen diez mil veces más, por *provocadores estafadores crónicos y dueños de la dictadura del dinero.* Se ha dicho muy bien que hay que poner la Iglesia a tono con las exigencias del siglo XX. Y que es posible una relación, una alianza con la Masonería y hay que empezar a buscar las formas prácticas de realizarlas. Poner la Iglesia a tono con las exigen-

cias de todos los siglos es deber urgente ineludible, *dialogar con masones*, magnífico. Pero *alianza con la Masonería, ¡jamás!*, mientras no abdiquen de sus principios condenados y deje de excomulgar la Iglesia a quienes integran sus sectas. Es muy triste que una organización, sea la que fuere, se desparrame por toda la tierra y tuviese y pidiera libertad para *criticar a todo el mundo y todo el mundo no tuviese derecho para criticar a esa organización.*

La Masonería Internacional por la *B'nai Brith* tendría derecho para atacarnos por su *Liga Antidifamatoria* y nosotros careceríamos de derecho para replicarlo. Como hombre, como cristiano, como argentino libre, me rebelo contra este *escamoteo internacional.*

No estoy *contra nadie por ser de la raza, nacionalidad, o religión que fuere,* pero estoy *contra todos* los que intentan avasallar mi *dignidad como hombre, como cristiano, como argentino libre.* Bajo el *pretexto* de un presunto *ataque* no me van a *privar del derecho a denunciar maniobras ocultas antinacionales.* Y menos me van a privar del *derecho a ejercer y cantar que la libertad es un grito sagrado y una realidad en mi Patria.*

Resuelto estoy a perderlo todo por ella, no sólo la vida sino también la honra, que es la opinión que se forjan los hombres de mí. Lo que no voy a hipotecar jamás ante nadie es lo inalienable, que todos debemos llevar intacto ante *Dios: El honor,* o sea *la virtud del deber cumplido.* Sin esto la vida no valdría ser vivida. Porque siento lo que se dice en contra de esto, me animo a decir en estas páginas lo que siento de la *Masonería.* Cuando ataco a la Masonería fustigo una entidad oculta y subversora en sus altos fines; respeto a personas.

No vapuleo a las olas del mar; castigo una doctrina, una organización nefasta para el individuo, para la sociedad, para la Patria y para la religión. Nadie ignora que si hay una cátedra bien informada en el mundo, es la Santa Sede. De todo el mundo llegan allí informes sobre la situación de la Iglesia Católica en los diversos países del globo terráqueo.

Asesoran los más capaces, imparciales, nobles espíritus.

Esto asentado como inconcuso, deduzcamos el valor que tienen estas líneas del Sumo Pontífice, dirigidas al Legado Pontificio en el Primer Concilio Plenario del Episcopado Argentino.

Dice "El Pueblo" del 10 de noviembre de 1953, que, el mencionado documento pasa a enumerar los *temas principales* que deberán considerarse durante el Concilio.

La instrucción catequística a los niños y adultos, los *sistemas* para preservar la integridad de la *fe* católica, contra los *ataques* de los Protestantes, de la *Masonería* y del *comunismo*; la Acción Católica y otras asociaciones pías, las costumbres públicas y privadas, las vocaciones y la formación del clero, la *solución de los problemas sociales a la luz de las enseñanzas de la Iglesia,* y una sana administración de los bienes eclesiásticos".

El Sumo Pontífice, pone pues en el *mismo plano,* los ataques de los comunistas, de los protestantes y de *los masones.*

Estos ataques van por parte de la Masonería contra la fe, contra la instrucción de los niños en las escuelas, contra las buenas costumbres mediante la publicación y espectáculos indecorosos contra el clero y contra la solución de los problemas sociales a la luz de las directivas pontificias. Una organización al servicio del imperialismo extranjero no puede proceder de otra manera. Cree que puede estafar, apareciendo como sociedad filantrópica, de beneficencia. Como si este aspecto subrepticio bajo el cual se esconden fines siniestros fuese suficiente para solucionar la cuestión social, que no es primordialmente cuestión de limosna, sino cuestión de *justicia social,* de instrucción y de *principios morales.*

Si el Papa previene e insta a los obispos de toda la República Argentina a que especulen los medios de prevenir y defenderse de los ataques de la *Masonería,* quiere decir entonces, que, vamos en lo cierto cuando denunciamos a esta hidra agazapada en todos los rincones de la Patria.

Si alguna entidad se ha opuesto a que se de solución a los problemas sociales a la luz de las Encíclicas Pontificias, es esta organización nefasta, que está al servicio de los que se enriquecen a costa de la miseria del proletariado.

Si alguna organización había de oponerse a la instrucción religiosa de los niños en las escuelas, había de ser esta sociedad perversa en sus fines, que triunfa sobre pueblos corrompidos, para explotarlos mejor. Si alguna entidad favorece a las sociedades *evangélicas* protestantes, es sin duda la Masonería, que valora cuanto importa dividar las creencias y alejarlas de la unidad de la fe, para triunfar en sus malvados intentos.

Si el Papa ordena a sus obispos ventilar en solemne Asamblea, como punto primordial, *la actuación masónica en la Argentina,* para defender a los fieles de sus ataques, demos gracias a Dios los nacionalistas cristianos, de habernos *adelantado a este anhelo del Santo Padre,* y pidamos a Dios nos conceda luz y fuerza para proseguir en empresa tan acertada, pues una de las satisfacciones más grandes de la vida, es haber cumplido con un *deber de conciencia.*

Lo que he pregonado como *necesario, indispensable y urgente,* lo vemos apoyado en cierto sentido por el Excmo. señor cardenal Mons. Dr. Antonio Caggiano.

La revista "Criterio", en su número del 9 de julio de 1953, le agradece a Su Eminencia le haya remitido para su publicación y *para beneficio de sus lectores,* el discurso que pronunciara en la VIII Asamblea Diocesana de la Acción Católica de Rosario. Allí indica concretamente como *un derecho y un deber de la Acción Católica Argentina, ante la sociedad civil,* secundar al *Exmo. señor Presidente de la Nación,* Gral. Perón en su *Segundo Plan Quinquenal.*

Dice textualmente el Cardenal: "Subid audazmente sobre el tren y tratad de *dirigir la máquina.*

Mirad cómo gran parte de nuestros conciudadanos solicitados por el Superior Gobierno de la Nación, para que colaboren en el 2º Plan Quinquenal destinado al bien común de todos los argentinos, se disponen y se esfuerzan por secundarlos.

¿No tenemos *una gran colaboración que aportar?*

El Excmo. señor Presidente lo repite con insistencia: "Queremos hombres buenos, necesitamos hombres buenos, *hay que formarlos* para que la Patria sea grande".

Ea, pues, subid al tren: no lo dejen pasar impasibles

Esa es vuestra *grande, profunda y duradera colaboración* a la grandeza de la Patria, *porque esa es la función estupenda de la Iglesia* en cuyo apostolado colaboráis. Hacer de los hombres buenos hijos de Dios y buenos hermanos de sus conciudadanos. *Tenemos derecho* a servir alegremente, decididamente, eficazmente a los *intereses espirituales de la Patria.*

Dios lo quiere ,hay que hacerlo. Pro aris et focis. "Por Dios y por la Patria".

Cuando yo comencé a participar en forma directa en el Movimiento Peronista, declaré a un redactor de "La Epoca": "El movimiento obrero está en marcha y no lo detiene nadie. Hay que cristianizarlo".

Después desarrollé el sentido cristiano del Movimiento Justicialista, publicando cincuenta y cuatro mil ejemplares de mi libro "El Plan Quinquenal de Perón y los comunistas", en el periódico, las conferencias populares y la misma banca del Congreso. Pero si hablé de los deberes de los católicos, así fuesen miembros de la Acción Católica, nunca me atreví a declarar que, no ya los *miembros,* sino la *misma Acción Católica ha de secundar* al Excmo. Sr. Presidente en sus Planes Quinquenales.

Yo no tenía autoridad para decir tanto. Por desgracia, lo poco que pude decir se me interpretó tan mal, que muchos de los nuestros si hubiesen podido, me hacían juzgar por el Tribunal del Santo Oficio.

Recuerdo que cuando un 17 de octubre de los dos primeros años de la primera presidencia de Perón, yo pedí licencia a la Hnble. Curia Metropolitana de Buenos Aires para oficiar una misa de acción de gracias en la Plaza de Mayo, a la que asistió el Gral. Perón, con su esposa Evita y sus ministros, dándole así un sentido eminentemente cristiano al Movimiento Justicialista, algunos personajes se llegaron a nuestro prudente Cardenal Copello y le increparon con qué derecho yo oficiaba esa misa. Su Eminencia, con toda franqueza indicó que se hacía con las debidas licencias de la Hble. Curia. Y así selló la boca de los

que se *escandalizaban, porque repudiaabn una falla, que yo invitase a oir una misa al Presidente de la Nación.*
Claro está que lo de la misa no les importaba. Veían la trascendencia que tenía el acto. Pues los católicos de entonces, no dudaban del sentido cristiano del movimiento, al oir la explicación de la misa trasmitida radiotelefónicamente, mudaban al instante de opinión, y *se decidían ya, a subir al tren.* Todavía no se les indicaba como *un deber* el tener que *dirigir la máquina.*
Entretanto, los nacionalistas cristianos trabajamos para que no tuviésemos que sufrir ante la historia los católicos argentinos, al ver que la *renovación proletaria,* la estructura social, se diese gracias a un movimiento izquierdista, porque los católicos habíamos dejado de subir al tren, y habíamos perdido toda oportunidad de crear una conciencia *cristiana social* en el pueblo, realizando cuanto es factible al hombre *en el tiempo en que vive.*
Así pasa hoy tras la cortina de hierro.
Hoy el olivo de la paz, plantado frente a la Catedral en la Plaza de Mayo ya da sus frutos.
Los católicos argentinos, alentados por sus pastores se sientan como *renuevos de oliva alrededor de la mesa de la gran familia nacional* argentina.

La Masonería obtuvo un triunfo cuando un sacerdote asistió a una logia

Con este título encabeza un artículo la revista *Cruzada,* de mayo de 1965. ¿Es esto verdad completa? Veamos: Quién es el sacerdote, que dijo. Sabemos dónde y cuándo habló, *¿cómo* habló? Se trata del Rvmo. José Benech. Canciller y secretario general del Obispado de Avellaneda. Habla en el Gran Templo de la Masonería Argentina. El Gran Maestre, "según *Cruzada*", lo interpretó como *un acontecimiento inusitado en el historial masónico* que hasta ese momento, sólo había recibido de la *Iglesia Católica condenaciones*".
Yo personalmente entiendo que hay que buscar las almas donde

quiera que estén, para invitarlas a entrar por la *puerta* de salvación que es *Cristo*. Jesús comía con publicanos y pecadores, y hacía oído sordos a las palabras de reproches, o bien aclaraba. No vine por los sanos, sino por los enfermos, como en casa de Mateo. Yo mismo con el respectivo permiso de la autoridad eclesiástica, no tendría dificultad en asistir y dialogar en una *logia masónica.* S. Eminencia, el Cardenal Caggiano, admite esta posibilidad aunque tomadas las debidas precauciones y autorización y teniendo presente siempre que si se puede dialogar con masónes, la *condenación* contra la *Masonería subsiste.* Yo no sé si les recordó esto último el Dr. Canciller de Avellaneda, quizás pensó que no convenía hacerlo. Habría de haber hablado del *secreto,* del *juramento perverso,* del naturalismo laicismo *liberalismo* que siembra, y sobremanera del confusionismo.

Entiendo que prefirió usar de psicología práctica y ensayar una entrada prudencial. Con esta intención hubo de llegarse a la Logia.

¿*Qué dijo* el Sr. Canciller de Avellaneda en la Logia? Según *Cruzada,* aseveró que la Iglesia es imperialista y *conquistadora*", terminología que repugna a un mínimo conocedor de Historia de la Iglesia, como tiene la obligación de serlo el conferenciante". ¿Cómo se puede decir lo mismo sin decir la misma cosa; no habrá querido decir imperialismo espiritualista y *conquistadora,* porque recibió orden de Cristo de conquistar el mundo para la verdad, la justicia y el amor?

Luego dice *Cruzada,* que "hace más adelante el mea culpa, por el atraso de la Iglesia respecto del mundo moderno".

Supongo que se podría referir a la promoción de las *clases trabajadoras.* Por desgracia, en gran parte es cierto. Se dieron las normas, pero los católicos integrantes de la Iglesia, *nos dormimos* o nos confundieron los masones.

Y los políticos liberales nos amedrentaron. Cuando se quiso formar aquí un partido católico, como Sturzo en Italia, el Presidente Gral. Julio Roca le dijo a Mons. Espinosa: O no aprueba el proceder de estos políticos católicos, o no hay más subvenciones para la Iglesia. Con el estribillo de que la polí-

tica es Mala Palabra, en lugar de esforzarse por hacer de ella una *Buena Palabra*, e ir a los hechos, la Masonería avanzó y se valieron de católicos como de idiotas útiles.

Además el II Concilio Vaticano, se hizo para esto. *Para desarrollar*, para *poner al día la Iglesia Católica*. En todos los órdenes: Religioso, cultural, social, político, económico, nacional, internacional. Porque estamos *atrasados* y *atascados* por la Masonería. yo intenté hacer algo entre la *clase obrera*. No fui yo, como dijeron ciertos gremialistas, "uno de los integrantes de la *mesa servida*", que engañan a los feligreses para lanzarlos abierta o solapadamente a la *conquista de los gremios obreros*". Fue Perón que me pidió por intermedio del Cnel. Castro, que fuese como Diputado Nacional al Congreso. Y un día publicaré cuánto me esforcé por cumplir con la noble causa social cristiana, a veces, sin la entera adhesión de mis camaradas, muchos masones. Integré entre otras cosas la Comisión de Educación, que trató la formación de *escuelas de orientación y aprendizaje*, sobre cuyo proyecto me explayé en la Cámara.

"Nos llama también la atención, prosigue *Cruzada*, cuando al referirse a *creencias no cristianas*, afirma que, representa culturas y civilizaciones que es *imposible desestimar*. En la nota periodística, no hay una referencia a la Iglesia *civilizadora y mártir*".

Eso de que haya creencias *no cristianas*, que representan culturas y civilizaciones que es *imposible desestimar*", es una verdad meridiana. No todo lo que hace la *llamada civilización cristiana* es bueno, ni todo lo que hacen el resto de la civilización es malo. Hay mucho de *humanamente bueno en ellas*. Hay mucho llamado cristiano humanamente malo y mucho no cristiano humanamente bueno.

Y precisamente el misionero se basa en esta bondad ingénita, para asentar las premisas del Evangelio.

En cuanto a que "en la nota periodística *no hay referencia a la Iglesia civilizadora y mártir*", como es nota periodística, habría de ver si el canciller, realmente no hizo resaltar la obra de la Iglesia en la civilización del mundo. Al sólo enunciar el

Evangelio, evoca a la Iglesia, que realizó la transformación más formidable que se diera en los siglos, y forjó precisamente lo que se llama *civilización cristiana*, que los masones están empeñados en aplastar, y en parte lo soñaron al incendiar los Archivos eclesiásticos, según demostración que doy aquí. Si no hizo referencia a la Iglesia Católica en su obra civilizadora, estuvo mal en ésto, pues, precisamente se va para *atraer* a los descarriados, para sanar a los enfermos, para ilustrar a los ciegos al dialogar con ellos, no para criticar meramente a la madre de los pueblos más cultos de la tierra. Lo contrario sería sembrar en realidad confusionismo, que es precisamente lo que desea la Masonería. Por ésto concluyo, con masones es lícito dialogar hasta en sus logias con permiso de la autoridad competente. Con los principios masónicos no podemos compartir, pues sería claudicar, apostatar de nuestra fe sobrenatural, revelada, como católicos.

El R. P. Joseph Berteloot, escribe el 15 de setiembre de 1933, en la Revue de París, pág. 394: ¿"Estaremos nosotros en vísperas de volver a ver entre nosotros, una de estas horas, si no de parecida unión, al menos de mejor comprensión y de mejor inteligencia entre dos adversarios, que la opinión tiene por irreconciliables: *¿el catolicismo y la francmasonería?* "Esto es lo que *colocándonos desde el punto de vista histórico*, nosotros quisiéramos examinar aquí.

"Esta política de la *mano tendida*, entre el *catolicismo y la francmasonería* fue ideada y auspiciada por algunos padres de la Compañía de Jesús, iniciadores y defensores del *progresismo católico*, que son los que en abierta contradicción con el espíritu ignaciano y con la tradición gloriosa de ese Instituto Venerable, han formado la *nueva ola del catolicismo*, *negación* lastimosa de la *indefectibilidad de la Iglesia*. Amo filialmente a la Compañía, pero amo por encima a la Iglesia de Cristo" (Con Cristo o Contra Cristo, pág. 72).

El punto de vista histórico está engarzado con el punto de vista teológico, filosófico, sociológico, moral, cristiano.

La inteligencia masónica se infiltra en los sindicatos, socialistas y peronistas

Recuerdo que cuando fui al Congreso, un diputado sindicalista, le dijo a Perón: Yo no me siento al lado del cura porque soy masón, Perón le indicó que eso no era de hombre cuerdo.
Los sindicalistas masones peronistas, no digo todos los sindicalistas, sino grupos inficionados por la *inteligencia masónica* que insultaron al clero, llamándolo *señores de la mesa servida* (La Prensa, 31-10-1954) conviene que refresquen la memoria.
Estando enferma Evita, la C.G.T., tuvo una idea magistral, quizá nunca vista en las otras entidades similares del mundo.
Mandar oficiar una misa por su salud. Me llamaron a mí para que la oficiase. Lo hice, porque Evita había dicho *ayúdenme a rezar.* Porque el Gran Laccordaire dijo: "Las naciones comienzan por un acto de energía, viven del principio que las hizo nacer, y mueren por una *extenuación física y moral.* Su historia dura tanto como su poder, como esa forma que reúne todas las demás, en su *esencia* y en su nombre: *la virtud* (Conferencia LIX). Con el *indiferentismo religioso,* la Masonería produce un proceso de decadencia, y así sorprendieron a muchos sindicalistas. El Justicialismo fue fuerte mientras rezaban los obreros y elevaron su mirada en las orientaciones sindicales pontificias.
En la revista *Tribuna Sindical,* de 1952, pág. 26, publiqué a propósito de la misa que recé en la Plaza de la República por la salud de Evita: "Los dirigentes de la C.G.T., compenetrados de la verdad de ser el peronismo profundamente humano y cristiano, ordenaron una misa solemne por la salud de Evita, escandalizando al sindicalismo marxista por esta decisión de libertad espiritual, y respeto a la conciencia de la mayoría del pueblo argentino, al dar así alta lección de democracia. En este acto, al que fui invitado por autoridades de la Central Obrera, para oficiar la Misa Impetratoria, una de las últimas de la *Gran Cruzada de Misas,* que se inició en la parroquia de Bel-

grano, tuve ocasión de oir unas frases, que no pueden silenciarse, pues honran el espíritu moral cristiano, de la C.G.T., espíritu que tergiversan los adversarios del movimiento justicialista.

Llegaba la hora de iniciarse el acto, y la lluvia arreciaba. Como soldados decididos a vencer todo óbice, los sindicalistas iban agrupándose frente al altar. El tiempo impedía que la afluencia de asistentes, fuese la ingente que se había previsto.

Un sacerdote, el Pbro. Hernán Benítez, optó entonces, en vista de que el marco no se ofrecía suficientemente amplio, se suspendiese el acto.

Me dijo que necesitaba un auditorio de un millón de personas. Yo insistía en que había de oficiarse la misa, pues el marco era tan digno para el orador, como si se hubiesen congregado un millón de sindicalistas. Cada uno de los presentes, resistiendo a las inclemencias del tiempo, valía por 10 mil. Nunca vi tal muchedumbre, oyendo misa en condiciones tan desfavorables.

Como no se acabase de definir la situación, exclamé: Que *decidan los miembros de la CGT*, que son los que tienen la última palabra.

Se los consultó por un sindicalista, y la respuesta de la Central Obrera, fue:

Díganle al que pregunta sobre la conveniencia de oficiarse la misa, que Jesucristo subió al Calvario en medio de dolores para morir en la Cruz. Bien podemos entonces los sindicalistas soportar la lluvia para oir una misa por Evita. Que se inicie pues la función sagrada. Esto lo dijo nada menos que Santín, el ex-republicano español, cuya extradición pedía Franco. Y así comencé la misa en un marco sindical, que pasará a la historia de las reivindicaciones proletarias, como ejemplo de sacrificio, de respeto a las conciencias, de entereza y de valor espiritual. He traído esta anécdota a colación, porque hablando de conducta moral sindicalista, la lógica de los hechos, prueba más que todos los escritos. "Mejor que decir es hacer".

¿Y qué decir de los dolores de cabeza que hube de soportar, por oficiarse luego las misas que solicitaban para la Conciliación, pacificación, o por Evita, o el 17 de octubre en mi parroquia? No podría yo retrucarle a ese grupito de sindicalistas influenciados por la Masonería, meros instrumentos de logias y decirles: Señores, ¿son Uds. los que ahora vienen a buscar la mesa servida?

Mas, nunca lo haré, porque sé que, los que esto escribieron, fueron estafados por la *inteligencia masónica,* conforme al fin lo confesaron dirigentes de la causa. No se tomen estas líneas entonces sino como un *aviso,* una *lección para el futuro.* Ayer la Masonería explotó la erradicación de las Corporaciones obreras, luego el *industrialismo,* luego el *liberalismo,* luego el *sindicalismo,* y hoy, como dice el padre Ruperto, el infantilismo y la ignorancia del pueblo. Siempre salen gananciosos, pues, la Masonería ha hecho que la clase obrera tenga una imagen *espantosa de los curas,* según Mons. Podestá. Así, tapándoles los oídos y los ojos, alejándolos del templo, los vampiros de la Bolsa Internacional, explotan mejor a los pueblos.

Se ha publicado que hay que optar entre *capitalismo* o *comunismo.* No es esa la disyuntiva. Hay que optar entre cristianismo o comunismo. El capitalismo liberal oligárquico, está condenado por SS. Paulo VI.

En La Razón del 4-2-1960 leemos lo siguiente: El cura párroco de San José Obrero R. P. Pascual Ruberto ha dado a conocer su respuesta al Sr. D. A. R. G. "Con todo el respeto que me merece el señor Gilmau, no puedo menos que decirle que es un poco ingenuo en política y muy poco informado en doctrina social. Es lamentable que un dirigente de la Juventud no alcance a percibir el fondo ideológico de la plataforma de su partido, perfectamente vinculado con las consignas de las sectas masónicas emanadas de sus Congresos. Debemos rendir un homenaje a la astucia liberal-masónica, por la extraordinaria habilidad que emplea en el manejo de sus dirigentes". Señala luego que el señor Gilmau "tiene la audacia de llamarme men-

tiroso" y, para demostrar que no lo es, hace varias citas, diciendo que "la U.C.R.P. cumple las consignas masónicas, especialmente en materia de educación y familia".

La Masonería está en pugna con la Iglesia

"Entre las cosas que surgen —dice Cordovani— y vuelven a cobrar vigor, no sólo en Italia se halla la Masonería en su hostilidad renovada contra la religión y la Iglesia. Bastaría recordar, los discursos pronunciados en el Parlamento por el jefe de la Masonería Italiana".

La nota que aparece nueva en este "renacimiento masónico" es la voz que esparce en las diversas clases sociales, de que la Masonería de determinado rito no está ya en pugna con la Iglesia, en virtud del cual, incluso los católicos pueden tranquilamente inscribirse en la secta, sin peligro de excomunión y de reprobación. Los jefes de esta propaganda saben ciertamente que, nada se ha cambiado en la Legislación de la Iglesia con respecto a la Masonería; y si continúa haciéndose dicha propaganda es, para *aprovecharse* de la *ingenuidad de los débiles*. Los obispos saben que el cánon 684 y especialmente el cánon 2335, que imponen la excomunión, a todos y cuantos dan el nombre a la Masonería, sin distinción de ritos, está en pleno vigor, hoy como ayer.

El nombre de masón tiene un significado *históricamente bien documentado* por la palabra y los hechos, que se llama *hostilidad hacia la religión*; el famoso secreto, que para algunos consiste en la finalidad de la secta, y para otros sólo en los *medios que se adoptan*, es siempre por lo menos sospechoso y peligroso; el *mínimo* que se encuentra también en los grupos masónicos más independientes y que defienden la *no confesionalidad*, la *igualdad absoluta de cultos*, en países meramente católicos, son hechos y afirmaciones que impiden cualquier reconocimiento por parte de la Iglesia, reconocimiento que, si se hiciere produciría escándalo y aumentaría la confusión. (Transcripto por "El Pueblo", 17-5-1950, del L'Osservatore Romano).

La Masonería prosigue en su obsesión de *neutralidad,* tolerancia frente a la verdad de la revelación divina. *Concordismo universal* con toda la tendencia religiosa, mirando bajo un denominador común lo mismo la verdadera que las falsas religiones, lo mismo a la que es depósito auténtico de la verdad cristiana que a las que han desgarrado las páginas del Evangelio.
Los masones prenteden que ya el nombre de cristiano no basta. Que para ser moderno es necesario añadirle un epíteto masón; como si este maridaje híbrido en lugar de iluminarlo no lo ensombreciera con humos infernales.

La Masonería contra la Virgen de Fátima

Escribe William Thomas Walsh, respecto de las apariciones de la Virgen del Rosario de Fátima que "en cuanto a la posición liberal, el primer silencio de estupefacción de los carbonarios duró sólo pocos días".
Al cabo de una semana, la Gran Logia Oriente, de Santarem se había recuperado lo bastante para planear no sólo una defensa sino un contraataque. En la noche del 23 de octubre, varios "hermanos", incluyendo uno conocido por "Cementerio Franco, acudieron a Ourem, donde fueron reforzados por ciertos secuaces del administrador Santos. Todos ellos prosiguieron en automóvil a Cova da Iria, con intención de destruir lo que quedaba de la carrasca, planta de encina sobre la que apareció la Virgen Santísima, matando así el culto, al privarle de un punto de reunión y de la reliquia principal.
Unos llevaban linternas, otros hachas. Algunos golpes dados a las raíces y el arbolito cayó al suelo. Junto a él estaban otros objetos de devoción; la mesa de María Carreira con flores y monedas encima, y un cuadro de Nuestra Señora, el arco rústico que los peregrinos habían levantado con dos palos largos y otro cruzado sobre ellos, para soportar una pareja de faroles y algunas cruces.
De todos estos objetos se apoderaron los invasores, transportándolos a Santarem. Los exhibieron como a monstruosidades

medievales en una casa próxima al Seminario, estableciendo un modesto estipéndio para examinarlos, y ofreciendo lo recaudado al administrador de la Misercordia, quien declinó aceptarlo. A la siguiente tarde llevaron en procesión por las calles, todo lo expuesto, cantando letanías blasfemas con acompañamiento de tambores.

Cuando un grupo de católicos educados en Santarem publicaron indignados una protesta, la *Federación de Pensadores Libres* portugueses, replicó con uno de los más curiosos documentos de la historia de Portugal, un manifiesto dirigido a todos los liberales, contra el "vergonzoso espectáculo" representado cual comedia ridícula en Fátima, que atribuian a un complot eclesiástico "para unir la Iglesia con el Estado y restablecer las relaciones diplomáticas con el Vaticano". En su apasionamiento llegaba el escritor hasta el extremo de declarar, que los milagros debían ser castigados como "transgresiones de las ordenanzas municipales", ya que eran "violaciones de las leyes de la naturaleza". Estaba especialmente irritado porque "el Milagro del Sol" había sido inventado y perpretado en el XX Aniversario del libre pensador Francisco Ferrer. Exigiendo rápida acción pública contra todos aquellos "culpables" de volver a traer a la luz del siglo XX tales "hechos de medioevalismo", terminaba con las frases: "larga vida para la República (masónica) abajo la reacción. Larga vida para la libertad".

(Nuestra Señora de Fátima. Capítulo 14, páginas 195 y 196).

El 13 de mayo de 1967, SS. Paulo VI ha proclamado a la Virgen de Fátima, Reina de la Paz, con motivo de su peregrinaje al cumplirse el Cincuentenario de las apariciones a los pastorcillos. Con este motivo, espero erigirle una nueva parroquia.

Frente a los que confunden libertad con atropello a la libertad de pensar de los demás, a los que equiparan la libertad con la impunidad del mal y el desplazamiento por cualquier medio del adversario, entiendo que es una herejía afirmar que, no hay nada que hacer frente a la organización masónica, Arrebatarle la fe a un pueblo, es hacharle las raíces a la patria.

No maldigamos los tiempos que heredamos o forjamos nosotros. En lugar de lagrimear estérilmente, de maldecir lo que está mal, tratemos de mejorarlo. Sigamos la prudencia de masones, y a los ataques modernos respondamos con defensas nuevas, prácticas, populares, constructivas. Actuando, no solamente agilizaremos nuestras energías y seremos acreedores de méritos, sino que evitaremos morir en la inanición. Vale más equivocarse haciendo el bien, que embrutecerse en la indolencia, frente a los triunfos del mal. ¿Para qué nos dio Dios sagacidad, ingenio y viveza?

¿Somos linces para ver lo que nos perjudica individualmente y somos topos para ver lo que nos perjudica socialmente? ¿económicamente? ¿políticamente? ¿religiosamente? Es tiempo de despertar y hora de decidir. Debemos convertinos en *misioneros del cuerpo místico de Cristo, la Iglesia.* Todos, cada uno hemos de dilatar la dimensión de su misión esencial. Expandir y defender la fe del Mensaje de Jesús.

Acaba de decir SS. Paulo VI, que: "Somos todos responsables de la salvación de nuestros hermanos, y que la buena nueva nos fue dada, no ya *para decirla al oído,* sino para *proclamarla desde los tejados.*

A todos corresponde ser, *ardientes testigos del Evangelio* y quienes lleven *la luz a las almas.* Los pueblos hambrientos, interplelan hoy con acento dramático ,a los *pueblos de la opulencia,* como nos dijimos en la Populorum Progression Nº 3, Hambre del cuerpo, hambre del espíritu, y hambre del alma. Queremos creer que escuchar este grito de angustia, constituirá el honor de esta generación." (Discurso a los miembros de la *Obras Misioneras Pontificias,* 12 de mayo de 1967).

SS. Paulo VI acaba de hablar contra el Capitalismo Liberal que impide la *plenitud del desarrollo humano,* poniendo al *hombre* como centro de todas las actividades humanas, en relación con Dios. Por deber comunitario todos pertenecemos a la Humanidad. Como el egoísmo no ceja, las rebeldías aumentan. Hay quienes persisten en estar con los pies para arriba y la cabeza para abajo. No quieren adaptarse a la mutación de los tiempos.

No ven las señales que marcan nuevos derroteros a la humanidad. Hay quienes antes que nada, desean *vivir su vida.*

Que el resto sea simple, esclavo de los privilegiados, que con su dinero manejan la cosa pública. Entre los grandes negocios, el que da mejor interés es la *industria de la muerte,* es decir, el *armamentismo,* que el Papa Paulo VI condena en la encíclica citada, no el noble oficio de militar, sino la carrera armamentista desenfrenada. Y ésta la manejan los dueños de la *Bolsa Internacional de Valores,* a cuyo servicio está la Masonería, que en última instancia sirve a los intereses de la *oligarquía.* Por ésto dice el Papa en su encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos, párrafo 9: "Que el mundo debe tomar *conciencia de la miseria inmerecida* que padecen especialmente los campesinos. Mientras en algunas regiones, denuncia Paulo VI, *una oligarquía goza de una civilización refinada el resto de la población pobre y dispersa,* está *privada de casi todas las posibilidades* de iniciativa personal y de responsabilidad y aún muchas veces inclusive, *viviendo en condiciones de vida y de trabajo* indignas de la persona humana".

Ya hay oligarcas que por estas aseciones valientes, claras, transformadoras, han llamado "comunista" al Papa. No olvidemos que la Masonería está al servicio de las oligarquías, del capitalismo despótico internacional. Viendo el Papa el *desequilibrio presente,* recomendó a los obispos latinoamericanos se previniesen contra el *enemigo* llamado el *comunismo,* invitando a la reacción. Pero el comunismo es hijo directo del *liberalismo,* y éste no se resigna a ceder.

Por esto el Episcopado Brasileño advirtió que "Hay personas que *asustadas por el comunismo no tienen ojos para ver lo que hay de inhumano y de crueldad en el capitalismo liberal.* Hay quienes se apasionan al punto de definir como comunismo cualquier restricción de los abusos capitalistas". Ya lo hace la Masonería con el Papa. Toleran cualquier cosa menos que le toquen el bolsillo. Es que están al servicio de la Sinarquía.

Ante la catástrofe que se avecina, previniendo que el mundo pueda incendiarse de un momento a otro nos alertó sobre la

hora decisiva de la existencia de la Iglesia en América latina al decir dramáticamente que: "O hay que superar en un esfuerzo apostólico, que tiene algo de heroísmo pastoral o de conquista, *la desproporción de sus estructuras,* con respecto a las necesidades numéricas culturales y religiosas de estos países, o *ser arrollado por el dominio de fenómenos antirreligiosos* o *acatólicos,* tal vez, hasta la pérdida, para estas tierras benditas de la Iglesia, de su tradicional *auténtico distintivo nombre de cristiano*" (Observador Romano, 12 de marzo de 1964).

De manera que, o reaccionamos cristianamente, o ni el nombre de cristiano nos va a quedar.

Por ésto S. S. Paulo VI fue a Fátima a rogar a los pies de la Virgen Reina de la Paz, y finalizó su exortación diciendo: "*Hombres,* decimos en este singular momento, tened presente la consideración del *bien total del mundo.* Hombres, *sed magnánimos,* hombres, *aprended a ver vuestro prestigio y vuestro interés,* no como algo contrario, sino como algo *solidario del interés de los demás.* Hombres, *no tracéis planes de destrucción y de muerte,* de *revolución* y de *opresión.* Formad *proyectos de consuelo común* y una *colaboración solidaria.* Hombres, pensad en la *gravedad* y en la *grandeza* de esta hora, que puede ser *decisiva para la historia* de la presente y de las futuras generaciones, y comenzad de nuevo a *acercaros los unos a los otros,* con la idea de construir un mundo nuevo, *el mundo de los hombres de verdad,* que nunca podrá ser tal sin que el *sol de Dios se alce sobre el horizonte.*

Hombres, escuchad a través de nuestra temblorosa voz, el eco *resonante de la palabra de Cristo: felices los mansos,* porque ellos poseerán la tierra. *Felices los pacíficos* porque ellos serán llamados *hijos de Dios.*

Ved, hijos y hermanos que me escucháis, como *el cuadro del mundo se nos presenta aquí con sus destinos inmenso y dramático.* Es el cuadro que la Virgen revela *ante nuestros ojos,* por medio de los partorcitos, el *cuadro* que contemplamos con ojos aterrados, pero siempre confiados, el cuadro al cual nos acer-

camos siempre, y así lo prometemos, siguiendo el aviso que la Virgen nos ha dado, el de la oración y la penitencia.
Y por eso, quiera Dios, que este cuadro del mundo *nunca tenga que registrar luchas, tragedias y catástrofes, sino la conquista del amor* y la *victoria de la fe*".

Lo que dicen los documentos pontificios de la Masonería

Para León XIII la Masonería es por su naturaleza un centro de actividades donde concurren diversas logias que tienen por finalidad luchar contra el verdadero Dios. Por esto actúa con cierta especie de ocultamiento. Esta sociedad "está extensamente dilatada y firmemente constituida", para actuar contra Jesucristo y su Iglesia. Así lo confirman sus reglamentos, ritos anales y declaraciones de sus cómplices, en procedimientos instruidos. Por esto la Santa Sede denunció que esta secta masónica era "no menos perniciosa al Estado que a la religión cristiana", prohibiendo terminantemente inscribirse a todos en esta sociedad. "Ha comenzado esta secta a tener tanto poder, *que parece haberse hecho casi dueña de los Estados*". El Papa teme no sólo por la Iglesia cuanto por "aquellas naciones que no logra gran influencia". Por esto declara valientemente León XIII: "Hemos resuelto declararnos de frente contra la misma Sociedad Masónica, contra el sistema de su doctrina, sus *intentos* y *manera de seguir y obrar* para más y más poner en claro su fuerza maléfica e impedir así el contagio de tan funesta peste".
"Hay varias sectas, que si bien diferentes en *nombre, ritos, forma y origen*, unidas entre sí por cierta *comunión de propósitos* y afinidad entre sus opiniones capitales, *concuerdan de hecho* con la secta masónica, especie *de centro de donde todas salen y adonde vuelven*".
Estas, aunque aparenten no querer en manera alguna ocultarse en las tinieblas, tengan sus juntas a vista de todos, y publiquen sus periódicos, son un género de *sociedades secretas*, cuyos usos conservan.
Pues muchas cosas hay en ellas semejantes a los *Arcanos*. Las

cuales hay *mandato de ocultar*, con muy exquisita diligencia, no sólo a los extraños, sino a *muchos de sus mismos adeptos*, como son los *últimos y verdaderos fines*, los *jefes supremos de cada fracción*, ciertas *reuniones más íntimas y secretas*, sus *deliberaciones*, así como también por qué vía y con qué *medios* se han de llevar a cabo. A esto se dirige la múltiple diversidad de derechos, obligaciones y cargos que hay entre los socios, la *distinción* establecida de *órdenes y grados*, y la *severidad de la disciplina* porque se rigen. Tienen que prometer los iniciados, y aún de ordinario se obligan, a *jurar solemnemente no descubrir nunca, ni de modo alguno, sus compañeros, sus signos, sus doctrinas.*

Con estas mentidas apariencias, y arte constante de fingimientos, procuran los masones, con todo empeño, como en otro tiempo los maniqueos, ocultarse y *"no tener otros testigos que los suyos"*.

Buscan hábilmente subterfugios, *tomando la máscara de literatos y sabios* que se reúnen para fines científicos, hablan continuamente de su empeño *por la civilización*, de su *amor por la ínfima porción de pueblo*; que su único deseo es mejorar la condición de los pueblos y comunicar a cuantos más puedan las ventajas de la sociedad civil. Cuyos propósitos, *aunque fueran verdaderos, no están en ellos todo.*

Además deben los afiliados dar palabra y seguridad de *ciega y absoluta obediencia* a sus jefes y maestros, estar preparados a obedecerlos a la menor señal e indicación, y de no hacerlo así, a *no rehusar los más duros castigos ni la misma muerte*. Y, en efecto, cuando se ha juzgado que algunos han hecho traición al secreto o han desobedecido las órdenes, no es raro darles muerte con tal audacia y destreza, que *el asesino burla muy a menudo las pesquisas de la policía* y el castigo de la justicia".
Dice el Papa que los masones niegan verdades que se conocen por la luz natural, y declaman falsamente contra el matrimonio y la libertad matrimonial maquinando el matrimonio exclusivamente civil, para perturbar a la sociedad con el divorcio. Son pues, destructores de la sociedad doméstica. Pretenden

absorber de educación de la juventud dentro de los postulados, embreteándola en una educación laica independiente y libre de toda ley, moral y religiosa.
Destruye la justicia y la honestidad y es peligrosísima en su doctrina para el Estado y las naciones.
El lector, apreciará a través de estas frases, cuánta verdad encierran las palabras pronunciadas hace 57 años por León XIII.

¿Qué piensan de Dios y del alma los masones?

En una hoja volante publicada por la Masonería Argentina del rito escocés antiguo y aceptado, Gran Logia de la calle Cangallo 1242, leemos que la Masonería "reconoce la existencia de un *principio creador*, al que da el nombre de *Gran Arquitecto del Universo*, y al que cada uno rinde culto, *según su conciencia le indica*. Para el esclarecimiento de *la verdad* no reconoce más límite que el de la *razón humana* basada en la *ciencia*.
Exige a sus adeptos, la más *amplia tolerancia, respeta* las opiniones *políticas* y las *creencias religiosas* de todos los hombres, *reconociendo que todas estas* ideologías son *igualmente respetables*; rechaza toda situación de *otorgar privilegios* a ninguna de ellas en particular". El que profesa razón sin fe, acaba en fe sin razón. La dificultad para practicar la Ley *moral* no está, como sabemos, en reconocer la *existencia* de Dios, *causa suprema* del Universo. La dificultad estriba en penetrar cuanto se pueda su *naturaleza, su esencia, su vida íntima*. No me basta conocer que *existen* mis padres, debo conocer sus *derechos* y mis *deberes*. Existen la patria, el *gobierno*, las *organizaciones jurídicas*.
No basta aceptar su *existencia*, debo conocer sus *exigencias*. Así de Dios puedo tener el concepto más estrafalario, y en lugar de servirlo, *me sirvo de Dios* para mis fines rastreros. Desde que se reconoce a Dios como *Creador*, debe aceptarse como *Dueño Soberano*, como *Legislador Supremo*, como *Bienhechor Omnisciente*.
Se forjan entonces *sistemas doctrinarios al respecto*. Pero, con la *única base de la razón*. Y la razón pura es *limitada, defi-*

ciente, errónea y a veces *depravada* e *interesada* en proceder en forma mezquina, egoísta. De ahí salen las *diversas ideologías,* que discrepan y chocan entre sí. ¿Es posible entonces afirmar que *todas estas ideologías son igualmente respetables?* Serán respetables los hombres que las aceptan de buena fe; pero las *ideologías jamás.* No es lo mismo decir que hay un solo Dios que *ser politeístas.* Que Dios es *una sola persona* o que hay en él *Trinidad de personas.* Que Dios se hizo *Hombre* o que nunca se dio la encarnación divina. Que hay *un Redentor,* Jesucristo, o *prescindir de él* y decir que *es igual* reconocer a Cristo que hollarlo en una Hostia Santa. No es lo mismo sostener contra la Iglesia Católica una *lucha sin cuartel,* en nombre de la luz *contra el oscurantismo* y la ignorancia, que respetar sus dogmas y practicar su moral. El masón tiene pues *una religión aparte,* sui generis; una religión *abstracta* indeterminada, con un *común denominador,* que es el *Gran Arquitecto.* En el fondo esta mentalidad sirve para mirar como cantidad despreciable todas las religiones, pues a todas se las *equipara,* por más opuestas que fueren entre sí.

Judaísmo, mahometismo, budismo, politeísmo, idolatría, catolicismo, protestantismo, les da lo mismo a los masones. Decimos amar al hombre sin solidarizarnos con sus errores. En rigor la Masonería no es una religión, sino un concepto particular de la vida. Cada uno se forja la religión que quiere. ¿Y qué piensan del alma, los que así piensan de Dios?

Para los masones el alma es algo así como un instrumento decorativo en un cielorraso. Aceptan una *inmortalidad* sui generis. Sin tenerla por dogma definido, la tienen en la práctica, aunque indefinida. En efecto, en la revista *Excelsior* de setiembre de 1956, leemos en la página 10 que el ilustre y poderoso hermano José Stagnaro, tras un síncope, "pasó a decorar el *oriente eterno*". De modo que las Logias del Oriente Terrenal no son sino principio de la *Logia del Oriente Eternal,* donde se recibe también la *luz masónica.* Cabe repetir una vez más con Pascal: *incrédulos los más crédulos.*

Maridaje entre la Masonería y el comunismo

Una de las *notas características* del brillante documento del Vble. Episcopado Argentino es la aserción de *enlace* entre el Marxismo y la Masonería. "El Marxismo y la Masonería —dice el documento— tienen el ideal común *de la felicidad terrestre*". Un masón puede aceptar enteramente las *concepciones filosóficas del marixsmo. Ningún conflicto es posible entre los principios del marxismo* y de *la Masonería,* lo afirma el Gran Maestre de la Masonería de París".

Masonería y marxismo se valen de la *alta política,* de la *alta finanza* y de la *prensa internacional,* para *marchitar* los Estados que no se adaptan a su mentalidad, e implantar sus teorías nefastas, explotando siempre los *anhelos de justicia individual, familiar y social.*

El *comunismo* es la *articulación* furiosa contra las *injusticias sociales.* Válese de medios ilegítimos, *por excecrables que fueren.* La Masonería busca también esta *felicidad paradisíaca terrestre por cualquier medio.*

El éxito le justifica cualquier procedimiento.

Aunque el *ideal es igualmente rastrero y no hay conflicto de principios* entre la Masonería y el marxismo, con todo es *peor la Masonería que el comunismo,* pues éste es consecuencia engendrada de aquélla. No existiría el comunismo si no existiera el *imperialismo,* el *internacionalismo de capital* o *capitalismo.* Contra esa boa internacional se yergue furioso el comunismo. ¿Y qué instrumento tiene el capitalismo sino la Masonería? Su Sede Central es la *Bolsa Internacional de Valores.*

Dije en la sesión de la Cámara de Diputados del 28-29 de setiembre de 1949: ¿Qué es el comunismo sino una reacción articulada en contra del imperialismo capitalista? Cuando se ataca al comunismo o al imperialismo, fácilmente se cree que no hay otra disyuntiva. Estamos más *contra el imperialismo,* si se quiere que contra el mismo comunismo, porque el que está contra el efecto, tiene que estar contra la causa, y la *causa de*

la perturbación social es el imperialismo capitalista. Porque buscamos la justicia, estamos contra los *extremistas*; y quiero dejar sentado que este artículo, no sólo va contra el hijo, que es el comunismo, sino contra el padre que es el *imperialismo capitalista,* que ha sido alimentado por todas las sociedades siniestras, sobre todo *por la Masonería internacional*". Vol. V, 1949, págs. 4234-35. Hay pues *concatenación* de *origen e igualdad de ideal* entre estos sistemas, y el *anillo de engarce,* es la Masonería, que los comunistas imitan en su *Oficina Secreta del Kominform.*
A esta *Oficina de la Tercera Internacional,* le han cambiado el nombre repetidas veces, y durante la última guerra *aparentaron eliminarla* por *oportunismo bélico,* pero la mantienen siempre en acecho contra las naciones capitalistas, pues se aferran fanáticos a la Revolución Social totalitaria.

El comunismo, fiel discípulo de procederes masónicos

El Sr. J. Manrique, en su disertación radial del 26 de julio de 1967, se refirió al folleto de Arturo Codovila, intitulado: "Luchemos unidos para batir la dictadura". El presidente del Partido Comunista Argentino presupone "el establecimiento de la más *amplia unidad de acción* de todos los *demócratas y patriotas argentinos,* comunistas, peronistas, radicales, socialistas, demócratas cristianos y los hombres de otros partidos o sin partidos, creyentes o no, civiles o militares, *alrededor de puntos programáticos que sean comunistas.* Esto, prosigue Manrique, es lo que se está haciendo en el país, un *frente para destruirnos*". Cada revolución es un *negocio en puertas* para la Masonería. El problema fundamental del comunismo es la *revolución permanente,* para romper el *cerco capitalista liberal.* El camaleón comunista aplica las técnicas de Lenin, Stalin y Marx. *Frente Unido,* equivale a *Frente Unico.* Acusan de *dictador* a un gobernante, para imponer *su dictadura.* A la ola de disociación opongamos *espíritu cristiano de colaboración.* En el año 1945, ya

denuncié a Codovila citando su libro *La Unión Nacional es la Victoria.*

Señala las astucias de ciertos revolucionarios, pero no dice que el sistema comunista es *intrínsecamente perverso,* peor aún. En la pág. 82 y siguientes, dice que los comunistas se *opusieron por todos los medios a las vejaciones de ciertos revolucionarios de pacotilla que hicieron víctimas a los católicos* en España.

En mi libro *El Monstruo Comunista,* dedico quince páginas a la acción siniestra del comunismo español contra la religión, llamada por Pío XI, *Obra de irreligión y de barbarie.* Cuarenta y ocho obispos afirmaron el 27 de febrero de 1936, a raíz del triunfo del *Frente popular,* el *Komintern* ruso decretaba la *revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades.* El diario oficial comunista publicó: Las iglesias, los monasterios y los jesuitas deben ser despojados de sus riquezas y desacreditados a los ojos de la población en tanto que vascos y catalanes recibirán el derecho de libre determinación". El drástico totalitario Stalin, al que su propia hija reconoce al menos en gran parte *responsable de los crímenes de la URSS* y a quien la Masonería llamó uno de *los Tres Grandes,* en octubre de 1936, mandó el siguiente telegrama: "Es asunto nuestro ayudar al pueblo español. Esta lucha, *no es asunto privado de España*". El 14 de noviembre de 1948, Eduardo Legris, publicó en *La Razón*: "Los templos de Madrid *reiniciarán pronto los oficios religiosos*". Los habían cerrado.

Los males no se van a remediar hablando de los defectos de otros, sino corrigiendo los nuestros y poniendo en marcha las orientaciones papales sobre doctrina social. Pero repito, para ésto tendremos que prevenirnos no sólo contra el *comunismo* sino contra el *capitalismo liberal masónico.* ¿Aprenderán los masones yanquis la lección tras la ola furente que levantan negros y blancos, unidos para el saqueo en Detroit? (La Nación, 28-7-1967).

La Razón del 27 de julio de 1967, publica que "Un ex-comisario político de Cuba, reveló la vasta *red subversiva comunista que amenaza a Latinoamérica,* que usa Códigos Soviéticos, y es

pagada por La Habana y Praga". Y estos asesinos internacionales, se presentan como *redentores*. Si queremos anular su acción siniestra, pongamos en práctica una acción honesta.
A más abusos del capitalismo masónico imperialista, más exacerbación del comunismo. El CONASE declaró que la colecta de los comunistas este año había alcanzado ya a 82.544.227 pesos, para el *inmediato establecimiento de la dictadura*, inspirada por Marx, en el mundo y Fidel Castro en América, en defensa, por supuesto de la *clase obrera*. Y pensar que cuando hace treinta años delaté el peligro comunista fui ridiculizado. Testigos irrefutables son mis libros *El Monstruo Comunista, Hablan los Jefes del Comunismo, ¿Quiénes tienen las Manos Limpias?, Drama de Barbarie, Comedia de Civilización, El Plan Quinquenal de Perón* y *Los Comunistas*. Mons. Helder Cámara, Arzobispo de Recife dice que los países *imperialistas* "Ofrecen ayuda con una mano y roban con la otra".
Los grandes países, como EE. UU. de Norte América, no ofrecen una ayuda sincera a sus hermanos que se encuentran en la miseria, pues solamente piensan en los lucros, en el capital empleado y en los intereses en *una forma de capitalismo condenado por la encíclica populorum progressio*" (La Razón, 27-7-1967).
La ansiada *unidad* de los comunistas, con el resto de los partidos o no afiliados, ansía en última instancia constituir una montonera antidemocrática con deseos de acaparar el poder. No se trata de *coincidencia* sino de coexistencia, no para dialogar sino para imponer su dictadura. Ojalá entienda esto el capitalismo liberal.

Proyecto de ley contra al Masonería: rechazado

A principios de 1949, presenté a la Cámara de Diputados, un *proyecto de ley contra la Masonería*. Había olfateado ya suficientemente su influencia en el medio ambiente en que actuaba. Ahora quería constatar cómo reaccionaban al intentar frenar la acción súbdola a los Venerables Hermanos.

FUNDAMENTOS:

Establece el artículo 15 de nuestra Constitución Nacional que "El Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales, cualesquiera que sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución, o atentatorias al sistema democrático en que ésta se inspira. Quienes pertenezcan a cualesquiera de las organizaciones aludidas no podrán desempeñar funciones públicas en ninguno de los poderes del Estado.

Invita el Congreso por el artículo 16 a reformar la actual legislación para adaptarla a nuestra Carta Magna.

Siendo la *Masonería* una sociedad internacional y nacional a la vez, que según las denuncias reiteradas de la autoridad moral más elevada del mundo católico, el Papado, tiene por fin "destruir todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo", según León XIII, escondido este objetivo, detrás de fines secundarios altruistas y aparentemente democráticos según lo constata la experiencia de siglos.

Tiene por objeto la Masonería, el preconizar métodos para atentar contra las Constituciones que tengan principios opuestos a los de sus postulados revolucionarios del orden social existente, que por ser inconfesables, mantienen ocultos.

Contradice esta organización el artículo 21 de nuestra Constitución, que dictamina que "Una ley especial establecerá sanciones para quienes, de cualquier manera, preconizaren o difundieren métodos o sistemas, mediante los cuales, por el empleo de la violencia, se propongan suprimir o cambiar la Constitución o alguno de sus principios básicos, y a quienes organizaren, constituyeren, dirigieren o formaren parte de una asociación ó entidad que tenga como objeto visible u oculto, alcanzar alguna de dichas finalidades".

En los dos últimos siglos el mundo ha percibido las voces de alerta que los Pontífices de Roma daban para denunciar a la Masonería como "fuerza maléfica y funesta peste", en frase

de León XIII. Es verdad que esta entidad tiene como fines secundarios el desenvolvimiento científico, humanitario, cultural y hasta patriótico. Verdad es que las organizaciones masónicas atisban el momento de actuar, y por momentos aparecen inócuas. Ellas sufren como todas las entidades las circunstancias de los tiempos y de las personas. Pero la verdad es que su peligrosidad permanece siempre, pues estando ellas regidas por directivas supremas de personajes ocultos, y dándose las órdenes sin documentación fehaciente muchas veces; teniendo estas organizaciones dos clases de integrantes; los iniciados y los no iniciados, y hallándose todos encadenados para cumplir sus órdenes por juramentos ineludibles, y formando una trabazón poderosa por la concatenación con las demás sectas extranjeras, cabe concluir lógicamente que, tales asociaciones atentan a la vida democrática de nuestra Nación.

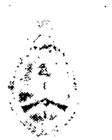
No es un misterio para nadie que, prescindiendo de toda religión estas sectas masónicas contribuyeron al desprestigio de la mejor escuela del respeto, que es el culto religioso, sea cualquiera la religión que se profese.

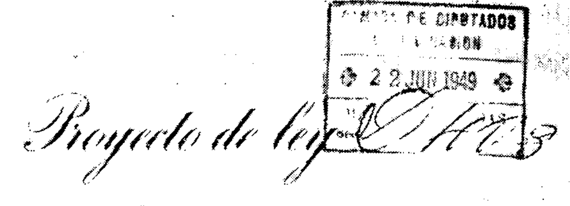
La Masonería Argentina ha influido con sus postulados en el Congreso de la Nación, en la escuela, en el orden social cristiano, en la política, etc. Lo que atenta sobremanera contra nuestra Constitución es también el tener objetivos ocultos.

"Ahora bien —dice León XIII—, esto de fingir y querer esconderse, de sujetar a los hombres como esclavos, con fortísimo lazo y sin causa bastante conocida, de valerse para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otros, de armar los asesinos, procurándoles la impunidad de sus crímenes, es una monstruosidad que la misma naturaleza rechaza, y por lo tanto, la razón y la misma verdad evidentemente demuestra que la sociedad de que hablamos pugna con la justicia y probidad naturales.

El último y principal de sus intentos, prosigue el Papa, es: "El destruir hasta los fundamentos de todo el orden religioso establecido por el Cristianismo, levantando a su manera otro nuevo, con fundamento y leyes sacadas de las entrañas del

naturalismo". (Encíclica acerca de la Masonería, T. 1 de la Colección de Manuel Castro Alonso, págs. 246-47).
Es verdad que esta secta, según lo declaran sus componentes, no es órgano de partido, de raza o de secta reliogosa, pero la realidad es que busca que los partidos sean órganos de ella, y hasta los funcionarios públicos responden a sus llamados, conforme lo declaran los masones Kauffman y Cherpin, en su Historia filosófica de la Francomasonería. Estos declaran: "Mientras se permanece siendo una asociación secreta, aquélla conserva su fe religiosa, sus dogmas filosóficos y sus principios políticos y como en la sociedad la fuerza reside en estos tres elementos, la Francomasonería ejerce verdadero poder. Mezclada activamente en todas clases de la sociedad, impondrá sus miras en el interés de los pueblos a aquellos que dirijen, formando parte de los poderes del Estado. Hay en la historia masónica un hecho notable, y es que la Revolución de 1879, proclamó como dogma de la nueva sociedad la divisa de la Orden, y que la de 1848 ha vuelto a usar esta divisa". (Capítulo final). A todo esto se añade la denuncia de la confabulación que la Masonería ha organizado contra las conquistas sociales realizadas en la Argentina, dando orden a todas las logias para fomentar la discordia en América, según lo ha publicado valientemente la Epoca del domingo 19 de junio de 1949.
Entiendo señor presidente que estos precedentes bastan para que estas entidades masónicas, que como serpientes sagradas buscan enroscar a sus presas "con la suavidad de una caricia amorosa", según lo han declarado los poderosos soberanos, grandes comendadores y grandes maestros de la hermandad simbólica americana del valle de Araucana, a todos los hermanos en Hiran de Sudamérica, sean declaradas fuera de la ley, por ser atentorias a nuestro sistema democrático.
El proyecto fue sellado en mesa de entradas del Congreso, según copia fotográfica, pero no siguió su curso.





Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc

Artículo 1°.- Declárase disueltas todas las organizaciones masónicas existentes en el país, por ser repugnantes en sus fines y métodos a la Constitución Nacional, debiendo pasar todos sus bienes a poder del Estado.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo establecerá por cuales de sus órganos se dará cumplimiento a la ley.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

PBRO. DR. VIRGILIO FILIPPO

Luis J. Fregossi

Miguel Petrarca

Fue detenido, y como no se publicara en el Diario de Sesiones, requerí el porqué de tal excepción, y el señor presidente de la Cámara doctor Cámpora me contestó que la orden de excluirlo *venía de arriba.*

Como yo insistiese en que *no importaba nada dejarlo pasar y dormir entre* tanto Diario de Sesiones impreso, me contestó que *era imposible por antipolítico.* Con lo que *me reveló la importancia que jugaba en el Congreso la Masonería,* que se hubiera sentido herida, y pudiera reaccionar en forma perjudicial a la causa. Tuve que contenerme, pero me alegré de *constatar la influencia política de las logias.*

Pero no me resigné a dejar las cosas allí. Por eso especulé un *nuevo proyecto contra la Masonería,* pero *sin nombrarla en su articulado.* Lo *esencial* para mí era *la cosa* no el *nombre o encabezamiento.* Así pues, especulé un *nuevo proyecto,* insertando en los fundamentos textos *extraídos de la encíclica de León XIII* sobre la Masonería. Humanum genus.

En el artículo 1º digo: Declárase disueltas *todas las organizaciones* que por medio de la violencia, el temor, la lucha u *otros procederes antidemocráticos,* manifiestos u *ocultos*, intenten vulnerar un solo principio o una parte del mismo sostenido por la *actual Constitución*; en el *orden político* trabando la soberanía nacional; en el *orden económico* pretendiendo *dominar los mercados nacionales,* eliminar la *competencia* o aumentar *usurariamente* los beneficios, *conforme lo declara el artículo 40* y en el *plano social,* asentando principios contrarios o contradictorios a los que enuncia nuestra Carta Magna.

En el artículo 2º digo: Serán sindicados como integrantes los que sin haber hecho declaración jurada previa de repudio ante quien corresponda, integran las organizaciones antidemocráticas, anticonstitucionales y cuantos propalen y propugnen su implantación, *oculta o públicamente.*

En el artículo 3º digo: Los argentinos serán catalogados como *traidores a la Patria,* y a los extranjeros se les aplicará ipso facto el artículo 31, que autoriza su expulsión inmediata del

país. Al final resultamos traidores a la Patria, los diputados firmantes.

En el artículo 4º digo: Todos los bienes de estas organizaciones pasarán al poder de la Nación como enemigas del Estado. En el artículo 5º digo: El Poder Ejecutivo establecerá por cuáles de sus órganos se dará cumplimiento a la ley.

Este proyecto lo suscribieron a la vez los señores diputados Decker, Ferrando, Toro, Visca, Leloir, Silvestre, Ibarguren, Estrada y Fregossi.

Digo en los fundamentos: Los Pontífices de Roma hablaron valientemente contra entidades y organizaciones que constituyeron una *fuerza maléfica y peste funesta* para los pueblos, en el pasado. Estas organizaciones asentaron principios nefastos, cuyas consecuencias hoy percibimos, *y cuyas actividades han llevado al mundo al borde del abismo que padece.* Es verdad que *se ofrecieron con fines secundarios,* y sus secuaces decían trabajar por el desenvolvimiento científico, literario, político, *humanitario,* cultural y patriótico de los pueblos. Estos métodos fueron *necesarios para disfrazar su acción* y aguardar el *momento oportuno para poner en práctica sus fines sustanciales y siniestros.*

Como todas las entidades, las organizaciones antidemocráticas, antinacionales, *antimorales sufren las circunstancias de los tiempos y de las personas* que las integran. Pero la verdad es que, su *peligrosidad permanece,* pues *estando ellas regidas por directivas supremas* de personajes que las controlan *dentro y fuera* de la Nación; dándose *órdenes sin documentación fehaciente* teniendo estas entidades *dos clases de integrantes*: los *dirigentes iniciados* y los *dirigentes no iniciados,* formando una *concatenación poderosa con las demás entidades nacionales y extranjeras (sinarquía)*, llegan *a forjar una fuerza tal,* en virtud de su *disciplina,* que constituyen por momentos un *gravísimo peligro* para la *vida ordenada,* y hasta para la misma *existencia de la Nación.* No vale tanto el número de sus asociados como la *disciplina con que juran actuar* para el logro de sus finalidades. Estas entidades influyen por medio de sus *secuaces,* en la es-

cuela, en la fábrica, en las entidades *políticas*, religiosas, culturales, y oficinas del Estado solapada o paladinamente.

Hay entidades que profesan principios *intrínsecamente perversos según Pío XI. Las hay que se valen para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otros y se arman asesinos procurándoles la impunidad de sus crímenes,* según León XIII. Declaran que no intervienen en política, pero *se valen de los políticos y funcionarios públicos* para sus fines. Declaran que *sostienen la libertad* pero la utilizan *para aplastar* la libertad. Más claro agua. La última cita de León XIII está tomada precisamente de su documento *contra la Masonería.*

Este proyecto tenía entrada en la Cámara de Diputados el 21 de Julio de 1949.

Los ataques prosiguieron, como también la *defensa de la Masonería* no por uno, sino *por varios señores diputados*, según puede constatar el lector. Que si algo hallará en este libro son *hechos concretos y datos precisos* de la acción de la Masonería en la Argentina.

Cuando me tocó hacer mi exposición con motivo de mi proyecto de ley, sobre *lectura del calendario sanmartiniano* en la Cámara, inmediatamente después de izada la enseña Patria, afirmé que la *Constitución Argentina de 1949 prohibe inscribirse en la Masonería* específicamente hablando. En su artículo 21 preceptúa que una ley especial establecerá las sanciones para quienes "Organizaren, constituyeren, dirigieren o formaren parte de una asociación o entidad que tenga como *objeto visible u oculto* alcanzar algunas de las finalidades antidemocráticas". (Vol. 2, 1950, pág. 1504.)

El señor Canónigo Ludovico García de Loydi exclama a este propósito: Hoy, con la *desaparición de la Constitución de 1949 ha desaparecido ese artículo.* (La Iglesia frente al peronismo, página 43.)

Dificultades en relaciones entre la Iglesia y el Estado

A principios de junio de 1952 llegóse D. Félix Marino, actual presidente de la Federación de los CC.CC. de Obreros a exponerme su inquietud sobre las dificultades en las relaciones entre los Dignatarios de la Iglesia y el Presidente de la República, general Perón. Yo le contesté que ya no tenía nada que hacer, pues me habían apedreado bastante en mi actuación, de uno y otro bando, y me dedicaba a rogar a Dios por la felicidad de mi Patria. Usted, me replicó, debe hacer algo. Y yo acoté: Mi influencia hoy es mínima y no tengo ni medios para hablar al Presidente. Decídase, insistió el Sr. Marino, y Dios le ayudará. En efecto, Dios me abrió el horizonte. Pensé en el jefe de Policía, general Arturo Bertollo, y en efecto él me abrió las puertas para una audiencia con el Presidente. Me dijo: Ya está hablado el jefe de la Casa Militar. Esté a las 6,30 en punto y no lo entretenga mucho a Perón.

Entre tanto que esperaba la fecha de la audiencia, yo cambié ideas con el señor Félix Marino y con D. Arcángel Giussani, para ver de enfocar lo más prácticamente el asunto. Para no desviarme en nada y no convertir mi intervención en una irritación del mandatario, *escribí cuanto le iba a decir*. En efecto, así le recordé la distinción entre las dos potestades; y que a ninguna competía invadir la jurisdicción de la otra, ni a la *eclesiástica ni a la civil*. Le dije que había *tres puntos que arreglar*.

Buenas relaciones con el *Vaticano*, cuyo Nuncio no era bien mirado, con el *Episcopado*, pues se trataba a Dignatarios de la Iglesia mirados sin el debido respeto, y la *opinión católica* del país, que se veía escandalizada. Distinción sí, prescindencia o acometividad, no. No vengo a decirle *qué debe hacer*, sino *qué no se debe hacer*. Dé usted, le dije, su palabra de *convivencia* sincera. Perón me dijo que él tenía la mejor buena voluntad. Es que —le repliqué— hay peronistas que se creen proceder

tanto mejor, cuanto *más se desentienden en el buen trato con hombres de Iglesia.*

Así hay *católicos* que *replican* creyéndose mejores cuanto más atacan a su Movimiento. Esto es antipolítico, no sólo anticristiano.

Le recordé entonces, quejas de los católicos, respecto del peronismo. Y que si las buenas relaciones no prosperaron, fue por la torpeza de procedimientos de los encargados. Yo hablé —le dije— con el Cardenal Copello, y me dijo que si la Rosa de Oro no se otorgó a su señora, no fue por mal informe de la Curia. Otro era el camino a seguir.

Por de pronto *no se usó el camino indicado.* Me contestó que *Dodero le había dicho que bastaba hacer una buena donación.* Yo le dije que eso quizá podría influir en oficinistas para agilizar un trámite, pero *no para decidirlo.* He aquí el erróneo criterio con que se miran las cosas. Le dije más. Esto equivaldría a decir que cuanto sale mal o bien al hablarle a S.E. depende de lo que le exigen y uno debe entregar en las antesalas de su despacho, antes de llegarse a verlo y obtener buen resultado. Me dijo: Yo he voceado y voceo la *doctrina social de la Iglesia.* De acuerdo, contesté, pero ahora necesitamos *suavidad en el trato y concordia.* Los intermediarios deben ser hombres de plena confianza para ambas partes. *La Masonería,* le dije, *no descansa en su afán de dividirle sus fuerzas.*

Ésa va a ser en última instancia la que lo haga tambalear. *Desgraciadamente ya lo ha logrado en parte* en las *Fuerzas Armadas* y en el *Clero.* Esto debe dolerle a quien se ha esforzado por ver realizadas las ponencias pontíficias sociales. La Masonería sale gananciosa y usted pierde simpatías entre católicos. Le planteé el problema y le hice ver el desquicio moral y político que implicaba tal conducta. Perón me dijo que él no tenía animadversión contra la Iglesia. Pero yo le hice notar que si así fuese, entre los que le rodeaban habían quienes procedían muy mal. A los pocos días, con motivo de la muerte del mismo general Bertollo, me dijo el ministro de Salud Pública, doctor Carrillo, que Perón había reaccionado favorablemente y había

mirado con buenos ojos mi intervención. Y el Excmo. Cardenal Copello fue recibido con más atención. Viviendo el Cardenal Copello envié estos datos a S.E. el Cardenal Caggiano. Con esto no quiero desmerecer la intervención de otros en el mismo asunto, aunque fueron intermediarios. Yo fui a la cabeza. *La Masonería se sirvió de todos los medios por detestables que fueren* para desprestigiarme. Hombre deshonrado mitad vencido.
La Masonería trabajaba secretamente en la *Presidencia,* con *malos consejeros, con aduladores* y con *aprovechadores.*
Yo le dije a Perón en varias circunstancias, *cuídese de la Masonería.* Es a lo único de debe temer. Ella no quiere saber nada *con naciones socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas.*
No fui yo el único que se lo previno, pero no le daba trascendencia.
Ciego fuera quien negase que la Masonería tuvo parte principal en el *desastre nacional.*

Imagen espantosa de la República Argentina

Escribe L. García de Loydi: "*El cuadro que presenta la Argentina* en 1943, *es desalentador por demás.* En el *orden político* los partidos han caído en profundidas insospechables. Lo sano de ellos puja por romper los ligamentos que lo unen a jefes desprestigiados y públicamente acusados de *venderlo todo.* Y esos dirigentes *testaferros del imperialismo internacionalista,* se sienten impotentes de salvarse a sí mismos, salvando a la Patria del descreimiento.
En el *orden social,* los pobres se hallan sumergidos, agobiados por tremendas injusticias, en una *nación rica* y una *sociedad extremadamente extranjerizante, egoísta y fría,* y lo que es peor, la *inmensa mayoría sumergida en medio de las riquezas del país, sin esperanza de redención posible, atisbando al comunismo como única solución.*
Es que *dos imponderables en pugna,* prosigue el autor mentado,

han escrito hasta nuestros días la historia de los argentinos: *El liberalismo internacionalista,* y el *nacionalismo católico.*
Entendiendo por *liberalismo internacionalista,* el conjunto de teorías y principios acatólicos *preconizados por la Masonería internacional,* y el *liberalismo internacional* en sus cuatro fases: social, política, económica y religiosa. Y por el *nacionalismo católico,* el acervo doctrinario cristiano de nuestra raza, que es nuestra herencia hispánica, y el *alma de nuestra argentinidad.*
Y Juan D. Perón, fue, a nuestro entender, el instrumento, consciente o inconsciente, de uno y otro imponderable".
"Entonces apareció Perón. Perón ha sido y será, una de las figuras *más discutidas de nuestra historia.* Sería una posición *simplista,* la de catalogarlo, para definir su personalidad, con el rótulo de farsante y cínico, o de hábil demagogo, y *registrar toda su actuación pública en ese casillero" (La Iglesia frente al Peronismo,* págs. 17 y 18).
Las naciones avanzan a pesar de sus errores y con los aciertos de sus gobernantes. La historia que es *maestra de gentes, y profecía del porvenir,* debe aleccionarlos penetrando las raíces de sus eventos, el significado profundo de los hechos, las causas que los motivaron, los orígenes que tuvieron, la culpabilidad y la buena voluntad de los hombres que intervinieron en los hechos. Hay quienes les echan la culpa a los tiempos y hacen mal, los tiempos los hacemos nosotros.
Hay quienes les echan toda la culpa a hombres determinados, y hacen peor. No hay nadie enteramente inocente y nadie enteramente culpable. Hoy las guerrillas comunistas, y la implantación de ese sistema intrínsecamente perverso en Cuba, nos dicen que el pueblo sin esperanzas atisba al COMUNISMO y no al CAPITALISMO LIBERAL, como única solución. Los profesionales de la política están al servicio masónico, capitalista, liberal. Hay QUE TENER SENTIDO DEL PRESENTE, DEL PASADO Y DEL FUTURO.

¿Cómo han de amar la memoria,
de los Blasones paternos,

estos bárbaros modernos,
SIN SENTIDO DE LA HISTORIA.
Si es el puchero su gloria
y es su culto el populacho
y es el voto su penacho
y las urnas sus crisoles;?
nos dejan como faroles
apedreados por muchachos.

(R. León)

Me decía un sacerdote pasionista: Desde el justicialismo, por la LEY DE PERON cesó el estado de postración en trabajadores del campo, se enseñó la religión en las escuelas, se encaró la solución del problema social, dentro de los postulados pontificios, se desintoxicó del marxismo a la C.G.T. que, cosa única en el mundo, ordenó OFICIAR MISA por la esposa del presidente. El Papa, los obispos ,elogian su obra.
LA MASONERíA NO VIO ESTO CON BUENOS OJOS.

¿Profecía inspirada o advertencia fundada en amenaza?

Dice el Capellán de las Fuerzas Armadas, Ludovico García de Loydi:
"El vicario Ecónomo de la parroquia de Corpus Domini, el ex-presbítero José Dumphy, transformó su iglesia en un *baluarte antiperonista*. Allí se daban cita elementos de la *oligarquía*, como se le llamaba, y viejos políticos, tanto del Radicalismo como del Socialismo. Era público y probado que, la señora de Oyuela escribía las homilías, o como quieran llamarse, que Dumphy leía, con escándalo e indignación del pueblo fiel, pues aún errores dogmáticos contenían". (La Iglesia Frente al Peronismo, página 110).
El ex-párroco de Corpus Domini, fue un adversario de la causa peronista, digno de loa por su entereza de carácter. Se trataba con el embajador yanqui Spruille Braden, que pretendía hacer

de la Argentina, *zona del dólar*. Efectivamente, según Lenin las guerras se hacen para repartir mercados o zonas de influencia. Y esto es verdad. Los mismos soviéticos que atacan a los imperialistas integran hoy el terceto. En fin de cuentas traía órdenes de arriba y de fracasar se vería burlado por sus hermanos".

Masones activos, escribe Jorge Marín, "han sido en la mayoría norteamericanos todos los presidentes hasta Johnson, con excepción de Kennedy, que *no lo fue por ser católico*". (Clarín", 19/7/67).

Así pues Braden obedecía órdenes masónicas, de penetración monetaria imperialista. Inglaterra amenazaba por un lado, cuando el consejero comercial inglés en Buenos Aires proclamaba insolentemente que "cualquier esfuerzo realizado por *quien quiera* para asegurarse la producción petrolera argentina, sería considerarlo en Londres como un *atentado a los intereses británicos*", y por otra, Braden amenazaba con el mismo estilo. Había que morir colgado en uno u otro árbol. Nos daban libertad para ello, con toda liberalidad. Hoy no estamos mejor a pesar de las voces de condenación de SS Paulo VI contra el Capitalismo *liberal*, que impone *la dictadura del dinero*. ¿En este plano estábamos mejor cuando estábamos peor?

Dados estos precedentes, volvamos a la pregunta con que iniciamos la nota. *Hubo profecía inspirada o advertencia fundada en amenaza* cuando el cura párroco de Corpus Domini, amigo de Braden, José M. Dumphy le escribió el 12 de octubre de 1949, al Cardenal Copello, una carta cuya copia remitió, para conocimiento de sus colegas y le decía textualmente entre otras cosas: "...*El gran problema nuestro hoy, no es si nos han de quemar las Iglesias*, sino de salvar *la fe de las almas*. Si hubiéramos de ver aquéllas en llamas, que podamos decir: *Todo se perdió, menos la fe.*

Pienso, por mi parte, no defraudar ni un momento a quienes luchan aún por creer que *hay sacerdotes decentes*". Y finaliza: "...Y si algún día hubiesen de quemar esa Curia, *con la llama de la argentinidad*, quiera Dios que sea por una *causa tan noble*, como la de *haber querido proceder contra quien heroica-*

mente sólo cumplió con su vocación al decir la verdad. Puede que *no poco pueblo volviera a creer.*

El presente nos dice que esta profética advertencia se cumplió en parte.

Se incendió la Curia, y se incendiaron templos. Eso de que "puede que no poco pueblo volviera entonces a creer", según Mons. Podestá no ha resultado.

Leemos en "Clarín" del 8 de julio de 1967, la disertación improvisada del Obispo de Avellaneda, Mons. Jerónimo Podestá, durante el almuerzo mensual de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas, del cual fue invitado de honor:

"...No se engañen ustedes —dijo con énfasis—, la imagen que la clase obrera tiene de los curas y de los empresarios es espantosa. Los trabajadores, saben, sienten— no digo que tengan razón—, que la clase dirigente de su país fracasó, y que si inclusive ellos asumieran la conducción tienen la sensación de que harían mucho mejor la tarea. Y éste es un proceso social que no admite marcha atrás". Explicó entonces, por la parábola del Evangelio del invitado de las bodas, la necesidad de dar cabida a todos por igual, en la tarea común. No hay intimidad con Dios —afirmó—, si no hay solidaridad con el hombre. Participar de la Eucaristía es comprometer la existencia en todo el sentido". Por último reclamó cambios audaces, los que clama el Papa en su documento. Defender una civilización, no es defender sus males. El buen médico que necesita salvar la vida del enfermo, comienza por extirpar el cáncer que lo corroe. No supone salvarlo con el cáncer adentro..."

Para extirpar este cáncer hay que conocer y poner en práctica las encíclicas sociales pontificias.

No soy pesimista y creo que poniendo en marcha los *principios sociales pontificios*, o las de la Encíclica del Desarrollo de los Pueblos, nos salvaremos. De no, ni el nombre de cristianos nos va a quedar, dijo Paulo VI.

Si los sacerdotes y laicos hubiesen actuado más en la divulgación de los principios sociales cristianos, en gremios y en el Congreso y se hubiesen inclinado con urgencia, amor y ciencia

al desarrollo del hombre integralmente, no habríamos tenido que oir decir al Obispo de Avellaneda, Mons. J. Podestá: "No se engañen ustedes".

Entre tanto, la Masonería yanqui no descansa. Vaya una prueba reciente:

Llegaron de EE.UU. de Norteamérica un grupo de turistas masones, el 19 de setiembre de 1962. El reporter de "La Razón", le preguntó al masón Joseph Beranek: ¿Vienen a promover la fundación de logias o a tomar contacto con los masones argentinos? Se sonrió él y su esposa que estaba a su lado. Absolutamente no. No tenemos interés en ese tipo de contacto, *por ahora...*". Ahora exploran, aprecian de visu el campo comercial y agropecuario. Luego informarán para decir lo que más les convenga.

Para el entonces cura de Corpus Domini, *decir la verdad*, era no creer y combatir en sus comienzos el Mov. Justicialista. Véase en cambio lo que pensaba SS Pío XII. (Págs. 148-149-150)

Viendo que la *influencia masónica* persistía en acentuar los ataques, escribí estas orientaciones que le dí al general Bertollo, jefe de la Policía Federal argentina, el 7 de julio de 1952, para que se las diera al ministro del Interior doctor Borlenghi, ya que lo veía todos los días:

Mi estimado general Arturo Bertollo:

Entiendo que a los señores ministros conviene insinuarles que la situación que se presenta entre los dos poderes: *el Estado y la Iglesia,* no es *cordial en términos generales.*

En las relaciones administrativas mismas se nota cierta reticencia aún en las más elementales.

En cuanto a procedimientos con instituciones católicas, creemos que han sido demasiado extremas e inconsultas, como el cierre de colegios.

Un caso que produjo honda impresión entre los católicos, fue el proceder con los Círculos Católicos de Obreros, que ayudaron a Perón, y ahora están sin consideración debida. Pues a toda obra en favor de los trabajadores se ayuda y a los Círculos Católicos de Obreros no se los ayuda, y hasta se les perjudicó.



Al Excelentísimo Señor General

Juan D. Perón

Presidente de la Nación Argentina

Hemos recibido la carta de Vuestra Excelencia en la que Nos comunicaba que los deseos de la gran mayoría de los padres de familia argentinos se han visto realizados con la restauración de la enseñanza de la Religión católica en las escuelas del Estado en esa República.

Con paternal complacencia Nos alegramos de este reconocimiento de los derechos de la Iglesia en el campo de la educación cristiana de la juventud, ciertos de que la enseñanza religiosa dada convenientemente bajo la vigilancia de los Obispos, según los programas y con los textos aprobados por la Autoridad eclesiástica, contribuirá

no toca a formar en Argentina los hombres del mañana como fervientes cristianos y conscientes de sus deberes de ciudadanos.

Ha querido también Vuestra Excelencia informarnos de cuanto se ha hecho en consideración para proporcionar a los humildes y menesterosos una condición mejor de vida. Formulamos de todo corazón nuestros fervientes votos para que la obra llevada a cabo en pro de los más necesitados no esté separada del bienestar general de toda la Nación, basado en la justicia y caridad cristianas, de tal manera que garantice a todos los habitantes y a todas las familias la paz y concordia social, tan necesarias hoy.

Conociendo perfectamente el profundo amor de patria que posee esa Jerarquía eclesiástica, y que Vuestra Excelencia ha hecho resaltar, estamos seguro que Ella con sus directivas, inspiradas en el bien supremo de las almas,

seguirá contribuyendo a la grandeza de esa República, que tanto debe al celo de sus Obispos y de sus Sacerdotes.

Con estos sentimientos otorgamos la Bendición Apostólica que Vuestra Excelencia Nos ha pedido para sí, su esposa y toda la amada Nación Ecuatoriana.

Del Vaticano, 10 de Junio de 1947.

Pius PP. XII

La Acción Católica Argentina se molestó porque le expropiaron la sede central.

Curas párrocos han notado que, por argumentos no convincentes, se les privaba de poder realizar sus procesiones.

Critican esferas católicas que, a los profesores de enseñanza religiosa se los tenga como en el aire.

En el ambiente católico, los de la contra, siembran que hay intención en círculos peronistas, de implantar el divorcio y abrir prostíbulos.

Impresiona muy malamente entre los católicos el *trato de subestimación que se dá al Cardenal.* Esto hay que remediarlo con celeridad y en forma *definitiva,* por ser cuestión clave.

Hay opinión católica de que hay una porción de hombres de gobierno que gravitan en la marcha de los asuntos públicos interesados en tender lazos maquiavélicos contra el catolicismo. Esto se ha convertido en obsesión y sospecha en muchos núcleos.

Días aciagos de 1954

Llegaron por fin los días aciagos de noviembre de 1954.

Las primeras *publicaciones de ataque descarado a la Iglesia,* hacían presentir el final trágico.

Yo fui de inmediato a la Curia Arzobispal y hablé con su Excelencia, Mons. Dr. Antonio Rocca. Como ahora no actúo oficialmente —le dije— ignoro *la causa de tales atropellos* periodísticos. Esto se pone mal, se barrunta un final desastroso. ¿Puede S.E. informarme de las causas que provocan tal proceder? Yo estoy dispuesto a jugarme una vez más por mi Iglesia. Aquí veo la mano de la masonería.

Entonces el señor Vicario General me dijo con la simplicidad que lo caracteriza. Perón está enojado por el partido Cristiano que se organiza en Córdoba, por el *éxito de la manifestación* de los estudiantes católicos de esa provincia, y *por unas palabras imprudentes que le dijeron.*

No insinuó métodos de contención, y en cambio dejó librado a mi criterio el proceder, sin precisar directivas concretas.

Entonces, subí a hablar con el Cardenal Copello. Estaba como su Vicario, muy conmocionado por el estado de las cosas. Le dije que había hablado con Mons. Rocca y le venía a pedir consejo para actuar.

Proceda —me dijo— con la libertad de todo ciudadano.

Es que yo soy su hijo espiritual, y deseo una orientación precisa como padre y pastor.

Métase si quiere que lo maten

¿Recuerda S. Emcia. que cuando Perón no lo recibía, yo contribuí a arreglar la situación? Sí —me contestó—. Pues, ahora repetiré la acción en favor de mi Madre la Iglesia.

El Cardenal me contestó: *Métase si quiere que lo maten.* Esta frase revela la peligrosidad para el que pretendía actuar entonces.

Los que han vivido en aquellos días saben lo que significa discrepar con los que rodeaban a Perón.

Yo no me acobardé. Le pedí a Jesús de la Buena Esperanza me iluminase, y entre tanto llegaron dos caballeros a mi despacho. Los doctores José Richards y Cortés Funes. Venían para que yo sirviese de intermediario ante Perón y me jugase una vez más. Yo les contesté que mi vida había acabado políticamente, pues hasta muchos católicos no habían entendido mi buena intención de aprovechar una Gran Revolución para servir como colaborador.

Difícilmente, les dije, se presentará otra ocasión tan propicia para poner en marcha los *principios sociales Pontíficios.*

No se niegue —me replicaron—, haga algo.

Me acordé entonces de mi amistad con el ministro de Defensa, general Humberto Sosa Molina, y prometí presentarle al menos algo escrito, si no podía hablar directamente con Perón.

Dios permitió esto. De haberlo hablado simplemente no hubiera quedado prueba.

Caso concreto.

Cuando yo fui nombrado diputado de la Nación, antes de comenzar las sesiones, un diputado peronista le dijo a Perón: Yo no me siento en la Cámara al lado del Cura como diputado, porque soy *masón.*

El Presidente, dicho sea en honor de la verdad, le respondió reciamente:

Usted se sienta donde le han señalado y de no, puede irse de la Cámara.

Y ese escrupuloso masón, se sentó muy tranquilo, a pesar de que veía herida su dignidad de diputado por estar la lado de un cura.

Ya podrá colegir el lector cómo podía actuar un cura entre masones. Cualquier proyecto o finalidad privada que tenga un diputado en cualquier parlamento del mundo, no queda en secreto para la *oposición.* Pues, si lo conoce un masón, aunque pertenezca al mismo partido, se lo revela *como fiel hermano de logia* a su contrario, y desbarata así todos los planes de su *colega partidario.* Había quienes eran partidarios políticamente, pero adversarios como *masones.* Traidores como agentes del partido eran *hermanos masones* de los adversarios políticos.

Son peores que los comunistas, pues estos operan en gran parte *abiertamente* en sus métodos *subversivos,* dicen los Obispos, pero los masones cumplen su fin con medios *secretamente siniestros. La masonería mueve las minorías políticas sectarias.*
Escribí pues la carta que transcribo más adelante y le pedí audiencia al general Sosa Molina, que me recibió muy afablemente.

Hablamos de la situación gravísima que se presentaba y le leí la carta que remitía a Perón por sus manos, además le dije: General, dentro de tres días se celebrará el 1º de mayo. Perón hablará. La estopa ya está preparada, y según hable Perón se encenderá la fogata. Usted es buen católico y debe cooperar a

apaciguar los ánimos. Para prevenir estos males escribí esta carta.
Se la leí y me dijo: Perón es un hombre de orden; usted lo sabe.
Será, le respondí, pero ahora está azuzado y muy mal aconsejado por quienes lo traicionan, por adulones y ambiciosos sin límites y por serviles ignominosos.
Fime la carta, me dijo, que se la entregaré.
Ya está firmada. Y se la entregué.
La carta la llevó el general Sosa Molina a su casa y entiendo que se enteró de ella el Padre Gutiérrez, Cura de San Benito. Él mismo me dijo que enteró de ella al Cardenal Caggiano, entonces Arzobispo de Rosario, y me envía felicitar por su intermedio, en razón de su contenido.
Así pues, el ministro de Defensa entregó a Perón la carta, que pasó a la *Secretaría de Informes y Prensa de la Presidencia de la Nación,* después de haberla leído.

Escribo al Presidente

Capital Federal, abril 27 de 1955.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina
General Don Juan Domingo Perón
S/D.

Excelentísimo Señor:

Escribo estas líneas contemplando el magnífico cuadro del Redentor en la Angustia del Huerto, que Vuestra Excelencia me obsequiara y el de su apuesta figura en que su recia rúbrica declara el afecto con que inmerecidamente ha mirado a este simple sacerdote, que por su Excelencia puso en juego su honra.
Ante la situación caótica creada por factores de difícil análisis, cumpliendo con un deber de conciencia y de lealtad, quiero llevar a su Excelencia la expresión de mi sentir, que es de muchos que como yo hemos sido obreros humildes de la primera hora en su magna tarea política, institucional y social.[1]

Causas diversas han creado un indudable clima de confusión, del que ningún bien puede seguirse, ni para la Iglesia, ni para el Justicialismo, ni para la Nación.

Sin ir a los orígenes de esta situación, es indudable que actos y hechos concretos, enmanados de algunos de sus colaboradores, son causantes directos de este clima, agravado por una prédica periodística sistemática de desprestigio de la Iglesia, de sus instituciones y de sus hombres.'[2]

Y lo más grave; Excelentísimo Señor, es que, se quieren cubrir esos hechos con una pretendida interpretación de la Doctrina Nacional, interpretación que llegaría a hacerla incompatible, no con la actitud de tal o cuál hombre, sea sacerdote o laico, sino con principios indeclinables de nuestra religión y de la Doctrina Peronista.

No en otra forma se explica que quieran justificarse reformas en el régimen de la enseñanza moral y religiosa, reformas que llevan prácticamente a su anulación, imputando en forma genérica y sin prueba, el delito de defraudadores públicos; con el agravante de que, esa imputación pública se ha hecho con la firma de un ministro de Vuestra Excelencia.[3]

Tampoco se explica en otra forma que se magnifiquen sistemáticamente y se deformen hechos individuales, que nada pueden afectar, para quien los juzgue imparcialmente, la majestad de la Iglesia Católica, ni de sus instituciones, pero que perturban al común de los lectores.

Se han exhumado actos y procedimientos de la misma oligarquía liberal, que Vuestra Excelencia con justeza censuró y eliminó del manejo de los asuntos públicos.

No ignoro que el elemento humano, que es esencial en toda sociedad, pueda no haber procedido en algunos casos con Vuestra Excelencia sin la debida prudencia.[4]

En los difíciles días de actuación directa para defender su movimiento Justicialista tuve ocasión de constatarlo, y lo condené con todas mis fuerzas cuando vi torpe mala fe, y otras veces superé con el perdón tanta ignorancia. Sé que la paciencia tiene un límite, pero sé también cuán dilatado es su corazón para

ejercer las características de los conductores de gentes; ser magnánimos y prudentes, dotes que siempre admiré en Vuestra Excelencia. Por eso entiendo que las desviaciones son condenadas por Vuestra Excelencia, vengan de donde vinieren, y nada de lo que perturbe el alma nacional cabe ni pasajeramente en el alma de Vuestra Excelencia, siempre tan generosa y sólo puede ser atribuido a fines subalternos, de quienes pretendiendo interpretar vuestra doctrina, ponen en juego su prestigio.[5]

Yo, y conmigo muchos miles que hemos acompañado y aplaudido su extraordinaria obra de restablecimiento de la Justicia Social y de la dignificación de la acción popular, esperamos ansiosamente que su palabra señera devuelva a los espíritus la tranquilidad perdida y afiance la verdad esencial de la doctrina primigenia, que no pueda ser otra que la revelada en el dogma de la *fe* que nos enaltece.[6]

Así lo declaró enfáticamente vuestra Excelencia en múltiples ocasiones; así lo dejó escrito en la magnífica constitución Justicialista, y así lo entendió el pueblo que lo plesbicitó una y otra vez.[7]

La situación creada trasciende las consecuencias individuales de tal o cuál persona o grupo de personas.

Sobre quien no cumpla los deberes de ciudadano o de Estado, caiga todo el rigor de la ley, pero no se confundan cosas inconfundibles, ni se convierta el ataque personal en ataques a las más hondas tradiciones del país, que, como bien ha dicho Vuestra Excelencia no son las de la sangre ni la fortuna, sino las del espírtu, que han animado a nuestra nacionalidad y a nuestro Pueblo.

Yo espero, y así lo pido a la Virgen de Luján, cuya medalla lleva Vuestra Excelencia siempre en señal de veneración, que su palabra luminosa ahuyente las sombras en las cuales se esconden los enemigos de su causa, y muchos ignorantes que actúan dentro de las filas del Peronismo y que al desorientar al pueblo, lo alejan de su lado.

Escribo así porque sé que Vuestra Excelencia supera con su

grandeza de alma todas las miserias de las facciones e intereses rastreros.

Pido a Dios que lo inspire, y pongo en este pedido toda mi unción sacerdotal, Vuestra Excelencia sabe muy bien que de esta conciencia de pastor de almas procede mi adhesión a las verdades del Dogma y la Moral del Evangelio y a la Doctrina Justicialista de la cual Vuestra Excelencia es genial creador y que siempre difundí y defendí con íntima convicción y lealtad.[8]

Reciba Vuestra Excelencia mi más respetuoso saludo, y el vivo anhelo de que en esta hora, como lo hizo en tantas otras dificilísimas al agenciar los asuntos de nuestra querida Patria, *Dios* lo guíe para enderezar el timón de la nave del Estado, pues en estos momentos, no puede tener otra mano que lo diriga que la de Vuestra Excelencia.

Como soy incapaz de dar armas a nuestros enemigos políticos, he solicitado a la bondad de nuestro común amigo, el Excelentísimo señor ministro de Defensa Nacional, general Humberto Sosa Molina, quiera tener la amabilidad de hacer llegar estas líneas a sus manos.

Créame de Vuestra Excelencia. S.S.S. y C.

VIRGILIO FILIPPO

(Copia de esta carta se remitió a S.S. Pío XII).

1 "Muchísimos cristianos son *meros espectadores* de un combate entre las tinieblas y la luz." (*Pastoral del Episcopado*, pág. 87.)

El Capellán Mayor de las Fuerzas Armadas L. García de Loydi, afirma que: "Perón proclama la *justicia social en conformidad a las directivas de los romanos Pontífices.* La Iglesia que, durante veinte siglos estuvo reclamando el *imperio de la justicia social,* no podía, *no debía* ni oponerse, ni obstaculizar la obra de Perón". (*La Iglesia frente al Peronismo,* página 79.)

2 "La masonería por su parte, invadía las universidades, los clubes aristocráticos y los cenáculos, de privilegiados, que alternaban con los nombres de Voltaire, Renén y otros entendidos a medias." (*Ob. cit.*, pág. 78.)

3 "Es cierto que el fatídico ministro de Educación, Dr. Armando Méndez San Martín influyó en el ánimo de Perón en su lucha contra la Iglesia.

Perón habló el 1º de mayo. Me dijeron que tenía escrito el discurso, pero no lo leyó. Improvisó y dijo: *De casa al trabajo y del trabajo a casa.*

Bendigo a *Dios*, si se retrasó así una convulsión.

A los quince días me llamó el entonces general Jáuregui, jefe de Informaciones de la Presidencia. Hablamos cerca de hora y media.

Me dijo que la carta que había leído Perón y pasaba como toda correspondencia a su despacho, tenía frases muy fuertes.

Yo le pregunté cuáles eran. Lo pasó de largo.

Luego me mostró un montón de *copias taquigráficas* que desde hacía más de un año reproducían mis sermones en la parroquia de Belgrano y las refutaciones que hacía a los ataques desgraciados contra nuestra Santa Religión.

Nos extraña, me dijo, que usted que ayudó tanto a Perón, y pasará por lo mismo a la historia como uno de sus colaboradores positivos del Movimiento, ahora hable así.

Soy hombre de principios, le respondí, y me debo a mi Iglesia y a mi Patria. No olvide general, que la fuerza del movimiento

---

es cierto que *una camarilla gobernada por las logias masónicas hechó leña al fuego.*" (*Ob. cit.*, pág. 41.)

[4] "La misma Iglesia exasperó al general por fallas evidentes en sus elementos humanos." (*Ob. cit.*, pág. 20.)

[5] "Mi obra había afirmado públicamente Perón, se realizará teniendo por base las Encíclicas de León XIII, Pío XI, y Pío XII. *Nunca* en nuestra historia política, se oyó tal declaración, de labios de un candidato a la presidencia." (*Ob. cit.*, pág. 109.)

[6] "No faltó un clérigo que encabezara la columna de la Libertad, yendo del brazo con liberales, políticos y comunistas." (*Ob. cit.*, pág. 111.)

[7] "*El clero no hizo política de partido*, ni en 1948, ni en 1958, *hizo lo que debía hacer* sin renunciar a su sacerdocio; *acción política.* Penetrar y transformar la vida de los hombres y de las instituciones con el *fermento evangélico.* Y es su misión irrenunciable." (*Ob. cit.*, pág. 130.)

[8] "Perón provoca el *Movimiento social argentino más trascendental* de nuestra historia." (*Ob. cit.*, pág. 129.)

estriba precisamente en que se apoya en los principios sociales cristianos.

Es que yo refutaba hacía más de un año desde el púlpito, todos los errores que se propalaban en discursos y escritos.

Me pidió mi colaboración para que yo hablase por radio. Le dije que no me era posible hacerlo dentro del espíritu predominante. Se portó conmigo como un caballero, y nos despedimos.

Cuando llegó el 16 de junio, yo estaba en mi Iglesia. Me informaron de que quemaban iglesias. Yo permanecí en mi puesto. Llamé a la Comisaría pero no podía obtener comunicación. En el interín llegaron cinco policías armados con orden *superior* de detención. Les dije que *políticamente* este proceder era contraproducente para el movimiento. Recapacitó el encargado de mi apresamiento, y consultó. Le dijeron que *a mí debía conducirme preso especialmente.*

Aquella noche dormí en el suelo en la *Sección Orden Político* y por la mañana me hicieron cargar con mi frazada, y en un camión viajé apretujado entre infractores, llegué con otros sacerdotes venerables a la alcaidía de Villa Devoto, donde estuvimos presos en un cuadro hasta la noche. Lo demás es del dominio público. *La Masonería* había tendido muy bien sus redes.

No olvide el lector que la carta la redacté tras la advertencia paternal del Excmo. Cardenal Copello que me dijo: *Métase si quiere que lo maten.*

Todos los actores que intervinieron están vivos y no me dejarán mentir.

La obra satánica antirreligiosa prosiguió desbocada, en conferencias, en publicaciones y en procedimientos.

Si alguien cree que los términos no son suficientemente fuertes, le rogaría publique, quiénes entonces le hablaron más reciamente en lo esencial y más prudentemente en la forma.

Monseñor Albino Mensa, que el 15 de junio de 1955 fue nombrado provicario general del Arzobispado de Buenos Aires, y ahora es Arzobispo de Vercelli (Italia), leyó esta carta, y preguntó: ¿Quién la escribió? Le respondí: *Yo* ¿Llegó a Perón? Tan cierto es esto, que el Gral. Jáuregui me citó a la Secretaría

de Prensa de la Presidencia de la Nación, por esta razón. Y Mons. Mensa me dijo: Esto es un monumento, deme copia que se la remito al Papa.
Cuando Mons. Mensa partía para Roma, yo le pregunté si en efecto había remitido copia de mi carta al Sumo Pontífice. Me respondió: No sólo la remití, sino que lo hice por valija diplomática de Chile, por temor que me la escamotearán si la remitía por la de aquí.
Cuando el Gral. Jáuregui me citó a propósito de mi carta a Perón, dejé en sus manos el siguiente documento:

Solución decorosa al problema neurálgico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

Creo que la paz entre la Iglesia y el Estado debe de estar por encima de toda disidencia doctrinal o partidaria. ¿Se desea la *separación*? Sea, pero hágase aceptándose la realidad de los dos poderes. Si se hace por medio de *conversaciones* se ahorra tiempo y exacerbación de ánimos. En ellas, unos hablan de los diecinueve millones de argentinos. El otro grupo habla de doce millones de católicos. Prescindir de este número no es eliminarlo.
Como los radicales tuvieron el desplazamiento de los católicos, en las elecciones de Perón, ahora tendrán los peronistas el *desplazamiento* de los católicos en esta emergenecia.
No se trata de que hay o no un partido, la realidad es que habrá una *opinión opositora*, que, cuando pueda hará sentir su *pensamiento de repudio*. Políticamente entiendo que al peronismo *no le conviene ir a la tremenda* y menos a la *Iglesia*. Más vale mal ajuste que buen pleito.
Ni el Estado ni la Iglesia deben sufrir el más mínimo desmedro en su autoridad. Entre tanto, los peronistas católicos quedarían satisfechos, y la causa justicialista ganaría, y Perón aparecería en justicia como instrumento humano de *Dios* para la paz nacional.

Para deslindar los deberes y los derechos recíprocos, se haría como en Italia, un tratado entre la Nación Argentina y el Vaticano, para solucionar en paz y utilidad recíproca los asuntos mixtos, en que toman parte el Estado y la Iglesia. Por ejemplo, si se desean suprimir los días festivos, haya común acuerdo. En cuanto a la enseñanza de la moral religiosa, se estipularían las condiciones que el gobierno creyere más oportunas. *Así* el peronista católico no quedaría en la disyuntiva de ser *peronista* o *católico*, pudiendo ser peronista y católico.

Perón acaba de declarar a "Il Tempo" que es católico, apostólico, romano, y que la diferencia actual es con *un sector* y no con la Iglesia.

Así deben ser todos los católicos, respetemos la conciencia ajena aún la extraviada. Evitaríamos que la contra aproveche este río revuelto para salir gananciosa. Evitaríamos que se crea que es Perón, como incidiosamente se dice, el creador del clima de tensión reinante.

Daríamos así un sosegate a todos los enemigos interiores y exteriores. Pues, el acuerdo sería firmado libremente por ambas partes, y Perón tendría así una gloria, que bajo este aspecto no ha tenido ninguno de los presidentes anteriores, ni podrán tenerla mayor.

El aspecto económico se resolvería, declarando que la Iglesia reconoce que *se satisface con lo que le conceda el Estado por una sola vez*, en compensación de lo que le retuvo Rivadavia. Por ejemplo, se le daría en varias cuotas doscientos millones para que con sus intereses costee sus gastos. Esto satisfaría a la mayoría del pueblo argentino, que es católico y así taparíamos la boca a los que hablan de despotismo, pues nos definiríamos por la mayoría, que es la expresión de la democracia.

Si se procede de otro modo que no contente al catalicismo, pierden prestigio el Peronismo, la Iglesia y la Nación. Si algunos ofendieron al jefe del Justicialismo, General Perón, con lo que se ha hecho, para sosegarlo, creo que es lección suficiente. El Justicialismo no perdería nada y ganaría en simpatía, y desbarataría a sus contrarios.

Yo me encargaría gustoso de hablar al Cardenal, para que ahora que van a reunirse los obispos, les insinúe esta proposición y *se logre la concordia nacional* suspirada: Podría levantarse a Perón un monumento conmemorativo de esta conciliación, en cada pecho argentino, y hacer actos de acción de gracia en el país y en el extranjero. Es cuestión de buena voluntad. Yo admiré a Perón porque siempre trató de ver el punto de contacto con sus adversarios, y no sólo el punto de divergencia. Cuando Perón iba a subir a la Presidencia, el contralmirante Teisseire me pidió que hablase al Cardenal, para ver de sondear su opinión respecto de la simpatía con que se miraba la candidatura de Perón. Lo hice y Teisseire en una reunión de ex-legisladores dijo que gracias a esa entrevista había salido la Pastoral que le dio el triunfo a Perón. Yo espero que ahora salga esta conciliación, que será tanto y más gloriosa.
El pueblo argentino espera esta palabra de alivio.
Yo presenté un proyecto de ley sobre un *Tratado con el Vaticano para arreglar el patronato.* Si hay *separación* radical, Perón no influiría en la presentación de los obispos. Así en cambio, precisados los términos lo haría, como ahora Franco en España. Todo es cuestión de tiempo y de buena voluntad. Esta será una obra de paz social, que dejará serenos los espíritus que creen que no hay salida decorosa posible. La *neutralidad* es una fórmula de transacción *insincera e imposible prácticamente.* En lo práctico seamos prácticos. *Ni neutralidad ni intolerancia.* Cabe una *colaboración positiva,* hechas las salvedades de cada poder".

La Masonería tenía copados los puestos.

El entonces Gral. Benito Jáuregui, secretario de Informaciones del Estado (S.I.D.E.), después de recibir mi *solución,* dijo que se apreciaba en esferas oficiales, que el conflicto entre la Iglesia y el Estado había sido aviesamente abultado por fuerzas ocultas que respondían a fines antinacionales, que sorprendía la buena fe tanto de la Iglesia como del Estado. Que mi propuesta si bien era interesante y tendía a hallar una solución, como otros órganos ya estaban buscando armonizar el Estado

con la Iglesia, me agradecía mi colaboración patriótica al respecto (lo repitió el 19 de julio de 1967).

A los pocos días, los Excmos. cardenales Copello y Caggiano se entrevistan con el ministro del Interior, en busca de un arreglo para la pacificación.

Leemos en La Prensa del viernes 6 de mayo de 1955, página 4, lo siguiente:

"*Entró en Diputados una iniciativa para separar la Iglesia del Estado.* Declárase necesaria la reforma de la Carta Magna para lo cual el P. E. convocaría a una Convención.

A fin de concretar la iniciativa de la Confederación General del Trabajo que postula en nombre de los trabajadores la separación de la Iglesia del Estado, los diputados nacionales señores José V. Tesorieri, Manuel Ulloa, Dorindo Carballido, Pedro Otero, Juan Cornejo, Jesús P. Arias, Adolfo Lanfossi, David Dinkin, Víctor M. Taborda y Luis F. Suárez, presentaron ayer en la Mesa de Entradas del Cuerpo al que pertenecen, un Proyecto de Ley por el cual se declara necesaria la reforma parcial de la Constitución Nacional con miras al cumplimiento de dichos propósitos. La iniciativa solicita la convocatoria de la Convención Constituyente que, según los preceptos constitucionales ha de llevar a la práctica los propósitos enunciados."

La Masonería incitaba al laicismo.

El titular de la C.G.T., Eduardo Vuletich, atacó al clero y dice lo siguiente: (ver La Prensa del 2/5/55, página 5)

"Postularemos la separación de la iglesia del Estado"

"...Nosotros, los trabajadores, preferimos el que nos habla en nuestro idioma, a quien rezando el latín sigue de cara al altar y de espaldas al pueblo. Nosotros, los trabajadores humildes, los que fuimos la clase oprimida, sabemos que el clero no está a nuestro favor como en los tiempos bíblicos. Las prédicas de resignación y mansedumbre han contribuido a fortalecer la oligarquía que lucra perpetuando la explotación y tratando de mantener la ignorancia y la esclavitud que el Justicialismo, expresión de los principios de Cristo, combate y repudia. **Pero, aclaremos.** Los trabajadores estamos contra los curas, no por

cuestiones religiosas. Nuestras diferencias surgen, y es interesante destacarlo, por cuestiones políticas y económicas."

Leemos en La Prensa del 2/5/55, página 5, lo siguiente:

El gobierno no tiene otro soberano que el pueblo, dijo el general Perón

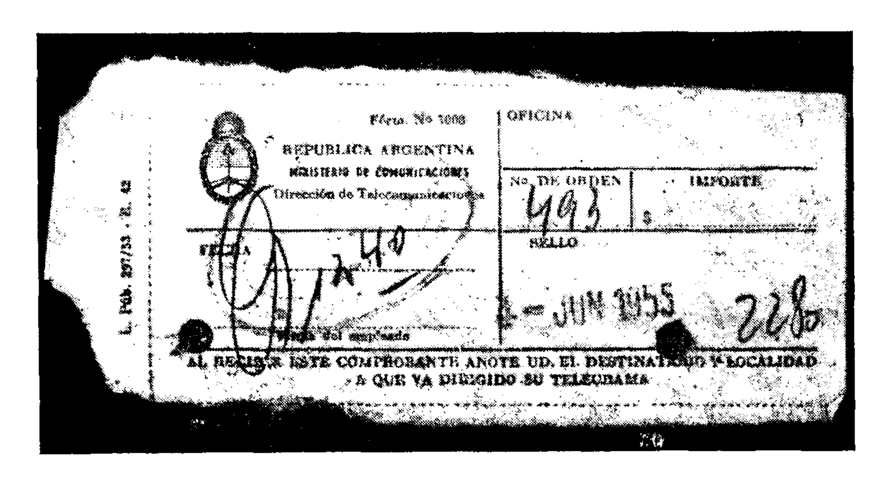
"... En este magnífico 1º de Mayo, *doy gracias a la Providencia* de que a este pueblo argentino le sea permitido festejarlo en paz al son de canciones gratas al corazón de los obreros argentinos. Por eso, en este día de los trabajadores, en este día en que las conciencias de los *hombres libres elevan al cielo las plegarias de su amor por la humildad y por el trabajo...*"

"...El pueblo organizado debe estar firme y alerta, pero tranquilo. Volvemos como en los tiempos iniciales de la lucha antioligárquica, *del trabajo a casa y de casa al trabajo.*"

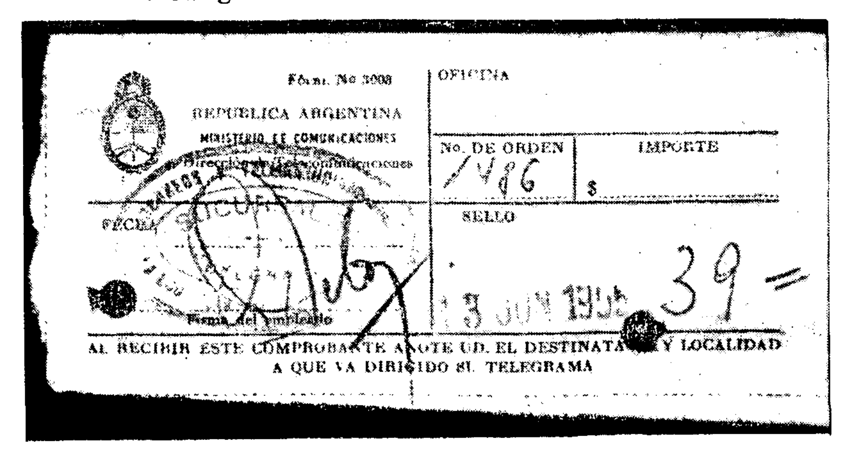
El 4 de junio de 1955, en la Sucursal de Correos y Telégrafos Nº 28, de Belgrano, con el recibo Nº 493, y por un importe de m$n 22,80, se expidió el siguiente telegrama:

Excmo. Señor Gral. Juan Perón
Residencia Presidencial
Capital Federal.

Al creador de la *Conciencia Social Cristiana* en la República Argentina saludo en el IX aniversario de su gobierno y ruego


REPUBLICA ARGENTINA
Dirección de Telecomunicaciones
OFICINA
No. DE ORDEN 493
IMPORTE $
SELLO
- JUN 1955
2280
AL RECIBIR ESTE COMPROBANTE ANOTE UD. EL DESTINATARIO Y LOCALIDAD A QUE VA DIRIGIDO SU TELEGRAMA

a Dios lo asista para armonizar los complejos intereses de la Nación, logrando con espíritu de justicia lo que todos los argentinos aspiramos como supremo fruto de las leyes: la paz en la fraternidad, y en el respeto al principio de orden y autoridad.
Remite: Virgilio Filippo
Domicilio: Obligado 2042
El 13 de junio de 1955, en la Sucursal de Correos y Telégrafos Nº 28, del barrio de Belgrano, con el recibo Nº 1486, se expidió el siguiente telegrama, por el que se pagó m$n 39.—:
Excmo. Señor Presidente Gral. Juan Perón
Residencia Presidencial
Capital.
Porque Jesús es *modelo divino* del patriota; porque la Iglesia Católica nos manda honrar a Nuestra Madre Celestial carnal y *Madre Patria* porque honramos su enseñanza junto al altar desde el Año del Libertador, porque ningún sentimiento mejor que el religioso enseña a reverenciarla en toda conciencia cristiana; porque ponemos el *principio de orden* por encima de todos los intereses de facciones, y porque sólo *pensar en ofenderla es profanar la fe de nuestro bautismo*, que nos hizo ciudadanos del cielo para ser mejores ciudadanos de la tierra, hoy a las 18.30 y el domingo 19 en la misa de 10 nuestra feligresía *honrará a la enseña nacional junto al altar de Dios.*
Remitente: Virgilio Filippo
Domicilio: Obligado 2042


REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
OFICINA
No. DE ORDEN 1486
IMPORTE $
FECHA
SELLO
Firma del empleado
39 =
AL RECIBIR ESTE COMPROBANTE ANOTE UD. EL DESTINATARIO Y LOCALIDAD A QUE VA DIRIGIDO EL TELEGRAMA

Declaraciones efectuadas en Montevideo y publicadas por el diario "La Nación" de Buenos Aires, el 10 de julio de 1955, por el ex ministro del Interior y Justicia Ángel G. Borlenghi:
"...Cuando se le preguntó sobre la acusación de los católicos de haber ultrajado la bandera argentina, respondió: «La que se efectuaba cuando fue quemada la bandera era una manifestación católica. Lógico resulta en consecuencia sospechar que la culpabilidad fuera de los católicos». Se le indicó que bien podrían haberse mezclado otros elementos y tras admitirlo dijo que: «La cuestión estaba en vías de investigación cuando salí de Buenos Aires y el tiempo ha de permitir aclarar el episodio...»".
El Arzobispado de Buenos Aires dio un comunicado el que comienza diciendo:
"Ante imputaciones que se formulan con referencia a un atentado al símbolo patrio que se habría cometido en oportunidad de la manifestación improvisada por los fieles asistentes a la procesión de *Corpus*, el Arzobispado se hace un deber en declarar, que es inexacto que en dicho acto ningún católico haya quemado la enseña Patria que ideó el gran católico general Belgrano, y que siempre los católicos han respetado y venerado y tienen permanentemente en sus altares". Alude enseguida a las características que asumió dicha manifestación y luego expresa:
"Consecuentes con la tradición de patriotismo que ha caracterizado al catolicismo argentino, repudiamos enérgicamente todo acto de violencia y vandalismo cualquiera fuera su autor y como amantes de la paz en el orden y la justicia repudiamos todo lo que importe una incitación a la violencia". Termina solicitando "se individualice a quien cometió ese incalificable agravio a nuestra bandera nacional".

A propósito de la quema de la bandera el 11/6/55 hecho detestable imputado a los católicos, en nombre del Episcopado Argentino, el entonces Obispo de Rosario, Cardenal Antonio Caggiano, publicó una declaración dirigida a todos los católicos del país:

"Mientras no hubiese constancia formal y pruebas fehacientes,

nos negamos a admitir que un católico pueda haber cometido semejante torpeza y felonía. Pero si ello llegara a demostrarse lo condenaríamos por doble motivo: faltar gravemente a sus deberes de ciudadanos y a sus deberes de católico. Se impone una investigación judicial que reclamamos para que tal delito no quede impune.

"Pero entretanto protestamos por la imputación de la prensa, que ante los sucesos ha dictado ya sentencia definitiva como si se hubiera individualizado a los criminales con títulos sensacionales como éste: «Grupos clericales dirigidos por curas con sotana quemaron la bandera argentina y enarbolaron la del Estado del Vaticano»". Agrega que "semejantes imputaciones son una incitación que deploramos y que crea un clima que repudiamos porque atenta contra la tranquilidad y el orden y contra la vida misma de los católicos, que quedan envueltos en una acusación tan general como apresurada y peligrosa". La declaración que lleva fecha 13 de junio termina diciendo: "Amamos a Dios y a la Patria con todo nuestro corazón como argentinos. A nuestros conciudadanos les decimos: vuestros sacerdotes que bendijeron la primera bandera patria en manos de Belgrano y la acompañaron en todos los campos de batalla, la aman como vosotros y están como vosotros unidos para defenderla y para desagraviarla, si fuese menester, ahora y siempre".

Un sacerdote de los Padres Bayonese, me contó que en los días trágicos de junio de 1955 el Cardenal Copello estaba como huésped en la quinta que los mismos religiosos tienen en Martín Coronado. El día de Corpus se dispusieron a llegarse algunos a la Capital y el Cardenal, asombrado al enterarse les dijo: "No hagan eso, ¿no saben que se exponen? No arrojen leña al fuego. Ya me han dicho militares responsables que *todo se arreglará* sin necesidad de provocar a las autoridades".

Con lo que tenemos semiprueba de que la Inteligencia Masónica no perdió la ocasión de Corpus para confundir una vez más al pueblo, y valerse hasta de un acto espiritual, como es una procesión Eucarística. Viven sacerdotes que oyeron estas frases que arrojan luz sobre tan discutido hecho de la quema de la bandera.

El Cardenal Copello, estaba pues, en antecedentes de la *operación masónica.* Los masones llevaban la vela encendida, no para alumbrar a la Hostia Santa, sino para incitar al tumulto, deslumbrando al pueblo.

El clero siguió la invitación de Pío XII: "Estad cerca de los oprimidos y de los explotados"

En el libro *La fuerza es el derecho de las bestias,* dice Perón que "junto con la aparición del Partido Demócrata Cristiano, en la Argentina comenzaron a aparecer asociaciones de médicos, maestros, abogados, industriales, ganaderos, obreros católicos, etcétera. Esto promovió un *sentimiento de inquietud* en los dirigentes de las más diversas organizaciones gremiales hasta que un día se presentaron a mi despacho, los secretarios generales de la Confederación General del Trabajo, Económica, de Profesionales, de Estudiantes, etc.

En esta reunión me hicieron presente su inquietud por la *intervención de la Iglesia* en sus actividades gremiales. Ellos entendían que la Iglesia podía asociar a los católicos, pero no a los obreros, profesionales, estudiantes, etc. *Como entes gremiales,* y en consecuencia, pedían una solución *al conflicto,* por parte del gobierno."

Yo no estoy en tesis con el sindicato *único.* Pero en lo práctico hay que ser práctico, y entiendo que como los sindicatos estaban copados por los marxistas, era prudente, provisoriamente dejar actuar con cierto predominio al estadista, para salvar al país de un peligro mayor. Había de cuidarse de crear división. Lo que deseo hacer resaltar es que clérigos cooperaron algo en el gremialismo, sin crear conflicto con la Iglesia, ni inquietudes a la Confederación General del Trabajo. En efecto, el autor de este volumen, siendo diputado, fue requerido por varios médicos para intervenir en la creación de un *sindicato de médicos.* Le hablé a Evita y me dijo que era cosa difícil. Le pedí que me dejara tentarlo. Mucho hubimos de luchar para lograrlo. Hasta que venciendo mil obstáculos, se constituyó la *Corporación de*

Médicos de la República Argentina, con sede en Bernardo de Irigoyen 118, primer piso, reuniéndose en asamblea el 5 de febrero de 1949, siendo elegidos presidente el Dr. Antonio Stagliano y vice el Dr. Miguel E. Vergelin. En el volumen (*Perón habla a los médicos*) aparezco en la fotografía acompañando los mismos para presentar sus saludos a la esposa del primer magistrado.

Además, con el Sr. D. Arcángel Giussani, presidente de los Círculos de Obreros de la zona de Belgrano, se fundó el sindicato de *Fruteros* a los que nadie atendía.

Publicábamos un periódico, "El Frutal", yo fui su asesor espiritual. Teníamos presentes las palabras de Pío XI, en su Encíclica Q.A. "Si han de volver a Cristo esas clases de hombres, que le han negado, *es necesario escoger de entre ellos mismos*, y formar los *soldados auxiliares de la Iglesia,* que los conozcan bien, y entiendan sus pensamientos y deseos, y puedan penetrar en sus corazones, suavemente, con una caridad fraternal".

Declaro que a nadie cito como "figura política" sino como simple aporte en favor de mi tesis.

Nuevo frente

La Masonería influyó para que Perón iniciara su *nuevo frente* al permitir que se desenvolviese el *conflicto con la Iglesia Argentina.*

Y el peronismo se valió de su sólido andamiaje, los católicos, para una obra de *confusión nefasta.*

Dice Methol Ferre que, "al romper Perón con la Iglesia, no sólo se escinde con grandes sectores de la *clase media,* no sólo *desorienta totalmente al ejército,* sino que también da un *salto en el vacío".*

Quiebra el último soporte internacional, y unifica contra sí a la opinión pública mundial.

La Masonería había ganado ya la batalla. Yo se lo había predicho y conmigo muchos más. Él mismo lo afirma cuando es-

cribe "Son muchos los que en nombre de la religión le vienen a inducirle a uno la *persecución*. Un día es a los *judíos*, otro a los *protestantes* y luego a los *masones*, como si un presidente, por ser católico debiera pasar a ser *instrumento de persecución*, en reemplazo de la *ineptitud e incapacidad moral* de los pastores encargados del culto" (*La fuerza es el derecho de las bestias*, pág. 65). Como vemos confundió *persecución* con defensa y previsión.

Hay algo que vale más que todas las palabras y argumentos, los *hechos*. Y los hechos dieron razón al toque de alarma.

Hoy la Masonería procede de la forma más descarada. Goza al ver que ya no se la puede atacar *Constitucionalmente*, pues la Constitución del 49 que le colgaba sobre la cabeza la espada de Damocles, ya fue radiada. Goza teniendo las *finanzas en sus manos* a costa de empobrecer al país. Goza manoseando a los políticos a placer, enderezándolos a sus fines maquiavélicos.

Goza dominando la *cadena de diarios* que le preparan el camino a sus negocios fabulosos. Goza perturbando las universidades con su laicismo. La Masonería gozó cuando centenares de sacerdotes, arbitrariamente y sin discriminación fueron apresados en todos los templos (entre ellos me cupo también a mí esa suerte) y encarcelados en Villa Devoto. Gozó la Masonería cuando quedó cesante en su cargo el Cardenal Copello, pudiendo así atestar el día de mañana, que la *culpa fue de la Iglesia argentina*, responsable de actos revolucionarios según los sindicalistas de izquierda.

Perón escribe lo siguiente: "Ya sabíamos que en algunos conventos y seminarios se habían descubierto distintas armas.

Todos estos actos, *realmente revolucionarios, ejecutados por los curas* ,y sus secuaces, los hacían aparecer como defensores de una *persecución religiosa*, que en ningún momento existió, sino el de la hipocresía y falsedad de estos individuos" (obra citada).

Parece que se olvidó de los *ataques sistemáticos* de toda la prensa dirigida contra la Iglesia, sus instituciones, y sus hombres, desde fines de 1954, hasta que lo expulsaron. Amo a los hombres pero soy más amigo de la verdad.

Eso sí, dicho sea en honor de la verdad, los que aprovecharon su expulsión fueron los *imperialistas* coadyudados por su gran fuerza, la *Masonería,* que todavía sigue enroscando como víbora a dirigentes de la cosa pública.

Perón confiesa que la Masonería lo derrocó

Ante Perón denuncié a la Masonería como el *Principal enemigo* de todo poder que no le esté sumiso.
La denuncié en artículos periodísticos y en *proyectos de ley* en el Congreso, *la denuncié de viva voz* en debates parlamentarios. La denuncié en conversaciones privadas que sostuve con Perón siendo Presidente. *Total nada.* Digo más; el mismo catalogó estas advertencias sin valor. Ahora es él quien denuncia, a la Masonería en su libro: *Del poder al exilio, cómo y quiénes me derrocaron.* En el capítulo 1, al tratar de los *intereses foráneos,* dice: "El golpe de Estado que ha derribado a mi gobierno, elegido con una mayoría de votos aplastante, después de elecciones claras y libres, *no ha sido inspirada en sentimientos, pero sí financiado por fuerzas que se agitan dentro y fuera de la Argentina.* Se trata de una *verdadera traición* consumada en perjuicio del pueblo y *como todas las traiciones también ésta ha sido comprada con dinero.*
La *conclusión* de esos sucesos, es que hemos sido objeto de un verdadero *ataque armado,* no muy distinto de aquel que hizo posible la caída Mossadegh, como el *premier* persa, también nosotros fuimos *víctimas de la sorda lucha por el petróleo.*
Leemos: "El consejero comercial inglés en Bs. As., declaró un día, con desusada franqueza, que, *cualquier esfuerzo realizado por quien quiera para asegurarse la producción petrolífera argentina, sería considerado en Londres como un atentado a los intereses británicos,".*

Instrucciones de la Masonería

"Gracias a las *revelaciones de un masón* que ocupa un *alto cargo,* y cuyo testimonio es de una seriedad indudable, ha sido posible tomar conocimiento de una *ceremonia secreta,* realizada tiempo atrás con la participación de los miembros del *Gran Oriente Argentino. La información* está dirigida a todos, sean o no católicos.

El Gran Maestre abriendo la sesión dio lectura en un mensaje recibido de la *Real y Soberana Logia de Londres,* con la firma del Gran Hermano 33...

Tal *Hermano 33* es un *conocido príncipe inglés.*

Así prosigue el manifiesto clandestino: "La Real y Soberana Logia de Londres, por medio de su Gran Maestro *ordena* a los hermanos argentinos del Gran Oriente de Bs. As., adoptar *una línea* de conducta particular en el *debate sobre la ley de enseñanza religiosa,* y de la no menos importante sobre el *divorcio.* Es indispensable insistir en la *campaña contra la Iglesia Católica y sus prelados, con el fin de llegar* cuanto antes a la total *separación* entre el *organismo religioso y el Estado.*

Es necesario, por otra parte, *evitar que las fuerzas trabajadoras se alíen con los católicos,* y es necesario asimismo aparezcan instituciones religiosas de *carácter privado.*

Toda tendencia *nacionalista* debe ser *combatida y sofocada,* y también en el seno del Ejército *es indispensable que* se formen *corrientes de opinión similares* a las que existen en la Marina!"

Se señala luego, que, en la *cuestión del petróleo,* la fuerza *masónica* debe actuar de manera de *sustraer la administración de los yacimientos al Estado;* que debe ser *rechazada toda participación* en el desarrollo de *nuestra industria* y que, contra la *radicación de capitales americanos,* conviene *facilitar la intervención de capitales europeos.* No es difícil comprender que, en materia de petróleo, los capitales definidos como europeos, son *esencialmente británicos.*

Luego da los nombres de los que han sido ascendidos por el Gran Oriente como *Gran Inquisidor y Supremo Maestre,* del Gran Oriente de Bs. As., otro es *Gran Arquitecto,* en la misma forma, otro *Gran Inspector,* otros, investidos como *guardianes del Gran Secreto* y otro *Gran Custodio* de la libertad y de la fraternidad. Se dan luego antecedentes de algunos hermanos.
Dejo esto de lado pues lo que nos interesa aquí es enterarnos de cómo cambió la mentalidad de Perón respecto de la Masonería, a la cual no le dio a su debido tiempo la trascendencia que merece.
Además añade que, no fue sólo la Masonería; fue un *conjunto de factores* el que intervino en su derrumbamiento. Pero no hay duda que, la Masonería jugo un papel *principalísimo,* no sólo para su derrocamiento, sino para aprovechar luego las ventajas que le otorgaba el *haber intervenido* con su valiosa ayuda.
Hoy estamos en manos de la Masonería Internacional, a pesar de la catolicidad de los gobernantes, exigida por la Constitución.

La Masonería en la política

Política Argentina publicó: "La Masonería, *habiendo perdido su reinado en la Argentina* (1945-1955), *donde siempre pudo colocar sus hombres* en los puestos claves de la vida pública; aprovechó desde temprano la *mediocridad, incapacidad y obsecuencia* de los colaboradores de Perón, *para conquistarlos* a base de *honores, dinero y halagos* de las pasiones.
De esta manera, el elemento masónico, apostado dentro del gobierno, jefes de las *Fuerzas Armadas,* y de la *Policía Federal,* altos funcionarios de la administración, senadores, diputados y diplomáticos, y suplantando astuta y paulatinamente al *equipo de colaboradores adictos hasta arrebatar al presidente depuesto la iniciativa gubernamental.*"
El jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación (1948-1949), contralmirante (R) Guillermo Plater, en su libro *Una Gran Lección,* pág. 158, nos recuerda que "en el gobierno había *varios masones* conocidos, y actuaban otros en el Congreso, y

que al gobierno de Mendoza se achacaba de estar *completamente dominado por la Masonería.*" En efecto, toda propuesta, directiva, ley o inspiración desastrosa para el gobierno, fue apoyada calurosamente por los masones. Así sucedió con la *ofensiva periodística* contra la Iglesia, a fines de 1954, el auge del *espiritismo,* y *propaganda protestante, encarcelamiento del clero* a montón, las órdenes de *no intervención* a Policía y bomberos en los incendios de iglesias.

El programa masónico tenía ya coordinados los puntos de destrucción.

Eliminó del Congreso a todos los senadores y diputados *íntegramente católicos,* y así *liberalizó* al país, implantando la *Ley del Divorcio.* La enseñanza religiosa llegó a su anulación práctica, así *La Verdad Peronista* Nº 14, quedó como un sarcasmo, cuando afirmaba que *El Justicialismo era profundamente cristiano.*

Remontando la historia

En su documentada y excelente obra sobre los nombres históricos, los escritores Adrián Béccar Varela y Enrique Udaondo dicen respecto de la supuesta Masonería de nuestro héroe máximo:

"La Asociación Lautaro estuvo muy lejos de ser una logia masónica, como muchos lo han supuesto, sólo fue una sociedad patriótica, como lo prueba el haber pertenecido a ella respetables miembros del clero. En Londres estaba establecida la casa central, de donde partían todas las comunicaciones para América, mientras en Cádiz existía el centro director de los trabajos de la península, donde se afiliaban todos los americanos transeúntes por aquel puerto. El primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia de América; el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. Organizada la logia aquí, fue su primer presidente el general Alvear; confiósele la presidencia al general San Martín, y la secretaría, al coronel Zapiola. Esta má-

quina de zapa política se hizo sentir bien pronto en las esferas oficiales, y en 1815 instaló una sucursal en Mendoza, al mismo tiempo que se disolvía la de Buenos Aires.
"El nombre de Lautaro le fue dado en honor al jefe araucano muerto en 1557, el antiguo paje del adelantado Valdivia...".
Tan evidente eran los fines políticos de la Lautaro en manifiesta contradicción con los fines confesados de la Masonería, que, para salvar esa contradicción, el doctor Fabián Onsari, Soberano Gran Comendador que fue de la Masonería argentina, supone una pre iniciación en la Francmasonería de todos los miembros de la Lautaro. La iniciación, dice, en los misterios de la Francmasonería se exigió a todos los afiliados de la Logia Lautaro, de ahí nuestra afirmación de que, si los fines de la logia eran eminentemente políticos, sus integrantes eran, con idéntica evidencia, masones (*San Martín, la Logia Lautaro y la Francmasonería,* Avellaneda, 1951). ¿Cómo demuestra esa previa afiliación? He ahí otro de los "misterios de la Masonería".
Al advertir San Martín, que *lo político* predominaba en la Lautaro, contra el objetivo militar de la Independencia, se alejó de la logia. La Logia Lautaro saboteó por esto desde Buenos Aires, su obra emancipadora del Perú. Creo que para dilucidar la incógnita de la conferencia de Guayaquil, había que pensar también en el influjo de las logias.

Lo que dije de la Masonería en la Cámara de Diputados

No voy a hablar hoy precisamente de la religiosidad del general San Martín, pero en una de las lecturas del calendario me he encontrado con *algo que para mí, se impone que se desarrolle* —como cada uno de los señores diputados que me han precedido lo han hecho— con toda libertad. Me refiero al punto tan discutido *de la Masonería de San Martín.* El calendario hace referencia al tema el 4 de agosto.
Creo que hay de aclarar este punto para evitar equívocos. Para que el hombre se entienda en una discusión o para aclarar con-

ceptos hay que precisar palabras. ¿Qué se entiende por Masonería? ¿San Martín, fue masón? Sostengo que no. ¿En qué sentido? En el sentido específico de la palabra, no en el sentido *genérico*. *Específicamente* podemos decir a todo hombre nacido aquí que es un buen argentino; y en *sentido genérico* lo podedos decir hasta de un extranjero que no tuviese carta de ciudadanía; pero *específicamente no*. Cuando yo hablo de Masonería entiendo hacerlo en el sentido específico.

San Martín no fue específicamente un masón: ¿porqué?, porque la Masonería en el *sentido específico* tiene un concepto diametralmente opuesto al que tiene en el *sentido genérico*. No dudo de que puede haber sociedades que se llaman masónicas sin serlo específicamente.

(Esto que sigue falta en el "Diario de Sesiones":

Señor M.: Así como hay sociedades católicas que no lo son.

Señor D.: Guiso de liebre sin liebre.

Señor Filippo: Ya vamos a hablar para que los masones sepan que hemos revelado verdades.

Señor D.: Aquí no hay masones.

Señor Filippo: Eso de negarlo... excusa no pedida, señor diputado, acusación manifiesta. Los masones hacen lo mismo que los comunistas. Prosigo, señor presidente. Así que cuidado con lo que hablan, porque he leído el diccionario masónico; y además los masones se conocen de muchas maneras

Señor R.: No se puede tomar a San Martín para estas cosas, señor presidente.")

Continúa el señor Filippo: San Martín ha sido tachado de masón y por eso mismo vengo a reivindicar una gloria Sanmartinina. Hablo de la Logia Lautaro y al hablar de ella hablo de San Martín. No les conviene a los señores diputados. Aclaro que así como hay logias que *se llaman masónicas sin ser* específicamente tales, hay sociedades que *no se llaman masónicas que lo son*. De aquí aprendieron muy bien los comunistas. Lenin era masón.

(Esto que sigue falta en el "Diario de Sesiones":

"Señor R.: El señor diputado debe reservar esa exposición para el púlpito.")

Continúa el señor Filippo: Toda asociación masónica es secreta, pero no toda asociación secreta es masónica.
Se ha hablado de la Logia Lautaro y se ha dicho que era masónica.
Voy a leer lo que al respecto decía Domingo Faustino Sarmiento. Leo en la *Galería de célebres argentinos*, página 8, año 1857: "*La Logia Lautaro* —así comienza Sarmiento— *no era una Masonería* como generalmente se ha creído ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial.
(Lo que sigue falta en el "Diario de Sesiones":
"Señor S.: Sarmiento era masón. Había una cuestión política accidental.")
Continúa el señor Filippo: Deseo aclarar que hablo en nombre del bloque. Para mí ha sido una satisfacción intensa poder leer esta frase de Domingo Faustino Sarmiento, porque yo estoy íntimamente convencido que esta *Masonería que se entromete* —como decía Sarmiento— en la *política colonial* es la que *está al servicio del imperialismo*; de manera que lo que hace el Rotary Club públicamente lo hace la Masonería secretamente, y *ella es la que está dominando.*
Lo dicen los Papas, no yo, de manera que si alguien me ataca por esto dejaría de ser católico.
(Lo que sigue falta en el "Diario de Sesiones":
"Señor D.: Podría hablar de los Papas que condenaron la Independencia.
Señor Filippo: Estoy hablando de la Logia Lautaro que fundó San Martín con Alvear.
Señor S.: No la fundó San Martín.
Señor Filippo: He dicho que no eran San Martín ni aquella logia masones, en el sentido internacional de la palabra.")
Señor Santander: ¿Me permite señor diputado?
Señor Filippo: No, señor diputado.
Señor Presidente (de la Torre): No interrumpan señores diputados al orador que está en el uso de la palabra.
Señor Filippo: Estoy hablando de la Logia Lautaro que fundó San Martín con Alvear.

He dicho que no era San Martín masón ni aquella logia, masónica en el sentido internacional de la palabra.

He escrito en mis obras: no es posible que San Martín, que estaba trabajando para independizar nuestra Patria fuese un hipócrita —Dios nos perdone esta ofensa— para poder trabajar en una sociedad coma dice Domingo Faustino Sarmiento, entrometida en la política colonial al servicio del imperialismo.

Sabemos que hubo en la República Argentina muchos vendepatrias masones, que han llegado a sentarse en las bancas del parlamento. (Prueba de ello es la lista que figura en las páginas 193/96).

Las infamias más grandes han salido de los masones. El divorcio lo propuso precisamente el gran Maestre de la Masonería argentina, Juan Balestra.

Sr. Mercader: Soy autor de un proyecto de ley de divorcio, y el señor diputado no puede hacer esa apreciación que tampoco tiene que ver con el tema en debate.

Sr. Filippo: En el sentido específico...

Sr. Mercader: Pido que se invite al señor diputado por la capital a usar lenguaje parlamentario.

Varios señores diputados hablan a la vez, y suena la campana.

Sr. Presidente (de la Torre) : Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Filippo: La Masonería es la quinta columna que se ha metido en todas las naciones. De modo entonces, que San Martín no podía pertenecer a esa entidad.

Voy a dar otro dato; en la historia de Belgrano, de Mitre...

Sr. Dellepiane: Mitre también era masón.

Sr. Filippo: Pero se convirtió y le dijo a Monseñor Espinosa: "Yo quiero morir como cristiano", y levantó el Cristo diciéndole a su hijo Emilio: "Mira, hijo, el triunfo de la fe".

(Lo subrayado falta en el "Diario de Sesiones":

Sr. S.: *Los masones son cristianos.*)

Continúa el Sr. Filippo: Mitre en su *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 203, edición 1902, dice que le preguntó a Zapiola

si el título de Lautaro era *exclusivo* de la Logia de Buenos Aires, o si había otras con igual denominación.
Y Zapiola le contestó que en Cádiz se llamaba *Sociedad de Lautaro*, y en Buenos Aires, Logia de Lautaro. La de Don Julián Álvarez era Logia Masónica.
El mismo Ricardo Rojas asevera que no hay que confundir una con otra. De manera entonces que los fines prácticos, los objetivos alcanzados, los ideales de independencia de América y de republicanismo, especifican mejor que las palabras, lo que son esencialmente una sociedad, una logia, o una asociación.
La Logia Lautaro no rechaza las afirmaciones dogmáticas. Tengo aquí precisamente la Constitución y reglamento general del Gran Oriente...
(Lo siguiente falta en el "Diario de Sesiones":
"...Sr. D.: Cuidado que quema el libro.
Sr. Filippo: El libro quema a los que sigan ideas perversas.
Sr. M.: Debe haber algún exorcismo.
Sr. Filippo: Vénguese el señor diputado del desconocimiento de estas cosas echando chistes.
Sr. D.: Lo invito al señor diputado a una discusión sobre el tema para cuando le resulte cómodo...")
Continúa el Sr. Filippo: Caen en el ridículo los que son impotentes para responder con razones a las razones.

Decía que la *Constitución del Gran Oriente*, que es esencialmente anticatólica, prueba de que la Logia Lautaro no es exclusivamente masónica, recomienda a sus adeptos en el *artcículo 21* la propaganda por actos escritos, bajo reserva, del *secreto masónico.*

¿Qué es el secreto masónico? Como sabemos, el secreto masónico, se refiere, internacionalmente hablando, a la *necesidad de guardar un secreto bajo juramento para el predominio del imperialismo* en toda las naciones, juramento que está prohibido por nuestra misma Constitución, cuando señala que no puede haber organizaciones que ni en sus fines, ni en sus medios, ni en otros objetivos, tengan *secretos de ninguna especie*, y esto con razón, porque de otra manera, *el que gobierna no conocería el*

secreto de estas pestíferas sectas masónicas, y los masones, conocerían todas las formas de gobernar y podrían atacarlo con plena ventaja de libertad.

(Lo siguiente falta en el "Diario de Sesiones":

"...Sr. M.: El secreto es el lastimoso espectáculo que está usted proporcionando al país con las vaciedades que está diciendo..."

Sr. S.: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Filippo: No, señor diputado, se la concederé al final.)

Varios diputados hablan a la vez y suena la campana.

Sr. Presidente (de la Torre): Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la capital.

(Lo siguiente falta en el "Diario de Sesiones":

"...Sr. M.: ¿De qué está hablando?, ¿de la Masonería?...")

Sr. Filippo: La Masonería, específicamente es un centro de sectas con diferentes nombres.

Dice León XIII, "En realidad son sectas". Aunque parezcan no ocultarse, ocultan los últimos fines, los jefes, los métodos, los medios, y ciertas reuniones. Bajo la máscara de la moralización; de sociólogos, de civilizadores, de progresistas, ocultan otros fines. Podrán ser esto, pero no son sólo esto. Con el juramento y secreto masónico no tienen más testigos que los juramentados a guardar secreto.

Así, pues, ¿qué nos dice la Masonería de las sociedades secretas? ¿Fue la Lautaro masónica? Podemos afirmar que no fue específicamente masónica.

El coronel Roque Lanús dijo en su disertación sobre "Las logias en el Ejército Argentino en el siglo XIX": "San Martín, en unión con Alvear y Zapiola fundó en 1812, la Logia Lautaro. Fue una Logia *esencialmente política*, con amplias ramificaciones en el Ejército y en todos los círculos sociales y administrativos. La disolución de 1820 arrastró a nuestro país a la logia, trabajada y dividida por ambiciones de grupos y camarillas. Subsistió algún tiempo en Chile y Perú, donde precipitó su corrupción, volviéndose contra su propio creador".

Hubo otra logia, Belgrano recurrió a este medio, siempre peli-

groso indiscutiblmente, pero también, según este conferenciante, *esencialmente militar.*

La Logia Unitaria, que influyó en la muerte de Dorrego, también era de *carácter civil y militar.*

Después de la victoria de Caseros se organizó la Logia Juan Juan, que quería decir: se fue uno y vino otro igual, logia que también *era de carácter político.*

La Logia de 1839 contra Rosas fue una organización *esencialmente civil*, y la de 1890 fue *política.* Hace resaltar el disertante que "todas tienen estrecha relación con los acontecimientos políticos, y se da una sucesión casi ininterrumpida. Recogen inquietudes colectivas y estados de ánimo generales y los traducen en forma unilateral, según tendencias personales o de grupos, pero es absurdo suponer que ellos determinan los acontecimientos históricos".

Son asociaciones, dice el disertante, *peligrosas* por el misterio de sus procedimientos, por la ausencia de responsabilidad individual y porque actúan en un medio propicio para recubrir abusos y extralimitaciones.

Las logias no tienen explicación ni justificativos dentro de regímenes democráticos."

(Lo siguiente falta en el "Diario de Sesiones":

"Señor M.: Dígaselo al general Perón.

Señor R.: ¿Y el GOU?")

Hay algo más respecto a la Logia Lautaro. El Diccionario Enciclopédico Americano dice que "en la República Argentina, el 22 de abril de 1858 se instaló la Masonería escocesa, y en 1876, a consecuencia del Congreso parcial del Supremo Congreso Masónico habido en Lausana en 1875, principió el fraccionamiento masónico, existiendo en esta República ocho grupos masónicos distintos. (Por eso habría tantos partidos subdivididos añado yo.) A saber: Dos Supremos Consejos, una Gran Logia y grupos Francés, Inglés, Alemán, e Italiano, con una Confederación Masónica simbólica".

Si nuestro Libertador murió en 1850 y *recién ocho años después*, el 22 de abril de 1858, se instala la Masonería internacio-

nal escocesa, ¿cómo puede haber sido masón en el *sentido específico de la palabra?*
Los revolucionarios radicales de todos los tiempos han actuado como acólitos de la Masonería en gran parte. Desde este amplio escenario democrático debemos aclarar para gloria de San Martín, *a qué finalidad respondió la Logia Lautaro.*
(Lo siguiente falta en el "Diario de Sesiones":
"Señor D.: Necesita reposo, San Martín. ¿Cuándo descansará?")
Continúa el señor Filippo: La Logia Lautaro no tiene más que dos ideales: Independencia en América y Republicanismo. Eso honra a nuestro héroe. Si algo hemos podido hacer para contribuir para engrandecer la gloria de nuestro héroe es haber dilucidado este punto en que tanto interés tienen los masones. No hay masón que no diga que San Martín era tal.
(Lo que sigue falta en "Diario de Sesiones":
"Señor S.: San Martín tenía un grado en la Masonería. No podrá demostrar lo contrario.")
Continúa el señor Filippo: Cuando San Martín se pudo inscribir en una logia en Europa, las logias no tenían sentido y la finalidad de hoy. Precisamente para aclarar este concepto he distinguido la Masonería en sentido específico y Masonería en sentido genérico. Para aclarar de una vez por todas, repito, que la Masonería en el sentido específico es una sociedad excomulgada, no sólo por los Pontífices, sino también por toda sociedad bien constituida.

La Constitución argentina prohibe inscribirse en la Masonería específicamente hablando. En su artículo 21 preceptúa que una ley especial establecerá sanciones para quienes "...organizaren, constituyeren, dirigieren o formaren parte de una asociación o entidad que tenga como objeto visible u oculto" alcanzar alguna de las finalidades antidemocráticas.
Estoy hablando de la entidad que pretende, como dice Domingo Faustino Sarmiento, entrometerse para trabajar a fin de que subsista el colonismo.
San Martín vino a trabajar para arrancarnos del colonialismo.

¿Cómo es posible que perteneciera a esta entidad?
Pertenecería si queréis a una entidad que pudo llamarse con ese nombre, pero que no respondió ni en sus fines ni en sus modalidades, a la estructura intrínseca que tiene la Masonería internacional, que yo denuncio, como lo he denunciado cuando hablé del comunismo, como el instrumento peligroso y maravilloso que han organizado los imperialistas para tener a sus servicios a todos los *vendepatria.*

Por eso de la noche a la mañana surgen hombres ignorados absolutamente sin ningún mérito, que no se sabe de dónde salen. Y aquí mismo ¿no sabemos si antes de la época de Perón había que pedir permiso al extranjero para elegir presidente de la República? ¿Y quién hacía eso? *La Masonería internacional.* San Martín era hombre diestro de gran talento, no solamente como estratego, sino también como hombre moral que aprecia lo que significa esta secta.

(Lo que sigue falta en el "Diario de Sesiones":
"Señor R.: Lo hubiera fusilado al señor diputado.
Señor L. S.: Que termine el doctor Pangloss.
Señor Filippo: Los señores diputados siguen actuando con la cobardía de los que no tienen razones para contestar.
Señor D.: El señor diputado ya ha incurrido en todos los pecados capitales.")

Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana.
Continúa el señor Filippo: No podía San Martín entonces constituir una logia que declarase, como sostiene la Masonería específicamente hablando, guerra a la sociedad, con intrigas, con asambleas secretas, y al mismo tiempo pregonando que no quiere más que el bien de la Iglesia y de la sociedad.

"Los masones prueban en todas sus acciones —dice el Papa León XIII— que su fin es trastornarlo todo y llevar a todas partes la destrucción."

Creo que estas palabras bastarán para que entendamos lo que significa Masonería específicamente hablando. San Martín no podía constituir una logia masónica, que según los masones *Kauffmann* y *Cherpin* "conservan su fe religiosa, sus dogmas

filosóficos y sus principios políticos" y que con estos tres elementos, en el sentido racionalista y naturalista de la palabra, intentan arrancar todo orden actual para imponer aquellas máximas que ellas han juramentado.

(Lo que sigue falta en el "Diario de Sesiones":

"Señor D.: Cada vez sabe menos del asunto.

Señor Filippo: Parece que saben poco de la Masonería. El señor diputado por la capital, que se educó en el Savador, vaya a preguntar a sus maestros si puede ser masón.

Señor D.: Ah, señor diputado, si yo pudiera contestarle como el señor diputado merece y no lo hago por respeto a San Martín, le diría tantas cosas.

Señor Filippo: El señor diputado puede decir todo lo que quiera, pero tiene ya la respuesta que pidió. El señor diputado habla de la Masonería y yo le digo a qué autoridad puede recurrir.

Señor D.: El señor diputado está incurriendo en pecado capital de soberbia a cada rato. Eso me lo enseñaron mis maestros de religión.")

Señor Presidente (de la Torre): Sírvanse no interrumpir los señores diputados al orador que está en el uso de la palabra.

Señor Filippo: La Masonería, específicamente hablando, se compone de hombres expuestos al capricho de otros. La Masonería arma el brazo de personas.

(Lo que sigue falta en el "Diario de Sesiones":

"...Señor S.: No es exacto. No diga esas enormidades que está hablando en nombre del sector peronista...")

Sr. Filippo: La Masonería arma el brazo de las personas —esto lo dice el Papa León XIII— y trata de ordenar el plano intelectual, político, jurídico, social, científico, económico, moral, constitucional y artístico para servir al imperialismo capitalista.

Esto lo sostendré con todas las energías de mi alma y cuanto más se esfuercen en callar mi voz, más sostendré esta aserción. Nosotros cremos que es más libre el que fustiga el error, pero respeta el hombre errado. Yo no estoy hablando de ningún hombre en particular, sino que estoy explicando lo que es la Logia Lautaro.

El hombre no es verdaderamente libre hasta que aprende a respetar al prójimo. El hombre verdaderamente libre no exije el ejercicio de lo que llama un derecho sin darse al cumplimiento de un deber.

(Lo que sigue falta en el "Diario de Sesiones":

"...Sr. D.: Nos ha tratado de ignorantes.

Sr. G. F.: Llámelo a Cantinflas en su ayuda...")

Señor Filippo: En el recinto está la inscripción "Año del Libertador General San Martín". Es como un chispazo de gloria robado a las ascuas de la Historia Argentina. Dice mucho, pero no basta. Lo sintético suele llevar a una consecuencia: la oscuridad. Es como una semilla esa frase; necesita germinar, es necesario que emerja la plúmula y luego, levantando su tronco, nos de las hojas, el follaje, las flores y el fruto.

Esto es lo que se ofrece en la historia del Libertador y en el calendario. Desenvolvemos la vida del héroe y hacemos de modo que nos ofrezca su sombra, para refrigerio en la marcha de la historia. A la sombra de este árbol admirable, de este genio que se llama el Gran Capitán, el Libertador de tres pueblos, a la sombra de este árbol percibimos el perfume de sus virtudes y apreciamos también el gusto de los frutos que hoy estamos saboreando.

Vivimos del pasado. Los vivos —nunca ha sido más cierta esta frase— viven del capital amontonado por los muertos. Nosotros agradecemos a *Dios* esta gloria admirable y pedimos que su espíritu penetre en la cultura entera del pueblo argentino.

Vemos desfilar acciones de toda especie y llegamos así a la muerte, para aprender que no tenemos que esperar el último momento para proceder bien. En el funeral celebrado en la Catedral de Lima, el 19 de noviembre de 1850 se leía un texto que estaba en el túmulo de la Catedral de Lima...

...Señor Rojas: No son los masones, sino los católicos quienes están descontentos con su actuación en la Cámara.

Señor Filippo: Siga defendiendo a la Masonería.

Señor Presidente (De la Torre): Ruego a los señores diputados que no dialoguen.

Señor Rojas: Hay muchos católicos que están descontentos.
Señor Visca: Y hay muchos masones que están contentos.
Señor Gil Foold: La religión como dice Bocaccio, se defiende a pesar de sus ministros.
Señor Filippo: Ha dicho una verdad como de un puño, señor diputado. Es tan divina la religión, que ni yo, con todos mis defectos, la puedo hundir.
Lo triste es que no se acepten no las enseñanzas que salen de mi boca, sino las enseñanzas del Evangelio de *Cristo.* Hombres que se ríen de *Cristo,* ¿cómo no se van a reír de mí?
¿Cómo no se van a reír de mí?, y sino, que lo digan las palabras, que lo digan los hechos.
La historia se ha encargado de referirnos lo que se escribió en el túmulo de la Catedral de Lima el 19 de noviembre de 1850, hace 100 años.
Monumentos —dice refiriéndose a San Martín— que manos humanas dedican, nada son. Astutamente lograste pasar por elevadísimas cimas de los Andes. El temor de tu nombre derrotó a las huestes españolas. Libre sea el Perú, digiste, y el pueblo del inca vio cómo te fuiste llevando contigo el estandarte de Pizarro. Sería burlarse de los manes de tan ilustre campeón, gemir en su tumba. Ciudadanos: su valor y desprendimiento imitad".
Nosotros decimos: El alma para *Dios,* el corazón para la *madre,* el trabajo para los *hermanos,* la sangre para la *Patria* y la canción de gloria para *San Martín.* Entonemos en este instante, como la Iglesia, un tedeum de acción de gracias a *Dios,* que ha de resonar en los cielos, en la tierra y eternamente en la tumba del que resplandece por su justicia inmortal, a la cual nosotros los argentinos entendemos seguir en este instante.

Influencia masónica en la alta política

Obstaculizan mi exposición sobre la masonería, se eliminan del Diario de Sesiones frases registradas por los taquígrafos.

Yo tengo copia de taquígrafos que lo prueba.

Señor Visca: En el Diario de Sesiones del día 2 de agosto de 1950, en las páginas 1502 a 1505 faltan algunos diálogos sostenidos por los señores diputados Dellepiane, Filippo, Rudi, Santander, Monjardín, López Serrot, Gil Flood y otros.

Como estos diálogos en mi concepto, son importantes, y los actores de los mismos se encuentran en el recinto, considero que sería posible reeditarlos para que quede expresa constancia en el Diario de Sesiones del sentido que éllos tuvieron, ya que el tema en sí, ha desaparecido.

Señor Presidente (Cámpora): Los señores diputados que han intervenido en los diálogos son quienes han testado las palabras en la versión taquigráfica de común acuerdo.

Señor López Serrot: Pido la palabra.

Señor Filippo: Pido la palabra para una aclaración.

Señor Gil Flood: Pido la palabra.

Señor Presidente (Cámpora): Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Señor López Serrot: Por las palabras que he escuchado, advierto que se ha dicho que los diputados oradores que han intervenido en los diálogos indicados son quienes han testado sus expresiones en la versión taquigráfica.

Declaro que desconozco a qué referencia alude el señor diputado por Buenos Aires, y que, en cuanto a mi se refiere, nunca he testado interrupciones que me pertenecieran.

Señor Presidente (Cámpora): El único diálogo testado de la versión taquigráfica, por común acuerdo de los señores diputados, ha sido el que sostuvieron los señores diputados Dellepiane y Filippo. Los demás diálogos fueron realizados en momentos en que sonaba la campana de orden.

Señor Gil Flood: ¡He pedido la palabra, porque he sido aludido!

Señor Presidente (Cámpora): ¡El señor diputado no va a gritar a la Presidencia!

Señor Gil Flood: ¡Yo voy a gritar porque...!

Suena la campana.

Señor Presidente (Cámpora): La Presidencia llama al orden al señor diputado por Buenos Aires.
Señor Filippo: Pido la palabra.
Señor Presidente (Cámpora): Ruego al señor diutado aclare a qué se va a referir.
Señor Filippo: Al asunto que ha ventilado el señor diputado Visca.
Señor Presidente (Cámpora) : Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.
Señor Filippo: Tengo en mi poder copia de la versión taquigráfica de la versión a que se ha referido el señor diputado por Buenos Aires.
Las expresiones no han sido bajo campana: quizá pudo haberse pronunciado alguna. Ha ocurrido lo siguiente: un señor diputado me mandó decir por medio de un alto empleado de la Cámara que estaba en mi posibilidad poder eliminar las frases que él había intercalado. Yo generosamente, respondí que estaba de acuerdo, al día siguiente hablé al señor director de taquígrafos y le dije que rectificaba la versión y que quería que todos los diálogos sostenidos en el recinto se reprodujeran.
Faltan, señor presidente, como dos páginas de mi intercalación. No se me mandó ninguna prueba —ni de taquígrafos ni de la imprenta— para que viera cómo iba a quedar solucionado ese asunto.
El que me habló respecto de las intercalaciones es un señor empleado. Mas me dijo que mis frases no iban a quedar deshilvanadas.
De modo pues, que me encuentro con que no sólo se procedió a la eliminación de las frases de un señor diputado —que yo autoricé y después rectifiqué—, sino también a las de las frases de otros cinco diputados. De esta manera mi discurso no queda claro. Hubiera deseado que me trajeran...
Señor Presidente (Cámpora): El señor diputado por la Capital lo ha autorizado, y cuando ha querido hacer la rectificación, el Diario de Sesiones estaba impreso...
Señor Filippo: No señor presidente, no puede ser.

Señor Presidente (Cámpora): Estaba compuesto, por lo menos, señor diputado.
Señor Filippo: El señor director del Cuerpo de Taquígrafos me acaba de decir que yo lo llamé al día siguiente. Al otro día no podía estar impreso.
Señor Presidente (Cámpora): Estaba compuesto, señor diputado.
Señor Filippo: Pero no estaba impreso. Los Diarios de Sesiones no están impresos al día siguiente de la sesión.
Hago esta aclaración, por cuanto un día hice una pequeña aclaración al ex diputado Sammartino, del bloque radical. En lugar de "existir", puse "había actuado" y bien saben el señor presidente y los señores diputados cómo se me trató: que había faltado a la ética parlamentaria.
En este caso no se trata solamente de una aclaración, sino de eliminación de frases. Estoy dispuesto a declararlo ante toda la Cámara. Entiendo que ningún diputado puede aceptar que se tergiverse o se cambie el sentido a todo el discurso, eliminando las frases de seis señores diputados.
En consecuencia, en ejercicio de mi derecho parlamentario, puedo solicitar respetuosamente al señor presidente que se haga la rectificación.
Señor Presidente (Cámpora): Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.
Señor Dellepiane: Quiero decir, señor presidente, que hice una gestión ante un alto empleado de la Cámara...
Señor Presidente (Cámpora): Es el secretario parlamentario de la Honorable Cámara, señor diputado.
Señor Dellepiane: Dejaba al criterio de la Presidencia que ese alto funcionario fuera nombrado en este recinto. A mi lealtad se imponía este deber.
Señor Presidente (Cámpora): Le agradece la Presidencia, señor diputado.
Señor Dellepiane: Efectivamente me apersoné al señor secretario, doctor Zavalla Carbó, y le manifesté: "Dígale al diputado por la Capital, Sr. Filippo, que tenga cuidado con respecto a

los diálogos que yo he mantenido con él porque, si llega a testar alguna de mis expresiones, yo voy a plantear una cuestión en el recinto. (El lector verá que fue todo lo contrario).
El sentido de mi gestión obedeció a la forma en que muchas veces se alteran los diálogos producidos en el recinto, como ya lo hizo en otra oportunidad el señor Filippo. Yo jamás he modificado el fondo de ninguna de mis expresiones en el recinto. Con respecto a la forma, todos los señores diputados tenemos derecho a modificarla si la consideramos defectuosa, siempre que no se altere el fondo de nuestro pensamiento.

Esa ha sido mi intervención en este asunto; y no comprendo cómo ahora el señor diputado por la Capital, exhibiendo una vez más una soberbia que no condice con sus hábitos de sacerdote, viene a plantear esta cuestión de vanidad. Lo único que quiero que quede establecido con toda claridad —lo saben perfectamente los que me conocen— es que soy incapaz de modificar, lo que, desde mi punto de vista creo que es la verdad.

No creo que yo tenga el patrimonio de la verdad; y si alguna vez en mi vida pudiera haber alcanzado a acercarme un poco a lo que es la verdad, eso no me habría dado soberbia, señor diputado Filippo; al contrario, me hubiera dado humildad, porque significaría que soy digno de pertenecer a la lucha en favor del mejoramiento de la dignidad del hombre.
El señor diputado Filippo ha exhibido una vez más soberbia en este recinto, pecado capital de soberbia...
—Varios diputados hablan a la vez y suena la campana.
Señor Presidente (Cámpora): La Presidencia ha concedido la palabra al señor diputado por la Capital para referirse al acta, y le ruego que no personalice.
Señor Dellepiane: El señor presidente sabe cómo respeto a mis colegas...
Señor Filippo: Yo no lo he nombrado a usted.
Señor Dellepiane: Ha sido peor que si me hubiera nombrado...
Señor Filippo: No lo he nombrado.
Varios señores diputados hablan a la vez, y suena la campana.
Señor Dellepiane; Para terminar con esta aclaración quiero

expresar que siento profundamente que el señor secretario de la Cámara, Dr. Zavalla Carbó esté vinculado a este episodio.
Señor Filippo: Voy a contestar señor presidente.
Señor Presidente (Cámpora) : No hay nada en discusión, señor diputado.
Señor Filippo: Pido la palabra para una aclaración, no para contestar.
El señor diputado acaba de decir que la intención que él tenía cuando llamó al señor Zavalla Carbó —que se ofreció gentilmente como intermediario— era que yo tuviese cuidado con los diálogos que había mantenido el señor diputado conmigo.
Estas son sus palabras textuales: Que yo tuviese cuidado con los diálogos.
Por de pronto, esto ya es una ofensa que se hace a cualquier diputado.
¿Cómo con respecto a cualquier diputado que me interrumpa, cuando vaya a revisar la versión taquigráfica yo le voy a mandar a decir que tenga cuidado?
Señor Dellepiane: Yo nunca he tratado a mis colegas de cobardes, cómo lo ha hecho el señor diputado!
Señor Filippo: Acá no se trata de cobarde; ese es otro punto.
Señor Dellepiane: Esa a sido una de sus tantas expresiones agraviantes en el debate que provoca esta cuestión.
Señor Filippo: Estoy tratando... ahora no me va llevar a otro terreno...
Señor Dellepiane: Al terreno en el cual el señor diputado se colocó. Ha visto que no le conviene.
Varios señores diputados hablan a la vez, y suena la campana.
Señor Filippo: Aunque el señor diputado grite todo lo que quiera, no me va a sacar de mi tesis: a mi se me han tachado diálogos.
Señor Presidente (Cámpora) : El señor diputado lo autorizó.
Señor Filippo: No, señor presidente.
Autoricé al señor secretario Zavalla Carbó a suprimir únicamente los diálogos con el señor diputado Dellepiane. Al día siguiente reiteré, le hablé por teléfono al señor director de ta-

quígrafos diciéndole: "rectifico; no quiero que se quite absolutamente nada; el Diario de Sesiones va a estar como la copia que yo tengo".
¿Cómo podía, pues estar impreso el Diario al día siguiente, a primera hora?
Señor Presidente (Cámpora): La Presidencia aclaró al señor diputado: que estaba compuesto.
Señor Filippo: Dejando de lado esta cuestión, voy a contestar al señor diputado Dellepiane.
Que yo tenga cuidado con los diálogos, dijo.
El señor secretario no me dijo tales palabras.
Señor Presidente (Cámpora): Exacto señor diputado.
Señor Filippo: ¡Cómo el señor secretario se va a prestar a esta vileza de servir de intermediario para expresarme que tenga cuidado con los diálogos!
Yo conozco la honorabilidad del señor secretario Zavalla Carbó, y no me lo habría dicho. Sus palabras fueron éstas: "El señor diputado Dellepiane me ha dicho que accede a que Ud. pueda disponer que se borren todos los diálogos que han mantenido". Como, entonces, el señor diputado Dellepiane expresa que me ha dicho que tuviera cuidado con los diálogos mantenidos con él? Eso es una infamia. Y ahora se dice que hay soberbia de mi parte.
Señor Frondizi: Es intolerable...
Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana.
El lector, pues habrá advertido que, es intolerable que ante una mentira, vileza e infamia, haya aclarado mi posición, al expresar mi juicio respecto de la supuesto adhesión masónica de San Martín.
En su libro, el masón *Lappas* publica una lista por abecedario de los masones parlamentarios de nuestro país, pero únicamente los fallecidos; si la Masonería no es secreta, por qué no se publica la lista de todos los masones?
Pruebas al canto: La Iglesia tiene el *Anuario Eclesiástico* donde figuran todos los sacerdotes, templos, colegios, etc., etc. ¿Por qué no demuestra la Masonería argentina que dejó de ser se-

creta y dá a publicidad la lista de sus componentes, por logia, grado, etc., etc.? Entonces sí creeríamos que dejó de ser secreta.

Aguirre, Rafael M. (1861-1931)
Alsina Ferre, Fermín E. (1851-1925)
Alvarez, Agustín Enrique (1857-1914)
Alvarez, Antenor (1864-1948)
Alvarez de Condarco (h), José A.
Alvarez Prado, Tiburcio (1843-1921)
Alviña, Miguel W. (1836-1911)
Araya, Perfecto (1873-1927)
Astudillo, Eulalio (1854-1935)
Báez, Cecilio (1862-1941)
Balestra, Juan (1860-1938)
Barceló, Alberto (1873-1946)
Barraquero, Julián (1856-1935)
Barraza, Pedro (1857-1922)
Barrera, Roberto (1871-
Barrera Nicholson, A. (1884-1943)
Barroetaveña, Francisco (1856-1933)
Basabilbaso, Eduardo (1835-1907)
Baulina, Angel Victorio (1896-1948)
Belgrano, Juan C. (1848-1911)
Benegas, Tiburcio (1840-1908)
Bengolea, Abel (1856-1916).
Berduc, Enrique (1855-1928)
Bermejo, Antonio (1852-1929)
Borda, Julio César (1873-1944)
Caballero, Ricardo (1876-1963)
Cabral, José A. (1875-1952)
Cabral, Manuel (1859-1941)
Cáceres, Enrique (1888-
Campillo, (h), Juan del (1840-
Campo, Jesús M. del (1846-1922)
Cané, Miguel (1851-1905)
Cano, Adolfo (1836-1909)
Cano, Roberto (1847-1928)
Cantón, Eliseo (1861-1937)
Cantón, Zoilo (1866-1960)
Carranza, Emilio (1851-1913)
Carreras, Felipe (1859-1927)

Carriego, José E. (1828-1908)
Castellanos, Joaquín (1861-1932)
Castellanos, Mariano (1842-1930)
Castilla, Gundemaro (1862-1919)
Castillo, Benjamín (1840-1910)
Centeno, Felipe (1859-
Clarós, Armando (1886-1913)
Claros, Ernesto (1865-1930)
Conforti, Carlos (1876-1949)
Contte, Adolfo (1859-1938)
Córdoba, Lucas A. (1841-1913)
Coronado, Pedro (1830-1911)
Correa José (1873-
Cristobo, Gumersindo (1870-1925)
D'Amico, Carlos A. (1839-1917)
Davel, Ricardo J. (1876-1935)
Dávila, Adolfo (1848-1918)
Demaría, Mariano (1872-1923)
De Paplis, José G. (1913-1966)
Drago, Luis M. (1859-1921)
Echagüe, Leónidas (1832-1907)
Ferrarotti, Juan L. (1883-1945)
Figueroa, Benjamín (1849-1905)
Figueroa, Ramón (1856-
Figueroa, Alcorta J. (1860-1931)
Fraga, Rosendo María (1856-1928)
Frugoni, Zavala d. (1860-
Fuente, Diego G. de la (1831-1909)
Gancedo, Alejandro (1853-1926)
Garat, Damián (1869-1921)
García, Juan A. (1831-1907)
García, Teófilo (1832-1906)
Gijena, Aureliano (1868-
Giménez, Beltrán B. (1856-1910)
Giménez, Beltrán D. (1860-1930)
Godoy, Matías E. (1859-
Gollán, José E. (1848-1913)
Gómez, Mariano (1895-1960)
González, Joaquín V. (1863-1923)
González, Julio V. (1899-1955)
González del Solar, N. (1842-1924)
Gouchón, Emilio (1860-1912)
Goyena, Miguel (1844-1920)

Grisolía, Luis (1885-1951)
Guasch Leguizamón, F. (1878-1913)
Gustavino, José M. (1838-1911)
Gutiérrez, José María (1832-1903)
Hernández, D. (1880-1942)
Horne, Bernardino (1900-1965)
Hueyo, Belisario (1840-1911)
Igarzábal, Rafael S. (1844-1900)
Irigoyen, Bernardo de (1822-1906)
Irigoyen, I. (1854-1919)
Juárez, Celman (1844-1909)
Lacasa, Pastor (1855-1922)
Lagos García, L. (1846-1907)
Lamas, Luis (1865-1920)
Lavalle, Ricardo (1830-1911)
Lavié, Juan B. (1852-1914)
Leguizamón, Delfín (1843-1917)
Leguizamón, Luis P. (1852-1911)
Lobos, Eleodoro (1862-1923)
Lucero, Víctor C. (1844-
Luro, Pedro O. (1853-1927)
Maglione, Francisco B. (1839-1902)
Martínez, F. (1878-
Martínez, Juan A. (1848-1924)
Martínez, Juan E. (1846-1909)
Matienzo, José N. (1860-1936)
Mitre, Bartolomé (1821-1906)
Mitre y Vedia, Emilio (1853-1909)
Mora y Araujo, Manuel (1869-1947)
Moreno, Rodolfo (1879-1953)
Muñiz, Ramón B. (1834-1909)
Naón, Rómulo (1876-1941)
Noble, Julio A. (1896-1960)
Oliva, Moisés (1871-1925)
Olivera, Belisario (1868-
Olivera, Carlos (1854-1910)
Olmos, Lisandro (1840-1916)
Onsari, Fabián (1892-1956)
Oroño, Nicasio (1825-1904)
Ortega, Rufino (1847-1917)
Ortiz, José M. (1824-1902)
Ovejero, A. M. (1859-
Palacios, Alfredo L. (1880-1965)

Parera, Ramón (1856-
Parodi, Micael (1880-1959)
Parodi, Silvio (1878-1954)
Pascarelli, Miguel (1881-
Paz, Manuel (1860-
Pellegrini, Carlos (1846-1906)
Penna, José (1855-1929)
Pera, Celestino (1858-1915)
Pereyra, Ezequiel (1833-1917)
Pérez, Domingo T. (1853-1910)
Pérez Colman, Benito E. (1848-1916)
Pesentini, Víctor (1881-
Pico, Francisco (1803-1875)
Pinedo, Federico (1855-1928)
Pino, Antonio de (1857-1916)
Pinto, Luis G. (1846-1912)
Piñeiro, Sorondo (1876-
Plaza, Victorino de la (1840-1919)
Pomar, Gregorio (1892-1954)
Ponce, Carlos (1863-
Quesada, Héctor (1852-1933)
Quintana, Manuel (1835-1906)
Quirno Costa, Norberto (1844-1915)
Quiroga, Marcial V. (1859-1923)
Ramos Mejía, Ezequiel (1853-1935)
Ramos Mejía, José M. (1842-1914)
Revilla, E. (1855-1918)
Reyna, Manuel I. (1835-1917)
Roca, Julio A. (1873-1942)
Rocca, Manuel (1882-1925)
Rojas, Guillermo (1857-
Ruiz Moreno, Urquiza (1876-1952)
Sánchez, Viamonte J. (1856-1931)
Toretta, Santiago D. (1885-1956)
Torino, Damián M. (1862-1932)
Torino, Martín M. (1863-1955)
Torre, Lisandro de la (1868-1939)
Unsandivaras, Agustín (1880-
Velarde, Ceferini (1877-1966)
Vera, Juan C. (1868-1950)
Vidal, Juan R. (1860-1940)
Yrigoyen, Hipólito (1852-1933)

El que siembra contradicciones devora absurdos

Cuando el Papa Pío XII, Eminentísimos Cardenales, Nuncios, Legados Pontificios, y Exmos. Señores Obispos elogiaban el aspecto cristiano de la obra del Justicialismo, los *masones* vociferaban: *La Iglesia no se meta en política.*
Cuando peronistas y sindicalistas, emponzoñados por el virus masónico, pregonaban dislates contra la Iglesia, sus dogmas, sus ministros; la Masonería instó a la Iglesia a meterse en política para derrocar al gobierno.
Cuando el Exmo. Mons. Fermín Laffitte, invitó a un acto público el 18 de octubre de 1957, contra el *monopolio estatal,* que ataca el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos en el desarrollo integral de la personalidad humana, dentro de sus principios religiosos, y Mons. Plaza expone su opinión respecto del incendio de los Archivos Curiales y templos, la Masonería se indigna, por la intromisión en política de los clérigos, y hasta se presentan proyectos de ley en contra de una sedicente actividad política de partido por parte de la Iglesia.
La contradicción crónica lleva al absurdo. Para la Masonería *no hay derecho que respetar,* sino *intereses que defender y órdenes de la Gran Logia Internacional que cumplir.* Esto lo aprendieron bien de tan arteros maestros, los comunistas, que dicen con Lenin, *no tenemos ley ni norma fija.*
Revolución social para concluir con una sociedad tan inhumana. Edificaremos, dicen, una sociedad nueva, sobre escombros de estructuras tan infames. Los discípulos resultaron mejores que los maestros, en el arte maquiavélico del gobierno de las gentes. Toda civilización degenerada se renueva con sangre. No hay redención sin sacrificio cruento.

La Masonería y la política

Dice el masón Fabián Onsari, que la Masonería no se mete en política.

El gran apologista católico, Padre Hillaire, dice precisamente lo contrario. "La francmasonería es una formidable organización electoral. En todas las naciones sus logias le sirven de comités para imponer su voluntad a los candidatos. Aspira a apoderarse del poder civil para asegurar la ejecución de su programa". (La Religión demostrada ,pág. 404, traducción de Mons. A. Piaggio). Dice Onsari que la Masonería no se mete en conjuraciones políticas. Pero como si se olvidara de su afirmación, para probar que San Martín era masón dice en la página 166: "Existen más pruebas sobre la vinculación masónica de San Martín en Bélgica. Vicuña Mackenna, al referirse a la revolución de 1830, expresa: La revolución se localizó en Bruselas porque los patriotas carecían de un jefe militar que revistiese la suficiente autoridad para asumir el puesto de caudillo. Su primer jefe, el heroico conde de Merode, cuya efigie de mártir se ve todavía en la Catedral de Santa Gudula, era un simple capitán de voluntarios. En esta situación el burgomaestre de la vecindad y otros notables ligados a San Martín por relaciones personales, fueron a ofrecerle el mando del ejército revolucionario. San Martín rehusó, como en Montevideo: hizo valer las leyes de hospitalidad y su carácter de extranjero, y fue escuchado".

Tenemos pues que la Masonería no se mete en política, según Onsari, pero prácticamente quiere probar que San Martín era masón por la vinculación que se le ofrecía en Bélgica para colaborar en la revolución política de 1830, colaboración que rechazó. Vaya otra prueba de cómo la Masonería usa de la política para suplantar los principios cristianos con sus ideas totalitarias absorbentes.

Conbes, ministro francés de instrucción pública, declaró el 20 de marzo de 1897 en la ciudad de Lyon, que "La Masonería debe suceder a las religiones en el apostolado de la moral". Y el tristemente célebre Blatín propalaba que "La Masonería tiene una moral particular, exalta lo que el catolicismo condena —condena lo que el catolicismo exalta—".

En nuestra patria, la existencia de *Dios* es una evidencia unánimemente admitida, más los programas escolares influidos por

la Masonería obligan al niño a prescindir de *Dios* lo más posible; las leyes toleran esta infamia y la Masonería goza al ver cómo la idea de lo Divino desaparece de la formación moral.

Los masones tergiversaron el sentido de laico equiparándolo al de neutro para concluir en anticonfesional en la práctica, desmaculinizando así al espíritu y corrompiendo el fin pedagógico: desarrollo integral de la persona humana.

Los que han leído el telegrama que la Masonería de la Argentina envió a Italia, para que se boicoteara internacionalmente a la nación española por el fusilamiento del descentrado Francisco Ferrer, provocador de los sucesos criminales de Barcelona, deducirán la ingerencia que las logias masónicas tienen en las actividades políticas, a pesar de que se dicen apolíticas.

¿Qué mejor que esta organización internacional oculta en sus fines supremos, para luchar subrepticiamente y trabajar insidiosamente para minar el alma de una nación? ¿No confiesan que los postulados de la Revolución Francesa fueron inspirados por ellos? No defendieron a Francisco Ferrer cuando trabajaba para anarquizar a las porciones proletarias provocando el caos? Las *fuerzas internacionales* para dominar a gobiernos y pueblos, tienen en esta máquina infernal, oculta un instrumento necesario para sus planes de sometimiento. El *imperialismo* no puede permanecer tranquilo cuando se rebela un pueblo, y pretende desligarse de su coyunda económica.

Los Papas hablaron de Redención Social Cristiana. Dieron normas. Ultimamente Paulo VI en su estremecedora Encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, pide se cree para que se divulgue, conozca, interprete y ponga en práctica. ¿Quién verá esto? ¿Cuándo? ¿Prescindirá la Masonería del capitalismo liberal? Todo lo toleran, menos que se les toque el bolsillo. Así los poderosos intereses extraños no nos perdonarán nunca nuestro grito de independencia económica, la Masonería no cejará en su lucha contra el *organismo social cristiano.*

Los gobiernos masónicos usarán el bloqueo económico, y el control de precios y materias primas, boicoteando nuestro comercio, y la Masonería utilizará los manejos de la Bolsa Internacio-

nal para hacernos pedir perdón, por habernos declarado socialmente justos, por medio de la independencia económica, que nos llevó a ser en forma integral políticamente soberanos.
Lo que hemos sufrido los argentinos, a causa de las *listas negras* impuestas por quienes pretendían nuestra contribución, no sólo de materias alimenticias sino también de la sangre de los hijos de esta tierra, para repartirse nuestro mercado como un despojo de guerra!
La *Bolsa* es una sala para subastar valores. La más grande del mundo es Wall Street. "Hace cincuenta años, dice la revista Informaciones, de los EE. UU., cuando la manía por el individualismo vigoroso fue ostentada en todo el mundo, *Wall Street fue culpable de muchos de los cargos que se le hicieron.* Este fue el período, cuando un *grupo de hombres egoístas,* sin encontrarse sujetos por ninguna clase de leyes y regulaciones, podía hacer abuso del poder que le había conferido su riqueza. El Congreso de EE. UU. estableció entonces un sistema de extricto control".
¿Hay alguien que sea capaz de afirmar que hoy son eficazmente controlados los egoístas atraídos por el poder de abusar de sus riquezas? Tenemos pues que, el *imperialismo controla la Bolsa Internacional de Valores.*

La Masonería y la prensa internacional, la televisión y la radio

¿Quién ignora la influencia y gran poder del periodismo, la radio y la televisión?
Dijeron los antiguos *Mens Agitat Molem.*
La mole del género humano la agita la *opinión pública.* Esta opinión se forja por medio de la propaganda insistente, habilidosa del periodismo. Los periódicos, como las estaciones de radio y televisión son *medios de propaganda comercial, instrumentos* a la vez de *intereses creados internacionales.* Vehículos de divulgación de ideas que predisponen a los pueblos a aceptar las estructuras que interesan a las grandes empresas del *capitalismo internacional.* No ver esto es ser simplemente un ciego.

El capitalismo liberal estructura cadenas internacionales de periódicos a su servicio por medio de la Masonería.
Si el hombre es un animal de costumbres, los periódicos se encargan de acostumbrarlo a fuerza de repetir la idea a vivir dentro del clima que esparcen. No es que se dediquen exclusivamente a esto. Por el contrario publican cuanto puede interesar al público, para despistar de sus fines ulteriores.
Si algún periódico desobedeciese estas normas, fácilmente se vería privado de papel. Lo bloquean y lo matan; no hay aviso.
Los periódicos sirven pues para prestigiar programas y candidatos dóciles o desprestigiar a los insobornables. Publican las opiniones de todos para aparentar imparcialidad, pero *destacan* con grandes titulares, o comentan favorablemente las aserciones de los candidatos que sirven a la mentalidad masónica sinarquista. Y lo que hacen respecto de la política, lo aplican a la religión cuando se trata de implantar directivas laicistas, apelando a la libertad, democracia, progreso.
La Masonería nos ha infiltrado ideas y costumbres desmoralizadoras por medio del periodismo, de la radio y la televisión.
Al masón no le interesan los *principios religiosos morales,* sino el beneficio de la caja registradora de ingresos a una empresa. Tiene por axioma aquello de que *el vulgo paga y es justo hablarle en necio para darle gusto.* No dice que, *hay gustos que merecen palos.*

Por más infames y opresoras que fueren las leyes, por más ominosos que sean los impuestos, por excecrables que se ofrezcan los procedimientos, el periodismo se esforzará en hacer aparecer toda orden como si fuese concorde con la razón y el respeto a la dignidad humana.

En nombre de la *justicia revolucionaria,* apañarán todas las injusticias, por insolentes que fueren. ¿Quién no recuerda cómo se tergiversaron en los periódicos, mis palabras en el púlpito de Belgrano?

La prepotencia del *periodismo, radio y televisión,* se ha evidenciado en estos últimos tiempos, a propósito de la *libertad de enseñanza,* y del artículo 28 sancionado por el Poder Ejecutivo.

Como la Masonería sabe que las *leyes presuponen buenas costumbres*, trató de ingurgitar que las costumbres de la Argentina requerían la enseñanza *monopolista* de parte del Estado. Felizmente no salió en todo con la suya, pero perturbó el ánimo del pueblo argentino con procederes indignos de un país civilizado, y al final triunfó el laicismo a pesar de la protesta del Episcopado.

La Masonería al descubierto

Recordemos lo que publicó La Nación el 4 de julio de 1909 sobre: *Los entretelones de la Masonería.*

"Se habla generalmente de las pequeñas causas que producen grandes efectos, en cuyo caso no se deja nunca de citar el correspondiente pasaje de Voltaire, pero es mucho más ameno examinar los pequeños efectos de las grandes cosas. Los desórdenes del primero de mayo han provocado ya una disertación sociológica del Jefe de Policía y un auto no menos extenso y acaso más informado del doctor Gallegos.

Estaba escrito que también estos sucesos habían de repercutir en el *seno de la Masonería, institución extraordinariamente interesante*, que conserva entre otros privilegios el de tener en su seno, y el que *constituye una falta de respeto aludir a sus asuntos internos* sin emplear esa palabra.

El doctor Balestra, miembro conspícuo de la Masonería, tuvo la ocurrencia de acompañar al Jefe de Policía por la Avenida de Mayo en un día que él mismo llama *inolvidable semana.* Es un detalle que quizás pasó inadvertido para el público pero no para *la perspicacia de* los hermanos. *Esos cuya fraternidad es por lo visto huraña y severa,* han promovido una desagradable querella al doctor Balestra y basta saber que la requisitoria se resume de esta manera inquietante: "Se ajusta a los *ideales sostenidos por el L. P.* las manifestaciones hechas al Jefe de Policía por el doctor Balestra?".

Conviene saber que esas iniciales L. P. no corresponden a ningún misterio, sólo *designan el libre pensamiento,* pero es sabido que, los masones, como los novios de quince años, gustan de la

escritura cifrada, y la emplean con leal entusiasmo, aunque con menos éxito.

Es pues el caso que, según los "hermanos" del doctor Balestra éste *ha faltado a los ideales del libre pensamiento acompañando en público al Jefe de Policía.* Le achacan el no haber observado las doctrinas, principios, constituciones, institutos y reglamentos que su investidura le imponen. No sabemos cuál puede ser la investidura del doctor Balestra pero es a no dudarlo importante y la acusación nos resulta grave precisamente por ser ininteligible.

El doctor Balestra sin embargo parece haber comprendido muy bien pues ha respondido a ella minuciosamente en un *manifiesto que publicado en hojas sueltas viene a entregar al público la confidencia* de estas curiosas disenciones. Acusábase al doctor Balestra de haber apoyado la *matanza del 1º de mayo.* Es un reproche que podía halagarlo pero lo rechaza.

Explica con gran abundancia de detalles su actuación en los luctuosos sucesos. El lector no permitirá que los pasemos por alto y no hagamos el relato de esta crónica.

...Sólo es necesario decir que tal actuación ha sido pacífica. Agrega el doctor Balestra que al llegar al Departamento de Policía tomó la palabra para elogiar la conducta del coronel Falcón. Deplora que la Masonería Argentina no haya aprovechado tan brillante oportunidad de llevar a cabo una *obra de concordia si bien le place pensar que ha podido realizarla un miembro de otro rito.*

El doctor Balestra reclama enérgicamente que se injuria con el nombre de *Sayones,* al grupo más respetable de obreros, a los *obreros de la seguridad pública.* Sus adversarios parecen tener ideas no menos definidas pero mucho más violentas. ¿Cómo terminará este *pleito masónico*? No nos atrevemos a conjeturarlo. *Es en todas partes difícil de ejercer la libertad de pensamiento, pero en ninguna parte lo es más que en las sociedades libres pensadoras.*

El libre pensamiento permite pensar solamente dentro de los principios estatuidos por sus Pontífices. Al que no acata este proceder lo expulsan.

El lector ya sabe que el doctor Balestra fue gran maestre del supremo consejo general argentino del *Gran Oriente*.

Cuando una institución *llega a controlar tan minuciosamente* los actos de la vida democrática libre de un hombre, ya puede sospechar el lector lo *qué les espera a sus asociados*. (El Nacionalista (19-2-1953, págs. 6 y 7).

Puntos de solución al problema masónico

Hay que desenmascararlos. Cuantos tengan datos fehacientes divúlgenlos.

La fuerza de los entreguistas masones está en el *secreto* de los fines aviesos, y de los medios aparentemente inocentes.

Hay que descaretarlos pues son tanto más poderosos cuanto más ocultos permanecen en sus guaridas y más despistan en sus actividades. Si están de buena fe repudiarán permanecer en sus logias. Y si están de mala fe, conscientes de ser traidores, ¿a qué temer señalarlos?

Seríamos cómplices si los dejáramos hacer.

Para descubrirlos hay que crear un *Servicio de Inteligencia Secreto* que se introduzca en sus guaridas. No hay peor cuña que la del mismo palo.

Aquí se rubricó un artículo constitucional por el cual todas las organizaciones debían dar detalles concretos de sus fines y actividades y lugares de reunión. Era un gran paso, indiscutiblemente.

Gracias a este ordenamiento, los masones tuvieron que denunciar sus lugares de concentración.

Así yo pude publicar por primera vez en la historia masónica del país, detalles de las innumerables logias dispersas en toda la Nación Argentina. Esto es algo y mucho, pero no basta.

Hay que estar sobre ellas continuamente en acecho, pues están en incesante actividad al servicio foráneo imperialista.

Todo *documento* que llegue a manos de un buen nacionalista debe ser copiado y entregado a los poderes públicos para su ilustración y medidas de precaución necesarias.

Hay que divulgar la finalidad maquiavélica de esta organización internacional, y teniendo presente sus fines imperialistas seguir las huellas de todos los que en forma directa, desde puestos de dirección, coadyudan al éxito de los intereses extranjeros, a costa del país. ¿No puede controlarlo el Estado?
Siempre que veas a un individuo u organización trabajar en favor de intereses foráneos más que en los intereses de nuestra patria, ten seguridad de que allí hay masones, entreguistas a sueldos del imperialismo, llámese o no democrático. No es necesaria una legión, basta uno!

Menos los señalamos mejor trabajan, pues el secreto del éxito de la Masonería está en actuar en las sombras, o a la luz pero ocultando su último fin con métodos aparentemente inocuos.
Con tal de conseguir su fin el masón va a misa, si conviene, lo mismo que el comunista que aprendió de él.

Nadie espere respecto de sus tenidas una confesión de verdad del masón. El está obligado a ocultar no sólo el fin de sus maniobras, sino hasta su inscripción en la logia.

Yo le he preguntado a muchos masones: ¿Es Ud. masón? y con toda frescura me contestaron: *No, señor*. Por dentro añadían, para decírselo a Ud. Era una restricción mental o una mentira piadosa.
El día que saliesen a luz se acabó la posibilidad de éxito.
El ladrón no avisa cuando va a robar. El masón no avisa cuando va a actuar al servicio foráneo.
Es verdad que no todos son responsables del último fin propuesto desde la Suprema Logia Extranjera. Gran porción de "hermanos" son más bien instrumentos inconscientes, que agentes malvados.
A los inconscientes hay que instruirlos, a los malvados denunciarlos. Las autoridades deberían hacer jurar a los empleados públicos que no pertenecen a ninguna secta secreta, sea o no masónica. Comprobado el perjurio recibirán su castigo.
O aplastamos a la Masonería o la Masonería nos aplastará.
Como *todo cuanto ataca a la Iglesia Católica* concuerda con la finalidad masónica, las logias aprovechan cuanto hace el pro-

testantismo, el espiritismo, el teosofismo, el judaísmo, para afianzar sus bastiones.

Bondadosos con las personas, inflexibles con el Bautismo.

Los empleados del ferrocarril saben muy bien la presión que ejercieron los jefes de las empresas por hacer protestantes, evangelistas o anglicanos, cuando el riel dependía de la *Bolsa Internacional Inglesa.* Esto asombrará sólo al que ignora que la Iglesia Anglicana está presidida e integrada por numerosos elementos masónicos.

El gobierno debe pues vigilar este aspecto, sino quiere ser sorprendido por el cariz aviesamente sectario de estas entidades. Hay éxitos que no se explican sin una organización. No está a la vista, es secreta. Va contra la libertad de conciencia, es criminal. Actúa secretamente pero es real.

Muchas de las ideas acariciadas por la Masonería fermentaron en sectas religiosas. Sus integrantes al verse despreciados más que odiados, recurrieron a sociedades secretas, en vista de un triunfo más fácil y a una venganza más sádica.

Los imperialistas no obtendrían éxito si no tuviesen una organización mundial que se llama *Servicio de Inteligencia.* Y este servicio de inteligencia, ¿qué es sino un instrumento en manos de la Masonería dominante?

Pasaría por estúpido quien negase la existencia del servicio de inteligencia. Sus agentes están evidentemente encargados de sonsacar con dádivas, o robar con ardides, los secretos de Estado o las disposiciones secretas del Jefe Supremo de la Nación. Hay que vigilar a los diplomáticos bajo la apariencia de custodiar sus "preciosas existencias".

Toda esta organización secreta y siniestra, tiene un cerebro supremo. El encargado de mantener el predominio de un pueblo sobre los demás. Todas las logias tienen individuos encargados de remitir el cuadro de opinión que se forman sobre los pueblos en que viven, señalando las personas más adversarias del Imperialismo.

Deben promover cuanto sirva para acentuar el descontento del pueblo contra los gobernantes insobornables.

Hay que alejar del lado del gobernante todo hombre útil y honesto.
Basta hojear cualquier historia de la Masonería para concluir que es necesario oponer *organización a organización* si queremos premunirnos de los golpes traidores de estas sectas tenebrosas . .
Si explotan conatos de revolución comunista no pensará un solo argentino bien nacido que se deba a generación espontánea. Las logias trabadas tienen su hombre clave doquier.
Todos los gobernantes nobles del mundo, rebeldes a la sumisión imperialista se han visto rodeados de agentes masónicos, que les armaron el círculo de hierro del ailacionismo y provocaron reacciones populares de enloquecidas turbas.
Toda precaución es poca para quien vive rodeado de hombres cuyas intenciones no se ven.

Ansí como tal les digo
que vivan con precaución
Naides sabe en qué rincón
se oculta el que es su enemigo.

(Martín Fierro)

Si hombre precavido vale por dos, gobernante precavido vale por todo su pueblo.
No pretendo con esto convencer a ningún gobernante de que logrará exterminar esta hidra; lo que simplemente entiendo es insistir en que, así como se da el contraespionaje, se de la contramasonería, para prevenir sus golpes y desplazar sus agentes descubiertos.
Quien quiera convencerse si proceden o no de la Masonería predominante entre los adversarios del poder constituido los golpes insidiosos, el saboteo, la tergiversación, el desplazamiento de hombres de valía, la difusión de infundios, en una palabra todo lo que significa obcecado ataque a cualquier conquista social humana, lea simplemente el libro del ex-diputado Fabián Onsari, Soberano Gran Comendador del Grado 33º de la Masonería

(1946-1950), en cuyas páginas hace la apología de las sectas masónicas, con audacia confusionista ilimitada. Prueba fehaciente de la influencia de las logias en el Gobierno nacional, gracias a dirigentes de un partido que aseveró que tendía al bienestar del pueblo. Manifiestan los fines secundarios, ocultando en el secreto el fin funesto primario y principal.
Onsari llega a ultrajar la memoria de nuestro Libertador el General San Martín, aseverando que "su obra se inspiró siempre en los grandes principios masónicos", como si el campeón cumbre de nuestra libertad, hubiese sido un títere inconsciente del Imperialismo Inglés. Y aún habrá quien se pregunte, si todavía influyen los masones en los destinos de nuestra Nación.
A la organización masónica que mangonea a un partido hay que oponer entonces sin dilación otra organización antimasónica. Contra los que hablan masónicamente hay que hablar antimasónicamente, contra los que hacen masónicamente hay que obrar antimasónicamente, contra los que insidian masónicamente hay que descaretarlos antimasónicamente, contra los que actúan en la sombra masónicamente hay que actuar arrojando luz sobre sus tétricas guaridas delatándolos para escarmiento y lección. Esta organización antimasónica habría de establecerse en todas las provincias argentinas. Sus integrantes, en mi criterio, habrían de ser hombres probados por su fe religiosa, por su vida honesta y acendrado patriotismo. Sólo con éstos y nada más que con esta clase de hombres llegaremos a sanear la Patria de vendepatrias.

La Masonería da orientaciones políticas

En la "Constitución Oficial de la Masonería", edición oficial Bs. As. 1905, leemos en el art. 233: Queda absolutamente prohibida la adopción de programas o *ideas de gobierno* en favor o en contra de hombres o de partidos electorales, de los que *no forma parte la Masonería* del Gran Oriente Nacional del Rito Argentino.
Art. 234: En las *elecciones políticas, y principalmente* en las

de electores para *Presidente de la Nación*, el Gran Consejo resolverá si ha de sostener a un masón del Rito, o si ha de apoyar a un candidato *retrógrado*.

Se ha dado el decreto de *disolución de los partidos políticos*. A la Masonería no le toca. Así es reducto de políticos desplazados. Yo creo que no acabarán los gobiernos con la Masonería, sino a la inversa, la Masonería con todos los gobiernos, que no estén dentro de su *inteligencia*. Así la Masonería juega con el *capitalismo liberal*, condenado por Paulo VI y el *comunismo* que reacciona. Con personajes honrados y políticos fracasados y enjuiciados por delitos. Por algo Simón Bolívar, después de abjurar de la Masonería, el 8 de diciembre de 1828, dicta un decreto prohibiendo las Sociedades Secretas, pues dice textualmente: "sirven para preparar los *trastornos políticos*, turbando la tranquilidad pública, y el orden establecido que *ocultando* ellas todas las operaciones con el *velo del misterio*, hacen presumir fundamentalmente que *no son buenas y útiles a la sociedad*, y por lo mismo, *exitan a sospechas y alarmas*".

Por esto infiere el Padre Ruperto: "Los partidos liberales deben morir sin remisión, si queremos *salvar al pueblo del torrente marxista*". (La Razón, 31-1-1960).

Es que por el *liberalismo*, el hombre no sabe dónde está y va a cualquier parte.

El sábado 15 de julio de 1967, honró la Logia Masónica de Libres y Aceptados Masones, a Francisco de Miranda, *Gran Masón*, según La Razón del 16 del mismo mes y año. Dijo de él el Gran Maestre Dr. José M. Fiorini, que la *doctrina masónica lo atrae*, e ingresa en logias de Madrid, pero la *luz masónica la recibe en las logias de París*. Dice la Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana, *Sapiens*: Cuando estalló la Revolución Francesa, se puso al lado de los republicanos y se destacó en la Campaña de Bélgica. Acusado de *conspiración*, se salvó de la guillotina, gracias a que se refugió en Inglaterra. (Tomo II, pág. 846).

Funda en Londres la *Gran Logia Americana*, que adopta el ceremonial escocés.

Miranda es nombrado el *Gran Maestre*, y sólo exige a los iniciados, *el juramento del secreto*. Llega a América y Miranda ostenta el grado de *Dictador de Venezuela*.

El Diccionario Latino Americano, dice que capituló en la Victoria, el 25 de julio de 1812, hecho funesto para los republicanos, y para Miranda más aún, quien fue puesto preso en las bóvedas de la Guaira una vez que *los patriotas*, viéndose perdidos *por causas de arreglos* no lo dejaron salir del país, como pensó hacerlo en el buque del Capitán Haynes (T. XIV, página 160)..

Y finaliza el masón Fiorini: "Una noche, mientras descansa, sus oficiales penetran en la tienda de campaña. Miranda levanta el farol y los contempla estáticamente, cuando uno de ellos, el capitán Bolívar exclama: General, debéis entregaros *por traición a la patria*.

Es entregado a los españoles, que después de pasearlo cuatro años por las mazmorras, lo ven morir el 14 de julio de 1816, en la cárcel de Cariaca, en Cádiz".

Este conspirador y traidor a la patria, es elogiado como *Gran Masón*. Por algo el libertador Simón Bolívar prohibió las sectas secretas, fueran o no masónicas, el 8 de diciembre de 1828, por preparar *trastornos políticos, ocultando ellas todas las operaciones con el velo del misterio*".

Por esto San Martín de desentendió de la Logia Militar Lautaro. Repito, los partidos políticos han sido disueltos aquí, la Masonería no; más aún, se honra a sus hombres.

Revelaciones de Fray L. de Guadalupe

Fray L. de Guadalupe, ofrece una fotocopia de una nota suscripta por masones, fechada el 21 de setiembre de 1908, que dice: Los que suscriben, vinculados con el propósito común de sostener la candidatura de los Dres. Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios os invita a que concurrais a ese fin con vuestra propaganda *tanto entre los masones*, como entre *liberales*, y

sobre todo con vuestro voto. *Pruebas de que es político* lo revela con claridad el texto que solicita propaganda y voto por dos determinados candidatos. *Que no es documento oficial de la Masonería,* se prueba porque no lleva las fórmulas de las planchas de los poderes centrales, ni de logia alguna, ni firma en carácter de funcionario de la secta.

Que es masónica la nota se demuestra por el encabezamiento Valle. Era Vulgar Ilustre *Hermano* y los *tres puntos.* Porque va dirigida *únicamente* a determinados masones, pero de alto grado de jerarquía y por ende acatados. Serp, era ministro de Hacienda del gobierno masónico en 1906. Agustín Alvarez, es quien recibe el pedido y lo contesta, autorizado, de la empresa del diario *La Reforma.* Constante Verri era secretario del Partido Liberal. Tomás Izurzu fue luego ministro del Interior del gobierno de la Masonería (1912), Barrenechea había sido nada menos que *Gran Oriente* en 1902. Santiago R. Gallegos ya ocupaba alto grado en 1903. Martínez era Vble, de la Logia Regeneración en 1906. José Falsetti en el mismo año, Vble. de la Logia. Tomás Genaro García era (1906) Vble, de la Logia Unión Argentina y los demás no eran tampoco masones comunes, pues ocuparon antes o después, cargos elevados. *La Masonería* y los masones *movían al Partido Socialista.* Se proclamó Partido de los Proletarios y jamás contó con las masas trabajadoras.

Afirman, la Masonería y los masones que la secta no se inmiscuye ni actúa en política; esto creen sinceramente los *recién iniciados.* El Gran Oriente ordena, por decreto, y éstos no proceden trasmitiendo el mandato como tal en la logia, sino que comentan la *conveniencia* de tal o cual cosa.

En el caso documentado, *el juego queda a la vista.* La Masonería vuelca su poderío en favor de Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios, pero si lo hiciera en forma oficial, muchos hermanos de grados inferiores y la mayoría de los *iniciados* se retirarían, y hasta harían divulgar la causa. Es entonces cuando se procede por una *nota,* como hemos visto. Los masones bien enterados, desde el grado *rosacruz* o 18 en adelante, trabajan con ahínco

sobre sus hermanos menores, y sobre los *liberales*, y la campaña ya está hecha.

Conclusiones: La Masonería actúa en/y políticamente. Usa de gran astucia y procede *con doblez*. Sostiene especialmente al partido socialista.

En nuestro país, dos legisladores, Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios, obtuvieron bancas por mandato, propaganda y voto de una secta secreta, internacional, llamada *Masonería*. Cabe advertir que, lo propició y sostuvo en aquella época como *vehículo de penetración* en el *mundo profano*, pero cuando el *socialismo* trató de actuar como *partido* realmente independiente, Alfredo Palacios y otros se fueron.

Cuando Palacios murió, hubo intento hasta de retirar el crucifijo de su velorio. Volvió a reponerse. La Masonería interviene hasta cuando se es cadáver. (Véase *La Masonería según sus propios documentos*, págs. 46 a 50).

¿Es verdad que al sacerdote le están absolutamente vedadas las cuestiones proletarias y la política?

Un prelado dijo: "Hay dos cosas que el pueblo no tolera del sacerdote: la militancia política y la avaricia, o el apego excesivo a los bienes materiales". *Y el pueblo está en su derecho porque ambas cosas nos están vedadas.* Los sacerdotes no podemos ni debemos militar en partidos políticos. ("La Nación", 14/4/1952.)

Yo era el único sacerdote que, como diputado nacional, actuaba en política. Simplemente no comparto esta opinión, tal cual se expone, y creo mi deber aclararla.

Que el pueblo culto no tolere la avaricia, sea en buena hora; no la tolera en nadie y menos en el sacerdote. Que el pueblo ignorante no tolere la militancia política de ciertos y determinados sacerdotes, pase; pero el pueblo culto, instruido en religión lo tolera aunque no lo estimule, urge aleccionarlo.

El Código de Derecho Canónico en su canon 149, inciso 1º, dice: "No pueden solicitar o aceptar (los clérigos) cargo de senador

o diputado en las Asambleas Legislativas, sin la debida autorización, la cual, en los países en que existe la prohibición Pontificia ha de emanar de la Santa Sede, y en los demás países, del propio Ordinario y del Ordinario del lugar en que se celebra la elección.

3º Los Ordinarios han de demostrarse más bien severos en dar a los simples clérigos permiso para solicitar o aceptar los mandatos de senador o diputado.

4º *La acción política no está prohibida a los clérigos* por el derecho común, pero se han de conformar con las prescripciones de la Santa Sede.

Si el Código de la Iglesia Universal dice que la militancia política no está prohibida a los clérigos por el derecho canónico, ¿cómo debe el pueblo ser intolerante con esta clase de actividades?

Sólo un pueblo inculto que desconozca las prescripciones de la legislación canónica puede pensar lo contrario. Por esto creo que el taquígrafo de "La Nación" debe haber oído mal las palabras del Prelado. Esto sí, llama la atención que las mismas palabras que usó el Prelado según "La Nación", use "la Prensa" en su artículo gremial con más restricción: *"totalmente vedado"*. Pobre del clero si el sacerdote no actuase sino dentro de lo que el pueblo le tolera.

Si yo fui al Congreso, lo hice dentro del *derecho*, es decir con autorización del Excelentísimo Señor Cardenal, a pedido del Presidente de la Nación. Fue intermediario el coronel Castro, jefe de la Casa Militar Presidencial.

Tan severos se mostraron los Arzobispos de Buenos Aires en esta concesión, que yo fui a sentarme, en una banca casi medio siglo después de estar vacante por otro clérigo.

Si yo estaba en mi derecho (El común y el canónico) y el pueblo estuviese también en el suyo al no tolerarlo, dándose contradicción de pareceres, se engendraría necesariamente el absurdo. León XIII en el artículo 4º de su Encíclica *"Cummulta"* dice textualmente que "suelen algunos no sólo *distinguir sino* aún *apartar y separar por completo la política de la religión,* que-

riendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una Nación sea constituida y gobernada sin tener en cuenta a *Dios*, Creador y Señor de todas las cosas".

En cuanto a no inmiscuirse en forma absoluta en ningún partido político lo desmiente el criterio de los que gobiernan la Iglesia, pues prácticamente lo toleran, a fin de utilizar esta esfera de acción para el bien común de la Iglesia y el Estado. Lo prueba el homenaje que el clero italiano acaba de hacer al eximio político fundador del partido Demócrata Social Cristiano don Luis Sturzo. Para confirmar la tesis bastaría recordar a Monseñor Seipel, Tiso, etc., etc.

El Concordato firmado entre Baden y la Santa Sede, aclara más. Dice que, por el mero hecho de haber militado un sacerdote en un partido político, no es óbice para que pueda ser consagrado obispo.

Después de estas declaraciones leo en "La Prensa" del 26/4/52 que "la Iglesia tiene una función determinada, que *por desventura no es cumplida* en determinados casos, por los mismos cuyo único deber consiste en apartarla de toda extraña relación con su apostolado. Es obvio que si tales representantes se mezclan en la marcha de los *gremios obreros*, hacen política partidista, e invaden campos ajenos; y exponen las doctrinas religiosas a serios peligros, como por ejemplo, el *descrédito del clero*, desde el Sacerdote hasta el Obispo, que deben remediar los males del alma y sinsabores espirituales.

Esto es lo que incumbe a todo Dignatario de la Iglesia. El gobierno de la Patria, las cuestiones proletarias, la política, la economía, les están totalmente vedados, pese a la intemperancia de quienes fingen todo lo contrario cuando se dirijen desde el púlpito a sus feligreses,".

También el editor de "La Prensa" ha errado vehementemente al dogmatizar sobre el tema en su artículo *gremial* al señalar la ruta de la misión espiritual del clero dentro del Estado.

Es verdad que la misión de la Iglesia es *eminentemente espiri-*

tual como la del Estado es eminentemente política, jurídica, económica, administrativa, legislativa. Pero estas funciones determinadas preeminente del Estado y de la Iglesia no excluyen las funciones mixtas, es decir aquellas en que se mezclan ineludiblemente lo temporal y lo eterno, lo material y lo espiritual, lo moral natural y la fe tradicional. Sin que la Iglesia y el Estado dejen de ser lo que son, marchan ambos poderes paralelamente, conduciendo los destinos humanos hacia el fin común del bienestar temporal y del bienestar eterno.

Si la Iglesia necesita de la majestad del Estado para poder desarrollar con más amplitud, facilidad, rapidez, su obra de apostolado, como por ejemplo la enseñanza de la Religión en las Escuelas Oficiales, no es menos cierto que el Estado necesita aún más de la Iglesia para cumplir su misión de instrumento elevador moral de la Nación, ya que la justicia que es la que armoniza a las gentes, antes de escribirse en los papeles, debe escribirse como deber y derecho moral en cada conciencia ciudadana, y en las conciencias sólo *Dios* escribe con trazos indelebles los principios morales.

Negarle a la Iglesia que se mezcle con la marcha de los gremios obreros, es declarar que se desconoce la historia. Yo he gritado desde la radio, desde el púlpito, el libro y el periódico lo que los gremios obreros deben a la Iglesia. Y lo he hecho en las conferencias callejeras y en el mismo Congreso Nacional, a donde fui por deseo del Presidente de la Nación, organizador del *Nuevo Estado Argentino Sindicalista Cristiano.*

No es invadir campos ajenos interesarse por los gremios, pues el sacerdote, según lo declaró poco ha su Santidad Pío XII debe estar en todo lugar donde *Cristo* tiene derecho a estar. El que afirma que las cuestiones proletarias nos están vedadas a los sacerdotes, no conoce la *Doctrina Social Cristiana.*

Para el comentarista de "El Bien Público", dedicarse a la política es "siempre una traición al sacerdocio, y en cambio para profesores de Derecho Canónico, y lo que es más, para la Santa Sede, pertenecer a un partido no es suficiente motivo para poner óbices a su nombramiento e integrar un cuerpo episcopal.

¿Quién es aquí el ciego antidemocrático? ¿El que pide más para que un sacerdote sea diputado, de lo que pide la Iglesia para ser Obispo, o el que pide menos o igual?
Escribe el Capellán Mayor de las Fuerzas Armadas, Cgo. García de Loydi que "el clero no hizo política de partido, ni en 1946, ni en 1948, ni en 1954. *Hizo lo que tenía que hacer*, sin renunciar a su sacerdocio. *Acción política.* Penetrar y transformar la vida de los hombres y de las instituciones, con el fermento Evangélico. Y es su *misión irrenunciable*". (*La Iglesia frente al peronismo*, pág. 130.)
Perón proclama la Justicia Social, prosigue el mismo escritor, en conformidad con las directivas de los Romanos Pontífices; luego la Iglesia, que durante veinte siglos estuvo reclamando al mundo el imperio de la *justicia social*, no podía, no debía ni oponerse, ni obstaculizar la obra de Perón". (Ídem, pág. 79.)
Una voz autorizada, voceó desde el púlpito, según publicó "La Prensa", "que lo que el pueblo no perdona es que el sacerdote se implique en un partido político".

Pues bien, en "La Nación" del 18 de noviembre de 1951, la escritora Josefina Molina y Anchorena publicaba un artículo sobre *Luigi Sturzo, maestro de una generación.* Se inicia como creador de sindicatos agrícolas y urbanos y cooperativas. Por haber apoyado reivindicaciones justas, dice la escritora, se lo ataca de disturbios ocurridos en un mitin.

Habla y convence de la verdad de los hechos. "*Ese día había nacido su vocación política.* Comprende la *necesidad de fundar un partido, que sustente las grandes tesis de la Democracia Cristiana.* Surge de esta suerte el *Partido Popular*, cuyas luchas y victorias no habremos de reseñar aquí... Sonó para el secretario general del partido, la *hora del ostracismo.* Publicó *Popularismo y Fascismo.* Elegía como lema: *La verdad es grande, y prevalecerá...* No claudicar ante la prepotencia y esperar contra toda esperanza, y concluye la escritora mentada: "Este insigne sacerdote es «una de las figuras más dignas de ser presentadas a la *juventud de nuestros días*»".
El 25 de noviembre de 1951 honraba Italia al sacerdote político

Luis Sturzo en el 80º aniversario de su nacimiento, como homenaje, decía "La Nación", "a su talento, y a su conducta ajena a todo cálculo mezquino, a su idea de libertad y justicia, lucha contra el totalitarismo e ideas democráticas". Monseñor de Andrea se adhería a esta comisión de homenaje, según publicaron los diarios.

Frente de familia

El frente de la familia, tal es el título de un comunicado publicado en "La Razón" del 12/2/1958, que dice entre otras cosas:

1) Que los partidos políticos que niegan la indisolubilidad del matrimonio, la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, y que propugnan, en cambio, el divorcio absoluto, el monopolio escolar del Estado y la enseñanza laica obligatoria, son:

Partido Comunista
Partido Socialista
Partido Demócrata Progresista

2) Que los partidos políticos que han eludido hasta la fecha, pronunciarse sobre todos o algunos de los puntos indicados o lo han hecho negando algunos de esos derechos fundamentales son:

Partido Unión Cívica Radical del Pueblo
Partido Unión Cívica Radical Intransigente
Partido Cívico Independiente
Partido Demócrata
Partido Laborista
Partido del Pueblo
Partido Renovador

Las declaraciones hechas a título personal por algunos de sus dirigentes no implican una postura distinta.

El Frente de la Familia recuerda a todos los hogares argentinos que los derechos fundamentales de la familia están en juego en los próximos comicios.
Buenos Aires 12 de febrero de 1958
Liga de Madres, Confederación de Uniones de Padres de Familia de Colegios Católicos de la República Argentina, Asociación Pro-Defensa de las Familias Numerosas, Liga de Padres, Movimiento Familiar Cristiano.
Todas estas entidades tienen a sacerdotes como asesores.

La Iglesia y los problemas sociales

En el reportaje que hizo "La Razón" el 19/10/59 a Mons. Plaza desde la ciudad de La Plata, se registró el siguiente diálogo:
—¿La Iglesia ha intervenido siempre en los problemas sociales, y cuál es su actual conducta frente a estos problemas?
—De la prédica de Jesucristo nació la solución del problema social que progresivamente se va dando en la historia. En efecto; si consideramos que la solución al problema social consiste en tratar con dignidad humana a los trabajadores y en hacerlos objeto de la justicia, se verá que Jesucristo es el Gran solucionador de la llamada cuestión social.
Cuando Cristo aparece, la organización social se basaba en la esclavitud. Los trabajadores no eran considerados seres humanos, sino cosas, instrumentos vivientes, como los animales. Jesucristo les reveló que tenían un alma inmortal, que eran imágenes de Dios, y que como tales, debían ser tratados. La esclavitud quedó abolida en sus fundamentos. Fue lento el proceso histórico para vencer a los intereses creados y llegar a la abolición efectiva de la institución jurídica de la esclavitud. En la sociedad cristiana, durante largos siglos, los obreros estuvieron protegidos por las corporaciones —hoy diríamos sindicatos— que formaban parte hasta del gobierno de la sociedad.
El liberalismo deshizo las defensas naturales de los obreros, que eran las corporaciones, los sindicatos. Con sus llamadas liberta-

des individuales, los dejó solos y desamparados, frente a la prepotencia económica de los poderosos. Fue la época siguiente a la Revolución Francesa, que creó el capitalismo con su inhumanidad, con la explotación de los obreros por los patrones. Además, el laicismo de los liberales borró de la inteligencia de las masas populares el hecho de que su dignidad y sus derechos provenían de su condición de hijos de Dios, redimidos por la sangre de Jesucristo. Entonces el obrero quedó desamparado y explotado, y lo que es peor, filosóficamente justificado tal desamparo y tal explotación. De nuevo la Iglesia con la célebre Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, se constituyó en defensora de los derechos de los trabajdores. Pío XI, Pío XII y Juan XXIII completan el cuerpo de doctrina que salva a la clase obrera. La nueva sociedad se asentará sobre el reconocimiento de que la clase obrera debe recibir tanto como hace, y a quien debe dársele tanto como ella entrega. El comunismo pretende llegar a lo mismo, pero mediante la instauración de un Estado que convierte al hombre en el engranaje de una máquina productora de bienes económicos. La doctrina social católica, en cambio, salva del trabajador su dignidad y libertad, y quiere instaurar un régimen social en el que él sea partícipe, a justo título de los bienes materiales y espirituales brindados por la civilización. En el mundo del trabajo, entonces, se juega principalmente la suerte inmediata de la civilización cristiana.

Las ideas que acabo de enunciar y esta convicción sobre el futuro de nuestra civilización, mueven mi apostolado en el campo obrero, y del cual, la Semana Social fue una manifestación que me llena de alegría.

Convoqué a todos los obreros de mi diócesis a discutir, a la luz de la doctrina católica, sus actuales problemas. Dije que hasta los comunistas podían acudir a contrastar sus ideas con las nuestras. En contestación a mi convocatoria concurrieron los obreros y en su mayoría pertenecían a un determinado partido político. Ello se prestó a malentendidos.

—¿La Iglesia tiene derecho a intervenir en los problemas sociales y políticos? ¿Y tiene derecho a intervenir en la actividad política?

—El poder de la Iglesia no se reduce a las cosas religiosas, sino que todo lo referente a la ley natural, su enunciación, interpretación y aplicación pertenece, bajo su aspecto moral, a la jurisdicción de la Iglesia.
A este propósito decía Pío XII: "La observancia de la ley natural, por disposición de Dios, está en relación con el camino por el cual el hombre ha de llegar a su fin sobrenatural. Y la Iglesia es, en orden a este fin, guía y custodia de los hombres en dicho camino: "Es decir, sobre todo problema social o político que se relaciona de alguna manera con el derecho natural de la Iglesia —el Sumo Pontífice en primer término, y los obispos en cuanto son pastores de la grey a ellos confiada— tienen poder para intervenir.
Los comunistas y los liberales afirman que la iglesia y sus obispos deben sólo intervenir en los problemas estrictamente religiosos. Esta proposición está condenada por la Iglesia. Ahora bien: una vez puesto a salvo el derecho natural y las normas, los distintos partidos políticos, pueden elegir los modos de hacer efectivos esos derechos y normas. En ésta materia, materia opinable, es decir, en todo cuanto se relaciona con la elección de los medios para lograr aquellos fines y en la elección de los hombres para realizar esos medios, la Iglesia se abstiene de intervenir. En la realización de estos cometidos respeta todas las opiniones y a todos los políticos. En este campo la Iglesia es rigurosamente apolítica.

El sacerdote y la política

El diputado nacional Dr. Jorge W. Perkins presentó el siguiente proyecto de resolución:
Art. 2º) Llámese la atención a la autoridad eclesiástica, por intermedio del señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, haciéndole presente que el Patronato, que por imperio de la Constitución art. 86, (inc. 8 y 9 y concordantes) tiene el Poder Ejecutivo sobre designación de los miembros de la Iglesia Ca-

tólica en todo el territorio de la Nación, *impida que estos desarrollen actividades políticas, extrañas a su misión, exclusivamente espiritual*".

Art. 3º) Se adopte la resolución que corresponde, frente a las reiteradas actitudes públicas, del señor Arzobispo de La Plata, que *en transgresión* a las mencionadas disposiciones constitucionales, a las que debe obediencia, alienta el propósito de *ensombrecer o revisar un hecho histórico producido* entre otras causas por la *violencia desatada contra la Iglesia*, cuyo ministerio ejerce este sacerdote, ofreciendo el inconcebible espectáculo de que, una de las víctimas del *incendio de los templos católicos*, se haya convertido en el *abogado defensor*, del que *cómo gobernante impartió la orden*". Termina diciendo que "Una nueva mentira electoral, *está a punto de consumarse, desprestigiando a la democracia*". (La Razón, 14/10/1959.)

Hacer política de partido es una cosa. Defender en nombre de los derechos civiles y políticos los *principios morales y religiosos* desarrollados por la *Sociología cristiana, es cosa diferente.* El Vble. Episcopado argentino reunido en Embalse, de Córdoba, declaró terminantemente que el sacerdote no debe intervenir en política, esto se refiere a política de partido, pero *indirectamente* habrá de hacerlo cuando se trate de indicar que no se habrá de votar por partidos que presentan en su plataforma leyes que vulneran la libertad y más aún, *el derecho de los padres para que sus hijos aprendan la doctrina cristiana en la escuela*, leyes que destruyen la familia por el divorcio, leyes que no sólo *distinguen*, sino que *separan* la Iglesia del Estado. Leyes laicistas masónicas. Esto lejos de ser extraño a la misión espiritual la implica.

Además, de cuando acá el Estado, sea el que fuere, tiene derecho para impedir a un ciudadano argentino, sea o no sacerdote, a *revisar un hecho histórico producido o no por la violencia desencadenada contra la Iglesia*? ¿A dónde va a parar el *derecho de palabra*, de prensa? ¿Tendríamos así que comulgar con todas las ruedas de molino pregonadas por los liberales y masones? ¿Habríamos de repetir con los fascistas *Mussolini siem-*

pre tiene razón? Magister Dixit. Argumento supremo: lo dijo el *Maestro.* Lea *La Historia Falsificada* de E. Palacio.
En el *Mensajero* del *Corazón de Jesús,* de agosto de 1947, el jesuita Vicente Alonso respondiendo a una consulta, recordando que el Derecho Canónico prohíbe al sacerdote actuar sin permiso expreso del Ordinario, como diputado o senador, se pregunta si está prohibida *la política en la prohibición del cánon,* y responde: "*Si hacer política* se entiende dar *normas* sobre las *obligaciones morales,* que tienen los ciudadanos en el ejercicio del derecho de sufragar y orientarlos en él, no sólo es *lícito* sino *obligatorio.* Si hubiera un partido realmente católico, sería lícito hacer política dentro de las normas que dicta la jerarquía. Hay también *casos especiales,* en los que puede ser *más provechoso* para el bien tanto social como religioso, el que un *sacerdote ocupe* con permiso de la Autoridad Eclesiástica ciertos puestos políticos, que en casos ordinarios, sería contraproducente. Lo que está prohibido al sacerdote es *usar de su investidura* para hacer propaganda para un determinado candidato, cuando el Episcopado, en su carácter de magisterio auténtico de la verdad en asuntos de costumbres *no se ha pronunciado claramente* prohibiendo a los católicos votar por determinados candidatos. *En este caso,* no sólo desde el púlpito, sino aún en el confesionario, debería el sacerdote enseñar a los católicos la *obligación que tienen de no votar las listas prohibidas* por el Episcopado. Pero el usar de la autoridad del púlpito o del confesionario para *presionar moralmente* a los fieles *imponiéndoles una obligación que en realidad no tienen* y quitarles por este medio su legítima libertad, es completamente *ilícito*" (Págs. 119/122).
Cuando me senté en el Congreso como diputado, tuve que pedir se anulara el artículo que *prohibía votar* a los religiosos, por ser medida anticonstitucional, y solicité el voto para religiosas enclaustradas.

Lo obtuve el año 1951.

Por razón de su estado o condición los religiosos no podían votar. Al discutirse la *Ley Orgánica de Elecciones,* dije: "En el apartado 2º, Artículo 3º, se hace referencia a los *eclesiásticos regu-*

lares. Creo que esto viene a raíz de la creencia, de que existe una incapacidad o imposibilidad...

Señor Albrieu: No se trata de eso. *Es por razón de su estado.*
Señor López Serrot: La Ley 8871, decía: *por razones de su estado o condición.*

Señor Filippo: Muy bien, por razones de su estado o condición *entiendo que estas palabras deben ser eliminadas del texto del proyecto*, que estamos considerando, desde el momento que existen numerosos sacerdotes ilustrados y capacitados, que *actúan en favor del pueblo y lo benefician en muchísimas formas.* Ellos no tienen *imposibilidades morales*, permanentes ni transitorias, como para no encontrarse incluidos en el cuerpo electoral. En muchas naciones europeas se los ha autorizado a votar. En Italia, el Sumo Pontífice autorizó hasta a las *religiosas enclaustradas*, para que *pudiesen acudir a las urnas*, y el Gobierno no se opuso. ¿Por qué nosotros vamos a ser menos que ellos? ¿Acaso olvidamos que estamos actuando en una revolución?

En la actualidad es *necesario que participen en todos los aspectos relacionados con el pueblo* (y sabemos que el sacerdote lo lleva en el alma) *sin apartarse de las actividades en que pueden defender los intereses de su religión.*

Señor Tilli: Que sea como un homenaje al Clero de la Independencia Argentina.
Señor Velloso Colombres: Apoyo la indicación del señor diputado Filippo.
Señor Presidente (Cámpora): Se vota del inciso 2º el artículo 3º y observado por el diputado por la Capital, señor Filippo.
Resulta *afirmativa* de 79 votos; votan 89 señores diputados.
(Diario de Sesiones de 1951, tomo 2º, página 1038).
Diez señores diputados se opusieron.
No olvide el lector que la Masonería lo primero que ataca son las entidades religiosas. Son la vanguardia de la Iglesia. En sus combates ordenaban los romanos: *Pegar en la cabeza.* La Masonería pega en la cabeza. Obra de la Masonería fue el incendio del Colegio del Salvador. Ultimamente de los archivos eclesiásticos, pero lo que más apetecen quemar son los religiosos y reli-

giosas, subestimarlos, desacreditarlos, porque están obligados a la *vida de perfección cristiana.* Perseguidos, subestimados, intentan disminuir las vocaciones. *Desgraciadamente algo han logrado.*

Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros, los *apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes*".

Por eso me estremecí de satisfacción, cuando sentado en el Parlamento de la Nación, me vi rodeado de numerosos diputados obreros integrantes de sindicatos, que representaban a sus compañeros de labor. Nadie como ellos hablaron de sus problemas, que los conocían en carne propia. No tenían que estudiar lo que iban a decir, pues lo sentían, *lo vivían.* Hablaban con la elocuencia electrizante que dan los hechos vividos. Ojalá tengamos un día un Parlamento que represente a todas las clases sociales, desapareciendo los orquestados por la Masonería para servir intereses foráneos. Allí vi experimentalmente los fundamentos de razón que tenía Pío XI. Allí pude darles el sentido social cristiano del Evangelio, que muchos quizá nunca habían oído. Allí los sindicalistas me trataron respetuosamente, y yo a ellos con toda dilatación de un corazón apasionado por Jesús, el obrero que dijo *Misereor super turbam* (tengo compasión del pueblo). Digo más, creo que vamos a un Estado donde el sindicalismo cristiano habrá de integrarlo indefectiblemente, para salvarnos del *capitalismo liberal,* de la *oligarquía masónica* que vive a expensas del resto en situación inhumana, según Paulo VI, y del comunismo, que es efecto de las dos primeras causas. Nos salvaremos con sindicatos obreros, de industriales y comerciantes imbuídos en principios sociales cristianos, o el monstruo comunista nos ahogará en sus tentáculos. Es cuestión de elegir. Muchos han discutido mi presencia en el Congreso. Cada uno tiene su idea. Pero lo que nadie negará es que, nunca hasta entonces se vio a dirigentes sindicalistas fraternizar con un sacerdote, como se vio entonces, cuando veían que les prestaba atención a sus ponencias, cuando defendía con desinterés su causa, cuando me afanaba por solucionar sus problemas,

cuando coincidíamos en sus aspiraciones legítimas, cuando veían que un hombre de Iglesia no era la imagen espantosa que le habían pintado, ni como adversario de sus aspiraciones, ni como un vulgar ignorante de sus inquietudes.
Por eso me decía el vicepresidente de la Cámara, Ing. Natalio Trebino: Nunca se habló de Dios y de las Encíclicas Papales en el Parlamento, como cuando estuvo usted presente allí. Y pensar que en Córdoba mi provincia, lo desacreditaban los masones, como un sacerdote extremadamente liberal, perturbador, incitador al desorden revolucionario.

La Masonería sembró confusionismo sobre la intervención del clero en política y palmariamente sacó fruto no sólo entre laicos

En el término de pocos días recibí tres recortes de diarios, en uno se me invitaba a practicar la sentencia de un prelado que dijo ser "la mejor política de la Iglesia no meterse en política". En otro se me invitaba a seguir el criterio de otro prelado, según el cual, el señorío sacerdotal había de guardarse de tal manera que siempre se bordearan las obsecuencias partidistas indignas del carácter sobrenatural del sacerdote. La tercera admonición se refiere a un artículo publicado por "El Bien Público de Montevideo" (12/4/1951).
Allí se me sindicaba como "aplaudidor de medidas arbitrarias, completamente injustas y además antidemocráticas". Asienta el escritor que, "atemperar la actividad sacerdotal para dedicarse a *otra cosa* es siempre una *traición al sacerdocio*. Harán muy bien pues los sacerdotes en ser fieles a su vocación y obedecer a la Iglesia que les manda no tomar parte de las contiendas políticas, y le hacen mal a la Iglesia cuando proceden de otra forma. Por lo tanto, yo lamento —concluye el periodista uruguayo—, la *ceguera de ese hombre* que *prefiere* ser *político,* a ser *sacerdote*, ejemplar y santo, como es su deber".
Yo entiendo en cambio que, nadie como un sacerdote legislador siente, según Pío XII, "la debilidad del hombre ante los deberes

de la vida, especialmente pública"... nadie mejor que un sacerdote legislador percibe que el Estado "no se rige por las solas fuerzas humanas, sino que necesita la luz de la sabiduría de lo alto", y finalmente, nadie mejor que un sacerdote legislador siente la fuerza de Dios para reaccionar firmemente en el ejercicio del deber contra el egoísmo y el orgullo, y anteponer, siempre a las ventajas particulares del individuo, del grupo, del partido, las ventajas comunes, y esté únicamente a la luz de la justicia, la caridad y la fe". (El Pueblo, 27/1/51).

Nadie como un sacerdote legislador para apreciar el influjo de la visión de una sotana en la magna sala de un Congreso Nacional y para valorar los trabajos subdolos de los planes maquiavélicos de partidos que son instrumentos conscientes o no de la poderosa fuerza subterránea que se llama la Masonería Internacional.

Si un sacerdote por razón de su investidura tuviese obstáculos para actuar en un partido político, con mayor razón existiría el obstáculo para recibir la investidura episcopal. Lo que vale para lo menos, vale para lo más.

¿Sería suficiente motivo, pregunta el profesor de Derecho Canónico, Dr. Cayetano Bruno, para oponerse *por razones políticas* a la designación de una persona (para un obispado) el que ésta mostrase simpatías por un partido, o aún *militase bajo sus banderas*? En algunos casos evidentemente que sí. Como cuando ese partido político no estuviese conforme con los principios católicos, o incluyera en su programa algo contrario a lo que suelen prometer los obispos en su juramento, v. gr., un atentado a la integridad de la Patria, a la seguridad del Estado, al orden público, a la Constitución. No parece que ésto pueda ofrecer duda.

Pero, *no por el mero hecho de simpatizar con un partido* que tiende legítimamente a la consecución del bien común del Estado, o de *permanecer en él como miembro activo.* (Cfr., Izaga: "A las puertas del Vaticano", en Razón y Fe. Enero 1935, página 80).

El Concordato con Baden aclara este punto: "Antes de confir-

mar el elegido, la Santa Sede inquirirá en el Ministerio de Estado badense, si el gobierno tiene contra él algunas razones de carácter político *general*, pero no de *política de Partido*".

Con esta declaración, comenta Perugini (Concordata Vigentia, pág. 211), que aparece por primera vez en el Concordato badense, la libertad de la Iglesia en la elección de los obispos se mantiene mejor y en forma *más segura*. (Bases para un concordato entre la Santa Sede y la Argentina, pág. 269-270).

Si la parte mayor trae hacia sí a la menor, como dicen los latinos; Major pars trahit ad se minorem, cabe concluir que si para un obispo no es traicionar al sacerdocio, ni es subrogar su dignidad por otra profana el pertenecer como miembro activo a un partido político, menos lo será para ser diputado. La consecuencia lógica es aplastante. Para entenderla basta ser racional.

El Código de Derecho Canónico en su Canón 149 establece que para ser senador o diputado en las asambleas legislativas, se requiere la debida autorización de la Santa Sede si hay prohibición pontificia o del "propio ordinario y del ordinario del lugar en que se celebre la elección", permiso que se concede rara vez. Si existe pues esta posibilidad y de hecho se concede esta autorización legal, ¿cómo es posible que un diario uruguayo que tiene el prurito de aleccionar católicamente se atreve a expandir que nada menos que la suprema ley de la Iglesia universal provoca el que sus clérigos se conviertan por su autorización en traidores al sacerdocio? ¿Es "El Bien Público" más papista que el Papa?

Se ha dicho muy bien que nadie, "absolutamente nadie", tiene derecho a servirse de la Iglesia como instrumento útil a sus fines políticos ("El Pueblo", 26/XI/51), pero no es menos cierto que la doctrina de la Iglesia condena el error de los que suelen "no sólo *distinguir*, sino aún *apartar y separar por completo a la política de la religión*, queriendo que *nada tenga que ver la una con la otra*, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo". (León XIII, Cum multa).

Ya recordé que si es notorio que la Acción Católica está encima

y fuera de toda lucha con partidos políticos, con todo, sin hacer política partidista *será útil* a los partidos políticos formar a sus miembros para influir desde sus filas en la restauración del orden social cristiano. Su apostolado debe extenderse a las obras sociales y económicas. Ha de procurar especialmente la *unión de las clases trabajadoras,* en su apostolado social.
La Acción Católica es la agrupación organizada de los católicos dentro del apostolado jerárquico, para la acción social cristiana. Los miembros de la Acción Católica saben que es una entidad esencialmente espiritual, entonces, no como miembros de esa entidad, sino como simples ciudadanos han de trabajar para cristianizar la política, y desgraciados si no lo hacen como es su deber moral.

Tengan presente esta advertencia hombres y mujeres, ya que éstas tienen ya el camino abierto para próximas contiendas electorales, y unas por ignorancia, y otras por torpe mala fe persisten en sembrar confusión al respecto.

S.S. el Papa Pío XI en su Encíclica al episcopado argentino dice que "nada les impide a los católicos asociarse a partidos políticos, con tal que ellos den legítimas y fundadas garantías de respetar los derechos y guardar las leyes de la Iglesia Católica", y prosigue más adelante: "La Acción Católica *puede y debe* hacer sentir su influjo en los *negocios políticos* que dan a la doctrina y costumbres católicas".

Dice León XIII, que sobre temas meramente políticos, caben honestas contiendas, salvas la verdad y la justicia. El alejamiento de los católicos de la política sería dañino para la religión. Hay que evitar la prudencia exagerada; *la lucha y la división, aceptando la diversidad de opiniones.* Es necesario preparar políticos católicos, imbuídos de la doctrina de la Iglesia para su defensa.

Vale más una contienda honesta que no una apatía e indiferencia inconsciente. Para una buena política es imprescindible la religión que forme conciencias rectas, y para bien de la Iglesia necesitamos de buenos políticos, ilustrados y decididos, leales a la grandeza de la Patria, porque lo son antes a Dios.

Siguiendo estas supremas directivas, Monseñor Orzali escribía en la revista *"El Monitor del Clero"*, el año 1890: "Poco a poco se trata de reducir la acción del clero a un campo lo más limitado posible...

El mismo clero es en gran parte culpable de una situación tan perjudicial para todos. Bajo el pretexto de una prudencia que de tal, sólo tiene el nombre, ha ido retrayéndose y se ha rehusado a tomar parte en las consultas que se le hacían sobre asuntos privados y públicos en las deliberaciones de cuestiones que aunque ajenas a primera vista a nuestro ministerio, no lo eran en realidad en su fondo. Ningún miembro del clero, en especial los curas, deben negarse a tomar parte de todo aquello que redunde en bien de la religión o de la sociedad, aunque no pertenezca estrictamente al ejercicio de nuestro ministerio.

Antes por el contrario, si sus dotes especiales o su posición social se lo permitiesen deberían ser sus iniciadores o a lo menos sus *principales promotores.*

El asunto es de actualidad y de suma trascendencia. Basta decir que *los enemigos de la Iglesia* son los que siempre se han empeñado y *hoy lo hacen también* en persuadir a las muchedumbres que *el sacerdote es exclusivamente para el altar*, y que *no puede inmiscuirse sin faltar a sus graves deberes en el gobierno civil de los pueblos*, ni mucho menos *tomar parte activa en las deliberaciones políticas.* También muchos católicos extremadamente juristas, si no sostienen que el clero *no puede* actuar en política, a lo menos afirman que *no debe. Esta opinión*, en nuestro sentir es *errónea*, tiene también sus *secuaces entre nosotros* quienes se esfuerzan en persuadir que hoy nuestro clero debe concretarse exclusivamente a las funciones de su sagrado ministerio.

No, no debe exigirse esto a nuestro clero. De ninguna manera el clero debe *quedar relegado al olvido* en esta *época de reparación*; por el contrario *debe marchar a la vanguardia y deben ser los soldados avanzados del ejército regenerador*".

En vista, prosigue el santo prelado, de la política *bastarda* del

mundo moderno el clero está *obligado a enseñar cuál es la verdadera y sana política*, enseñándola *prácticamente*.
Se sigue, conceptuaba Mons. Orzali, que el clero en la actualidad, debe ser *cívico*, siempre que la *unión cívica no adultere su programa*, pues en ese caso no sería *partido* sino *bando* a lo que siempre debe estar ajeno el clero y aceptar todos los puestos a que fuese llamado. Por eso iniciaba en sus artículos como yo he hecho con el presente: "*El clero debe ser político por razón de su ministerio*. El bien social necesita un clero político."
Y cónstele al lector que estos párrafos los transcribo del libro del padre Raúl Entraigas, que fue leído a los que hicimos los Santos Ejercicios Espirituales, en la Casa de Retiro Cardenal Copello.
Mons. Barrere, obispo de Tucumán, con motivo del *voto femenino*, publicó una declaración donde advierte cómo deben portarse las mujeres católicas frente a las que no lo son. "Ha llegado la hora de reclamar y luchar como ellas, pero no con ellas por la obtención de los derechos civiles y políticos de la mujer y de procurar su educación cívica integral.

Lo que importa y urge, es que *el clero* secular y regular en primer término, los sacerdotes y religiosos con curas de almas, *cuiden de que las mujeres cristianas no den su nombre a ligas, asociaciones o centros femeninos* de cultura cívica que no acatan las directivas de la Santa Iglesia, ni acudan a oír las conferencias o lecciones que dictan.

Reflexionen así los señores párrocos y demás sacerdotes, que les incumbe el *deber de dar a las mujeres la formación indispensable* para que puedan cumplir con ciencia y conciencia, el *deber de votar*, tan pronto como este derecho le sea legalmente reconocido.

La Acción Católica en su calidad de *dirigente*, del movimiento católico en la diócesis y todas las asociaciones adherentes, deben alentar esta *nueva cruzada* y prestarle su apoyo decidido, pues *ella tiende al mismo fin aunque en campo distinto*: El afianzamiento y extensión del Reino de Jesucristo en nuestra Patria mediante el voto de las mujeres católicas otorgado única-

mente a quienes dictaran leyes justas y progresistas, tanto en el orden provincial como nacional" (12 de setiembre de 1945).

"La Razón" publicó unos días después, que el señor obispo instigaba a los sacerdotes a utilizar el confesionario para fines políticos. En otra comunicación Mons. Barrere rechazó de plano tal acusación por infundada.

La formación de un criterio sano, para las conciencias, no es obra de facción política sino de ilustración general sobre principios que imponen deberes religiosos que habrán de adaptarse prácticamente por lo que dicte su conciencia a cada uno al enfrentarse con una urna.

Cardenales y obispos italianos acaban de ser más explícitos y severos en los comicios del 27 de mayo último (1945). Señalan que abstenerse de votar en la contienda contra el comunismo, es pecado mortal.

No sólo no deben votar a los comunistas, sino que deben hacerlo por los que defienden los derechos de Dios, de la Iglesia y de la familia cristiana.

La oposición no se hace a un grupo, por ser partido político, sino al programa que esa agrupación sostiene como partido político.

Los comunistas acusaron a la Iglesia de hacer mítines políticos, en sus templos. En realidad, se advirtió al pueblo italiano que no podía votar conscientemente por candidatos que provocan la destrucción del orden social cristiano. ¿O es que defender la propia existencia es hacer política de partido? Esto es simplemente actuar como ser humano, racional. Para vivir cristianamente necesitamos buenas ideas para que las buenas costumbres sirvan a las buenas leyes, en manos de buenos magistrados.

Por eso el episcopado argentino dijo en su célebre pastoral del 15 de noviembre de 1945: "Los que tienen *derecho de votar* están *obligados*, por regla general a ejercer su derecho, siempre que no se interponga algún obstáculo de gravedad proporcional a la importancia de la elección, porque la *abstención se convertiría en complicidad* y en responsabilidad ante Dios, siempre

que ella pueda contribuir al triunfo de un candidato indigno o a la derrota de un candidato notablemente mejor."
Entre varios candidatos o listas aceptables, desde el punto de vista católico se ha de votar por los que parezcan más aptos para procurar el mayor bien de la religión y de la Patria, aunque no pertenezcan al partido propio, porque el bien público es superior al bien del partido."
Y aclaran los obispos que cuando los católicos exigen un derecho o como tales están de acuerdo con el Papa "*no hacen obra política de partido* sino *obra religiosa* indispensable a sus conciencias". Más todavía, el Venerable Episcopado Argentino ordenó plegarias por el éxito de las orientaciones expuestas en la Pastoral, explicando los sacerdotes a los fieles cuáles son las intenciones por las cuales se piden plegarias y sacrificios, conforme a lo expuesto en esta Pastoral.
Por cumplir con esta insinuación, las mujeres democráticas de Belgrano armaron el tumulto en mi templo parroquial con el fin de apoyar, según publicó La Prensa del 18 de noviembre de 1945 a la *Unión Democrática* (U.D.) "recientemente constituida por los *partidos políticos que encarnan la voluntad de la Nación*".

¿Porqué se quemaron los archivos de la Catedral y de otras iglesias?

Porque la Masonería, según S.S. León XII, y según sus sucesores, y declaraciones episcopales, tiene por finalidad suprema de altos grados, ignorada hasta por masones de grado inferior, el *laicismo*, es decir borrar todo sentido espiritualista cristiano, en el individuo, familia, sociedad, naciones, humanidad.
Así pues, al incendiar los archivos de la Catedral, San Ignacio, San Miguel, la Masonería llevó a cabo esta finalidad siniestra, ya que han desaparecido irremisiblemente incunables y documentos valiosos de nuestra historia, del *Uruguay* y del *Paraguay*, que atestaban la influencia de la Iglesia Católica en la civilización y desarrollo de estas naciones. Los templos incendiados

se reedifican, pero los documentos auténticos volatilizados, no tienen modo de reemplazarse. La biblioteca de la Curia, solamente, tenía ochenta mil volúmenes. Un compañero mío, sacerdote estudioso, lagrimeando me decía:

"Este delito no tiene perdón de Dios. Yo me quedaba absorto, cuando obtenido el permiso correspondiente, hurgaba tesoros escondidos que iluminaban los derroteros de nuestra Historia, pues la Iglesia se mezcló en todos los caminos de nuestra Historia Patria. Por ésto, desaparecido este acervo histórico nos decimos: hubo un plan masónico.

Los legajos no se queman con simple nafta. Usaron productos químicos especiales, pues los papeles prensados no arden por falta de oxígeno. Escribe el Cgo. García de Loydi que se llegaron al cardenal Copello varios sacerdotes para prevenirlo al respecto. El jesuita Ac. Ignacio Gómez Ferreyra le insinuó sacar copias microfotográficas; Mons. Speroni le previno el próximo peligro, Mons. Medina, obispo actual de Jujuy, insinuó la posibilidad de retirar en camiones por salida especial todo cuanto podía salvarse. El Sr. cura de S. Lorenzo, Pbro. Lorenzetti, se lo previno semana antes al Excmo. Sr. Vicario General. Dr. Antonio Rocca, sin resultado. Ahora lágrimas no restauran documentos. Por supuesto, como no hay nadie enteramente inocente y nadie enteramente culpable, hemos de hacernos cargo de que, oir no más semejante monstruosidad, era algo inaudito, increíble. Este proceder era en efecto propio de salvajes, pero, desgraciadamente cierto y premeditado.

Perón se excusa de no haber ordenado la quema. Lo que yo sé es que el Gral. Laureano Anaya me dijo que esa noche, momentos antes de iniciarse la quema, se llegó a Perón y le dijo: Presidente, la multitud esta embravecida y alocada. Hay que detenerla. ¿Qué me señala como medio para impedirlo?, le preguntó. Declare la ley marcial.

Al primero que atropelle lo castigamos con la muerte, y el resto se detendrá. Yo le pregunté: ¿qué le contestó Perón? Nada, si lo excusáramos de no haber incitado al incendio, no podemos excusarlo en no haberlo impedido. A mí me dijo el jefe de bom-

beros de la zona de Belgrano, que había recibido orden de que, si quemaban mi iglesia, no interviniese en apagar el fuego. Y él respondió: Eso nunca.

La verdad es, como dicen en la lucha en general los señores obispos en su pastoral, deplorando los sucesos, que: "Muchísimos cristianos eran meros espectadores de un combate entre las tinieblas y la luz".

Mil factores influyeron en la marcha del proceso trágico, pero es evidente, dice el canónigo García de Loydi, que *"una camarilla gobernada por las logias mosónicas echó leña al fuego"*. (Pág. 41 de obra citada).

Después de estos hechos luctuosos, que cada vez serán más abominables y abominados, por las generaciones futuras, leemos en "La Razón" del 16 de febrero de 1960, bajo el título de: *Solicita la Masonería integrar la Comisión del Sesquicentenario* "El 2 del corriente, la Gran Logia de la Argentina, de Libres y Aceptados Masones, se dirigió al subsecretario del Ministerio del Interior, en los siguientes términos: «Dentro de cuatro meses, el país se apresta a celebrar el sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Ninguna institución tiene más títulos que la Masonería Argentina, de preciarse de ser la promotora y afianzadora de aquel histórico hecho, que dio nacimiento a una nueva nación sobre la faz del Continente Americano. Es por tal motivo que le encarecemos tenga la gentileza de concedernos una audiencia para entrevistar al Sr. Ministro del Interior, a fin de solicitarle, la inclusión de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, una de las poquísimas instituciones centenarias del país, a integrar la comisión nacional de homenaje que el mismo preside». Firman la comunicación el titular de la entidad, Sr. Ian Drysdale, Gran Maestre, y Alfredo J. Vitale, Gran Secretario."

Desde la quema de los archivos eclesiásticos, ahora los masones pueden declarar con mayor desparpajo que *"ninguna institución tiene más títulos que la Masonería argentina de preciarse ser la promotora y afianzadora de aquel histórico hecho, que dio nacimiento a una nueva nación sobre la faz del Continente*

Americano". Parece que ignorasen que casi la mitad de los firmantes del acta de la Independencia fueron sacerdotes. Por eso, hice colocar una placa frente a nuestro templo, haciendo resaltar los nombres de los sacerdotes que la firmaron. Fue donada por la Comisión del Hogar Policial de la Comisaría 33º, presidiendo el Dr. Natalio Salvatori. Ese día declamaron unos versos alusivos, donde hago mención de la influencia del clero.

Por esto ingenié la placa de los *Sacerdotes Sanmartinianos*, que se amuró en distintos templos de la Patria, uno de ellos, la Basílica de Luján. Por eso rendí homenaje a la influencia del clero en la Independencia en la Cámara de Diputados. Por esto me interesé por la honra de Mons. A. Piaggio, cuando se ventilaba la formación de su obra en veinte volúmenes, sobre la Historia de la Independencia Argentina, cuyos valiosos originales fueron entregados por el autor, al electrizante locutor del Congreso Eucarístico Internacional de Bs. As., Mons. Dionisio Napal, y dejados por éste en posesión de la familia Uballes, fueron luego entregados en manos del Pbro. Amadeo Moise, a quien cabe la gloria de haberlos ofrecido a publicidad, después de estar arrinconados largos años en la biblioteca del Colegio S. F. de Sales, de esta capital. En Clarín se publicó que esta gloria pertenecía a otro sacerdote.

Por eso, al percibir la audacia de la Masonería en atribuirse para sí, la gloria de ser *promotora y afianzadora* de nuestra Independencia, escribe en Azul y Blanco del 23 de febrero de 1960, en la pág. 2, bajo el título de *El Sesquicentenario y los Masones*, dice entre otras cosas el señor Maguire:

"...Si bien se mira, este gringo advenedizo, este Mr. Drysdale, con otras palabras, viene a repetirnos que, la Revolución de Mayo fue obra de Inglaterra: fruto de las Invasiones Inglesas. Esta espesa mentira, lanzada hoy oficialmente por la Masonería, cobra, con motivo del sesquicentenario un significado alarmante. Desde luego, es un veto a la dignidad del pueblo argentino. Pero es también la señal de que, los monederos falsos han descubierto su juego. En adelante, los masones serán *oficialmente* —y por derecho de primogenitura—, los propietarios de

la Historia oficial. Vale decir, de la historia falsificada. Los demás, y lo demás, serán la auténtica historia y expresión del país argentino."

Los *masones* dice el Cgo. García de Loydi quemaron no precisamente las iglesias, por lo que no tenían mayor interés, sino los *Archivos*. Así lo constató el ilustre escritor, cuando al ser apresado la noche del 16 de junio, y llevado a la Comisaría de la calle Constitución un oficial le encontró una tarjeta de González R., masón, y al entregársela al comisario, éste le preguntó. ¿Cómo tiene Ud. esta tarjeta? Es de un amigo, contestó. Habrá sido, le respondió; de ahora en más ya no lo es.

Me narró el mismo Capellán Mayor de las Fuerzas Armadas, que yendo en el auto de González R., vio un montón de papeles desparramados sobre el asiento. ¿Qué significa esto? preguntó. Son papeles que Cardozo sacó de la *logia de la calle Cangallo*. Todo hace sospechar que los Cardozo fueron y son perseguidos en forma furente, porque tienen *secretos masónicos comprometedores*. Los que quemaron los archivos, que son testigos mudos, no tienen empacho en quemar testigos que son archivos parlantes. Por eso están en el ostracismo, en el Paraguay. Es que "el primer deber del hombre es defender el pellejo".

Yo grité en el Congreso de la Nación, y denunció León XIII. La Masonería arma las manos de los asesinos, y hace que queden sus actos condenables en la impunidad, los jueces los juzgarán, pero ¿quiénes juzgarán a los jueces? Se sacaron fotografías y películas cinematográficas de los vándalos. Allí están las caras. ¿Por qué no se apresaron a los delincuentes? El señor cura de San Ignacio declaró "Hasta hoy no se apresó ninguno. Todos los años se ofician misas en reparación de los ultrajes de los incendios, que según el Arzobispo de la Plata, Mons. Plaza, fue obra *de inspiración masónica*.

En la Prensa del 17 de junio de 1958, entre otras cosas, leemos...

En San Ignacio hubo una ceremonia de desagravio y perdón

En el atrio de la Iglesia de San Ignacio se exhibió ayer, al cumplirse el tercer aniversario del incendio y saqueo de los

templos, imágenes mutiladas, restos calcinados de ornamentos, cuadros y otros objetos rescatados del incendio.

A la izquierda se había colocado un cartel que decía: "Católico, perdonar sí, olvidar sería traicionar a Dios y a la Patria", y en otro que se hallaba a la derecha se leía: "Debemos perdonar y perdonaremos, pero jamás olvidaremos".

Jesús en cambio a un ladrón crucificado con El que le pidió se acordase de él y perdonase le respondió: "Hoy estarás conmigo en el Paraíso".

A las 19, el párroco presbítero Julián Agüero, ofició una misa, en reparación por los ultrajes de que fue objeto la casa el 16 de junio de 1955. Antes de la misa, la concurrencia recorrió la iglesia en procesión mientras recitaban las letanías de Todos los Santos. Se inició luego el oficio y, después de leer el Evangelio del día, el oficiante habló al público desde el presbiterio. Sostuvo que es necesario perdonar a quienes el 16 de junio de 1955 profanaron los templos, pero —acotó— aquellos argentinos que traicionaron a su Patria y a su religión, por más arrepentidos que estén, no pueden opinar dentro de la Patria ni dentro de la religión". "Perdonamos, pero no olvidamos". "Yo les pido desde este altar que no olviden nunca jamás".

Feliz idea la de rezar una misa por los caídos, en desagravio por el sacrilegio cometido. Es un sentimiento verdaderamente cristiano, aunque la obra haya sido inspirada por el mismo demonio. Hay que perdonar siempre, de todo corazón. Cristo es el *maestro del perdón*. El perdón, dice en una de sus parábolas Mt XVIII.21 *no debe igualarse al del siervo despiadado*, con su consiervo. Como yo perdoné *antes*, Dios me perdonará a mí.

Todos unidos en el *amor de Dios Padre*. No entiende el amor total a Dios quien no entiende el perdón total. ¿Oímos la misa? Pues el mejor sacrificio, dice Cipriano de Cartago es la *concordia de todos*. Por eso en la misa se da el *beso de paz* antes de la *comunión*. Por eso rezamos el Padre Nuestro y pedimos *"Perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos..."*. Si dijéramos estas palabras y no las pusiéramos en práctica,

nos condenaríamos a nosotros mismos. *Con la misma medida con que mediréis se os medirá.* Esta es la medida de mi perdón ante Dios.

Debemos aprender a *juzgar* antes que a condenar. A Cristo le costó sangre del alma perdonar así. Padre, si es posible, pase de mí este cáliz. Pero no se haga mi voluntad sino la tuya. Así pues, cuánto quisiereis que os hagan a vosotros, hacedlo vosotros a ellos, enseñó Jesús. *Padre,* perdónalos porque no saben lo que hacen, dice como remate en la Cruz. Claro que, para ésto se necesita gracia sobrenatural. Dijo Cervantes que "este mandamiento, aunque parezca algo dificultoso que cumplir, no lo es sino para aquellos que *tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu*". Debemos ser superiores a la debilidad de los ofensores. Un pagano como Caton dijo a César: "No temo tu ira, *temo tu perdón.* Todo enemigo o adversario es un hombre. Jesús enseñó: Os digo *más que la ley antigua del Talión.* Si el ofendido ofende, pasa a ser culpable. El castigo se presenta en la maldad, justificado. Para eso están los tribunales. Debemos amar al prójimo *como a nosotros mismos.* Por algo Baltasar Gracián se pregunta: *¿Cuáles son más crueles, los hombres o las fieras?*

Parte I, pág. 47, El Criticón, Martín Fierro dice:

> Las faltas no tienen lindes
> como tienen los terrenos,
> se encuentran en los más buenos
> y es justo que les prevenga
> Aquel que defectos tenga
> disimule los ajenos.

Argentinos, reconciliémosnos en el amor de Dios.

Pruebas de la inspiración masónica en la quema de los archivos eclesiásticos y los templos

Declara el Padre Ruperto en la revista P.V. (Pregonando Verdades), del 13 de noviembre de 1960. "Como nunca he fijado mi

posición sobre el problema ante la opinión pública del país, me considero en el deber de hacerlo, en base a *documentos cuyas fotocopias se encuentran en el Ministerio de Aeronáutica*, según las informaciones que he podido recoger. Nadie puede negar que el principal responsable de los sacrilegios cometidos, fue el ex-mandatario, en virtud de que, *ejerciendo la primera magistratura pudo evitar* con su autoridad, muchos episodios lamentables". Después de aludir a una *inteligencia* que actuó al respecto en la época peronista, prosigue: "Esta última *inteligencia*, se llama *Logia de los Libres y Aceptados Masones*. El ex-mandatario, con ser el principal responsable, *no dejó de ser un simple instrumento*. El plan elaborado es simplemente *masón*, como a continuación paso a probar, con documentos emanados *de la misma Masonería*. Sería muy de mi agrado que rompieran el silencio e *intentasen una refutación*. No lo harán, porque *tienen miedo*.

El 13 de enero de 1955, Ramón Martínez Zaldúa, del *Oriente* de Santiago de Chile, le escribía al Jefe del Supremo Consejo Masónico Argentino, Fabián Onsari: "Al Exmo. Sr. Perón debemos alentarlo en su *denodada lucha contra el poder obscurantista y clerical... Debemos sacar provecho en pro de los principios que sustentamos*. La separación de la Iglesia del Estado, el divorcio, la libertad religiosa, *son conquistas de la Masonería*".

El 6 de junio de 1955, Onsari le escribía al Gran Maestre de Bogotá en Colombia, Sr. Carlos Saul Fernández, después de narrarle el contenido de los *decretos y leyes contra la Iglesia*, emanados del gobierno peronista: Los frailes acostumbrados a ser siempre prepotentes, ahora protestan. (Alberto J. Triana, págs. 237-238).

El 15 de abril de 1955, el ya mencionado Zaldúa de Chile, escribe al grado 33º Raúl Bustos Mac Keller, de la Logia Argentina, " *la Masonería*, no puede permanecer silenciosa, muda, estática, ante las medidas de *raigambre laicista* y renovadora que está implantando el presidente Perón, las que han sido unánimemente *aplaudidas por los hermanos de esta obediencia*".

El 30 de noviembre, apenas iniciada la persecución religiosa

(cuando el autor de este libro fue a pedir directivas a la Curia), la Masonería "recomienda que todos los hermanos *y los cuerpos subordinados* cooperen en todas las ocasiones que se presenten con las actuales medidas del gobierno". (Revista masónica *Símbolo*, año IX, 1954).

El Gran Maestre de la Masonería Argentina, Domingo Sanfeliu, en su mensaje anual del 7 de junio de 1955 (ver *Símbolo* mayo-agosto 1955), manda, se trabaje intensamente, en *obtener la ley del divorcio* (con disolución del vínculo), *la igualdad* de los hijos ante la ley. c) la participación de las iglesias en el cumplimiento de las leyes tributarias. d) la *educación neutral y laica.* e) la *separación* real y efectiva del Estado y de la Iglesia.

Y prosigue el Padre Ruperto, el Sr. Rodríguez Araya estuvo primero con los *gorilas en contra de Perón* (lenguaje del legislador), luego estuvo *con la Masonería y con Perón.* El *hombre clave* de los libres y aceptados masones, muy bien *pudo haber sido* el ex-presidente Teisaire. (El autor aclara que un día le espetó esta frase: ¿Ud. es masón? Y contestó *no*).

Y concluye el padre Ruperto: La *Masonería jugó principal papel* en todos los episodios que culminaron con la quema de los templos.

La Masonería Argentina *aprovechó los frutos de la Revolución Libertadora* a partir de la caída de Lonardi. *Que expulsen del país a todos los masones*".

Yo le pregunto al lector: ¿Podrán expulsarse del país cuando a mí, siendo diputado nacional me rechazaron el proyecto de ley que presenté para que se disolvieran las logias, por ser el procedimiento antipolítico?

Pide el padre Ruperto se investigue cómo se consiguió la personería jurídica la Masonería. Yo me permito explicar cómo la consiguió. Las dos facciones masónicas, la que apoyaba a Perón y la que le llevaba la contra se unieron. El ministro del Interior Dr. Busso le presentó al presidente Gral. Lonardi un decreto para aprobar esta unificación, Lonardi siendo católico firmó. Un pariente suyo, asombrado de este proceder le

dijo: ¿Cómo has hecho esto? y respondió: Me sorprendieron diciéndome que se trataba de una entidad filantrópica. Por algo dice el padre Ruperto que "el *laicismo masón* ha convertido en parte al pueblo argentino en un niño caprichoso e *ignorante*". Cuando el corresponsal de *La Prensa*, interrogó al Exmo. Cardenal Caggiano, requiriéndole opinión sobre el criterio de Mons. Plaza, respecto de la quemazón de las iglesias y archivos por la Masonería, el prelado contestó que "no estaba en condiciones de pronunciarse sobre la actitud de Mons. Plaza, por carecer de antecedentes, y agregó que «para juzgar hay que mantener la calma». Por otra parte, afirmó que «ningún obispo tiene jurisdicción sobre sus sufraganeos» como también que «ningún obispo está sujeto a la jurisdicción de otro obispo, sino que depende directamente del Sumo Pontífice». (La Prensa, 17 de octubre de 1959).

En un artículo de fondo de La Prensa, del 24 de agosto de 1960, leemos que el entonces arzobispo de Tucumán y hoy Exmo. Señor Vicario Coadjuntor de Bs. Aires Mons. Dr. Juan Carlos Aramburu, dijo que, en cuanto a la Iglesia "debe recordarse que nadie la persiguió con la intensidad y serie de medidas, casi simultáneas con que él (Perón) lo hizo, aparte del incendio de los templos".

No todos respondieron con razones. Leemos en La Prensa del 24 de octubre de 1959, que en la Curia *Eclesiástica* del Arzobispado de La Plata, el 23 de octubre, a las 22 hs. estalló una bomba en una de sus ventanas de la Av. 33, que correponde a la Biblioteca y *Archivo* de la Curia".

La Masonería desmintió como *falsa y calumniosa*, la aseveración de que masones quemaran las Iglesias y *Archivos*. Leemos en La Razón del 16-9-1959, que el Gran Masón Ian Drysdale declaró que "*la Masonería no admite ningún acto de agresión, a los sentimientos religiosos y se precia de haber contado y contar en su seno, a sacerdotes y miembros de la jerarquía eclesiástica de todos los cultos*, honrándose de que sean *precisamente aquellos que se distinguen por sus virtudes y sentimientos democráticos y humanitarios*".

Acá podríamos añadir: *tu boca te condena.* La Iglesia, *condena con excomunión al que se inscribe en logias masónicas.* Esta condena se mantiene, según el Cardenal Caggiano. El Código de Derecho Canónico, no ha sido corregido en esta parte. Defenderse de ser *la inteligencia* masónica en grupos del gobierno peronista, causa del incendio de los *archivos* y templos, equivale a desmentir lo que *está escrito como orientación y cooperación activa* ordenada por los grados supremos masónicos, según fotocopias de documentos que están en el Ministerio de Aeronáutica, como asevera el Padre Ruperto. Además dije, que este desmentido se condena por propia boca del que pretende hacerlo. Primero porque afirma que hay en la Masonería *sacerdotes* e integrantes de la *jerarquía eclesiástica,* no vulgares, sino *distinguidos por sus virtudes,* cosa que equivale a decir que la integran sacerdotes y prelados excomulgados, lo que es absurdo. Actuarían contra disposiciones pontificias y episcopales recientes, y contra derecho canónico. Segundo, *si no admite ningún acto de agresión a los sentimientos religiosos,* ¿porqué, los masones que se convierten al catolicismo integral, abjuran de la Masonería?

Y esto lo hacen unos en la plenitud de la vida, otros, cuando se siente conciencia de responsabilidad eterna y al morir no hay interés en mentir, como lo hizo el profesor Prinzi, cuando dijo: "Ahora libre y espontáneamente me retracto de *tales errores,* los *detesto y abjuro de ellos,* consciente me retiro de ambas sectas. Y el profesor de medicina M. Sogliano, después de 25 años de Masonería, ejerciendo altos cargos dice: "Declaro retirar todos los juramentos hechos por mí en el momento de la *iniciación,* o en los días de sucesivas promociones a los diversos grados del Orden Masónico. *Abjuro de la Masonería como de un instituto que preconizando principios éticos laudables,* e *indicando arteramente el respeto a los sentimientos religiosos,* en el fondo *no admite religión alguna.* (*Convertidos,* por Stradelli, pág. 136-137.)

De manera que un masón no quiere morir sin declarar que *arteramente se afirma en la Masonería el respeto a los sentimien-*

tos religiosos. No vale, pues, el argumento del Sr. Drysdale para excusar la *inteligencia masónica* influyendo en la quema de los archivos eclesiásticos y los templos. Cada uno tiene su idea. Por eso se dice que lo de la libertad y filantropía son caretas.

Acusado que en su defensa, miente, declara su culpabilidad manifiestamente.

Los Cardozo se refugiaron en la embajada del Paraguay. Corrió voz de que el cónsul paraguayo dijo a una dama que la causa de la persecución a los Cardozo era la *Masonería*. Eran testigos comprometedores de complicados en actos de terrorismo.

"La Prensa", del 17 de diciembre de 1963, en artículo de fondo dice: "Los dos argentinos procesados por torturas cometidas durante el régimen dictatorial, que estuvieron ocho años asilados en la embajada paraguaya, en Buenos Aires, y cuyos salvoconductos *concedió inexplicablemente nuestro gobierno*, han iniciado ante la justicia de Asunción la defensa, que no quisieron hacer entre nosotros. Su culpabilidad consta en decisiones de la justicia argentina, después de haber sido notoria durante varios años, que los hicieron famosos. *Por ello*, no quisieron afrontar a nuestros jueces, y buscaron refugio en la misma embajada a que había recurrido para escapar, su jefe, el dictador".

Recuerde el lector que, cuando el Capellán Mayor de las Fuerzas Armadas, Ludovico García de Loydi iba en el auto del masón González R., al ver allí una multitud de papeles, le preguntó de qué se trataba, y le respondió que eran documentos, que los Cardozo secuestraron de la *logia masónica de la calle Cangallo*. Los Cardozo, estaban pues, en conocimiento fehaciente de la *inteligencia masónica* en los días trágicos de la quema de los archivos y templos.

¿Qué declararon los Cardozo ante la justicia paraguaya? "La Nación", del 14 de diciembre de 1963, dice que Juan Emilio procedió "obedeciendo órdenes de la superioridad, conforme consta en los libros de la repartición, donde ocupaba su cargo. Esto lo afirmó ante el juez y agregó que su hermano Luis Amadeo no

era funcionario policial, sino que circunstancialmente concurría junto con él a la comisaría tercera.
Durante el relato, hecho por Juan Emilio, éste acusó *a varios personajes de la política argentina*, incluso al actual canciller Miguel A. Zavala Ortiz, a los secretarios de la embajada argentina en Bélgica y Bolivia, y al actual consejero del presidente Arturo Illia.
Dice Juan E. Cardozo, que tales personajes, fueron cómplices *en actos de terrorismo, colocación de bombas, y atentados criminales* registrados en el año 1955, época precisamente en que ellos, los hermanos Cardozo, actuaban *obedeciendo órdenes de la superioridad.* Luego de una larga exposición, que duró una hora y treinta y siete minutos, el declarante manifestó que se consideraban inocentes de todo cargo y pidieron su libertad".
Es de tontos ver la Masonería en todas partes, pero es de más tontos, no verla en ninguna parte.

Mons. Plaza dice que las Iglesias las quemó la Masonería

En el reportaje que se hizo a Monseñor Plaza desde la ciudad de La Plata se hizo el siguiente diálogo:
...—¿Es cierto que usted afirmó que las Iglesias incendiadas en 1955 no lo habían sido por los peronistas, sino por la Masonería?
—Para contestar a esta pregunta necesito hacer una explicación previa. La Masonería promueve en todo el mundo una guerra a muerte contra la Iglesia; eso constituye su finalidad verdadera; con astucia rodean a los gobernantes y los inducen a atacar a la Iglesia. La historia de la persecución hecha a la Iglesia en los siglos XIX y XX. muestra una cosa incontestable: La Masonería desde la sombra, dirige en cualquier momento de confusión, los conflictos del poder civil con la Iglesia. El Episcopado argentino en su reunión plenaria, con fecha 20 de febrero del año en curso, hizo una declaración sobre la Masonería, a la cual con las palabras de Pío XII, señaló como madre común de todos los males de la hora actual. Por otra parte no hay que

olvidar que el Código de Derecho canónico señala: "Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, incurren en excomunión". Canon 2335.

En la misma declaración el Episcopado argentino señala: "Los masones cumplen su fin con medios secretamente subversivos... La Masonería mueve a las minorías políticas sectarias". No dudamos que así fue en Francia el siglo pasado; así en México y en España, y finalmente en la República Argentina en este siglo. Los ejecutores, los inducidos, conscientes o no de ser tales, pueden ser un funcionario o una multitud; pero la inteligencia que concibe y dirige los planes de persecución contra la Iglesia es, sin duda alguna, la Masonería. El 30 de noviembre de 1954, apenas iniciada la persecución religiosa, la Masonería argentina emitió su apoyo público a esa política perjudicial para el país. Recomienda que todos los hermanos y los cuerpos subordinados cooperen en todas las ocasiones que se presenten con las actuales medidas de gobierno (Símbolo, órgano de la Gran Logia de la Masonería Argentina, año 9º, diciembre de 1954).

E inmediatamente las logias masónicas extranjeras hicieron llegar su adhesión a la Masonería argentina. La de Chile, con fecha 13 de enero de 1955, expresaba: "Al Exmo. Señor Perón debemos alentarlo en su denodada lucha".

Idéntica adhesión en la misma época formulaba la masonería de Méjico y Colombia. Yo abro un interrogante: ¿Por qué apoyaba la Masonería a las fuerzas oscuras que, señalé en Córdoba, desde los puestos claves del poder, iniciaron una campaña contra la Iglesia Católica?".

Concordantemente, el legislador que estos días ha motivado las declaraciones de las Fuerzas Armadas y las mías, exilado en Montevideo por acérrimo enemigo de Perón, comenzó a proclamar las mismas consignas anunciados por las logias masónicas. Así, en colaboraciones firmadas, aparecidas en "El Día" de Montevideo, de fecha 18 y 27 de diciembre de 1954, propugnaba apoyar el gobierno de Perón contra la Iglesia Católica. Después propugnó mantener a cualquier precio la legalidad. El enemigo implacable de Perón, cuando éste establecía la enseñanza reli-

giosa en las escuelas, cuando proclamaba la indisolubilidad del matrimonio, cuando aplicaba la Justicia Social Cristiana enunciada en las Encíclicas Papales, se convertía en aliado del régimen cuando éste perseguía a la Iglesia.

En conclusión: el ejecutor o ejecutores materiales del incendio de los templos argentinos pueden haber sido una u otra persona. No negamos la responsabilidad de quienes tenían en sus manos el poder y el gobierno. Averiguar quiénes fueron los autores materiales del hecho es cuestión de la justicia del Estado. Pero la inteligencia que movió a esos ejecutores materiales, de un acto persecutorio, fue, no puede dudarse, la misma que ataca a los templos espirituales de las Almas para inficionarlos con el laicismo, y ataca a la familia para destruirla con el divorcio: *la Masonería.*

Otra cosa que conviene notar es que en los barrios obreros no fueron incendiados los templos; el sentimiento predominantemente cristiano de los obreros argentinos los libró a éstos de la influencia de las fuerzas oscuras que trabajan en la sombra con actos de violencia contra la Iglesia Católica. (Diario "La Razón", 19/10/1959, página 4.) Al señor Cura Párroco de San Lorenzo, R. P. Lorenzetti, después de la Procesión de *Corpus*, un dirigente Radical le dijo: *Queme su iglesia que le hacemos otra mil veces mejor*, lo esencial es reventar a este *hombre*. (El *hombre* era Perón). Demás está decir que la Masonería no intentó ayudar a Perón sino ayudar a hundirlo más en el Sinarquismo.

Leemos en "Correo de la Tarde" del miércoles 21 de octubre de 1959, página 10: Entre otras cosas, dice Rodríguez Araya a Monseñor Plaza en su respuesta:

"...Quiere convencer Mons. Plaza también a la ciudadanía que los instigadores de los incendios de los templos y seguramente de la quema de nuestra bandera han sido los masones y todos aquellos que de una u otra manera hemos propugnado una legislación distinta a la preconizada por la Iglesia. Yo no quiero calificar a Monseñor. Prefiero que él se exhiba como es para que lo juzgue la opinión pública.

Yo sólo debo decir que tengo un profundo respeto por la Masonería, por los hombres que la integran, el mismo que tengo por los hombres que pertenecen a cualquier religión o secta, que convencidos de su bondad, la postulan con desinterés y la defienden con valor.
No me asustan los masones ni me preocupan tanto como cierto grupo de clérigos incontrolados e incontrolables, que hacen en un día más mal al país que el que pudiera hacerle el error de hombres bien intencionados en una centuria.
Me imputa como un cargo terrible que en Montevideo los días 12 y 27 de diciembre —aclaro en 1954— proclamé las mismas consignas enunciadas por la logia masónica en el diario «El Día».
Entrego a los periodistas copia de estos dos artículos, en ellos destaco mi postura de siempre, defensor denodado del divorcio y de la enseñanza laica. ¿Es posible que ésta sea la instigación de la quema de los templos?...".
"...¿Es posible que se tolere tamaña irresponsabilidad en un sacerdote que es a su vez funcionario? Yo no he de cejar en mi empeño de trabajar para librar al país de este azote, pero creo también que cabe a los católicos realizar una acción tendiente a evitar el desprestigio de la Iglesia.
Vamos mal. Este monseñor Plaza es una reedición de Virgilio Filippo, a diferencia de que éste supo ser consecuente.
Haga balance la Iglesia y díganos el favor que ha hecho con esto al catolicismo."

A todo esto, yo contesto: *a Monseñor Plaza no le llego al talón de sus zapatos en su proceder.*

En el diario "El Pueblo" del 5/11/1959, página 1, leemos lo siguiente:

La Masonería calla; por lo tanto, otorga. Cuando el señor Arzobispo de la Plata afirmó en forma general que los masones eran responsables de la quema de los templos porteños, las logias reaccionaron airadas y negaron rotundamente tal afirmación. Si bien ellas sabían que era cierto lo dicho por Monseñor Antonio J. Plaza, intentaron despistar a los pocos avisados, a los que,

todavía y quién sabe hasta cuándo, le conceden más visos de verosimilitud a lo que dice un masón que a lo expresado por un prelado.

El señor Arzobispo afirmó. Los masones negaron. Algunos diarios y periódicos avalaron a estos con la publicación de editoriales, comentarios y entrevistas concedidas por algún Gran Comendador Tripunteado.

Pero cuando Monseñor Plaza avaló su acerto con pruebas contundentes, los masones callaron. O sea que otorgaron. Al no poder desmentir, de hecho, reconocieron entonces, que habían alentado la campaña de persecución religiosa desatada por un grupo de gobernantes y dirigentes políticos extraviados. Y, al igual que los masones, los diarios y periódicos que los habían apoyado tras su declaración inicial, también callaron. Y ello, para el que no es lerdo para sacar conclusiones, explica muchas cosas. Por lo menos entre negadores y apoyadores hay algunas concomitancias...

A esta altura de los acontecimientos, podemos afirmar rotundamente que las logias masónicas argentinas —divididas luego de 1946 y reunificadas después de setiembre de 1955— apoyaron la persecución religiosa. Asimismo que la masonería continental las apoyó en la empresa. Y no nos extrañaría que muy pronto se demuestre que otro tanto hicieron los "hijos de viuda" europeos, asiáticos, africanos, etc.

Por causa de todo esto, alguno se preguntará ¿Porqué la Masonería argentina se vanagloria de haber incitado y apoyado la persecución de 1884, y ahora, en cambio, niega haberlo hecho en 1954/55? La explicación es muy sencilla: Hasta unos treinta años atrás los tripunteados se mostraban públicamente como enemigos y perseguidores de la Iglesia; pero de entonces ahora han variado de táctica, buscando por todos los medios disimular los fines reales, so capa de objetivos filantrópicos. Es más, por medio de la publicación de periódicos que no dicen nada de importante, de entrevistas de trenzas, de banquetes hechos a la luz del día, los masones adoptan poses de buenos padres de familia, inicuamente acusados por las "oscuras fuerzas Vaticanas".

Pero esto no es más que un bien aderezado plato para tragaderas que han perdido el gusto.
Alguna vez se dijo que la gran maniobra del demonio en el siglo XVIII fue conseguir que las gentes no creyeran en su existencia. El gran triunfo que buscan los masones en el siglo XX es que los ingenuos crean en su realidad, pero adjudicándole distintos fines de los reales.
Pero su maniobra está destinada al fracaso, ya que todavía somos muchos los que creemos en las afirmaciones de los romanos Pontífices y de los Obispos. Y aquéllos y éstos, como lo hizo el Episcopado argentino en reciente documento, no cesan de recordar que la Masonería es una secta diabólica que busca, por supuesto que en vano, destruir a la Iglesia.
Esta finalidad, precisamente, la ha reconocido una vez más la Masonería argentina, desde el momento que no ha podido desmentir al señor Arzobispo de la Plata.

En el semanario "Azul y Blanco" del 20/10/1959, página 2, escribe Patricio Maguire:

La Masonería incendió los templos: Desde "Azul y Blanco" se denunció el 17/3/1959 que el incendio de los templos el 16/6/55 fue realizado por orden de la *Masonería.*
Perón en su libro *Del poder al exilio* culpa a la Masonería por maquinar su perdición.
El contralmirante Aníbal Olivieri en su libro *Dos veces rebelde* se refiere "al poder de las logias" al hablar de la conducta del ex vicepresidente Teisaire, atribuye a la Masonería la lenidad con que fue tratado. Y nadie ignora que las bandas que actuaron en el incendio de los templos fueron estrechamente preparadas por el conspícuo masón y presidente del partido Peronista, quien después de la revolución traicionó a su partido en forma por demás conocida.
El doctor Albrieu, quien en razón del cargo que ocupó, el Ministerio del Interior, debió conocer muchos entretelones del transfondo político, en un reportaje publicado por la Revista

"Mayoría" a mediados de 1958 también hace serios cargos contra la Masonería.

De ahí que durante muchos años le fue negada la personería jurídica, con fundamentos terminantes que no dejan lugar a dudas sobre la finalidad subversiva de la institución. Transcribimos algunos párrafos del dictamen de 1906 del doctor Julio Botet, procurador general de la Nación, y notable jurista, *que fue cuidadosamente excluido de la colección de dictámenes que ordenó confeccionar la Corte Suprema en el año 1948.* Dicen esos párrafos: "Desde luego, la asociación recurrente no tiene por principal objeto el bien común, y sus estatutos contienen propósitos contrarios a la Constitución Nacional y a las leyes del Congreso", y añade: que "Es una asociación que, aparte de no tener por objeto el bien común, sino el exclusivo beneficio de sus asociados, es extraña y aún contraria en lo fundamental de su organización, a la Constitución Nacional y a las leyes de orden público". Luego se refiere a las normas penales que rigen entre los masones superpuestas o en contradicción con las de nuestro Código Penal. "Resultaría comprometido el respeto a las disposiciones de esa ley, si se autorizase el funcionamiento de tal organismo social dentro del país, por cuanto, obligado el socio masón por el juramento, a someterse y respetar las autoridades de su logia, con exclusión de la autoridad profana de los tribunales, escaparían o dificultarían las sanciones del Código Penal". Señala más adelante la fobia de los masones contra la Iglesia, los sacerdotes y los católicos, añadiendo: "Pero la doctrina cuya divulgación se propone la masonería, aparece desde luego contrariando los principios fundamentales del culto Católico, Apostólico, Romano, que el Gobierno Federal está obligado a sostener, por mandato del artículo 2 de la Constitución Nacional".

Pero incendiar templos y asesinar sacerdotes no es ninguna novedad para la Masonería, ni aquí ni el el extranjero. Está por demás documentada su acción en España durante la guerra civil.

Sin embargo, hasta el momento nuestra alta jerarquía militar

no ha creído oportuno emitir un "comunicado" para referirse a las actividades del Tte. Gral. Aramburu, el Gran Turista de la línea C, cuyas estrechas relaciones con los masones españoles que incendiaron cientos de templos y asesinaron millares de sacerdotes y monjas, han sido puestas de relieve durante su estada en Francia y en los Estados Unidos de N.A. Y entre nosotros masones salidos del Club Universitario y del Liberal incendiaron la Iglesia del Salvador e intentaron hacer lo propio con la Curia el 28/2/1875.

Nadie ignora que la lucha entre el Peronismo y la Iglesia fue hábilmente promovida por la masonería mediante sus agentes encaramados en los puestos claves del gobierno. Era la época en que Teisaire instrumentaba el partido Peronista en contra de la voluntad de la mayoría, en que Borlenghi falseaba ante el gobierno lo que acontecía en el país y en que Méndez San Martín propugnaba el reinado de la pornocracia. Todos ellos eran los grandes bonetes de la Masonería que llegaron a separar a Perón del pueblo, mientras otros, como Ghioldi, acudían a los templos y entre golpe y golpe de pecho procuraban confundir a los sacerdotes.

La investigación seria del incendio de los templos fue hábilmente escamoteada por el gobierno del Tte. Gral. Aramburu, ya que no puede tildarse de investigación la burla legal en que se lució el famoso capitán Ghandi. El fallo de un juez nombrado por la Revolución Libertadora el Dr. Julián Kent ha puesto sobradamente de manifiesto la seriedad de tales procedimientos. A mayor abundamiento, reproducimos un documento masónico, ya citado por Alberto J. *Triana* en su libro *Historia de los Hermanos Tres Puntos,* que muestra la absoluta adhesión de la Masonería al gobierno en su lucha en contra de la Iglesia. En una carta dirigida por Martínez Zaldúa del Oriente de Chile a Fabián Onsari, dirigente masónico argentino, dice: "Al Excelentísimo Señor Perón debemos alentarlo en su denodada lucha contra el poder obscurantista y clerical. Las conquistas que él está haciendo realidad en la Argentina bien merecen respaldo vigoroso de la Masonería". ¡Y vaya si el respaldo solicitado

por los masones chilenos fue vigoroso! Ocho templos incendiados y por sobre todo el archivo de la Curia que historiadores comenzaban a hurgar en busca de documentos que hubieran arrojado luz sobre muchos aspectos de la historia Patria.

Por su parte la Gran Logia del Valle de Méjico envió su adhesión a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Argentina, en estos términos: "Les hacemos presente nuestra cordial simpatía hacia la posición que se ha adoptado frente a la clerecía disolvente; hacia una actitud que es congruente con las *desideratas de los masones.*

Los masones estimaban que la República Argentina está realizando una labor de auténtica liberación y está contribuyendo a que la educación del pueblo no continúe en manos de un clero que ha formado y seguirá formando fanáticos..."

Conviene pues, recordar estos antecedentes con motivo de la reciente publicación de la Masonería firmada por el señor Ián Drysdale, en la que "reitera su repudio a un acto de vandalismo que deshonró a la cultura argentina", y se dice que "la Masonería es altamente respetuosa en todas las creencias religiosas". Ya sabemos a qué atenernos.

Dijo Monseñor Plaza: *La quema de las iglesias no fue ordenada por Perón sino por la Masonería.* Esta aserción ni es vergonzosa ni escandalosa, como aseveró, un híbrido connubio, demócrata imperialista comunista.

Es una escueta realidad que hay que valorar.

Al decir: La quema de las Iglesias es obra de la Masonería no significa que no haya sido de peronistas y antiperonistas.

Sé de buena fuente que en opinión del Prelado, que el último ministro que había de cuidar de la *salud pública* doctor *Raúl Bevacqua* fue quien dio la orden de incendio. Y era *masón.* Es decir *operario de maldad,* consciente o inconsciente al servicio de la *Gran Logia.* Y a su grupo se adhirieron otros enemigos jurados como políticos. No es la primera vez ni será la última que se dé este maridaje en la historia. Es un método ventajero para salir ganancioso, secundar al adversario en lo

que lo perjudica, o insinuarle procederes que lo desacrediten y adosarle odiosidades.

De la quema de los templos se sacaron fotos y cinematografía. Y lo mismo que el escándalo de la quema de la Bandera Argentina no hay pruebas, que condenen a nadie. Los acusados de la quema de la bandera fueron sobreseídos. ("La Prensa", 11/12/1959.)

El acto no pudo ser más delictuoso y vandálico y sacrílego. Mas me decía el prior de un convento incendiado: "Hemos encontrado bombas incendiarias sin explotar, que decían «A.N.»". Los jueces no han podido hallar la más mínima prueba de que Perón los incendiara. Lo que para mí no quita responsabilidad sobre el acto, en cierta medida, mientras no se pruebe lo contrario. Con declarar entonces según me decía el Gral. Laureano Anaya la *ley marcial* se hubieran evitado esos vergonzosos desmanes. Los *masones* tienen *dos medidas*, una para ellos y otra para sus contrarios. Por esto será difícil encontrar a los autores directos. Decir que la frase de Monseñor Plaza es vergonzosa y escandalosa sólo cabe en boca insensata, inhumana y desgraciada que desconoce las debilidades humanas, y la función de *conciliador* que compete a todo cristiano.

Jesús vino para las ovejas, no sólo de Israel sino también las otras que *no son de su rebaño*. Relegarlas es carecer del sentido de caridad evangélica. Hay que reconquistarlas para Cristo. Y no se van a reconquistar *abandonándolas* como ovejas sin pastor. La declaración del Arzobispo de La Plata no tiene otra finalidad que la de *acercar a Cristo* a una gran porción de argentinos, desconcertados por los desgraciados eventos. El que se escandaliza de él, que tire si es capaz la piedra el primero contra su hermano.

El cura párroco de San Ignacio Cgo. H. D. Agüero ha declarado que después de cinco años "todavía no se había podido establecer la *identidad de ninguno* de los incendiarios" ("La Prensa", 17/6/60).

Monseñor Plaza predica el *perdón cristiano* que es algo *sobrenatural.*

El perdón total, el olvido total para que *Dios* nos perdone *así como perdonamos*. Gran sabiduría divina el haber puesto como condición de nuestro perdón el *modo con que perdonemos*.
Dijo *Jesús*: Si vuestra justicia no abundare más de la de los escribas y fariseos no entraréis en el reino de los cielos. Debemos pues *superar la justicia judáica*. Y en cuanto a nuestros *enemigos: amad* añade *Cristo* a vuestros *enemigos* y *orad* por *lo que os persiguen. Para que seáis hijos de vuestro Padre* que está en los cielos. Y nos aclara: *si saludáis solamente a vuestros hermanos ¿qué hacéis de más?* ¿No hacen esto también los gentiles? Mt. V.

No basta pues perdonar naturalmente sino sobrenaturalmente. No basta olvidar, *hay que saludar* cordialmente. De lo contrario seremos gentiles o judíos, pero nunca cristianos. Y, en otro pasaje enseña *Cristo*: Si pues *presentas tu don al altar y allí te acuerdas* que tu hermano tiene alguna cosa contra ti, deja allí tu don ante el altar, y *vete primero a reconciliar con tu hermano*, y luego ven a presentar tu don. Mt. V.

El recuerdo *ha de servir para reconciliarme* con quien está en contra de mí, no para *recordarle ofensa*.
Proceder de otro modo junto al *Sacramento del Amor Divino* es rasgar las páginas del Evangelio. Cumplir esta orden es cooperar a la pacificación del país. A esto aspiró la *Gran Misión de Buenos Aires*. Vale más una reconciliación que todos los juicios legalmente ganados, que no quitan rencores en el ofendido, ni culpabilidad en el ofensor.
¡Por esto estoy con Monseñor Plaza! Los masones quemaron las iglesias.
Y yo añado *pero antes quemaron las conciencias*. Y hoy las veo tan negras por el hollín masónico, que sólo un milagro de *Dios* nos salvará.
Lo cierto es que con Perón y sin Perón estamos en manos de la *Masonería Internacional, sinárquica, imperialista*.
La Masonería está interesada en erradicar los *principios sociales cristianos sobre cuya justicia* habrá de fundamentarse toda sociedad auténticamente democrática.

Ellos aprovechan los errores, las desviaciones, tergiversaciones y abusos de los que aplicaron los postulados Pontificios para repudiarlos por completo. Hay que estar en guardia al respecto. Tengamos en cuenta que no hay gobierno, ni sistema doctrinario social enteramente justo ni enteramente injusto, como no hay hombre enteramente culpable ni enteramente inocente.
El juego masónico está en gritar contra los abusos para eliminar hasta el recto uso de los principios que perjudiquen su acción sinárquica devoradora.
El triunfo masónico es palmario y sólo un ciego o traidor puede negarlo.

Como para los masones, una es la *justicia entre hermanos* y otra para el resto, la sociedad es imposible, y se establece un *estado de revolución permanente*, pues se proscriben los principios eternos por el *maquiavelismo* al amparo de la *fuerza* que se intenta contrarrestar con la violencia del terrorismo. Los tribunales *hacen justicia con dos medidas*, según el bando a que uno pertenezca. Y hasta se vocea en plena Cámara que *para combatir la estupidez no hay que regatear la libertad de ser estúpido.*

Para ser masón, no hay pues que regatear la libertad de ser masón, y aplicando el principio lo diremos del ladrón, asesino, terrorista, traidor, golpista, delincuente político.
Una estupidez no se subsana con otra estupidez. Si queremos detener al *comunismo* no hay que dejar en plena libertad a la masonería.
Con este criterio no se podrán hacer respetar ni los colores de la *enseña nacional.*

Yo afirmé en el Congreso, con escándalo de incautos, que gran porción de los que se habían sentado en sus bancas, habían servido al *imperialismo económico*, vale decir, *masónico.* Hoy lo he visto confirmado y lo rubrico una vez más. Ruego a *Dios* les abra las inteligencias y mueva sus corazones y adviertan que no todos tienen la finalidad de los próceres de Mayo. Hay quienes hacen o aprovechan las revoluciones para enriquecerse a costa del pueblo, al que enfáticamente apodan democrático.

Si esto fuese verdadera política, abría que degollar a todos los que opinan sobre cuestiones sociales.

Frente al auge masónico el periódico *Presencia* escribía en su número del 14/9/1956 lo siguiente: *No hay atropello jurídico* cometido en los tiempos de Perón que *no se perpetre ahora.* Vivimos en un régimen en que *no se respeta la dignidad de la persona humana ni la libertad de prensa.* Para lo que se monta un *poderoso aparato policial y militar,* se uniforma sistemáticamente la educación; *se oprimen las organizaciones sindicales, se controla la economía,* se interviene *despóticamente en la voluntad política* del país, en fin, *se monta un verdadero sistema totalitario* a los fines democráticos, en medio de la *anarquía del poder."*

El doctor Palacios asevera que *todo está preparado para el estatuto del coloniaje.* (La Prensa, 11/8/1959).

El vicealmirante Toranzo Calderón dijo: *"No puedo, no debo, ni quiero claudicar responsabilidades* que la *actividad militar impone, tolerando indiferente flagrantes violaciones* constitucionales y la notoria *decadencia moral que nos lleva a la negación de nuestra soberanía en lo ideológico, en lo político, en lo económico."* ("La Prensa", 26/9/1959).

El doctor Zavala Ortiz dijo: Será vendido todo el patrimonio del país. Por atender la *política fiscal no se puede perder de vista la economía de la Nación.* (Correo de la Tarde, 12/12/1959).

La Masonería tiene finalidad política. Los masones publicaron una declaración reclamando la paternidad de la mayor gesta nacional.

Dicen que la *Revolución de Mayo* fue *obra de la masonería inglesa.*

En la pág. 38 del boletín oficial de la Masonería Argentina, del 1º de enero de 1924, leemos: "Próximamente el pueblo de la República debe renovar la mitad de su representación en la Cámara de Diputados, y con este motivo, creo en mi deber recordar a todos los miembros de nuestra *Orden* en la Argentina... *la obligación* en que se encuentran de *oponerse empeño-*

samente al triunfo de todo candidato que no responda a *nuestra propaganda liberal*". Si ésto no es política que digan los masones qué nombre tiene.
En el diario La Nación del 29/10/1960, leemos lo siguiente:

El factor religioso y la lucha electoral

Washington, 28 (AFP). — Lo que más asombra al observador extranjero en este país es la indecisión de una parte considerable de los lectores. Hay quienes consideran que ambos candidatos son demasiado jóvenes para dirigir a los Estados Unidos en los años difíciles que se aproximan y que los dos carecen de envergadura para enfrentarse con el jefe del gobierno soviético, Nikita Khrushchev. Otros se sienten preocupados por la cuestión religiosa.

Los dos candidatos decidieron no tratar este tema durante la campaña electoral y proclamaron con idéntica vehemencia su respeto por el principio de la separación de la Iglesia y el Estado.

Ni Kennedy, católico, ni Nixon, cuáquero, tenían interés en utilizar un arma tan peligrosa.

Hay 41 millones de católicos en Estados Unidos, y su número aumenta incesantemente. Este fenómeno preocupa a las Iglesias Protestantes. La Jerarquía Suprema de estas últimas no interviene oficialmente en la campaña, y así lo proclama, pero las iniciativas individuales son numerosas: millones de volantes distribuidos a través del continente, advierten contra "los peligros del Papismo". Los mormones, por su parte, se declaran abiertamente contrarios al candidato demócrata, lo mismo que gran número de francmasones del rito escocés.

Esta presión, que los republicanos son los primeros en calificar de "*odiosa*", no modificará ciertamente la opinión de los electores, pero puede repercutir en los diez millones de indecisos. Se comprende, pues la cautela de quienes auscultan la opinión. En tiempo normal, el 95 por ciento de los electores dice clara-

mente lo que piensa, pero en los EE. UU. lo mismo que en cualquier parte del mundo, la cuestión religiosa introduce una reserva que desorienta a los aficionados a los pronósticos. Ante la ofensiva anticatólica de última hora, que puede alcanzar límites insospechados, es posible que Kennedy se vea obligado a refirmar solemnemente su posición respecto a la Iglesia, lo cual tendría la ventaja de aclarar la situación y el inconveniente de poner en evidencia el papel de la religión en la campaña actual. Este artículo lo firma *Jean Lagrange.*

En cuanto a presentarse como *sociedad de beneficencia* pura y exclusivamente, es ingenuidad y método paliativo de fines ocultos. Que hagan beneficencia con sus socios, *no lo negamos.* Que sea esta finalidad la única, lo negamos con hechos a la vista. Y que se valgan de este medio para fines inconfesables y a veces *delictuosos* también lo afirmamos.

En el *Boletín de la Gran Logia Argentina,* de octubre de 1936, leemos que no habiendo más asuntos que tratar, se corre el tronco de beneficencia, *produciendo diez y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional* (18,40). Vean cómo cuarenta y cuatro miembros reunidos, remedian la situación afligente de la colectividad masónica, y sellan con carácter de *benéfica* la institución masónica. *La beneficencia* es la careta, la cara es otra. Sabemos que la masonería tiene entre sus ritos el *Juramento del secreto.* El que lo viola, según el diccionario masónico (Tomo III) *se compromete a que le arranquen el corazón.* Los masones dicen que el secreto *es una garantía, una defensa necesaria y legítima.*

No sólo hay *secreto* sino *juramento* de observarlo y atenerse a los castigos. Siendo esto así, vemos que se colocan *fuera y encima de las leyes del Estado* argentino. Este compromiso expone al hermano a cualquier cosa. Si pues incendia iglesias no debe revelar de dónde viene la consigna ni puede delatar a sus hermanos.

Asentado pues como cierto lo que enuncia monseñor Plaza, ya podemos aguardar sentados "poder establecer la identidad de ninguno de los incendiarios", aunque les hayan tomado fotografías.

La sombra de Perón

Escribe el antiperonista Joseph Folliet en "Criterio", de enero de 1966, que: "No obstante hay que reconocer que (Perón) no fue un simple caudillo de tipo corriente.

Percibió las necesidades de la Argentina nueva, urbanizada en vías de industrialización y trató de responder a ellas. Dio a las masas urbanas, obreros o miembros de las pequeñas clases sociales medias, *el sentido de su importancia política y de su dignidad,* una *voluntad de democratización* social y de *participación política.*

Antes de él, *el juego político era de un liberalismo casi total,* pero no era *precisamente más que un juego practicado por jugadores profesionales.* Era una casi entera *separación de la economía y de la política,* aristocracias del dinero, grandes fortunas agrarias, y *capitalismos extranjeros,* ingleses o norteamericanos, *regían a su voluntad* los asuntos importantes, *la base popular* permanecía *pasiva* y comenzaba a *impacientarse* de su estado, en particular las nuevas capas de inmigrantes, preponderantemente italianos, en vías de ascensión social cuando apareció el *Justicialismo de Perón,* variante argentina del nacional-socialismo y de las revoluciones del siglo XIX *seductora y peligrosa.* Eva Perón gritaba a los descamisados que, podían, que debían llevar camisas tan hermosas como las de los burgueses. De pronto los descamisados se sintieron los *sans culottes* de una revolución nueva.

Cuando Perón *instalaba en los suburbios, clubes* con terrenos de golf y canchas de tenis, para uso de los obreros en vacaciones, *satisfacía tendencias igualitarias* en un país donde los clubes cuentan mucho más que entre nosotros, y donde pertenecer a uno de ellos, es un *signo de distinción social.*

Es lo que *deberían comprender los demócratas* argentinos, adversarios de Perón, si quieren terminar con una sombra *y recoger una herencia* que un día quedará vacante".

Advierta el lector que el autor de estos párrafos, antiperonista, denuncia la existencia en la Argentina, antes del Justicialismo, de falta en la clase media y más humildes, de "sentido de su importancia política y de su dignidad personal". Antes de él, dice textualmente: el *juego político era de liberalismo casi total, pero no era precisamente más que un juego practicado por jugadores profesionales.*

Era una casi *entera separación de la economía de la política. Las aristocracias del dinero, grandes fortunas agrarias y capitalismos extranjeros, ingleses o norteamericanos, regían a su voluntad los asuntos importantes*". Los gobiernos que los suceden habrán de tener presente estas advertencias si intentan recoger su herencia de captación del pueblo. Hay que enfrentarse con el *capitalismo liberal,* habrán de encararse con la *oligarquía refinada,* según dice SS. Paulo VI, en su Encíclica sobre el *desarollo de los pueblos.*

Habrán de erradicar a los *jugadores profesionales,* o vampiros de la Bolsa Internacional, los *aristócratas del dinero.* Este ha de ser uno de los objetivos predominantes de toda revolución, benéficamente reformadora del pueblo.

¡Caveant cónsules! Estén pues alertas los reformadores. La boa masónica no se va a resignar a dejarlos con las manos libres. La Masonería va a estar presente en una u otra forma en todos los decretos que firmen. Por algo en EE.UU. de N.A. para enfrentar a la Masonería del *liberalismo capitalista* sinárquico, con tentativas de implantar un gobierno mundial, se crearon los Caballeros de Colón, asociación también secreta en parte, que muchos obispos rechazaban, pero que intentaba sofrenar en parte maniobras masónicas, usando de procedimientos parecidos, pues *no hay peor cuña que la del mismo palo.* Ojalá se escuchen mis clamores, y no sea tarde cuando se intente poner remedio a estos males; y *"por no recoger la herencia que un día quedará vacante"*, según Folliet, la *recojan los comunistas.*

No se dejen sorprender, si pueden. por el juego de políticos profesionales serviles de la inteligencia masónica.

La historia de la infiltración masónica se repite

La revista *Confirmado* del 19 de mayo de 1966, publicó que "en los medios católicos, se comentan muchas veces que la SIDE, Secretaría de Informaciones del Estado, no solamente alberga entre su personal jerárquico *a integrantes de pequeñas però activas sectas,* ultra derechistas, sino también en extraña coexistencia, a miembros de algunas *logias,* vigorosamente anticlericales, que según esas fuentes, pueden responder a la Masonería. Cierta o no, la historia circula en ciertos medios vinculados a la Iglesia, desde que la SIDE, con la denominación entonces de *Control de Estado,* contribuyó a armar la furibunda campaña anticatólica, de 1954, que terminó con el incendio de varias iglesias, lo cierto es que los miembros de la Iglesia Católica, prosigue *Confirmado,* en todos los niveles, son especial objetivo en estos días, de *seguimientos, aperturas de cartas, e intercepción de teléfonos".*

"Para algunos católicos, aclara *Confirmado,* ese tipo de adjudicaciones, de ideologías extremistas a sacerdotes, responde simplemente a la mezcla de inocencia e ignorancia, que en su criterio sería propia de los *fichadores de la SIDE.* Otros en cambio, piensan que el *mecanismo* no es tan ingenuo, y responde a un *deliberado propósito de hostilizar a la Iglesia,* según dicen con los eventuales *antecedentes masónicos,* del actual titular de la repartición, brigadier Medardo Gallardo Valdez. "Relata que aparecen fichados como comunistas excelentísimos señores obispos como Mons. J. Podestá, Alberto Devoto, Rafael Zaspe, José Iriarte, Antonio Guarrachino, Eduardo Piroño y Monseñores Justo Laguna y Emilio Gracelli, secretario familiar del Cardenal Caggiano", luego sigue una serie de nombres de sacerdotes dignísimos.

La vigilancia de la SIDE, prosigue *Confirmado,* sin embargo no se limita a esas personas. Hace poco, un empleado católico de la SIDE, denunció también ante la Curia Eclesiástica, que, *toda*

la correspondencia que allí se recibía, era *abierta por personal de esa repartición*, que procedía sistemáticamente a sacar *fotocopias y archivarlas*".

Es que según las declaraciones antimasónicas del Episcopado argentino, los masones, "así como despotricaron contra la Iglesia, acusándola de haberse aliado incondicionalmente con los peronistas, y atacaron a S.E. el Cardenal Copello, así se empeñan en enlodar cuanta sotana pueden. Es que las sotanas están con la justicia social, y la Masonería con los negocios de los vampiros del gobierno sinárquico mundial del dinero".

Estén prevenidos los gobernantes, en quienes ponen en puestos tan delicados. Pues en lugar de servir al gobierno nacional, sirven intereses foráneos, estos taimados traidores infiltrados entre conservadores, radicales, socialistas, demócratas, peronistas libertadores, etc. Con esta clase de gente la *sociedad* se convierte en un *lugar de peligro*. La Masonería se vale de *comandos civiles*, protegidos desde arriba, y se practica la *ley de la selva*. Una noche, el 17 de octubre de 1965, se llegaron cuatro hombres a mi despacho parroquial, pidiendo al sacristán ver al autor de esta obra. Eran las 23.30 horas. Como yo estaba en conocimiento de estos procederes salvajes, me retiré a tiempo, pues me había enterado que habían visitado otros lugares, y uno de los terroristas, fue herido en el rostro y otro en una pierna, al ser repelidos. Estos señores, insistieron por tres veces verme, cuando les dijo el sacristán que había salido para asistir a un enfermo. De esto informé en una carta el 19 de octubre al señor Comisario de la Seccional 33, don Atilio Genovesi.

No olvidemos que según propia declaración *comandos judíos* apresaron a Eichman, lo trasladaron a Isreal, violando las leyes del país y *aquí no pasó nada*. Dios asista a nuestros gobernantes, pues si ellos sirven para los *negocios del imperialismo capitalista liberal*, tendrán grandes ventajas, de lo contrario, caerán bajo el puñal masónico, aunque sea como Maza o García Moreno. *La inteligencia masónica* se infiltra en todas las organizaciones del Estado, *para favorecer los negocios* de los que son satélites del gobierno mundial en gestación. Para la *Ma-*

sonería no hay nación económicamente libre; no ve más que *mercados, zonas de influencia.* Y si la Iglesia habla por sus ministros, de la necesidad de promover el *desarrollo de los pueblos,* confunden, deshonran y aterran, valiéndose hasta de organismos de Estados, y de la buena fe de gobernantes. Dios los guarde.
Los que, de serles convenientes, arman, según León XIII, las manos de los asesinos, ¿qué empacho van a tener en quemar templos y archivos?

El oro puede mucho y pervierte el corazón por avaricia, soberbia e injusticia, dice la Biblia

Según el coronel González yo estaba fichado entre los que habían de degollar. Es que la Masonería está con los peronistas o antiperonistas, con la Iglesia o los anticristianos, según convenga a sus intereses. Antes que nada el Becerro de Oro. No hay gobierno en que no se infiltren, con su *inteligencia* o grupos de infiltración, especialmente en el Ministerio del Interior. Tienen sus satélites en todos los partidos políticos, en todos los gobiernos, en todas las grandes empresas, en todas las asociaciones notables, en todas las empresas periodísticas, en todos los parlamentos; en una palabra: en todos los *puestos claves.* Así abren todas las puertas para conocer como marcha un pueblo política, social, intelectual y económicamente.
Cuando el *imperialismo económico,* el *capitalismo liberal,* extiende sus tentáculos para mantener su *dictadura del dinero,* se vale de la Masonería, intentando sorprender a personalidades que ocupan altos cargos. Los invitan a un banquete, que es un *simposio económico* bajo *la careta de amistad,* y le insinúan la conveniencia de hacer tal o cual negocio, con aparente o real ventaja en lo particular, pero que en realidad es un medio de ampliar las ganancias de las empresas de la nación predominante.
Vaya un ejemplo: Le dicen a un notable: estamos dispuestos

a entregar 10 millones mensuales al gobierno si nos concede pasar el rodaje de cine de nuestro *Informativo* (de propaganda), menos de lo que se pagaba antes. Y por este medio obtienen una *información comercial* que en realidad lleva al *exclusivismo* colonial.

A mí me dijo un ex comisario: "La firma B y B, está dispuesta a entregarle 10 millones, si usted le insinúa una simple idea a Perón. Era en tiempos en que conocían mi influencia. Yo respondí categóricamente: No sirvo para estos asuntos.

Los gobernantes cambian, los sistemas de gobierno mudan, predominan hoy unos y mañana otros partidos políticos; lo que no cambia *es la inteligencia, la finalidad masónica al servicio del capitalismo liberal* condenado por SS. Paulo VI. El actual presidente general J. C. Organía a propósito de la Revolución del 28 de junio de 1966, dijo a las Fuerzas Armadas que el pasado está enmarcado en "el *estancamiento económico y el embotellamiento espiritual*". Y añadía que para abrir una puerta que dé solución a estos problemas "la Revolución *no tiene plazos, sino objetivos*". ¿Lo dejará actuar sin ponerle óbices la Masonería internacional? Eso veremos.

Leemos en "El Pueblo" del 15 de abril de 1959 lo siguiente:

Como opera la Masonería:

La lucha contra el dogmatismo en Argentina y América.
Luego de laboriosas gestiones realizadas en 1949 en Santiago de Chile —el 1º de abril hizo cabalmente 10 años del suceso— por una nutrida delegación de "Gran Oriente Federal Argentino", integrado por los "Ilustres Hermanos" Agustín J. Alvarez, Osías Kodvaloff, Virgilio A. Lasca, Ricardo A. Bassi, Pablo Barrenechea, Narciso Mora y Cristóbal R. Solari, que culminó en una gran tenida en la Gran Logia de Chile, en la que en comunidad de ideales, se expresó categóricamente: "deseamos en toda América una escuela laica, independiente de todos los cle-

ros, ajena a toda concepción teológica, libre de tutelas dogmáticas".
Se convino propiciar un Congreso Intercontinental del laicismo que podría realizarse en Chile, para contener el auge del dogmatismo y la intolerancia, representados por la demagogia, el militarismo y el clericalismo que nos amenaza a todos por igual.
El congreso pudo llegar a vías de ejecución, sólo dos años después, en 1951, pero, por razones de conveniencia, no en Chile, sino en la vecina República hermana del Uruguay.

En nuestro país:

Todos estos postulados laicistas tenían ya en nuestro país el aval de una solemne ratificación, sancionada en las nutridas asambleas del IV Congreso Nacional de Acción Laica Argentina, celebrado desde el 14 al 17 de diciembre de 1950, bajo los auspicios del Ateneo Liberal Argentino, "del cual haremos méritos con toda amplitud" en un artículo posterior.
Este congreso, cuyos temas fundamentales fueron: "una escuela sin dogmas" y la "coeducación de los sexos" para una verdadera y fuerte comprensión entre hombres y mujeres, no hizo sino reeditar las conclusiones aprobadas en 1906 por el "Congreso del Libre Pensamiento" organizado bajo el alto patrocinio de la masonería argentina, con la siguiente comisión ejecutiva:
Presidente: Doctor Juan Balestra, diputado nacional.
Vicepresidente: Doctor Joaquín Castellanos, diputado nacional.
Tesorero: Señor Francisco B. Serp, comerciante.
Secretario General: Señor José C. Soto, escritor, vocal del Consejo de Guerra Permanente.
Vocales: Doctor Emilio Gouchón, abogado, diputado nacional.
Señor Leopoldo Lugones, literato, inspector de Escuelas Nacionales.
Doctor Pablo Barrenechea, abogado, ex Gran Maestre de la Masonería argentina.

Doctor Agustín Alvarez, abogado, vocal del Supremo Consejo de Guerra y Marina, y actual Gran Maestre del M.A.
Doctor Alfredo Palacios, abogado, diputado nacional.
Señor Alejandro Sorondo, secretario de la Cámara de Diputados de la Nación.

Secretario del interior: Emilio P. Corviere, escritor.
Secretario de propaganda: Víctor M. Cirelli, periodista.
Secretario de relaciones exteriores: Andrés Supeña.
Secretario intendente: Lauro Larsen, comerciante.
Comisión Directiva: Doctor Jacinto Alvarez, médico, senador nacional.
Luis M. Aguirre, abogado.
Dr. Francisco Barroetaveña, abogado, ex-diputado nacional.
Sr. Juan Bertetti, comerciante.
Sr. Luis Barrenechea, escribano.
Sr. Carlos M. Collet, periodista.
Dr. Eliseo Cantón, médico, diputado nacional.
Dr. Zoilo Cantón, abogado.
Sr. Manuel Antonio Eurasquín, hacendado.
Sr. Cenvantes A. Gallego, abogado, juez de instrucción.
Dr. Florencio Garrigós, abogado.
Dr. Miguel Garmendia, abogado, ex-juez letrado de Misiones.
Dr. Santiago R. Gallegos, abogado.
Sr. Tomás González Rouda, ing. civil.
Sr. Enrique T. Howard, contralmirante, vocal del Supremo Consejo de Guerra y Marina.
Sr. Ignacio de Irigoyen, diputado nacional.
S.r Tomás J. Izurzu, escribano.
Dr. Moisés Jurado, abogado.

Dr. Raúl Lagos, abogado.
Sr. Manuel Lee, hacendado.
Dr. Esteban Lamadrid, abogado.
Dr. Faustino López, médico.
Dr. Adolfo M. Mujica, abogado, diputado nacional.
Dr. Alfredo Martínez, abogado.
Sr. Hugo Macías, abogado.
Dr. Isidro Mazza, abogado, diputado nacional.
Sr. Máximo Poggio, comerciante.
Sr. José M. Silva, Tte. Coronel.
Sr. Francisco Gicca, periodista.
Sr. Emilio Onrubia, literato.
Dr. Eusebio Gómez, abogado.
Dr. Arturo Alio, médico, escritor.
Dr. Ricardo Davel, abogado.
Dr. Antonio Sagarna.
Sr. Luis Pascarella.
Sr. Domingo Espil.
Sr. Francisco Torino.
Sr. Juan Prack.
Sr. Luis Bonaparte, profesor normal.
Dr. M. D. Ovejero, médico.
Dr. Pablo Cárdenas, abogado.

Debemos hacer notar para la cabal comprensión del clima antidogmático y arreligioso que imperó en las deliberaciones del Congreso, que todos los arriba mencionados, eran miembros caracterizados de las logias.

La XII Ponencia, aprobada por unanimidad decía textualmente: "La enseñanza pública debe ser laica y de carácter eminentemente científica y experimental". La XIV: "La mujer debe gozar de los mismos derechos civiles del hombre". La XV: "Debe establecerse el divorcio absoluto por las causas graves que autoriza la legislación comparada". La XVII: "La escuela laica es la única que responde a los intereses de la sociedad

moderna. Es necesario emanciparla de toda influencia dogmática". "La enseñanza del catecismo es un peligro social". "Supresión de las fiestas religiosas en el calendario del Estado". "Abolición del juramento religioso en todos los actos públicos". "Supresión de las procesiones religiosas por atentatorias a la salud pública". "Separación de la Iglesia y el Estado".
La XXII: "Las órdenes religiosas deben ser abolidas". La XXIII expresaba: "El Estado no debe sostener ningún culto". Aparte de esto, el Congreso, que sostuvo por boca de uno de su más conspícuo representante doctor Francisco Barroetaveña: "La Religión no es una necesidad de la naturaleza, sino una ilusión del hombre que vive bajo un régimen opresivo", que aceptó la tesis defendida por el Dr. Hugo Macías de que las tradiciones hebreas transmitidas hasta nuestros días por la Biblia, son simples leyendas, cuyas enseñanza no pueden ni siquiera adoptarse como un código de moral universal, según se ha pretendido, que anatematizó por labios del Dr. Dickman: "Los exclusivamente sectarios contraproducentes al triunfo de los ideales de la verdadera democracia y libertad" (Cfr. La Prensa, 22/9/1906).

En nuestros días

Esto sucedía en el año 1906. Pues bien, el 30 de noviembre de 1954 en una Asamblea del Supremo Consejo, Grado 33 del Rito Escocés Antiguo para la República Argentina, presidida por el Gran Comendador de la Gran Logia de la Masonería Argentina, Dr. Fabián Onsari, y con asistencia de los miembros activos y de los grandes inspectores generales, finalizadas las sesiones, se emitió entre otras, la siguiente declaración:
"5º Recomienda que todos los hermanos y cuerpos subordinados cooperen en todas las ocasiones para sostener la laicidad del Estado y en especial de la enseñanza pública".
Posteriormente en la Gran Tenida del mes de junio de 1955, el Gran Maestre Domingo Sanfeliú, volvió a insistir sobre el

mismo asunto, al que asignó excepcional importancia, llamando la atención de las Logias sobre este apasionante problema que tanto preocupa a todos los sectores políticos, sedicentes liberales y laicistas, con estas textuales palabras, que transcribimos de la revista "Símbolo", órgano de la Gran Logia de la Argentina, Año X, mayo-agosto 1955, Nº 42, pág. 106-107:

"Existe actualmente un problema latente que apasiona por igual a todos los sectores de la población de nuestro país: es el problema de la separación de la Iglesia del Estado. Sobre este particular quiero llamar especialmente la atención de los Hermanos Delegados, que en la Segunda Reunión Interamericana reunida en México en el año 1952, se estudió con mucho detenimiento la implantación del laicismo en los países americanos, y se acordó por unanimidad iniciar una campaña para crear un clima favorable entre las poblaciones que permitiera la realización de algunas de las aspiraciones laicas y de beneficio general que auspicia la Masonería, como medio de obtener un mayor progreso moral de la humanidad. Entre otras, se destaca lo siguiente:

a) La ley del divorcio con disolución del vínculo.
b) La igualdad absoluta de los hijos ante la ley.
c) La participación de las iglesias en el cumplimiento de las leyes tributarias.
d) La educación neutral y laica.
e) La separación real y efectiva del Estado y la Iglesia.

Los puntos a, b, c, y d son ya una realidad en nuestro país. Nos faltaría materializar solamente el punto e), o sea la separación del Estado y la Iglesia; una sola enunciación ha creado un ambiente de inquietud. Se pretende engañar a la masa creyente, induciéndola a creer que la separación significa la persecución de la Iglesia y la supresión del culto, lo que es absolutamente falso. Para los que no están cegados por el fanatismo y aún para muchos católicos militantes, que aceptan como conveniente esta nueva situación, saben perfectamente que la sanción de la ley de separación, colocaría simplemente a la Iglesia

Católica Romana en un mismo pie de igualdad que las demás organizaciones religiosas que existen en el país, las judías, ortodoxas, mahometanas, budistas, etc., las cuales funcionan libremente, el Estado no interviene en sus asuntos internos ni contribuye a su sostenimiento, que corre por cuenta exclusiva de sus respectivos creyentes o simpatizantes.

Para conseguir el triunfo total de esta aspiración considero que es deber de todo masón colaborar en todo movimiento de opinión en favor del laicismo, especialmente en la enseñanza, en el desarrollo de la cultura nacional y en la organización de actos públicos realizados con ese fin, debiendo apoyar toda institución que defienda el laicismo, la libertad de conciencia y de pensamiento.

Esta sección debe ser realizada individualmente por cada Hermano —guardando en todos los casos la mayor consideración y respeto— para los que con toda buena fe o apasionamiento defiendan sus creencias, considerándolas vulneradas, demostrándoles que la separación que se propugna, en manera alguna significa atacar la religión, ni perseguir a los sacerdotes en el cumplimiento de su ministerio, sino lisa y llanamente, dejar a la Iglesia en completa libertad para que realice sus cultos y ceremonias —dentro de los templos— pero sin la intervención del Estado en el sostén económico, ni en la designación de las altas autoridades episcopales, como hoy ocurre por ley de patronato.

En este sentido hago un pedido especial a los Hermanos Delegados para que en sus respectivas logias apoyen toda acción encaminada a formar un ambiente favorable a la modificación de nuestra Constitución Nacional, que de lograrlo, pondría a nuestro país entre los más adelantados del continente en materia de libertad de conciencia y pensamiento.

Nadie puede renunciar a esta labor, ya que por nuestro respeto a todas las creencias religiosas y a nuestros anhelos de fraternidad universal —ajenos a las pasiones que ciegan y fanatizan— como lo demuestra nuestra convivencia fraternal, de miembros de diversas religiones, razas, nacionalidades, ideales

políticos, estamos en mejores condiciones para llevar a todos los sectores nuestra palabra serena y ecuánime, que contribuye al razonamiento tranquilo y al éxito de estas gestiones".

Como colofón a estas declaraciones, nada mejor que transcribir el juicio de un distinguido militar chileno, el coronel (R) Caupolicán Claver Dinator, el cual, al romper con las logias, porque en ellas "se combatían las altas finalidades del ejército", afirmó que "La Masonería defiende tanto al capitalismo internacional como al comunismo anárquico, agentes destructores de nuestra nacionalidad".

El concordato y la Masonería

A nadie se oculta que el *laicismo masónico* lleva en sus entrañas la *separación totalitaria* entre la *Iglesia y el Estado.* Si no puede lograrla por *derecho*, trata de efectuarla *de hecho.*

Leyendo la Constitución de 1949, recordé que, según el artículo 68 "el Congreso Nacional tiene la atribución de aprobar o desechar los *concordatos* con la Silla Apostólica y arreglar el ejercicio del *Patronato* en toda la Nación".

El 19 de setiembre de 1951, presenté pues un *Proyecto de Ley* para que una *"COMISION ESPECIAL se abocase al estudio* de los *prenotendos necesarios* y requisitos concretos y prácticos para *arreglar el patronato*, por medio de *un concordato* con la Santa Sede que consagraría por *política armónicamente concordatoria* una más *íntima unión y ordenada competencia* entre la potestad civil y religiosa".

En sus fundamentos recuerdo las *notables ventajas* que los Concordatos han reportado a los Estados. Las naciones tienen así un *dique* a los desbordes sociales siniestros, y se armonizan concretamente la *autoridad* que se ve impedida de envilecerse por *extremada tolerancia o despotismo*, y la *libertad* que se ve detenida en la senda del envilecimiento que se da *por independencia salvaje o por coacción legal* que la *suprime.* Recordé que el *mejor tratado escrito* en la Historia entre la Santa Sede y una nación es el de *Letrán.*

Esto nos llevaría prácticamente a hacer más respetadas la *autoridad y la libertad. El concordato* resulta así para la *nación* un *PRIVILEGIO*, una *obligación JURIDICA* para el gobernante, y *obligación moral* para el Sumo Pontífice.

"Entiendo, digo textualmente, que, con el Justicialismo han desaparecido las causas y el espíritu liberal masónico que impedían la *realización de un concordato*. No hay en la *doctrina* ni en los hombres *tendencia absolutista* ni *prepotencia* en el Parlamento. No tendríamos más que *sancionar* lo que *ya está en práctica*. No se trata de *REGLAMENTACION*, sino de *SIMPLE ARREGLO*.

Sobre la amplitud de miras con que agiliza los convenios la Iglesia, recuerdo el de España de 1941".

Después de citar a eruditos como Legon, Casiello y Bruno, concluyo.

"Felizmente el estado moral del país ha repudiado *las audacias de los masones*, que con el diputado Juan Balestra, el 17 de agosto de 1888, iniciaron una campaña siniestra, coreada por socialistas, anarquistas, comunistas, liberales e incrédulos, que en veinte proyectos desconocieron que un pueblo que nacía a la Democracia requería para su estructuración de la *unión indisoluble* y no la *disociación de la base familiar*.

Religión de Estado con LIBERTAD DE CULTOS, DISTINCION E INDEPENDENCIA de poderes, *SIN SEPARACION* recíproca, sin *IGNORANCIA Y DISOCIACION*.

La *conspiración* contra la verdad *promovida por la Masonería*, la *tergiversación del problema*, y la *oscuridad arrojada intencionalmente sobre el mismo*, hicieron por momentos de lo que es un *punto delicado*, un *argumento difícil* y *prácticamente intrincado*.

El problema es arduo pero no insoluble. El hombre del gobernante que lo rubrique se perpetuará gloriosamente en la Historia de la Patria y de la Iglesia argentina. (Págs. 1954-55 del Tomo III de 1951).

Acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino

Al actual Presidente, Gral. Juan Carlos Onganía, le cabe en gran parte la honra de haber rubricado el 10/10/66 el acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino, que su nombre según dije en mi proyecto de ley del 19/9/1951, "...Se perpetúe gloriosamente en la Historia de la Patria y de la Iglesia argentina".

El artículo 3º del acuerdo dice textualmente:

...El nombramiento de los arzobispos y obispos es de competencia de la Santa Sede.

Antes de proceder al nombramiento de arzobispos y obispos residenciales, de prelados o de coadjutores con derecho a sucesión, la Santa Sede comunicará al Gobierno argentino, el nombre de la persona elegida, para conocer si existen objeciones de carácter político general en contra de la misma.

El Gobierno argentino dará contestación dentro de los treinta días. Transcurrido dicho término el silencio del Gobierno se interpretará en el sentido de que no tiene objeciones que oponer al nombramiento. Todas estas diligencias se cumplirán en el más estricto secreto. Todo lo relativo al vicariato castrense continuará rigiéndose por la convención del 28 de junio de 1957.

Ojalá se avance en este primer paso hasta un concordato que arregle todo lo relativo a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, según Ley Constitucional.

La Constitución sancionada en 1853 y reformada en 1860, 1866, 1898 y 1957 dice en el capítulo 4º, artículos 19 y 20: que es atribución del Congreso: "aprobar o desechar los tratados concluidos con las demás naciones y, los *concordatos* con la Silla Apostólica, y *arreglar* el ejercicio del *patronato* en toda la Nación. Admitir en el territorio de la Nación otras *órdenes religiosas* además de las existentes".

Al respecto aclaran los canonistas Cance y Arquer, que "los *concordatos no son jurídicamente necesarios*, para que la Iglesia consiga su fin, porque tiene ésta el *derecho nativo* de *exigir*

de sus súbditos y de la misma *sociedad*, todos los medios necesarios, y de prevalecer a la potestad civil en caso de conflicto, pero *son muy útiles para el bien de ambas potestades, como lo demuestra la experiencia de tantos siglos*, y la solicitud de la Santa Sede en ordenarlo. Como escribía León XIII en su Encíclica Inmortale Dei, del 1º de noviembre de 1885, importa tener a modo de *ley perpetua*, aquellas palabras de Ivo Carnotense, al Papa Pascual II: "cuando el Reino y el Sacerdocio *convienen entre sí*, el mundo se gobierna bien, la Iglesia florece y fructifica. Cuando empero discuerdan entre sí, no tan sólo no crecen las cosas pequeñas, sino que las grandes *se arruinan miserablemente*". (El Código de Derecho Canónico, Tomo I, página 25).

Recuerdo que cuando presenté el proyecto de ley, me advirtió un dirigente del bloque que los asuntos de *Relaciones Exteriores* debían dejarse exclusivamente al Poder Ejecutivo, y era mejor ni soslayarlos. Pero yo me decidí por la presentación del proyecto, que creo es el único, al menos en medio siglo.

Mientras la Masonería domine a los gobernantes, este proyecto dormirá el sueño de los *antipolíticos*.

No quieren los masones cooperación amigable, pues, además de implicar un arreglo de negociaciones previas para el nombramiento de obispos, involucra el que el matrimonio religioso equivalga oficialmente al civil, como también la enseñanza optativa de la religión en las escuelas del Estado.

Todo esto es repudiado por la Masonería.

Urquiza intentó prácticamente el concordato y fracasó a pesar de su misión especial enviada al Vaticano, ¿quién vencerá a la Masonería? El presidente que lo alcance logrará un rayo de singular fulgor en su banda.

Los masones *dicen que respetan y honran todas las creencias*, y *prácticamente destruyen y abominan de todas las creencias de la Iglesia Católica.*

La duplicidad, la hipocresía predominan en éllos. Las palabras *NO significan nada* para ellos. Por eso dicen una cosa y hacen sencillamente lo contrario. *El cinismo* es su derrotero, la *con-*

tradicción su lógica, el *escarnio* su método. Intentando dar apariencia de verdad a su *indiferentismo religioso,* dice el Diccionario Masónico: *"A fin de poder enlazar en sus redes a toda la humanidad,* no se apoyó más que en los *eternos inmutables principios de TODAS LAS RELIGIONES* y *no ha visto más que el valor moral de sus adictos, dejando a CADA UNO entregado a sus OPINIONES particulares".*

Esta frase, involucra una atestación de torpe mala fe, y además una *confesión de predominio totalitario.* El pez por la boca muere.

Confiesa que la *Masonería intenta enlazar en sus redes* a toda la humanidad. No dice que la intenta enlazar secretamente, para sus fines supremos tan ignorados que, ni siquiera todos los miembros conocen sus misterios totalmente y sí sólo aquellos a los que se les quiere manifestar. Aquí declara que para ella todas las religiones son iguales. Todas tienen principios *inmutables eternos.* La inmutabilidad y la eternidad son atributos propios de la verdad.

Las religiones son *diversas, a veces contrarias y contradictorias,* en puntos esenciales. La Masonería *no ve más que HOMBRES CREYENTES o crédulos,* no le interesa *nada de las VERDADES que profesan.* Busca intereses, no verdades.

La Masonería es *la sinagoga de Satanás,* es el *Anticristo,* es estúpido ver la Masonería en todas partes, pero es más estúpido no ver su cola diabólica en ninguna acción criminal.

La Masonería ha creado un clima de perturbación, de rebeldía, de desorden, engaños, mentiras, explotación, usura, desvergüenza, que aterra.

Sus principios naturalistas se han infiltrado hasta en entidades religiosas. Mis asertos van rubricados con datos concretos.

Cuando un grupo de anglocatólicos presentó por medio del doctor Box una moción ante una asamblea de dignatarios anglicanos *para abolir la Masonería de las filas del anglicanismo,* pues no está bien que un clérigo se adscriba a una entidad que, en sus costumbres, usos, símbolos y ceremonias se remonta a los *misterios grotescos del antiguo Egipto*; y porque a la vez que *ex-*

cluye el nombre de Jesús de sus *tenidas, incluye el de dioses paganos* a los que nombra reverente, *fue rechazada la moción por mala* en su forma y contenido.

No importa que se acepten ciertos procedimientos *filantrópicos*; se requiere que se concilien con los principios del Evangelio.

Atacar a la Masonería implica *en Inglaterra* atacar a *medio millón de hombres influyentes en política*; atacar a la Masonería involucra desconcertar a la mayoría de los dignatarios de la Iglesia Anglicana que están afiliados en sus Logias. Atacar a la Masonería importa enjuiciar al mismo rey o reina que son masones y deben serlo para conservar en su mano el mango de la sarten del Imperio. Estos datos los publicó en El Pueblo, 14/VII/1951, John A. Greaves.

Aquí en Buenos Aires lo dijo bien claro una disertante inglesa, en el Templo de San Andrés, que *Masonería, Protestantismo* e *Imperio Británico* son tres eslabones de una sola cadena. *Una sola cadena del sinarquismo.*

Gracias a la Masonería los *clérigos abrazan costumbres peores que los laicos*. Gracias a la Masonería los *religiosos se relajan* en la observancia de su disciplina. Gracias a la Masonería, los *jerarcas supremos* de la Iglesia reformada *justifican procederes venales usurarios*, y disfrutan de los regalos que les brindan los *esquilmadores de los pueblos*. Gracias a la Masonería, los *jefes de Estado* se venden por dineros a los bolsistas que hipotecan con sus préstamos a los pueblos. Gracias a la Masonería los creyentes actúan en forma mil veces peor que los incrédulos. Gracias a la Masonería, la fe, que es lo más agradable a Dios y más necesario al hombre se confiesa con la boca y se niega con las obras. Si el mundo se hunde por la avaricia, se lo debe al espíritu masónico que adiestra para el enriquecimiento indefinido.

Los ricos habrían de ser administradores de los bienes que Dios les concede y se truecan en expoliadores.

No hay gobierno del mundo que no sufra su influencia. No digo que todos los gobernantes y funcionarios sean masones; pero afirmo que en todos los gobiernos la Masonería tiene sus infil-

trados, que elaboran proyectos, arman tramoyas necesarias para hacer caer en error al gobernante más avisado.
La Masonería necesita de los *hombres camaleones*, maquiavélicos, en el manejo de la política.
Así se explican tantos *desplazamientos de hombres de valía y méritos* a la vista. El que no es masón, no progresa, sino hasta cierto límite.
Hace poco me decía un empleado de nuestra Marina, donde la Masonería tiene arraigo paladino, pues, lo sabe hasta el que no se interesa de ella, que *no había podido progresar en uno de sus talleres de mecánica precisamente por negarse a ser masón.*
De los ferrocarriles, cuando estaban en manos de los ingleses, hay datos a granel. Así se explicaba por qué un argentino con treinta años de servicio estaba obligado a enseñar a un inglés los rudimentos de su oficio y quedar nuestro connacional con un salario de hambre y jubilación irrisoria. El inglés apoyado por la Masonería escalaba alturas escandalosas e irritantes.
La Masonería es un instrumento al servicio de la boa del imperialismo.
Ella en última instancia es móvil de los procedimientos infames que usan los gobernantes de naciones imperialistas contra la justicia de otros pueblos o contra los derechos sagrados de Dios y de su Iglesia.
Aclaro más. A veces los gobernantes se ven constreñidos a actuar por el complot de circunstancias que les han preparado los altos grados masónicos.

¡Ay de ellos si no coadyuvan a sus planes diabólicos!
Los afiliados a sus sectas serán ministros de un castigo letal, pues para eso tienen un *terrible juramento* que cumplen tranquilamente, pues tienen asegurada la impunidad.

Todos los medios son buenos
Si los pide la ocasión
El puñal y la traición
La perfidia y los venenos.

Democracia, aristocracia, socialismo, anarquismo, comunismo, oligarquía, monarquía, república, liberalismo, triunfo de los de

abajo o de los de arriba, de mayorías o minorías, de la justicia o de la injusticia, del patriotismo o del idealismo le da lo mismo a la Masonería que no tiene más que un fin: explotar a los demás pueblos en beneficio del imperialismo.

La Masonería y las altas finanzas

Dice el Vble. Episcopado que la Masonería para lograr sus fines se vale de *la alta finanza.*

¿Qué significa esto? Que la Masonería es el *instrumento más descomunal* para *implantar el TOTALITARISMO* de las *naciones FUERTEMENTE ECONOMICAS,* y dominar a las *económicamente débiles* por medio del manejo de la *Bolsa Internacional de los Valores* y de las *altas finanzas,* a las cuales están supeditados todos los pueblos del mundo, gobierno mundial o sinarquía.

La Masonería sabe que está en manos de gobernantes el adjudicar a las *empresas* grandes *negocios.* Para *financiarlos* se requieren dineros. Los contratos los harán los *masones* que están en los *puestos claves* de las finanzas de esa *nación.* Y las *ganancias exorbitantes* serán para los *HERMANOS masones* que constituyen la sociedad. Los *negociados* se harán directamente, bien por medio del *Parlamento* o por *licitaciones. La alta prensa* se encargará de dorar la píldora que tragará el pueblo *democráticamente.*

Poco ha me visitó un alto empleado del Ministerio de Agricultura y me dijo: Cuando yo era joven, le oí hablar del Imperialismo y Juegos de los Vampiros de la Bolsa Internacional de Valores. No le creía. Ahora lo vi en un negociado de siete mil millones de pesos.

Si hubiere un gobernante probo, de conciencia moral insobornable *el periodismo venal* se encargará de catalogarlo entre los *antidemocráticos.*

Reproducirá artículos *despectivos* de su personalidad impresos en otros países de la *cadena internacional de diarios,* y el go-

bernante tambaleará y concluirá por retirarse, o ceder si no quiere que lo expulsen *por dictador, tirano, antidemocrático.*
La Masonería se vale de toda maldad para triunfar en esta empresa de dominación internacional económica. Y siempre encuentra satélites a su servicio, que giran en su órbita cerrada. Existe una vasta *organización* al respecto orientada, concretada, impulsada por *la Masonería internacional,* del Norte o del Sur.

Ella se vale de otros gobernantes para *imponer sanciones políticas y económicas* que dejan a un gobierno sin asidero para poder actuar proficuamente.
No es Historia de la Edad Media. Esto pasa en nuestros días. Cuando yo estuve en el Congreso, hubimos de votar una ley contra los que según expresara el Dr. Conte Grand, *puedan propiciar desde cualquier parte sanciones políticas y económicas contra el país*... Se trata lisa y llanamente de castigar la *acción traidora* de quien vaya al *exterior en procura de esta clase de sanciones,* que repito, no están dirigidas contra un *gobierno* ni contra la persona del Jefe de Estado, ni contra un partido político, *sino contra el país entero.*

Un medio de esta naturaleza es absolutamente monstruoso y está vedado.

Ese *gran principio* de la *no intervención,* esa pasión nuestra en la *lucha contra el imperialismo, es lo que traduce el proyecto ley.* (Diario de Sesiones de 1951. Vol. 1, pág. 857).
La Masonería está al servicio del imperialismo. Dentro y fuera del país hay quienes así traicionan a las naciones.
Recuerdo que, yo pedí entonces una aclaración, respecto de si era o no factible *aplicar el apelativo de traidor a la patria* al que así procediere, según el artículo 33 de la Constitución del 49, o había de aplicárseles la *responsabilidad y pena* de los *infames traidores a la patria,* según el artículo 20. Y el señor *Conte Grand* apelando a la tradición histórica, no quiso prodigar tal título a los que *propiciaren sanciones políticas o económicas contra el Estado argentino.* Seguía aquello de que *los favores* han de *ampliarse y las cosas odiosas* han de *restringirse.*

Hay ataques abiertos a la nación, que obligan a todo argentino bien nacido a empuñar las armas para defender su patrio suelo. De estos ataques, agazapados bajo el aspecto de *redención democrática desde el exterior y en el mismo seno de la patria*, ¿quién nos librará? Invocan la libertad de expresión y acción, la democracia, la igualdad y así *venden el país al mejor postor los hermanos de las logias*. No trabajan sólo en *conspiraciones políticas*. Trabajan subdolamente y esto es lo malo, en *negociados internacionales económicos*, de los cuales sacan buena tajada, y son *bien recompensados*.

No es cosa moderna, *el general San Martín* ya lo sintió en carne propia, cuando escribió: *lo que no puedo comprender* es que *haya argentinos* que *por un indigno espíritu de partido* (léase de Logia) se unan al extranjero *para afrentar a la patria. Un crimen* de semejante naturaleza ni la muerte lo podrá borrar. Hoy el mundo está dominado por *tres grandes naciones*. Dos tienen sus *logias supremas* y la otra su *oficina internacional, Komintern o Kominform*. Son las *quintas columnas* secretas que usan los traidores a su patria.

Los diplomáticos no tienen empacho entonces en *ofrecer una libreta de cheques* en blanco a los que están dispuestos a *entregar políticamente al país en sus manos usurarias, juramentados* en la Masonería.

Yo pensé que éstos son realmente dignos de ser llamados traidores a la patria. Así lo ratificó el diputado Visca cuando dijo: La traición que castiga esta ley está perfectamente determinada. El señor diputado Filippo, que tiene autoridad para opinar tanto sobre Derecho Constitucional, como sobre Derecho Humano, con conocimiento de las realidades argentinas, tuvo la valentía de decir lo que piensa desde el púlpito, y desde otras tribunas, ya que señala su concepto sobre la traición, y con ese concepto estamos. (Pág. 870.)

La Masonería socava así los *cimientos de independencia* de los pueblos, que podrán *cantar* libertad cuantas veces quieran en sus himnos, pero que no la tendrán *en realidad*, de pleno ejercicio y dignidad.

Pío XI, ha delatado la influencia nociva del *capitalismo internacional.* No se trata del capital *privado, moderado* por la *ley moral.* Trátase de los grandes consorcios financieros, que abarcan en sus tentáculos a las naciones del orbe, y tienen como gerentes en las sucursales de los pueblos, a los *hermanos masones* de jerarquía superior. Son éstos los encargados de actuar, informar, defender los intereses de las *plazas o mercados dominantes.*

El capitalismo liberal sin freno, conduce justamente a la dictadura, como generador del Imperialismo Internacional del Dinero, dice SS. Paulo VI. (26 P.P.).

Amasan la riqueza de los imperios a costa de la miseria de los pueblos.

Ellos, mediante la *inteligencia secreta de las embajadas,* reciben los informes necesarios para *hacer juegos de Bolsa,* que les acrecen en ingentes sumas de dinero, sus cajas fuertes.

¿Por qué suben el dólar o la libra de la noche a la mañana? Por un golpe telefónico que informa de *compras-ventas* de éste o aquél país a la *Bolsa Internacional.* El diario El Mundo, el 5 de marzo de 1959, publicó que "subió el dólar *por compras del Banco Industrial*". ¿Hay que *importar* combustibles? ¿Necesitamos pagar en dólares? Pues sube el dólar y la ganancia se duplica para el vendedor extranjero. ¿Hay que exportar ganados o elementos agrícolas? Pues *se baja la cotización del peso,* y entonces se vende a un *precio irrisorio.*

¿Quién hace de intermediario? *El hermano masón* de alto grado. El 25 de julio de 1951 denuncié en plena Cámara de Diputados estos procedimientos masónicos. Dije entonces:

"Los católicos no atacamos al *capital,* sino al *internacionalismo del capital,* a los *abusos del capital,* no solamente en nombre de la fe, sino también de la razón, en nombre de la historia, de la humanidad, de la dignidad humana.

Como dicen los Pontífices, este capital *ha preponderado* de tal manera que *ha influido en la vida* de los hombres *hasta predominar en el poder público.* Añadí que para elegir un presidente

había que *votarlo*, previa *anuencia* del capitalismo internacional".

El señor diputado (Mercader) habrá leído hace pocos días una noticia terrible. En los primeros días del mes de julio, apareció en los periódicos la noticia de que en Wall Street, *las acciones habían bajado, porque se iba a firmar la paz en Corea.* Vean los señores diputados qué *crimen*, qué *odiosidad*, qué *infamia* se publica. *Quiere decir que si hay paz los valores bajan; para que suban tiene que mantenerse la guerra* en Corea o en cualquier parte del mundo.

Yo acuso, más que a los consorcios, los monopolios y los trusts, a la *Bolsa Internacional de Valores*, que *hace un juego*, y de la noche a la mañana deja en la miseria a poblaciones inmensas. De esta manera nos hallamos enfrentados a un problema: la existencia de un *grupo de acaparadores de los dineros.* Estos señores forman *consorcios internacionales.* Los señores diputados son más adiestrados que yo en el manejo de la cosa económica, y habrán apreciado en mayor medida lo que significa este engarce, que ha hecho qu el mundo esté dividido en *tres zonas de influencia*, en *grupos de acaparadores*; las *zonas de influencia del dólar*, de la *libra*, del *rublo.*

La máquina es poderosísima, y tiene *asociaciones al servicio de la distribución de la riqueza* y de la *administración de los dineros* de las más grandes empresas: Las *logias*, el Rotary Club, el *Cominform.*

He citado en este recinto a la *Masonería.* Hace pocos días he publicado en *El Pueblo*, los nombres de más de doscientas logias, cuya inmensa mayoría está en la Argentina *al servicio de Londres.* ¿Porque estas logias están al servicio de Londres? Ya se puede colegir. Sus hombres ocupan los *puestos claves* en las *grandes empresas*, y manipulan de tal modo que, *fijan arbitrariamente el precio de los productos...*

Ya es hora de terminar la explotación del hombre por el hombre y la explotación de *los Estados por un Estado.* (Diario de Sesiones. Vol. 2, año 1951, pág. 1248).

Cuando en una ocasión solicité a un diputado disertante de la

oposición que insertara entre las *causas del desorden social* a la *Bolsa Internacional de Valores*, me contestó diciendo que *tenía miedo al cuco de la Bolsa.*

El Sr. diputado Zavala Ortiz hablaba entonces de la inflación monetaria. Le solicité una interrupción y dije:

Sr. Filippo. — El señor diputado ha indicado *múltiples causas de inflación.* De acuerdo; pero yo creo que también debemos tener presente —quizá lo haga resaltar después el señor diputado— la *bolsa internacional de valores,* que es en gran parte la *causa de todas las inflaciones.*

Sabe muy bien el señor diputado que hay *dueños internacionales del dinero.* Como el Papa ha declarado en sus encíclicas, desgraciadamente las riquezas, al par que *mal administradas,* han sido *mal habidas.* Los *juegos de bolsa* hacen que un pueblo riquísimo se encuentre empobrecido de la noche a la mañana. No es cosa nuestra, es cosa que ha pasado, que pasa y que, probablemente, pasará. No sabemos cuánto tiempo habrán de sufrir estos males los pueblos de la tierra. Alguna vez vendrá la reacción. *Precisamente, el comunismo ataca a la bolsa internacional.*

Para mí, *el más criminal de los criminales es la bolsa internacional, los vampiros de la bolsa.* Ellos son los que *dan lugar a la reacción del comunismo.* Por eso los comunistas quieren romper el *cerco imperialista capitalista.*

Nosotros hemos entendido que en lo práctico hay que ser práctico, y por ello hemos declarado la independencia económica y vamos avanzando paulatinamente, según podemos, defendiéndonos, como decía Belgrano, de los enemigos interiores, que son los agiotistas, monopolistas, comerciantes inmorales, etcétera, y de los exteriores, a los cuales venceremos sabe Dios cuándo. Pero entretanto hemos declarado esta emancipación y Perón ha creado esta conciencia.

Sr. Mercader. — Al señor diputado lo tiene preocupado el hombre de la bolsa.

Sr. Zavala Ortiz. — Yo no sabía que Jesús Memoria había escrito *teorías económicas.*

(Diario de Sesiones. Vol. 2, de 1950, pág. 914). Con una paradoja, ya se acreditan de listos. (R. León).

Cuando yo hablé de los *dueños internacionales* del *dinero* y de los *vampiros de la bolsa,* dijeron que me preocupaba el *hombre de la bolsa,* y se burlaron de mis *teorías económicas.* Ahora leemos en La Prensa del 21 de febrero de 1959, que el Dr. Zavala Ortiz acusa al presidente de la Nación de haber ido a decir a los *empresarios yanquis,* que *ha puesto en vigencia un plan,* que aunque *resistido* lógica y justicieramente por *nuestro pueblo,* se lo ha recomendado, *quizás impuesto,* el *Fondo Monetario Internacional.* Las acciones de empresas y los Valores Monetarios donde se juegan *sino en la Bolsa Internacional de Valores* de Wall Street en Londres?

Conste que no condeno en absoluto el juego de Bolsa, sino sus inmoralidades inhumanas. Sin sentido moral, los bolsistas proceden de la forma más inhumana. No les interesa más que la ganancia rápida e indefinida sin sentido de humanidad. El egoísmo engendra rebeldías.

Así el capitalismo liberal, en lugar de servir al hombre, lo domina con sus desequilibrios en ingentes porciones de la humanidad. Por esto voceaba el señor Balbín: "Estamos decididamente en contra de todo acto de *entrega o sumisión a los intereses voraces del capitalismo sin sentido moral.* ("La Razón", 19-2-1959).

En corto lapso, el valor del dólar se ha *triplicado.* Y hoy *centuplicado.* Pagamos los pueblos subdesarrollados las guerras Imperialistas.

Así la Bolsa Internacional de Valores, hace que *dos o tres pueblos fuertes se enriquezcan a costa de la miseria del resto de la humanidad.*

Convendremos que esta es la mejor manera de *abrir paso a la revolución social comunista.*

Veamos pues con cuanta razón el Vble. Episcopado señala entre los medios que utiliza la Masonería, a las altas finanzas.

Ahora sabemos lo que es un *Estado fuerte* y un *Estado débil o subdesarrollado.*

Lessing, según el Diccionario Enciclopédico de la Masonería, pág. 12, dice que al Estado "se lo considera fuerte, cuando se ve que *la Masonería goza de todas las libertades,* así como manifiesta *su debilidad y la poca confianza que tiene en sí mismo,* el gobierno que persigue *la Francmasonería o entorpece* su establecimiento y desarrollo".
Cabe repetir con el canónigo García de Loydi: "Hoy con la *desaparición* de la Constitución de 1949 *ha desaparecido el artículo* que favorecía la eliminación de esta *fuerza maléfica y peste nefasta".*
Estado que acoge a esta víbora en su seno, se ve a la larga envenenado.

Rotary Club

El Gran Oriente masónico español declaró en 1929: *"Los rotarios cumplen una función muy parecida a la masónica;* aunque la limitación *de sus fines los coloque en situación de hermanos menores de la Orden.* Tal movimiento *debe ser apoyado* donde las *posibilidades masónicas lo permitan.* Fue *condenado* por los obispos de Palencia, Orense; el primado de Toledo, el arzobispo de Burdeos, y Episcopado holandés y peruano, *por hacer profesión de laicismo absoluto* e *indiferencia religiosa universal,* como la Masonería, y *moral sin religión.* Declaran que a *ningún católico le es lícito afiliarse.*
Dice el sacerdote V. R. Rodríguez que "no hay una prohibición *expresa y explícita,* en los decretos de la Santa Sede, para los *laicos,* como se dio para los *clérigos*; pero ella está implícita y tácita en los términos del decreto y del cánon citado.
En efecto, es evidente ante todo, que el Santo Oficio, *al recordar a los laicos la observancia del cánon 684, ha querido establecer también para ellos una restricción* o limitación con respecto al Rotary Club; ya que si esa no hubiera sido su intención, la respuesta y la referencia *al cánon* carecerían de sentido. No puede pues afirmarse a secas que la prohibición sea *exclusiva para clérigos.*

Cual sea el *alcance de esa restricción*, depende a nuestro entender *del sentido que corresponde dar a los términos del cánon.* Ahora bien, si consideramos que la frase *caveat ab associationibus* no permite otra acepción que la de *guárdense de las asociaciones*, y que el reflexivo *guardarse* significa *precaverse de un riesgo, poner cuidado* en dejar de ejecutar una cosa que no es conveniente, en otras palabras, *abstenerse de ella*, síguese en buena ley que, la *prohibición* va implícita en la *prescripción* del cánon, a cuya observancia, dice el decreto, deben ser exortados los laicos.

Claro está que, *es a la clarividencia de los señores obispos*, para usar las palabras del Osservatore Romano, a quien corresponde *determinar* en último término la conducta *que deben observar* los fieles católicos *en sus respectivas Diócesis*, con respecto a esta institución, *cuyos fines nada tienen de censurable en sí, aisladamente considerados*, pero cuyo *espíritu laico e irreligioso*, como también dice L'Osservatore, aún en problemas de los cuales el católico no puede prescindir de la enseñanza de la Iglesia, *la hacen altamente sospechosa.* (La Iglesia Católica y el Rotary Club, págs. 17-18). Hoy se da a sacerdotes y laicos más amplitud de accionar al respecto.

El Club de Los Leones, fue fundado por masones *para defender intereses petroleros* de EE. UU. de N. A. Como para ellos las diversas religiones *dividen* a los hombres, está *prohibido hablar de religión.*

Tenemos pues que estas organizaciones no son *secretas ni condenadas* explícitamente por la Iglesia, ni *sediciosas.* No debemos guardarnos por esto de ellas, según la recomendación del cánon 684. Pero como por el mismo cánon debemos guardarnos de las *"sospechosas"* o que procuran *sustraerse a la legítima vigilancia de la Iglesia, "por esto no son recomendables"* en ciertas naciones, *por sospecha* de que *"su espíritu"* está impregnado en *criterio maquiavélico*, de dirigentes masones supremos.

En la pág. 15 de mi libro Confabulación contra la Argentina, publicado en 1944, digo: "Me contaba hace poco Monseñor Se-

bastián Monteverde, que, siendo joven sacerdote, le tocó la suerte de poder acompañar al Excmo. Mons. Romero a una audiencia que le concediera S.S. León XIII. Aquel gran Pontífice se interesó vivamente por la marcha espiritual y social de la Argentina.

Le requirió informes al obispo respecto de la actuación del entonces presidente, Julio Roca, de Mitre, Pellegrini, etc. Y luego interesándose por las relaciones internacionales de nuestra patria, inquirió: ¿Qué tal andan las relaciones con EE. UU. de Norte América? A lo que Mons. Romero contestó serenamente: Nuestras relaciones con esa nación son comunes a las de otras naciones sudamericanas, así sea en su aspecto político como en su faz económica.

Dando León XIII un toque de alerta insistió: *¿Y no temen los argentinos de parte de EE. UU. de N. A. una acción de predominio en el futuro?* Por el momento no, respondió el obispo. Terminada la audiencia, fue invitado Mons. Romero a una cena en la embajada argentina ante la S.S. Tenía el Excmo. señor Obispo a su diestra a Carlos Pellegrini. Relató en público el desarrollo de la audiencia, y cuando Mons. Romero refirió la frase de León XIII, referente al posible *futuro predominio de la gran república del norte*, Carlos Pellegrini dio un puñetazo sobre la mesa y dijo: *Yo estoy con el Papa.* Nuestros enemigos no son ni Chile, ni Brasil, ni Paraguay, ni el Uruguay. Nuestro futuro enemigo será EE. UU. de N. A.

La videncia de León XIII es hoy aseverada por la conducta de una nación que no se decide a luchar sino teniendo de su parte al mundo entero, para distribuir después a su antojo, el botín de la victoria.

Las intenciones de predominio han sido confesadas por Teodoro Roosevelt al perito Francisco Moreno. según lo relatara Clemente Onelli. El mismo Franklin Roosevelt lo admite en su reciente libro ¿Porqué nos amamos?

Hay quienes están interesados en desvirtuar *la acción del imperialismo de la Bolsa Internacional*, de las *altas finanzas*. del *predominio económico* de unas naciones sobre otras. Ese des-

conoce el abecedario de la cuestión social. Precisamente los *comunistas* se han levantado, dando un golpe trógico en las puertas de la historia de la humanidad, porque atisbaron hasta dónde llega su influjo, y convencidos de que *nada ganarían con razones y leyes internacionales,* se decidieron por la *revolución social totalitaria para romper el cerco capitalista.* Los medios que usan son perversos, pero la *causa que atacan es cierta.* Pocos habrán atacado más largo tiempo que yo el comunismo en el púlpito, el periódico, la radio, el libro, el Congreso. Mas hemos de confesar que, el *comunismo es la articulación furente de las porciones obreras* indignadas por la *prepotencia del capitalismo internacional.* Eso sí, el Capitalismo liberal, no digo el capital, aún no se ha desengañado de que está *descaretado,* y prosigue su acción perniciosa por medio de sus satélites, con la Masonería.

A la *Masonería sinárquica* de logias confederadas los comunistas le opusieron la *Masonería soviética u oficina de la Tercera Internacional* o Kominform.

En "La Razón", 14-XI-1960 leemos: "El Presidente no gobierna, porque lo hace el Imperialismo, del que es personero Alsogaray, dijo en una conferencia el diputado Becerra".

La Masonería no ve con buenos ojos ningún *frente nacional* que intente frenar las órdenes que se emiten desde una *tenida* de hermanos, desde Inglaterra o EE. UU. de Norte América.

Para la Masonería sólo es *legítimo el negociado imperialista* extranjero.

Escribe Methol Ferré en *Mayoría* "*La vieja aristrocracia anglófila* de los terratenientes, *no podía soportar a los nuevos ricos* que le *quitaban el cetro del poder económico* y con los *medios internacionales de información* a su disposición se hizo al nuevo régimen una guerra sin cuartel".

La Masonería recurrió a la *disminución de divisas* y al *bloqueo de los monopolistas compradores.*

"*El imperialismo,* prosigue el escritor mentado, *bombardeó sin descanso desde todas sus guaridas,* y acuñó el *mito increíble y descarado* del *imperialismo argentino*". Llegaron a sostener que

los argentinos *sojuzgábamos* a naciones, precisamente donde dominaba el *dólar o la libra esterlina.*

Lo de siempre, los ladrones hacen como la comadre ladrona, que le grita primero *ladrona*, a la misma que ella le robó, para despistar. Así lo que *hacían los masones nos lo atribuían a nosotros.*

"*El imperialismo,* prosigue Methol Ferré, lanzó todo el poder de su propaganda contra el *militarismo argentino.* So pretexto de *militarismo argentino se hería mortalmente a la industria pesada*".

Para salir del aprieto había que *imponer la dictadura económica de austeridad,* peligrosa por cierto, o *ceder ante la Masonería internacional. Y entregarse* al imperialismo. *Ahogarse en el petróleo.*

Lo demás fueron cáscaras de bananas arrojadas al paso *por la Masonería para esclavizar a la nación entera,* y ponerla como *colonia* al servicio de intereses foráneos. *La Masonería se valió* de la *oligarquía liberal,* de los impíos, ateos, y de todos los izquierdistas; de los mediocres y traidores a la patria para lograr sus fines de predominio.

Así como los comunistas provocan el *asalto al poder* por la *revolución social, los masones la incitan desde sus logias.*

Entre tanto, prosigue escribiendo Methol Ferré, la oligarquía *sostenida por el imperialismo inglés,* formula el *plan Prebisch.* El plan Prebisch fue una *regresión,* un *golpe traumático.* Bajo el *pretexto aparente de salvar a la industria* generando un indispensable *aumento de divisas* por acrecentamiento de las *exportaciones* agropecuarias, *entregó la producción en exclusivo beneficio de Inglaterra*".

El lector, tiene ahora tema para meditar sobre la *influencia de la Masonería* en las naciones, por medio de la *alta finanza,* según lo denuncian los obispos argentinos.

La Masonería arma a los asesinos procurándoles la impunidad

Cuando yo leí esta frase de León XIII, confieso que me dejó titubeando, pues me parecía muy dura. Sólo un estudio psicológico, social, perseverante me sacó de mi ignorancia y de mi asombro.

A veces los dueños del poder, *necesitan desplazar* a hombres que los molestan. Para ello no les bastan las leyes, ni las denuncias arbitrarias ni el escándalo público, ni las acusaciones falsas. No pudiendo hacerlos callar o ahuyentar, entonces *para no perder un buen negocio, apelan al asesinato.* Pero el crimen ha de ser astutamente preparado para no dejar huellas. Se apela entonces a especialistas del crimen. Hay *sociedades encargadas de eliminar a los que molestan* el paso en la marcha de la *sed indefinida de riquezas.* Se los paga bien, se les promete el anonimato más absoluto y la *impunidad* y los medios expeditivos para fugar del país, bien armados y bien rentados, y trato hecho.

El lector sabe que esto no es fantasía, sino desgraciada actualidad.

La Razón del 19 de marzo de 1959, publica que "Dos argentinos, que son buscados, integrarían una *organización encargada de eliminar a personalidades latinoamericanas.*" Y cita a la famosa organización *Gangster del Caribe.* El diario El Mundo de Caracas, "asegura que son *numerosas* las personas comprometidas en el complot que debía tener lugar esta semana, especialmente *dos abogados* muy conocidos, de quienes la policía se niega a revelar su identidad, y que habrían sido detenidos".

Dos sacerdotes me narraron que conocieron a un famoso asesino, joven de 20 años, que iba siempre armado con dos pistolas, autorizado por *orden de arriba,* y se ufanaba de haber dado muerte a un conocido señor abogado sin que a él le hubiesen rozado una uña.

Dice Jorge A. Ramos:

Con estos datos a la vista y conociendo el poder del dinero, nadie se asombrará ya de la afirmación de los Papas con la que solidarizan los obispos argentinos.
Claro está que con esto, ni el Sumo Pontífice, ni el Episcopado, ni yo ni nadie que sea sensato afirmará que *todos los masones son asesinos.* No generalizo. Digo simplemente que, en caso de necesidad el que está obligado por juramento a obedecer a los *principios sublimes* de la Gran Logia, no se detendrá en *medios* para satisfacer sus *planes satánicos,* valiéndose del *arma de asesinos y procurándoles la impunidad.* Los diarios levantarán una polvareda, harán un negocio con el escándalo y el crimen, y al final, el difunto irá a la fosa y la Masonería levantará la cosa.
Así el masón demuestra que tiene entereza y constancia para cumplir con su deber.
¿Quién ignora la existencia de la sociedad secreta llamada *Klu-Klux-Klan,* que llegó a toda clase de excesos, y aunque combatida enérgicamente por las autoridades de EE.UU. de N.A. *no se ha llegado a extirpar?*
No digo que esta sociedad, por ser *secreta* sea *Masónica,* específicamente hablando. Pero que de ella se valga la Masonería para sus fines, es lógico sostenerlo.

Infiltración política del totalitarismo masónico capitalista

En la Masonería, hay turbio maridaje con las fuerzas negadoras del hombre.
Repito que el totalitarismo nazi ha sido vencido. Pero fue derrotado para dar lugar al totalitarismo del imperio capitalista liberal y del imperio comunista.
Los imperialistas discrepan ideológicamente, metódicamente, nominalmente, pero sin pretenderlo están de acuerdo con el fin último: *dominación total.*
El mundo vive actualmente bajo las garras de dos totalitaris-

mos, el capitalista liberal y el comunista. Prefiero la evidencia de la esclavitud a la hipocresía de la libertad.

Hacen lo mismo sin hacer las mismas cosas.

La Bolsa Internacional de Valores controla los progresos del capitalismo internacional. Los gobiernos sirven colonialmente al imperialismo político-económico-social. Y la Masonería se vale de los plutócratas y entreguistas al servicio de Londres, Nueva York o Moscú.

Si la Argentina sufrió horas de angustiosa crisis las debió a las fuerzas masónicas al servicio de gobiernos prepotentes, totalitarios.

El ex embajador en la Argentina Stanton Griffis, en su libro de *Memorias* declara que, la maquiavélica confabulación operada para complicar nuestros problemas económicos, "obedece en gran parte a las *maniobras de fuerzas que operan desde el exterior*".

La Masonería, fuerza internacional, logró que de todo el crédito otorgado por el Banco de Importación y Exportación de EE.UU. de N.A. a un consorcio de bancos argentinos "ni un sólo dólar fuese dado a la Argentina".

La Masonería de Londres, impidió la convertibilidad de la libra en dólares, a pesar de áulicas y maquiavélicas promesas del inglés, impidiendo así que pagásemos en dólares nuestras deudas por falta de divisas.

No denuncian los periodistas. Muchos escritores de diarios, están a sueldo de una cadena de publicaciones, dependientes de Wall Street. Así pues, las entrevistas se publican "*en forma venenosa y maligna*" dice Griffis. (Véase diarios del 19 de noviembre de 1952.)

Hay una máquina bien montada, la Masonería, encargada de expandir veneno y malignidad, para impedir el triunfo de la causa auténtica del pueblo, que quiere redimirse de los pulpos imperialistas.

Si no pueden impedir la acción, la tergiversan, la desvirtúan, la difaman con sus potentes medios de publicidad internacional.

Y a este *totalitarismo en auge, nadie lo ve, ni lo denuncia, ni lo ataca.*

En cambio, a los gobernantes que se rebelan contra él, los desacreditan, les arman un complot, y después de ahorcarlos los cuelgan desnudos para irrisión de los explotados, por haberse atrevido a ser caudillos de patriotas.

Donde el capitalismo liberal internacional se ve acusado, donde el imperialismo se siente abofeteado, allí está la Masonería para defenderlos.

Los pueblos, despertando a esta realidad, ya van rompiendo sus cadenas colonialistas.

Dice S.S. Paulo VI, "hay una colonización legítima, justa, noble. Pero el colonialismo busca primordialmente su interés, su gloria y su poder".

En Bolivia, Chile, el Irán, Irak, Kenya, Indochina, India, Cuba, Panamá y Puerto Rico resuenan hoy manifestaciones de repudio al imperialismo masónico.

En el Congreso constitutivo de la Central Obrera Latinoamericana de Méjico la delegación obrera de Puerto Rico, pidió por intermedio del organismo, que se exija a EE.UU. de N.A. la libertad de la isla, pues, "la sanción de la reciente Carta Fundamental de Puerto Rico es una falacia más, puesto que la isla sigue igualmente supeditada al extranjero".

Los trabajadores latinoamericanos, "deben unirse para oponer una barrera a la pretensión imperialista, no solamente contra Puerto Rico, sino también *contra las naciones latinoamericanas*", a las que quieren llevar como carne de cañón, para las guerras futuras. ("La Prensa", 25/9/52.)

Las maniobras tortuosas que soportó el Comité de Unidad Sindical, plasmado en Asunción del Paraguay, y los ataques al Congreso Sindicalista de México por falsos sindicalistas, se gestaron en las logias del imperialismo yanqui, opuesto a la creación de la Central Obrera Latinoamericana.

La usura, paliada en empréstitos que hipotecan por siglos a las naciones *débiles* produce necesariamente salarios de hambre,

desocupación, desalojos de viviendas, huelgas, sociedades de resistencia, mitines, sobornos, refriegas y víctimas.
Electo democráticamente, Hipólito Yrigoyen quiso subsanar estos males. Había que ayudar de inmediato al pueblo hambriento, y para ello creó las ollas populares, preocupándose por una mejor retribución de salarios y creación de una legislación obrera. A la vez pone coto a agitadores sindicalista extranjeros con las doctrinas repulsivamente extremistas, ajenas a la mentalidad de nuestro proletariado.
La Masonería internacional no podía faltar en esta emergencia. Las logias argentinas se fraccionaron en radicales y conservadoras.
La Masonería internacional no podía aprobar ponencias de las logias radicales. No podía estar con Yrigoyen, pues, Yrigoyen estaba con el pueblo.
Había sido el primer presidente electo democráticamente. Y la verdadera democracia repudia la opresión colonialista.
Los agitadores extremistas; comunistas y sindicalistas descentrados, sirvieron de vehículo a los planes masónicos para hacer odioso a Yrigoyen.
Vivimos entonces horas de angustia en la *semana trágica* del 9 de enero de 1919.
Los masones utilizaron magníficamente esta asonada para desplazar al gobernante, que, valientemente desafiaba al imperialismo y se negaba rotundamente a enviar criollos para que los degollaran en la primera guerra mundial, con fines palmariamente mercantilistas, donde los imperialistas se reparten al final las "zonas de influencia comerciales".
Desde entonces comenzó a declinar la estrella del presidente Yrigoyen.
Los masones habían logrado un triunfo político y social.
("El Nacionalista", 15/1/53, pág. 8.)

Quinta columna masónica de los gobiernos imperialistas y colonialistas

Dice brillantemente Atilio García Mellid: "*El liberalismo* es el responsable de cuantas desgracias se abatieron sobre nuestra desventurada Patria.
Él desfiguró nuestra *fisonomía tradicional,* violentó nuestras *convicciones* espirituales. Comprometió nuestra *Independencia,* dilapidó nuestras *riquezas,* traicionó las *justas aspiraciones del pueblo,* abatió las columnas que defienden nuestra *soberanía, y falsificó los hechos históricos,* para *desalentar toda posible empresa recuperadora.*"
Y dice más adelante: "*La legalidad* es el monstruoso artilugio, que manejan estos caballeros (del liberalismo) para ejecutar sus *despóticos planes,* y *anular las libertades del pueblo*".
Proclaman la *intangibilidad de la democracia,* pero a *condición* de manejarla, regularla, y beneficiarse de ella.
El liberalismo fue la *gran bandera* con que estos *grupos de usurpadores* encubrieron su *adulterada mercancía*" (Proceso al Liberalismo Argentino, págs. 524-547-552).
Las Logias Masónicas han sido y serán su legal o ilegal instrumento.
La Masonería es simplemente la organización internacional encargada de servir de gran máquina al imperialismo sinárquico. Así como nuestros trapiches estrujan la caña de azúcar y le hacen destilar el jugo azucarado, así la Masonería por medio de las *Bolsas* internacionales estruja a los pueblos bajo su *zona de influencia* y les extrae sus riquezas. El que no vé esto es un ingenuo, un vendido o un idiota.
Sin colonias no hay imperialismos, sin Masonería no hay *control* de colonias y sin Bolsa de Valores en manos de la Masonería no hay beneficios para los dictadores del dinero, que se reparten sus mercados nacionales.
Hay quienes se olvidan del refrán que dice: "Tiran la piedra

y esconden la mano", y así nos arguyen: "la Masonería no existe, pues yo *no veo maniobrar su mano*". No creen sino lo que ven y lo que huelen. No sé para qué tienen la cabeza si no la usan para raciocinar, deducir, reflexionar y ver con el ojo del alma: la razón.

La nómina de las logias masónicas, que publiqué el año 1951 en varios números de "El Pueblo", con nombre de cada una, lugar con calle y número, iniciales de los dirigentes y fecha de fundación, bastan a una persona sensata para abrirle los ojos y aceptar una siniestra realidad. Pero, lo más importante es que, la mayoría declaran sin empacho que: *están adheridas a la Gran Logia Unida de los Antiguos Masones Libres y Aceptados* de Inglaterra.

Las invasiones inglesas fueron derrotadas militarmente pero vencieron masónicamente.

Aquí resalta pues el carácter internacional de las mismas.

Como hay diversas orientaciones, hay que depender de Wall Street o de Londres. El mismo Cominform, ¿qué es sino una Masonería soviética que enlaza a todos los dóciles servidores de Moscú?

Así Moscú, Londres, Nueva York tienen su representante en todas las partes del mundo. Sus *hombres esponjas*...

El estado imperialista es el poderoso instrumento de dominación, que se vale de esa organización malhadada.

Los gobernantes masones hacen lo que hacía en su tiempo Vespasiano.

Este emperador enviaba a sus diplomáticos, agentes secretos o veedores a todas las colonias del Imperio. Se valía a veces de los más pícaros y engullidores; prefiriendo los que eran más diestros como negociadores.

Acusados por los pueblos que esquimalban, les hacía rendir cuenta de sus oficios, y después de arrebatarles sus riquezas, que pasaban a fondos del Imperio, les daba un puntapié, por malos servicios. Malos procederes que el mismo Vespasiano había provocado, enviándolos sabeedor de sus perversas artes.

Hoy la *máquina masónica* está tan bien montada, que *predomi-*

na en el mundo entero y en todas las esferas de la actividad humana. Dominando a hombres de estado tiene ingerencia en todas las actividades de la vida social de los pueblos. ("El Nacionalista", 30/11/52, pág. 7.)

El Vaticano y la Masonería

Una serie de leyes de la realeza de 1850, tendía a vedar a los tribunales de la Iglesia el poder juzgar en los procesos eclesiásticos. En 1854 al confiscar los bienes de la Iglesia, en 1855 al suprimir en masas las congregaciones; en 1866 al cerrar casi todos los seminarios reales (267 sobre 288). El anticlericalismo se desencadenó entre los romanioles, hijos queridos de la casa de Saboya, como así en las ciudades industriales del norte.
En la misma Roma 1878, el ataúd de Pío IX hubo de evitar, a pesar de la protección de la noche, ser arrojado al Tíber por el populacho: y una *Masonería violenta,* de la cual era suprema expresión el alcalde Ernesto Nathan, que se amparaba en el poder municipal, celebrando a Giordano Bruno, multiplicando con nombres anticlericales las calles, organizando los congresos de libre pensamiento, y erigiendo sobre la cúspide del Janículo, justamente de frente al Vaticano, el faro giratorio verde, blanco y rojo, que se iluminaba todas las tardes a modo de desafío.
Por otra parte, y sobre todo la Santa Sede, se recusó de aceptar el hecho del 20 de setiembre, así como el régimen preparado para él unilateralmente por la ley italiana, llamada De Garantías. Pío IX y todos sus sucesores se consideraron como políticamente prisioneros en el Vaticano, y para atestar su protesta, observaron una serie de disposiciones simbólicas, pero fuertemente claras, que, ellos renovaban o remozaban, en tanto que a ellos les parecía útil para interrumpir la prescripción. El Papa había así clausurado la gran puerta de bronce de los palacios apostólicos; no sale más del Vaticano; no da más la bendición a Roma y al universo, "urbi et orbe", desde el balcón exterior de San Pedro; él mantiene una separación estricta entre los dos cuer-

pos diplomáticos que coexistían en Roma, el blanco junto al Quirinal, el negro junto al Vaticano; no acepta más la visita de los soberanos o jefes de Estado procedentes de la casa del rey de Italia. (*Histoire du Vatican*, pág. 117-178.)
Quien tiene ojos para ver que vea. A Mussolini la Masonería no le perdonó el tratado de Letrán.

Más pruebas de la infiltración masónica en los gobiernos

Portés Gil, siendo presidente de Méjico, dijo, el 27 de julio de 1929: "En Méjico, el Estado y la Masonería, en los últimos años, *han sido una misma cosa*; dos entidades que marchan aparejadas, porque los hombres que los últimos años han estado en el poder han sabido siempre solidarizarse con los *principios revolucionarios* de la *Masonería*". (Revista Masónica "Crisol", agosto de 1929.)
La señora de Sheperd en su conferencia titulada ¿Quién vive si Inglaterra muere? pronunciada en el salón St. John, dijo: ¿"Cuál es el origen de la fuerza moral que posee Inglaterra?: La Masonería, *poder oculto*, siempre *ha favorecido y aumentado las posesiones* de éstas pequeñas islas, cuyo gobierno nunca tuvo política de engrandecimiento. ni un gran ejército permanente para implantar el *dominio mundial*". ("Buenos Aires Herald, 12/9/1941.)
En una pastoral, el Episcopado chileno denunció este año que un factor ponderable de la descristianización de su Patria es la Masonería.

Cómo ven al Vaticano los masones yanquis

Para los masones, el Vaticano no es sólo centro dinámico de una Iglesia universal, sino a la vez una gran potencia con repercusión mundial, que busca traducir en hechos sus conceptos filosóficos, dogmáticos, sociales, jurídicos, morales.

Por eso dijo Charles Pichón, que "en la república de Jorge Wáshington *reina una tradición de Masonería,* que se remonta a su fundación, que se afirma en nombre de símbolos de la imaginería oficial y que llega abiertamente hasta rozarse con F. D. Roosevelt, o por lo menos en la persona de uno de sus hijos; yo mismo poseo una fotografía que representa al presidente felicitándolo después de su recepción en la logia.

Si bien la Masonería anglo-sajona, y su filial el Rotary Club, se comportan en forma diversa de la Masonería de los países latinos o esclavos, su ideología reposa en los principios *naturalistas,* en particular en el concepto de la bondad natural del hombre, que va directamente contra el Cristianismo". (*Histoire du Vatican,* pág. 353.)

En la convicción de ser el Vaticano "una gran potencia de repercusión mundial, responsable por otra parte de que EE.UU. de N.A. tiene en los 30 millones de católicos, la agrupación más disciplinada de la Nación, el presidente Truman acaba de designar el 20 de octubre de 1951, al general Mark W. Clark, primer embajador de EE.UU. de N.A. ante el Vaticano, suplantando así al embajador "personal", que enviara el presidente Franklin D. Roosevelt por vez primera.

Según "El Mundo" del 21 de octubre: "el representante Mike Mansfield miembro del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara, dijo: El nombramiento nos coloca en una *importante fuente de informaciones* de Europa y nos permite conocer con mayor claridad y más definitivamente la situación imperante en los satélites católicos, tales como Polonia, Hungría y Checoeslovaquia. Estimo que es un paso de mucho valor e importancia".

Conociendo el maridaje entre sectas protestantes y la Masonería no nos asombra la reacción violenta en el campo de la reforma, calificando este proceder de peligroso y contrario a "uno de los más respetados principios norteamericanos, como la *separación* de la Iglesia y el Estado", según el pastor bautista Pruden. En EE.UU. de N.A. prácticamente no existe tal separación; hay régimen de derecho común, de relaciones respetuo-

sas con todas las entidades sin protección directa a ninguna en particular. Pero la Masonería protestante no podrá callar. ("El Nacionalista", 18/12/52, pág. 7.)

Los masones Churchill y Roosevelt entregaron naciones católicas de Europa a la esclavitud bolchevique

El presidente de EE.UU. de N.A., Eisenhower, dice en su primer mensaje al Congreso: "Hemos comprendido que el mundo libre no puede continuar indefinidamente en una posición de *tensión paralizante,* dejando siempre que el *agresor elija* el momento y el lugar en que *pueda causarnos el mayor daño con el menor costo para él".*

"Nunca aceptaremos la *esclavitud de ningún pueblo con propósitos de obtener una fácil ganancia para nosotros."*

A su debido tiempo pediré al Congreso que se una a mí en una *resolución* adecuada, para aclarar que este *gobierno no reconoce ninguna clase de compromiso contenido en acuerdos secretos del pasado con gobiernos extranjeros que permitan esa clase de esclavitud".* (Periódicos de febrero 3 de 1953.)

El secretario de Estado señor Dulles, aclaró conceptos. "El propósito de la declaración es hacer constar las *violaciones cometidas por los soviéticos* después de la guerra, y la esperanza del pueblo norteamericano de la *liberación de los países que están ahora bajo el dominio de los rusos."*

En pocas palabras: la victoria contra Hitler fue más fácil y rápida, pero a costa de cederle a Stalin en *acuerdos secretos la posibilidad de subyugar* por violaciones a las naciones, que Malenkov dijo ante la osamenta de Stalin, eran *hermanas* de la Unión Soviética: China, Polonia, Checoeslovaquia, Bulgaria, Hungría, Rumania, Albania y Alemania Oriental. Abrazan para ahogar mejor al candidato.

Por otra parte, Henry Wallace, ex presidente de EE.UU. de N.A., dijo que "Los monopolistas de Wall Street han tergiversado el *plan Marshall* original, convirtiéndolo en un instrumen-

to *para esclavizar a Europa.* Los monopolistas norteamericanos se han hecho cargo de él y lo emplearán para intervenir en la *vida política y económica* de las naciones que se han inscripto en el mismo. Los grandes capitalistas *dominan actualmente al gobierno* de EE.UU. de N.A. *y la política financiera del gobierno respecto a la recuperación europea es dictada por Wall Street*". ("La Prensa", 25 de febrero de 1948.)

¿Qué pensaba Churchill al respecto? Oigámosle: "Desde Stettin hasta Trieste se ha corrido una *cortina de acero* que atraviesa el Continente. *Tras esa línea* están situadas todas las capitales de las antiguas naciones de la Europa Central y Oriental: Varsovia, Berlín, Viena, Budapest, Belgrano y Sofía. Todas estas ciudades famosas y las poblaciones que las rodean *caen en la esfera soviética,* y todas se encuentran sujetas de un modo u otro a la severa fiscalización impuesta por Moscú". ("La Prensa", 12/3/43.)

¿Quiénes firmaron el tratado de Yalta que así esclavizó a Europa? Roosevelt, Stalin y Churchill. He aquí los "tres grandes" esclavizadores democráticos.

Tenemos pues que el capitalismo liberal y el comunismo están explotando actualmente a Europa desangrada. Unos por el Plan Marshall, otros por los métodos asiáticos del comunismo. Comunistas y capitalistas en maridaje adúltero.

Lo delata Eisenhower, lo concretan Churchill y Wallace, lo denuncia Malenkov.

Y cuando yo en mis volúmenes, editados durante la pasada guerra: Drama de Barbarie y Comedia de Civilización, *¿Quiénes tienen las manos limpias? y Confabulación contra la Argentina,* defendía nuestra posición equidistante, preludiando y anhelando la tercera posición, era denostado como un nazi velado o manifiesto. En realidad no hacía otra cosa que adelantarme a estos juicios.

Hoy la valentía de Eisenhower delata esa entrega y felonía, y quiere poner coto a ese procedimiento inhumano y desgraciado que dejó camino libre a la fiera comunista; pero en Gran Bretaña se arma un revuelo pues les preocupa seriamente el hecho

de que si las fuerzas nacionalistas son dejadas en libertad de acción, dé por resultado que *el comercio marítimo de Gran Bretaña* en el lejano Oriente sufra molestias o provoque represalias chinas contra Hong Kong, *centro comercial británico* en la costa de China". ("La Nación", 6/2/1953.)

Que la bota del bárbaro asiático comunista aplaste a media Europa, con tal que yo haga cómodamente mi negocio.

De los antecedentes podrá deducir cómodamente el lector quiénes son los *criminales de guerra* culpables de que Europa se halle esclavizada por la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y por los vampiros de la Bolsa Internacional de Valores, magníficamente servida por la Masonería internacional.

Ni Roosevelt ni Churchill ni Stalin quedan con las manos limpias de sangre inocente y de esclavitud.

Churchill es masón; de Roosevelt se afirma lo mismo. Stalin tiene su sociedad secreta internacional, el Cominform.

He aquí el triunfo nefasto de las logias y su dominio en el mundo.

No se puede combatir un mal, al precio de un mal mayor, dice SS. Paulo VI.

Por obtener, como dice Eisenhower, una *fácil* ganancia para dos naciones democráticas, EE.UU. de N.A., y Gran Bretaña, los masones Roosevelt y Churchill se comprometieron con Stalin a permitirle dominar a naciones libres pero débiles, a cambio de los pozos petrolíferos de Bakú, que ahora se niega a entregar Malenkov.

Y esta esclavitud no es meramente económica o política; es una dictadura totalitaria, social, absolutista.

Roosevelt declaró paladinamente el 11 de febrero de 1940 que "la Unión Soviética, como sabe todo el que tenga el valor de mirar cara a cara la verdad, es una *dictadura absoluta*, como puede serlo cualesquiera otra en el mundo".

¿Es posible conciliar la libertad, con la dictadura absoluta, que tiraniza constitucionalmente hace más de treinta años a múltiples nacionalidades?

¡Cuán cierto es que, cuando los pueblos repudian el yugo de la

moral divina caen irremisiblemente bajo el yugo de la arbitrariedad inhumana!

Se afirmó en el Congreso que "Ya *va siendo hora de pequeñas patrias indefensas. El hombre va demostrando cada día sus ambiciones, su injusticia y su opresión.* Las pequeñas patrias indefensas tendrán su salvación *solamente en su unión,* o el futuro ha de mostrar a los que no fueron capaces de ponerse a la altura moral e histórica de los tiempos, que ha de llegar para nosotros, para encontrarnos *unidos o dominados*". ("El Mundo", 20/3/1953.)

Las naciones "débiles", las patrias "indefensas" fueron ayer engullidas por los juegos de Bolsas y los créditos que los hipotecaron. Hoy son conculcadas por los "grandes" criminales que gobiernan al mundo después de acordar secretamente cuanto les conviene a sus negocios monopolizadores absolutistas, sinarquistas.

Los comunistas tienen como medio de infiltración al *Cominform,* los ingleses no tienen empacho en cohonestar sus actividades por medio de la Masonería que impregna con su espíritu maquiavélico todas las esferas de su gobierno, y los capitalistas yanquis se sirven del Rotary Club, como entidad afín y menos sospechosa pero siempre en concordancia con la Masonería, que controla desde su constitución a los hombres de la Casa Blanca.

O nos unimos contra estas fuerzas subterráneas, criminales en sus objetivos y perversas en sus métodos, o proseguiremos dominados parcial o totalmente, como ya están siéndolo naciones indefensas detrás de la cortina de hierro, o embolsadas por el capitalismo masónico internacional.

...Cuando vieres la barba de tu vecino afeitar, pon la tuya a remojar.

A la *hora de las pequeñas patrias indefensas* sucede la *hora del tirano universal* armado con las últimas conquistas de la ciencia. Se requiere magnimidad de espíritu e hidalguía de corazón para declarar que "la Argentina no se ha ocupado, no se ocupa, ni se ocupará general ni absolutamente de tan *sucios negocios* como

comprar o vender soberanías". S.S. Paulo VI dice que "la solidaridad mundial cada día más eficiente, debe permitir a todos los pueblos, llegar a ser, por sí mismos, artífices de sus destinos".

Los *atropellos* a las soberanías por medio de las armas son procedimientos más costosos, y creadores de odiosidades insomnes.

En cambio *los sucios negocios de las compras* de soberanías se realizan a espaldas de los pueblos con más facilidad, y con sedicente aparatosidad democrática.

Estas compra-ventas las realiza maquivélicamente la Masonería internacional al servicio de los gobiernos imperialistas.

Por esto añado que, la Argentina como todas las naciones del mundo, no comprará o venderá soberanías, mientras en sus hombres de gobierno no predominen el poder súbdolo, entreguistas, y por lo mismo criminal de las logias masónicas.

Los masones son los agentes intermediarios, los asesores, los propagandistas tan indispensables, los negociadores directos o indirectos al servicio de las directivas de las Grandes Logias de Londres, o de Washington o el Cominform de Moscú. Sinarquismo.

De las Grandes Logias salen *los grandes dominadores* que hacen las *grandes compras-ventas de soberanías*, y realizan las *grandes estafas* que los pueblos pagan con *grandes esclavitudes* después de grandes matanzas como acaba de denunciarlo Eisenhower.

Esta empresa maquiavélica no se ejecuta al azar. Se requiere una organización trabada, con fines, métodos y medios adecuados al fin. Los que no quieren llamarla Masonería, llámenla hache; pero convendrán en que tal asociación *debe existir*, para no caer en el *absurdo de aceptar un efecto y rechazar su causa.*

Dios libre a la Argentina de estos mercenarios pasivos y activos a sueldo del imperialismo internacional. ("El Nacionalista", 10/5/53.)

Un telegrama de Lima publicado por "El Mundo" el 15 de mayo de 1953, dice: "'En una vigorosa nota editorial, el semanario *Sucesos* reclama la unidad de todos los países de América latina *para hacer frente a los designios políticos que se dictan en las*

tenebrosas sesiones de los trust del imperialismo de *Wall Street*".

Los yanquis nos motejan de nazistas, comunistas o nacionalistas desenfrenados, según convenga a su inhumano nacionalismo económico monopolizados. Saben muy bien que no somos nada de eso, pues nuestra tradición católica se rebela contra cualquiera de esos métodos condenables por razón histórica y evolución de pueblo libre.

Nos rebelamos simplemente contra el nacionalismo exagerado proteccionista venga de donde viniere. Contra el nacionalismo que prescinde del humanismo y que quiere imponérsenos bajo el rótulo de *Panamericanismo* controlado, dirigido y puesto en línea mercantil desde Wall Street.

Nos rebelamos contra el nacionalismo que será todo menos lo que expresa el nombre, pues no concebimos el nacionalismo que pretenda influir en los demás países prescindiendo de los derechos naturales de cada país y pretendiendo inmiscuirse en la economía de los demás gobiernos del mundo.

Si los yanquis fuesen menos proteccionistas verían que nosotros somos buenos nacionalistas, no comunistas ni nazistas. La nueva unidad nacional y el patrimonio de las viejas nacionalidades, "deben ser sublimados por la caridad universal", dice S.S. Paulo VI. Ni nacionalismo sin respeto al internacionalismo, ni internacionalismo sin respetar nacionalismo.

Si ellos no pretendiesen ahogar nuestra economía, reconocerían que nosotros tenemos fundamentos al reaccionar contra sus monopolios o ingerencias políticas absorbentes.

Si usaran criterio de sentido común, aplaudirían que nosotros queramos vivir como ellos pregonan, y no siempre lo practican; y que al vivir, nos acomodamos como ellos a las circunstancias del momento para no morir.

Pero es perder lastimosamente el tiempo, argüir a los que protestan según los dictados del capitalismo internacional impuesto por la Masonería en las *tenebrosas sesiones* de Wall Street o de Londres.

Además, repito con un editorial de "La Prensa" (15/5/53) "que

resulte comunista una nación como la Argentina, fiel a todas las tradiciones de Occidente por el sólo hecho de haber estructurado su política del modo más apto para realizar los *postulados sociales de Cristianismo*, como ningún otro Estado lo haya hecho. eso es difícil de admitir".
El descontento, el desengaño, la reacción, la queja terriblemente articulada, la rebeldía contra la injusticia social es algo ingénitamente provocado en la perfección biológica de individuos y sociedades, común a todos los que tienen hambre y sed de justicia, sean democráticos, absolutistas, nazis, comunistas, nacionalistas socialistas, anarquistas o clasificados con nombres inéditos que surgan de un devenir ignorado.
Todos los comunistas nazis y nacionalistas aislacionistas son descontentos o rebeldes pero no todos los nacionalistas rebeldes son nazis, comunistas o jingoístas. No habría nazismo ni comunismo ni nacionalismo exagerado si antes no hubiese imperialismo político o económico, organizado masónicamente.

Los tentáculos de la Masonería

Hablando en una ocasión con motivo de un homenaje organizado por la colectividad japonesa, dije, que yo me figuro a los gobernantes teniendo que detener todas las mañanas lluvias de ataques planeados por fuerzas foráneas.
En una disertación en Santiago de Chile, en la Universidad, se denunció a estas fuerzas insidiosas "sobre todo la más indigna y la más peligrosa *la calumnia, la infamia y la difamación internacional organizada en el mundo entero*". ("La Prensa", 26 de febrero de 1953.)
Hablar de una fuerza internacional organizada y mentar a la Masonería es una misma cosa.
La Masonería adherida a la Gran Logia de los Antiguos y venerables masones ingleses, trabajó aquí para una testa coronada, secundariamente para la suprema autoridad de la nación. Los presidentes argentinos *presidían* así, pero sólo legalmente,

pues *prácticamente* los negocios trascendentales de la marcha de la República estaban en manos de los señores de la *banca internacional.*

No podían favorecer los intereses del pueblo los que estaban constreñidos a luchar por intereses foráneos, delineados de la Masonería inglesa.

Sin libertad económica no era factible ser políticamente independientes, ni socialmente justos. Y como las agresiones se encadenan, pues la opresión sigue las leyes de la opresión, los gobernantes y parlamentarios eran mirados como muñecos de guignol que estaban, como dijo "La Época" "a espaldas de los intereses de la nación y del pueblo".

Había *conciencia de coincidencia* pero no ejercicio de independencia. ¡Tanto nos postró la infiltración masónica que muchos incautos aún no la descubren pues, los han cegado, vendándole los ojos con melosas palabras de engaño y traición esta máquina infernal!

El proceder reciente del inglés en la Antártida, deportando como si estuvieran en territorio británico a dos argentinos, y desmantelando sus instalaciones científicas a pesar del pacto argentino-chileno-británico, habla con más ponderación que mis gritos de alerta sonando en el desierto.

Cuántos parlamentos influenciados por la Masonería ofrecen hoy día espectáculo de la prevariación, el fraude y la vesanía inmoral combinada en la retorta política al servicio de la Bolsa Internacional del Imperialismo Capitalista liberal.

Cuántos parlamentos hay sin prestigio popular por carecer sus dirigentes de responsabilidad moral, donde las leyes se compaginan al margen de las costumbres tradicionales de la Nación y no son más que artificios donde se complica al pueblo; aquél precisamente en cuyo beneficio deben legislar los padres de la Patria.

Pero esto, ¿qué trascendencia puede tener, para los que no tienen otra norma suprema que la de la *utilidad*? Los masones trabajan para la Bolsa Internacional de Valores. Y la Bolsa ve números, intereses, ganancias, mercados, zonas de influencia, antes

de dignidad de personas, glorias de pueblos derechos de gentes, tradiciones y costumbres con sentido histórico.

La Masonería ha logrado poner al pueblo al servicio de su politiquería. Cuando la política no está al servicio del pueblo, los parlamentos son agrupaciones donde los legisladores son todo, menos *representantes de los intereses de la nación.*

Los diputados y senadores son representantes de intereses de una comandita y los parlamentos *antros de convenciones demagógicas,* donde el *maridaje más cínico se ofrece como espectáculo teatral.*

¿Cómo van a construir los parlamentos un *poder de control,* si los *parlamentos son controlados* hasta en sus más mínimas ponencias?

Si las leyes, según se dijo, no responden como debieran a las *costumbres,* ¿donde se asienta su *popularidad?*

¿Puede haber *ascensión parlamentaria* donde hay *decadencia partidaria?* "Lo cierto es, escribe Gutiérrez Quixada, que esta decadencia parlamentaria que refleja pareja decadencia en los partidos políticos, lejos de hallar correcciones, por adaptación institucional, *cada día resulta más lamentable.*

"El mal del bizantinismo se ha apoderado de todos los parlamentos en mayor o menor grado." ("La Época", enero 1953.)

El bizantinismo parlamentario, o *corrupción* de un cuerpo teórico noble, que inutiliza sus funciones y las desvía contradictoriamente hasta dar la impresión al pueblo de un *instituto frenopático,* es obra lisa y llana de la Masonería, que, con tal de lograr sus fines, lleva a la picota del ridículo a las instituciones básicas de una nación ansiosa de actualizar su fe en la representación democrática. Se votan las leyes más absurdas paliadas con el aparato parlamentario. Yo he visto anular discusiones de una sesión y comenzar nuevo debate. Queremos que se gobierne *parlamentariamente,* pero *no que se parlamente ejecutivamente.* El parlamento debe mirar más a los intereses del pueblo que al criterio de los gobernantes. Nos cansamos de oir la sentencia que obliga al gobernante a *hacer lo que el pueblo quiere.* Por regla general acontece lo contrario, y entonces, diputados y se-

nadores en lugar de "proveer lo conducente a la prosperidad del país, deben proveer a los que forman círculo a un gobernante, y se enriquecen de la manera más cínica, con escándalo del país, a espaldas del mandatario probo pero estafado, arruinando su obra y subvirtiendo sus fines.

Los diputados y senadores son los encargados, entonces, de sacar a los *aprovechadores* las castañas del fuego.

Libertad de pensamiento y deliberación para la ejecución: éste es el orden lógico. La Masonería en cambio exige *ensayo de grupo para la deliberación* y deliberación en la Cámara para la especulación.

La riqueza de unos pocos amasada a costa de los más; es el mentís más rotundo que se da con hechos a la teoría que se ufanan de sostener cuando enarbolan el pendón de la democracia. Así se agrava la disparidad en los niveles económicos de la vida dice el Papa Paulo VI.

En "La Época" del 5 de enero de 1953, leímos que un grupo de senadores italianos presentó un proyecto de ley para poner limitación a los debates. Así se espera "terminar, dice el periódico, con la táctica de los *filibusteros*, que consiste en pronunciar *discursos interminables* durante los debates, *para impedir la aprobación de ciertas leyes*".

Lo curioso del caso, es que los que ponen *trabas*, son precisamente los que se llaman del *grupo "Liberal"*. Precisamente los que con sus *postulados de libertad sin freno son causa del mal que atacan.*

Esta *politiquería parlamentaria*, conduce necesariamente a la *verborragia* maquiavélica o al mutismo reglamentario, que es la negación paladina, de la función del que se llama sin serlo, representante del pueblo soberano.

En ambos casos, no representa a nadie ni nada; obedece a una consigna masónica, o se ve asfixiada en ella. (El Nacionalista, 15/3/53).

Entreguismo parlamentario

Frente al escandaloso *entreguismo* masónico *consciente o inconsciente de muchos de nuestros políticos,* dije en la Cámara el día 26 de setiembre de 1950: "No puedo menos de sentirme santamente orgulloso de ver lo que significan los hombres cristianos (hablaba de Idalecio Gómez), los hombres que se empapan en la fe del Evangelio de Jesucristo, que tienen por fin *elevar la masa popular,* la gran república de los trabajadores desgraciadamente olvidada, la gran república del pueblo, que no podía tener *expresión sincera,* que tenía por momentos que tener *expresión maquiavélica* aquí, en *este Parlamento, porque LA MAYORIA de los que llegaban no venían a servir los INTERESES DE UN PUEBLO,* que no habrían podido elegir, sino a servir, voluntaria o involuntariamente, los intereses extranjeros"... Vol. IV, 1950, pág. 3164.
Los masones hubieron de revolverse, lógicamente.
El señor Pastor, dijo que esto era un *exceso* que reclamaba medida parlamentaria, *una blasfemia.* "Creo, añadió, señores diputados, que todos tenemos el deber de defender la dignidad del Parlamento Nacional, y que no podemos entregarlo *así al comentario público,* diciendo *que la República Argentina tuvo un Congreso integrado por hombres que ENTREGABAN su conciencia* y sus deberes *al servicio de INTERESES EXTRAÑOS a la República.*
"El señor diputado *representante del Partido Peronista y de LA IGLESIA argentina,* el *padre Filippo* (se olvidó de que yo no podía *ni hablar como sacerdote*) ha dicho en forma expresa, no se pueden borrar sus palabras de mis oídos, que en esta Cámara *se sentaron antes DIPUTADOS QUE VINIERON A TRABAJAR POR LOS INTERESES EXTRANJEROS".*
Señor Filippo —*no he dicho TODOS.*
Hoy lo refirmo con todas las fuerzas de mis pulmones. Y al que lo niegue, que mire cómo vivimos los argentinos, y qué hacen los perros guardianes, que según la Biblia deberían la-

drar, y esconden la cola, mudos por interés o por miedo. Para mi fue una satisfacción denunciar así a la Masonería en pleno Congreso, por algo *no querían que HABLASE COMO SACERDOTE.*

Nunca habían oído hablar así a un sacerdote en el Parlamento, desde hacía casi medio siglo. Sabe Dios cuándo lo oirán de nuevo.

S.S. Paulo VI, ha denunciado con luz meridiana en su Encíclica Populorum Progressio la necesidad que tiene el mundo de buscar la paz en la justicia y el amor. Pues bien, en la Universidad de El Salvador, el profesor Brignone llegó a afirmar que esta Encíclica está dirigida especialmente a países de Africa, recién independizados.

El P. Silly, en desacuerdo, dijo que es para todos los pueblos. (Mayo, 1967).

En una reunión de personas notables, de la parroquia de Belgrano, presidida por el entonces jefe de la Policía Federal Argentina, Don José Nicolás Rodríguez, con motivo de ser homenajeado el prestigioso y destacado comisario Don Arturo Casas de la Seccional 33ª, dije: "...El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Zavala Ortiz, el 21 de abril de 1964 dijo de los enemigos de la Patria: Creo que la infiltración comunista en la Argentina no es vasta, ni penetrante, en cambio lo que hay es una infiltración organizada, para provocar el desorden en la vida nacional, el desprestigio de las instituciones democráticas y la paralización en la política de desarrollo económico, manejada desde centros internacionales de penetración imperialista".

Yo estoy en esto con el señor canciller. Lo denuncié en el Congreso y lo llamé con su nombre *Masonería*; como se le pidieron detalles, añadió que tenía pruebas.

El 25 de abril, un sacerdote, profesor del Seminario de Córdoba escribió: El capitalismo (liberal) en América latina quiere emplear a la Iglesia para impedir reformas sociales, apela a un anticomunismo fundado en una falsa e interesada defensa de

los valores religiosos. Utiliza las encíclicas para defender posturas sospechosas.
Todo lo que pueda significar denuncia del capitalismo y la burguesía en su forma de explotación, rápidamente se lo define comunista.
Es ridículo y cómico tratar de subversivo el plan de la C.G.T. Siguen pensando como visten. Hay un aire nuevo, que viene del Concilio, pero que entre nosotros no se respira *aún*. Es hora de que en la *Argentina, no nos sigamos mintiendo.* ¿Es que el capitalismo liberal no se resigna a morir?
Finalmente el Papa Paulo VI dijo el 26 de febrero de este año que:
"La Iglesia Católica de América latina experimenta una hora decisiva de su existencia. O superar en un *esfuerzo apostólico* —que tiene algo de *heroísmo* pastoral y de conquista— la *desproporción* de sus estructuras, respecto a las necesidades numéricas culturales y religiosas, de aquellos países; o ser arrollada por el dominio de fenómenos antirreligiosos o arreligiosos o acatólicos, tal vez hasta la *pérdida* para aquellas tierras benditas de la Iglesia, de su *tradicional* auténtico y distintivo nombre de Cristiano". Vale decir que ni el nombre de Cristiano vamos a conservar si la subversión manejada de centros internacionales de *penetración imperialista,* prosigue..."

La boa imperialista masónica

Recuerdo que en el año 1934, siendo vicepresidente Julio Roca, teníamos dificultades en vender las carnes al Imperio Británico. Entonces se envió como embajador especial al mencionado vice en la esperanza de darle solución adecuada al problema. Los imperialistas reparten las divisas con cuenta gotas y siempre con condiciones excesivamente ventajosas. Verdad es que negocio es negocio, pero hay que respetar la dignidad de los pueblos y no estrujarlos hasta extenuarlos.
Llegó pues Julio Roca a Londres. No lo recibían. Lloró en las antesalas. Por fin fue escuchado. Y llegó a afirmar *"La Argen-*

tina forma parte virtual del Imperio Británico", frase desgraciada pero cierta. Claro está que el *Tratado Roca-Runciman*, ponía sus condiciones drásticas.

Dice Arturo Jauretche en su obra *Mediopelo* que "el tratado Roca-Runciman, "fue el compromiso para que al precio *de algunas ventajas a un sector dirigente del país, se cristalizase definitivamente esa virtual incorporación al imperio.* Así las leyes votadas en 1935, y que constituyeron *el estatuto legal del coloniaje*, tuvieron por finalidad *detener cualquier progreso argentino*, en otra situación que pudiera modificar su situación en el puzzle. La política de progreso, devenía ya en la del *antiprogreso*, y la fuerza que nos había impulsado a andar era ahora la que nos detenía" (pág. 40).

Recuerdo que en un prólogo de un libro contra la Masonería, El Malbeta, yo recordé por esos días la injusticia y el delito que se cometía contra el progreso del pueblo argentino, cuando las líneas de colectivos que entonces se iniciaron y superando grandes dificultades acercaron a los habitantes a sus lugares de trabajo, haciendo emerger nuevos barrios, fueron anuladas, y así se obligó a arrinconar y pudrirse a los vehículos para dar ventajita a los tranvías, que desvencijados y más lentos, hacían su recorrido; de no erradicar los colectivos los vampiros de la bolsa londinense matarían de hambre a nuestro pueblo que les llenaba sus entrañas. Esto es desgraciado pero es cierto. Por algo el Imperio Británico prosigue su marcha orientado y coadyuvado por la Masonería, cuyo jefe supremo es el actual primo hermano de la emperatriz. Y pensar que cuando yo afirmé en el Congreso que gran parte de los que se habían sentado en los bancos eran entreguistas, el señor Reinaldo Pastor me trató de *blasfemo.* Entonces se decía que los colonialistas *vivían y dejaban vivir*; pero no añadían como esclavos del dinero. Por eso dice *El Mensajero del Corazón de Jesús* de julio de 1967 que una de las cosas nuevas de la Encíclica de Paulo VI sobre el Desarrollo de los Pueblos es la *"condenación del colonialismo"* que ha dejado exangue a los países que tuvo bajo su dominio y *no preparó su desarrollo futuro*, y además para el capitalismo

exagerado, y el *liberalismo económico*, que prescinde de los valores humanos en sus planes". (Pág. 10). Yo digo: Si esto no es masonería pura, que me lo hagan entender.

Convertibilidad de la libra

En el diario "La Prensa", del 10 de agosto de 1948, James Bruce subrayó que cuando el Reino Unido bloqueó, hace un año aproximadamente unos 500.000.000 de dólares de créditos de esterlinas que poseía la Argentina dejó a este país, en situación de no poder pagar muchos artículos que había encargado a Estados Unidos.

Leemos en Azul y Blanco del 13 de octubre de 1959, en su página 2, un artículo titulado "Los Masones Mandan", de Patricio Maguire.

"...Informes confidenciales nos permiten denunciar hoy la existencia de una confabulación masónica destinada a controlar todo el sistema bancario argentino, sujetándolo a las directivas de la City de Londres. La experiencia demostró a los ingleses que el control financiero del país por medio del Banco Central se encuentra sujeto a los vaivenes de la política criolla de nacionalización. Por otra parte, son varios los partidos políticos que incluyen en su programa, la nacionalización. Todo ello llevó a los ingleses a crear un doble contralor; por un lado por medio de sus personeros colocados en los puestos claves del Banco Central y por el otro mediante el establecimiento de una liga secreta de funcionarios de diversa categoría de cualquier banco y de representantes industriales, comerciantes y productores agrarios ligados a los intereses británicos, todos los cuales serán premiados con ascensos fáciles y créditos generosos. Esta liga secreta, que no es otra cosa que una logia masónica, es de reciente creación y fue denominada «Logia Bancaria Carlos Pellegrini»..."

"...Desgraciadamente desde hace dos años los masones argentinos, al darse cuenta de que eran observados, han dejado de

publicar la revista secreta, donde se consignan sus principales actividades. Ello no nos permite presentar pruebas documentales sobre la creación de la nueva Logia Bancaria, cuya patente de instalación fue expedida en diciembre de 1958, por Mr. Ian Drysdale, en su calidad de Gran Maestre de la Masonería Argentina. Según las informaciones que se han podido obtener, el Dr. Mario Segre, fue designado como primer Venerable Maestro. Mr. Erich Seward, presidente de la Forestal Argentina y de la Cámara de Comercio Británica en Bs. As., fue designado como secretario, y el Dr. F. Klein como tesorero. La logia fue oficialmente instalada en ocasión de la visita al país de Sir George F. Bolton, director del Banco de Inglaterra, el pasado mes de mayo..."

Un militar me dijo que en un banco hubieron de distribuir una circular por la cual se impedía el acceso al mismo a un conocido masón, pues había intentado conocer el secreto del arqueo de caja del mismo, para luego informar a los representantes de logias en el extranjero.

La Masonería impidió que yo continuara publicando mis artículos en contra de su influencia en el periódico "El Nacionalista". Intentó que hasta la Honorable Curia, se apartase de lo esencial de la Ley: La justicia y la caridad sacerdotal.

Vaya una prueba de los embrollos masónicos. El 22 de mayo de 1953 fui citado a presentarme en la Curia Arzobispal de Buenos Aires, por el entonces secretario general del Arzobispado, hoy Excelentísimo Sr. Obispo de San Isidro, monseñor doctor Antonio M. Aguirre. En la puerta de su despacho, estando allí presente un sacerdote y dos señoras, dijo con voz clara: lo llamé porque hay este expediente contra Ud.

Leí a la rápida la nota. Era una acusación del Sec. general de la *Alianza Libertadora Nacionalista* de entonces, Sr. G. P. K. Me acusaba de participar en el*Movimiento Nacionalista Cristiano*. Era un movimiento y no un partido político. Yo los asesoraba. Me acusaban de ser yo el "supuesto secretario de Cultura y Estilo de un *supuesto* Movimiento Nacionalista Cristiano, que no es, decía, Nacionalista ni Cristiano". Que yo "presto colabo-

ración a un *grupo de políticos «indefinidos», que nada hacen constructivo* en bien de la Patria y de nuestra Santa Religión". Por supuesto, me airé sin pecar contra tal infundada acusación, y respondí que no había de dar trascendencia a esta provocación. También me acusaban de publicar artículos en el periódico "*El Nacionalista*". Eran artículos contra la Masonería que aquí reproduzco. En setiembre de 1954 *Alianza Libertadora Nacionalista* reiteró los cargos contra mí. Presentó otra denuncia al Excelentísimo Cardenal Copello, que pasó al Excelentísimo Señor Vicario General, monseñor A. Roca. Decían entonces que yo recurría a "*escabrosas artimañas* de la política, máxime cuando *esa política contraría los objetivos establecido por el Superior Gobierno de la Nación* (De Perón). Y añadían en la nota: "*Este buen padre (Filippo) no está en su sano juicio*". Mis cargos eran, ser antiperonista y enfermo de juicio. Así se me acusó ante la Honorable Curia. Que el Movimiento Nacionalista "no es ni Nacionalista ni Cristiano", lo desmiente categóricamente el artículo 9º de la *Declaración de principios* del mismo, donde leemos: "*No somos un partido político por sobre las banderías de partidos, somos todos argentinos y nacionalistas*"

¿Quién no reacciona airado contra tal injuria y mentira? Yo entiendo que airearse en este caso, no equivale a ser ni descomedido ni insolente, sino reaccionar airadamente sin pecar. No podemos soportar de la misma manera una infamia que una verdad, por amarga que sea. Por esto la Honorable Curia, miró, como intrascendentes las notas. Pero esto servirá al amable lector para ver otras pruebas contundentes de las maniobras masónicas.

Hablan de libertad, los masones. *Cristo* dijo: *La verdad* os hará libres. No hay pues libertad sin verdad. Y a mi me impidieron poder seguir divulgando en El Nacionalista la verdad sobre la masonería. Esto es desgraciado, pero esto es cierto. *Si un hecho vale más que diez mil argumentos,* podrá inferir lógicamente el lector, *qué importancia pueden ofrecer* las declaraciones de *principios de la Masonería,* que son parte de verdad, pero no

toda la verdad, ni *sólo* la verdad. Es esto y *algo más,* una Logia Masónica. Viven monseñor Aguirre, monseñor Tato y monseñor Rocca, que no me dejarían mentir.
Conservo las copias de las respuestas que remití por escrito a la Honorable Curia, como las frases más resaltantes del expediente acusador.

Yo no repetí entonces, con el Santo Profeta y Rey David: Perseguiré a mis enemigos y los apresaré, y no retornaré hasta que los vea desfallecer. Según el Salmo Bíblico.
Se trataba de los *enemigos del Reino de Dios,* que entonces era el *reino judío.* Yo superé, según el Evangelio tal proceder, y dije con *Cristo: Perdónalos Padre* porque no saben lo que dicen, lo que hacen, lo que piensan, ni lo que quieren.

Yo contesté por nota a la Honorable Curia. A la primera acusación, el 1º de julio de 1963 a monseñor Tato, actual obispo de Santiago del Estero, y a la segunda a monseñor Rocca, el 15 de setiembre de 1954.
Evidentemente se quería complicar a la Iglesia en asuntos políticos.

Pocos días después se gritaría que la Iglesia se metía en política, por radio, y se difundiría en todos los periódicos.
¿Dónde estaba la madre del borrego? *En la Masonería.* Es que yo aprovechaba el periódico del Movimiento Nacionalista Cristiano, intitulado *"El Nacionalista"* para atacar a la *Masonería. La inmensa mayoría de los capítulos que publico aquí los escribí y fueron publicados en 1953 por este valiente periódico.* Así se ve la *inteligencia masónica reaccionando.*

Y llegaron según me informaron a entregar dinero a un masón Solari para impedir que yo siguiese atacando a la Masonería. No digo que mi acusador fuese masón sino que la Masonería se valió de sus artimañas para obstaculizar mis gestos de alerta. Se le cambió al periódico el nombre original, por el de *"Plumadas Nacionalistas".* Pero se desvió tan diametralmente opuesto a los principios que yo inspiraba, que llegó a ser un panfleto de ataques a dogmas, instituciones y personas consagradas en la Iglesia de Cristo. Me llegué entonces al señor jefe de Policía,

Don Miguel Gamboa, para que él por su lado, interviniendo ante el Presidente de la Nación, impidiera este escándalo público. Aquí se ve la cola masónica palmariamente. No pudiendo impedir que yo la descaretase en el periódico con lo que ahora reproduzco en estas páginas, después de intentar sorprender la buena fe de los *pastores* de la Iglesia argentina, al ver que no se encontraron con personajes que olvidasen que *lo esencial de la ley es la justicia y la misericordia,* sino con hombres responsables de su misión de pastores y padres, rectores y jueces insobornables, recurrieron al oro, y de golpe, no sólo me destrozaron la tribuna para pregonar contra la Masonería, sino que desde esas mismas páginas, se insultó todo lo Sagrado.
¿Quién me acusaba? Reitero las iniciales G.P.K.
Precisamente, según "La Prensa" del 26 de julio de 1967, uno de los asistentes a la misa por María Eva Duarte de Perón, que se celebraba en mi parroquia, era este señor.
En "El Pueblo" publiqué por primera vez *la lista* de todas las *logias masónicas* en la República Argentina. Esto no se lo podían perdonar, al unico diario católico de la Capital Federal. Dice el capellán mayor de las Fuerzas Armadas, L. García de Loydi, que "Al diario *El Pueblo se le negó su cuota de papel,* debiendo recurrir a la *bolsa negra* (diarios peronistas) para poder aparecer (1954). Luego fueron detenidos sus directores. El diario *no aparece más...*" (La Iglesia Frente al Peronismo, página 35).

Los intocables

Ley anticomunista —muy bien—, Ley antimasónica —mejor.
El 26 de julio de 1967, los diarios publicaron que se analizaba la Ley anticomunista en la Argentina. Leo en *La Nación,* que el Consejo Nacional de Seguridad, estima que los peligros del comunismo "son *tan graves para la integración nacional,* como los de la Guerra Clásica, ya que *su finalidad es esencialmente la misma, su finalidad* es *quebrar la capacidad o voluntad de lucha del adversario,* e imponerle la ley. No es difícil al Gobier-

no Nacional, ya en el ejercicio de la conducción del país, establecer en qué *medida tal conducción importa un riesgo, que es necesario neutralizar*, en el *resguardo de las instituciones de la salud de la República.*

Hay que neutralizar todo tipo de extremismos, en particular el comunismo, que se oponga a la *unión espiritual* de la población y *disocie el acervo histórico y espiritual.* Hay pues que otorgar al país *un instrumento legal,* que permita al Gobierno *sustraer la penetración comunista en todos los campos de la vida nacional,* y en especial de la *Administración Nacional, Provincial y Municipal*". El planteo es magnífico. Algo conozco del comunismo, pues hablé por Radio París y Sarmiento, durante largos años, media hora entera todos los domingos, y publiqué varias obras sobre el tema. El cardenal Copello, al regresar de Roma como tal, me dijo en el puerto: Saludo al *martillo del comunismo.* Y la revista "Cartas de Roma", dirigida por los padres de la Compañía de Jesús, dijo de mi libro: *El Monstruo Comunista*: Es *un arsenal sobre el tema.*

Pero vayamos a nuestro asunto. Si se entiende erradicar un mal, hay que *erradicarlo por completo.* Sacar una parte y *dejar las raíces, el foco, poco importa. Causa del comunismo es el capitalismo liberal.* Lo afirma S.S. Paulo VI, en su Encíclica Populorum Progressio. Los Excmos. Sres obispos argentinos acaban de *rubricar la condenación del capitalismo liberal,* en la reunión de Embalse, en Córdoba. Y el mismo Pontífice advierte que el capitalismo liberal, engendra *la dictadura del dinero,* que es precisamente contra la que se yerguen *los comunistas.*
Lenin dijo: "Hay que *romper el cerco capitalista*", defendido por la Masonería.

Ha dicho muy sensatamente el Consejo Nacional de Seguridad, que *los peligros son graves,* pues el comunismo arma la guerra clásica, es decir, *la revolución social.*

¿Cómo arma esta guerra el comunismo? Subrepticiamente. ¿Y la Masonería, cómo procede? Secretamente.
El comunismo, prosigue el Consejo de Seguridad, *importa un riesgo que es necesario neutralizar,* en resguardo de la salud de

la República. Y según ha demostrado la Masonería, importa también un riesgo para la salud de la República por su *finalidad laicista, secreta en sus métodos.* ¿No gritan mil bocas que *trabaja secretamente para intereses foráneos? ¿No la han condenado los Papas,* por intentar derribar gobernantes y *descristianizar? ¿No disocia el acervo histórico y espiritual cuando equipara con indiferencia* la Iglesia Católica que constitucionalmente sostiene el Estado, con cualquier otra religión, sin despreciar por esto a ningún creyente?

¿Nuestro acervo histórico no es esencialmente católico? Para borrar todo rastro de influencia católica en la unidad nacional, quemaron los Archivos Eclesiásticos. El Consejo Nacional de Seguridad sostiene, que el comunismo ha penetrado en *todos los campos de la vida nacional.* Cuando yo previne esta penetración, hace treinta años, se burlaron de mi. Ahora el Consejo Nacional de Seguridad dice que hay que otorgarle al Gobierno *un instrumento para sustraer al país de tal penetración, en todos los campos de la vida nacional,* y en especial en la Administración Nacional, Provincial y Municipal.

La penetración masónica se ha dado. Di en 1951 nómina de todas las logias, desconocidas en su existencia hasta entonces, cuando publiqué su lista en *El Pueblo.* Hoy las repito, aquí aparecen sólo como *sociedades filantrópicas.* También las entidades comunistas específicas y colaterales se ofrecen como *Demócratas Populares.* Pero si los comunistas son peligrosos, más peligrosa es la Masonería, pues impone *un juramento secreto,* en defensa del capitalismo liberal.

¿Existe un *instrumento que nos resguarde de este peligroso riesgo?*

Cuando yo presenté mi *proyecto de ley* contra la Masonería, en 1949, había posibilidad, pues la Constitución de entonces, prohibía en el artículo 21, toda asociación que amenazase la estabilidad de la unidad espiritual fuese *pública o secreta;* pero la Constitución de 1853, no dice nada al respecto.

Una cosa es evidente *la finalidad de la Masonería,* por ir en contra de la unidad espiritual de la Nación, es condenada *por*

los Pontífices y el Episcopado Argentino. Si se analiza una ley para *neutralizar al comunismo,* que disocia el *acervo histórico y espiritual,* no hay que dejar de lado este otro modo de extremismo, más peligroso, por más taimado. Cada uno tiene su idea. ¿Quién le pondrá el cascabel al gato? Los pontífices León XIII, Pío XI, Pío XII y Paulo VI ofrecieron el instrumento en sus *encíclicas de orientación social,* y alertaron sobre la Masonería en sus documentos.

Ahora les toca *actualizar estos documentos* a los dirigentes de los pueblos. Los considero. Porque dar principios y orientaciones, ya es mucho, pero lo difícil es ponerlos en práctica.

Ya que, según dice correctamente, la Comisión Nacional de Seguridad, los *extremismos* tienen por finalidad *quebrar la capacidad o voluntad de lucha del adversario, e imponerle la ley,* pues los comunistas, al que no obedece a su *línea general administrativa,* le encajan un tiro en la nuca, rememoremos, que los masones, según el Diccionario Masónico, cumplen con la amenaza del *juramento,* de arrancarle el corazón, castigarlo severamente si no cumple.

Siendo la *salud espiritual suprema ley del pueblo,* impóngase a la Masonería una ley, que declare disueltas todas las *logias* existentes en el país.

Los comunistas sirven a Moscú. Los masones a Londres y Nueva York.

Desgraciadamente nuestra Constitución no está perfeccionada a la altura actual del desarrollo de los pueblos, y carece de artículos que la pongan al día en el progreso y defensa de la Nación. Dios salve a la Argentina, nos defendemos con normas anticuadas. Por eso repito con el poeta y sacerdote *Brazzola*:

Si ese trono de gloria y grandeza
vacilarlo minaran un día,
antes véate morir Patria mía,
que a extranjero dominio servir.

La Masonería inglesa envía su servicio de inteligencia

Se trataba de elegir "democráticamente", en *elecciones libres*, a un Presidente de la Nación, que sustituyese a uno "de facto". Se requirió ayuda de un "grupo del *Servicio de Inteligencia*", avezado en maniobras electorales a Inglaterra. Enviaron un equipo de treinta hombres. Le preguntaron al presidente saliente, A.

S. I.: ¿Cuál es su candidato?

A.: Dr. A. F.

S. I.:¿Aparece como amigo o adversario suyo?

A.: Es mi amigo y deseo que sea mi sucesor.

S. I.:¿Y el pueblo lo quiere a Ud.?

A.: La mayoría no.

S. I.: Pues entonces si el Dr. F. aparece como frondoso amigo suyo, no lo elegirán. Hágalo aparecer como adversario. Y en efecto, el Dr. F. despotricaba contra A.

Una noche cenando ambos, un sirviente oyó que le preguntaba el Dr. F. a A.:

Dr. A. F.: ¿Qué le pareció mi arenga en la Plaza Miserere?

A.: Floja, muy floja.

Dr. A. F.:¿Cómo, si despotriqué con toda fuerza contra Ud.?

A.: Atáqueme más.

Y así la Masonería inglesa sacó a flote en *elecciones libres y democráticas*, un nuevo presidente acomodado a la Sinarquía, al cual expulsaron luego las Fuerzas Armadas, por oportunista.

Valiéndose de una treta
desplazó al que fue su amigo,
Y así se llevó consigo
presidencial bandereta.
Tuvo al lado un buey corneta
al que dio la sucesión
en masónica elección.
De pobrete es millonario

y dicen al pueblo otario
que ésto es "revolución".
Así la Masonería
trabaja subdolamente
astuta como serpiente
en diabólica artería.
Infiltra su alevosía
con máscara filantrópica
y con mirada sardónica
nos ata al capitalismo
liberal o al comunismo
con hipoteca astronómica.
Como el trapiche a la caña
oprime pesadamente
así al pueblo sufriente
lo estruja con fiera maña,
y la masónica saña
no ceja en logro inhumano
de exprimir al *soberano,*
para implantar el mundial
Poderío Colosal
que borre el nombre Cristiano.
Palabra de Dios nos dice
el dinero puede todo
al virtuoso arroja al lodo
y el que juró se desdice.
Por dinero contradice
a la evidencia hasta el juez,
y en traidora sordidez
venden a Cristo mil Judas.
Así las logias sañudas
compran a la estupidez.
Si hasta a mi, que soy de Cristo
sacerdote trajinado.
se intentó verme enredado
en un negocio malquisto

acaparador muy listo
Capitalista y masón
previa gran compensación
me pidió que interviniera
para impedir que no diera
en la cárcel por ladrón.
He intentado evidenciar
lo que es la masonería
la he estudiado noche y día
sin dormir ni descansar.
La debemos denunciar
Con Hernández como amigo:
"Ansí como tal les digo
que vivan con precaución
naides sabe en qué rincón
se esconde el que es su enemigo".

La Masonería, instrumento artero del naturalismo

Si se niega que la Masonería *no es sociedad secreta,* porque es sociedad con logias reconocidas, como *entidades* con personería jurídica *para cultura y filantropía,* según reglamento presentado, no contrariando a la Constitución, y así aceptada *externamente,* concedemos *que no sea secreta.* Pero si se pretende que *no es secreta en cuanto a su naturaleza* conocida solamente en *sus influencias laicistas descristianizadoras,* cuyos procedimientos secretos solamente poseen los *altos grados masónicos,* es decir que *no es secreta por finalidades* que desconocen los grados inferiores, *negamos rotundamente que no lo sea.* Los siglos hablan palmariamente de este secretismo, y de las maniobras que usan para para no ser descubiertos en sus confabulaciones. Son *diferentes las finalidades ocultas y las manifiestas,* y el *modo de proceder* en unas ocasiones y en otras, en las confabulaciones secretas y en las *tenidas blancas* o *públicas.*

Ocultan generalmente no sólo la *esencia o finalidades supremas*

y específicas, sino hasta la *existencia de sus logias.* El lector se habrá asombrado de leer la *lista de las logias masónicas de la República Argentina,* que hasta que yo no publiqué en El Pueblo, en su inmensa mayoría, pasaban *desapercibidas o completamente ignoradas.*

Secretismo no sólo en sus *intenciones y maniobras,* sino en su *realidad exterior* o *sedes.* En la Guía Telefónica aparecen sólo dos, la de la calle Cangallo 1242, y la de Sarmiento 1872.

Si nadie conoce *enteramente nada de lo que ve,* ¿cómo podemos discernir *completamente lo que no se ve*? He aquí el *gran peligro masónico.* Conocemos de la Masonería lo que los masones nos quieren hacer conocer.

Una cosa es la existencia y métodos extrínsecos, *manifiestos,* que sirven de cobertura y otra cosa la esencia *y naturaleza y procederes intrínsecos.* No apliquemos el mismo método *de indagación* para lo *secreto* que para lo *manifiesto.* No juzgamos de las acciones por las intenciones, juzgamos de las intenciones por las acciones. Y las actividades y finalidades masónicas, condenadas por los Papas, dicen que juzgamos bien. Muchos confunden existencia de logias con programas de acción.

Esto sería ingenuidad, ignorancia o complicidad. Entonces confundiríamos *que es y por que existe la Masonería,* con su realidad, como ingenuamente valora la inmensa mayoría de los que desconocen sus métodos.

Una cosa es *el espíritu, la inteligencia maléfica, indiferente a toda ciencia cristiana,* equiparada a cualquier ideología religiosa intrascendental y otra diversa el espíritu de *psicología práctica* con que aparentan actuar.

Los problemas trascendentales del espíritu, que más interesan al hombre: Su origen divino, su relación ineluctable con Dios, la religión perfecta, la responsabilidad ante el Dueño Infinito, el juicio ultraterreno, esto es *intrascendente para la Masonería.* "Arteramente, según el ex-masón Dr. Sogliano, dice que respeta *los sentimientos religiosos*". Si prescinde de lo que *más interesa al cultivo de la dignidad humana,* y es indiferente *en el modo de honrar con perfección a Dios,* ¿qué le va interesar en esta

vida, fuera del *Auri Sacra Fames*, fuera de *hartarse el bolsillo con la sagrada sed del oro?* El que así desvaloriza al ser humano corporalmente, ¿cómo lo va a valorizar espiritualmente. No hay acaso jerarquía de valores, lo transitorio y lo eterno? Confunde religión y ciencia; la Masonería pretende pontificar como única *maestra del arte de vivir* y *de la ciencia de morir*. Confusionismo que lleva a la superstición del *racionalismo moderno*. Quiere enterrar lo telógico en lo cosmológico, como dijo el ex-rabino E. Zolli. La Masonería al aceptar el racionalismo intrascendente hace al hombre dueño absoluto de su vida. Defiende la Masonería, no sólo un *evolucionismo absoluto*, sino un *transformismo absoluto*, prescindente de Dios. Favoreció los árboles genealógicos de transformistas, que sostenían que *el hombre es pura bestia perfeccionada*, con la ligereza de los simplistas, que ignoran cuantos conocimientos anatómicos, psicológicos, cosmológicos, antropológicos, filosóficos, biológicos, implica el aserto de que el hombre es el último eslabón de la evolución de la materia. Hoy la ciencia nos enseña la *especificidad* de los cuerpos *albuminoides*. La albúmina no admite cambios específicos. Habría que aconsejar un cambio más prudente a estos materialistas. Pero los masones parece que olvidan, como decía Pascal, que nadie *conoce el todo de nada*, y con tal de sembrar materialismo no se detienen.

Como la Masonería arteramente afirma *el respeto a todas las religiones* al confundir con el respeto igual a todas las personas, ignora que el Cristianismo *es un producto histórico*, la *fe en un hecho operado por Dios*, controlado por la historia, y cuanta ciencia tiene atingencia con ella, que culmina en la Persona de Jesús, tocada y vista y oída, y cuya palabra fue difundida por sus apóstoles.

La Iglesia Católica es la sociedad más extraordinaria que vieron los siglos. Jesús es la *persona divina* que *aparece en la historia*, en la hora *mesiánica* profetizada, cuyos vaticinios conservan los que *no lo recibieron*.

Se desentienden los masones de que el Cristianismo es por lo mismo *divino*. Sellado con la sangre de Dios, y por lo mismo

según San Pablo, *blasfemia para los judíos y escándalo para los gentiles.*

Para la Masonería no hay saber *metafísico* que *trasciende a toda ciencia,* sino meramente saber físico, de ciencias naturales. Su Constitución es agnosticista en realidad.

¿No se puede conocer según ellos a Dios en *forma absoluta* por la ley de *causa y efecto*? sino, sólo por intuición.

Como buenos naturalistas, los masones endiosaron a Ameghino, porque él mismo, con su árbol genealógico antropológico entendía despreciar a la Biblia, como lo dejó escrito en una de sus obras.

Por esto cuando se le rindió homenaje en la Cámara de Diputados, por boca del Sr. diputado, profesor Monjardín, yo tuve la satisfacción de aclarar que le rendíamos homenaje como paleontólogo, pero no como antropólogo, pues él mismo, reconoció que *no era antropólogo,* según anales del Museo de Historia Natural.

Recordé que su *credo naturalista* es sencillamente *ridículo,* y di pruebas. ("Diario de Sesiones", 1951, T. III, pág. 1654).

La Masonería en la disolución de la unidad espiritual argentina

Escribió Patricio Maguire, en "El Pueblo", el 22 de abril de 1959: En 1857 se fundó el Gran Oriente Masónico. Anota que son quienes "intentan asociar a sus tripunteados designios, a cuanta figura de relieve surge en nuestro acontecer histórico". Dice "parece que, por los alrededores del 1800, existieron en el Bs. Aires de entonces, algunas sociedades de carácter masónico, que luego jugarían gran papel en lás *Invasiones Inglesas,* y en la protección y fuga de los jefes prisioneros, según Martín V. Lezcano. En los años siguientes perdieron su carácter para volcarse plenamente al campo político.

Débese a Miguel Valencia la constitución de la primera logia, exclusivamente masónica. Bajo su inspiración nacio la Logia *Unión del Plata,* e inmediatamente, también por su intransi-

gencia hubo de partirse dando pie a la fundación de la *Confraternidad Argentina.* Las colectividades extranjeras constituyen también sus logias. La Masonería de nuestro país, *adquiere decisiva gravitación* en la *solución de nuestros problemas,* e incluso en la *conformación espiritual de nuestro pueblo.* Tras antagonismos, prosigue Maguirre, "se restablece la más completa unidad dentro del *Gran Oriente,* que vino a ser el *supremo organismo masónico.* Se constituyó precisamente el 22 de abril de 1857, y desde entonces esa ocupa un privilegiado sitio en el Calendario Masónico. *Desde entonces se hace visible su poderosa influencia en nuestra vida nacional.* Desde entonces se registra en nuestro país una suerte de *ruptura con su tradición,* se empiezan a abandonar las fuentes vernáculas, y comienza el *proceso de disolución de nuestra unidad espiritual.*
Desde entonces, desde aquel estratégico local, que estaba situado en el lugar que hoy ocupa el Banco de la Nación, saldrían sus *ocultas consignas,* que los representantes del liberalismo, *harían votar en el Parlamento.* Desde entonces, comienza a actuar, dice otro autor, como una *fuerza de primer orden en la política y en el Gobierno* de la Nación. Y desde Pavón ya nada importante se cumplirá en el orden público, sin que lleve el *sello masónico.*

José Roque Pérez fue su primer *Gran Maestre.*

La Masonería provocó la crisis de todas las estructuras políticas tradicionales

Toda *reforma parlamentaria* implica una reforma de los *parlamentarios.* Para reformar los *Parlamentos,* debemos reformar a los que parlan en ellos. Hay que librar a los Parlamentos del virus masónico. Esto es de interés sumo e inmediato, pues las *grandes reformas populares,* si han de ser *eficaces, humanas y permanentes,* no se dan primordialmente de abajo arriba sino de arriba abajo.
Si la *crisis social* es antes que una crisis económica, financiera,

política, comercial o intelectual, una *crisis moral*, hay que comenzar por sanear los gobiernos de los pueblos en sus hombres cumbres. Los que legislan, juzgan y ejecutan deben hacerlo en conciencia lúcida y sana.

De las cumbres descenderán las aguas a los valles de la sociedad, y fertilizarán las tierras de los corazones.

Las aguas descienden siempre de las alturas, y quien optase por el método contrario será semejante a aquel que quiere hacerle remontar las aguas al río. Sus esfuerzos serán vanos.

En "Clarín" del 19/7/67 leemos que se preguntaba un corresponsal, ¿qué es la Masonería? Ya lo tenemos enunciado con acopio abundante de datos en esta obra. Pero allí se hace resaltar que es *un medio* de *hacer carrera*, por otra parte, que como lo hemos demostrado tan bien además de ser una entidad filantrópica, cultural, con visos de religiosidad, *es algo más*. En efecto, la Masonería tiene diversas facetas, se presenta como un camaleón, según convenga. *Es algo más* que entidad benéfica, *es algo más* que entidad cultural, *hace algo más* que agenciar la tendencia religiosa, ese *algo más* es lo que inquieta a las personas sensatas.

Si se trata pues de una *crisis de conciencias*, lo primero que ha de preocuparle a un gobernante es tener parlamentarios, honestos antes que nada, ya se dijo: "Prefiero ciudadanos honrados antes que sabios". Si no saneamos las conciencias todo estará perdido; pues no hay libertad, ni independencia, ni justicia, donde no hay principios respetados de moral. Hoy que vemos en el mundo cómo las fuerzas del interés rastrero sobrepasan a las fuerzas del espíritu, debemos fortalecernos con el Espíritu del Evangelio, puesta la esperanza en Dios, para ser forjadores de una Nueva Argentina y no juguetes de fuerzas ciegas temidas como el destino implacable y cruel.

Los parlamentos han de ser, pues, la cabeza de los pueblos que realmente deliberan. *Dicen que el pez se pudre por la cabeza.* Si se pudriesen los parlamentos, ¿con qué deliberarán los pueblos?

Oímos decir: "El mundo vive hoy una revolución, quizás la

más tremenda que ha conmovido a la humanidad. Mientras unos soñaban y otros seguían amodorrados en su incredulidad, fue gestándose la tremenda subversión moral que hoy vivimos y se preparó la *crisis de las estructuras políticas tradicionales*". (1-V-1948). Las estructuras políticas están, pues, en crisis, no tanto intelectual, política, cuanto moralmente. O las saneamos o ni el nombre de cristianos nos va a quedar, repito con Paulo VI.

Los parlamentarios tienen por misión una empresa heroica que cumplir al actualizar por la legislación, la *justicia social*, pero la Masonería se esfuerza de hacerles desequilibrar, con *criterio de negociantes deshonestos.*

Para transformar la Nación, necesitamos como para mover el mundo, material, de un hombre, una palanca, y un punto de apoyo.

El hombre es el gobernante, la palanca su doctrina, el punto de apoyo el Parlamento.

Los imperialistas nos han encadenado a la jauría masónica para que los respaldemos.

Se ha dicho con sobrada razón que la *mayor sabiduría del hombre de gobierno consiste en edificar a la vez sobre lo antiguo y lo moderno.*

Los *revolucionarios de izquierda* no quieren saber nada con lo viejo cuando inician su vindicta. Los *revolucionarios de derecha* no quieren saber nada con lo nuevo que avanza, social, política y económicamente.

Los *transformadores* sensatos aprovechan el *movimiento de lo viejo y de lo nuevo.* Hay que contar con el fondo eterno humano, la conciencia y con los hombres, tales cuales son.

A los argentinos nos nutre la esperanza de justicia social.

Como la verdad engendra odio en los corazones perversos, no debe extrañar que, en su afán de perfeccionar hombres o cosas, tenga por precio de su ideal transformador, el odio inyectado por la Masonería internacional con sus logias nacionales sinárquicas.

La Masonería falsea en el parlamentarismo la voluntad del pueblo.

Las resonancias masónicas en los Parlamentos, ni las *generalizo*, ni digo que sean un modo *total* y perenne. No condeno en masa. Pero que está mal, y en una u otra forma, lo sufren la mayoría de los pueblos es innegable.

La Masonería hace que los llamados representantes de pueblo voten por *razón de Estado* aunque no voten por un *Estado de razón*, sino por interés imperialista, de odio de clases, etc.

Ya en su tiempo apostrofaba Estanislao del Campo a estos parlamentos cuando escribía:

> Queremos de todas veras
> que haya un Congreso decente
> y no un *Congresito oveja*,
> que en lugar de dictar leyes
> que hagan el bien a la tierra,
> se ocupe de *pagar robos*
> denominándolos *deudas*.
>
> (Carta de Ventosa Sarjada, pág. 151).

Con nueva conciencia nacional, decidimos sepultar los Congresos *ovejas*. De los atropellos del fraude surgen las asambleas de la opresión y del oprobio.

"Yo me encontré con una masa inorgánica, vencida, dominada, que había decidido entregarse al arbitrio de las circunstancias de la vida y del destino. El pueblo de 1943, era en realidad una *masa informe* que había terminado por *someterse al fatalismo de las circunstancias* desinteresándose de su propio destino y de su vocación histórica.

Ni la independencia económica ni la justicia social, *ni la soberanía política* lograban provocar alguna reacción en la *inmensa mayoría de los argentinos*.

¡Qué iban a luchar por la independencia económica de la patria, quienes *no podían levantar la frente* para mirar un porvenir individual o familiar que diese una mínima seguridad! ¡Y qué iban a interesarse por la soberanía política los integrantes de un pueblo *sometido a todos los atropellos del fraude, a*

todas las injusticias y a todas las formas de la opresión y del oprobio"! (Mensaje de 1953). Por desgracia, quien esto escribió, constató al final que sus adláteres, se vieron enmarañados en el mismo desbarajuste masónico.

¡Cómo no iban a constituir un Congreso de ovejas los instrumentos del imperialismo, gestores de atropellos del fraude, de la injusticia, de la opresión y del oprobio organizado por el capitalismo liberal sinárquico y servido por las logias masónicas de la República Argentina!

Y luego nos hablan de *normalidad constitucional parlamentaria.*

Y para convencer al pueblo de que goza realmente de democracia *de hecho* y no sólo *de derecho*, vivida y no sólo escrita, recurren al *espectáculo de un Parlamento*, como si fuese él la norma suprema del criterio político sobre el cual descansa la seguridad constitucional.

Sé muy bien que el Estado es un organismo moral, jurídico-administrativo y que como todo organismo tiende a la *unidad.* Pero unidad no significa *absorción, conformismo ciego. Unificación* no implica predominio discrecional.

Es ley del progreso que toda sociedad al crecer divida necesariamente el trabajo y delimite las funciones que se deben cumplir.

Debe haber cooperación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial dentro de los principios constitucionales, pero ninguno de los tres puede constituirse en *único manantial* de las energías nacionales.

Jerarquía de valores, sí; desplazamientos o prepotencia de valores, no.

¿Qué prestigio puede darle a un poder Ejecutivo, ser coadyuvado no por hombres, sino por ovejas, como decía Estanislao del Campo?

...El honor del que manda está en mandar sobre hombres libres, cultos, dignos, capaces. La Masonería en sus intentos por lograr el predominio comercial no se detuvo en empujar a los gobernantes al campo de la tiranía y del despotismo, envileciendo los organismos vitales de la libertad de una nación.

Los hizo mandatarios de borregos; *gobernantes de facciosos y no de naciones*; de *intereses de bando* y no *de pueblo nacional.* Claro está que, no todos los gobernantes que así proceden son masones. No se me haga decir lo que no digo.
Me afano en ser bien comprendido para no discurrir en vano. Hablo del espíritu reinante en todos los parlamentos del mundo, no de la condición personal de gobernantes y parlamentarios bien intencionados.
Yo puedo proceder influenciado por el *espíritu* masónico, sin ser masón, como hay quienes sirven a los intereses foráneos sin ser extranjeros. Unas veces por libre voluntad y otras veces impelidos por el control de las circunstancias.
Digo más, porque he leído en la Biblia que Dios hizo *sanables a las naciones,* creo que mi Patria alentada por el espíritu de la Doctrina Social del Evangelio, podrá servir de ejemplo de reacción contra este estado de postración a que la Masonería condujo a tantos pueblos por ella domeñados. ("El Nacionalista", 16-12-1953, págs. 6 y 8).

La Masonería convirtió en teatro los Parlamentos

Estoy contra el *espíritu masónico* en su explotación parlamentaria, es decir, me rebelo contra las directivas imperialistas, que quitan a los Congresos la espontaneidad auténticamente deliberativa, para legislar en bien del pueblo al cual representan. Parlamentos sí, parlamentarismo engatusador, ¡no! Puede haber buen gobierno sin parlamentarismo.
La tela de araña en que los poderosos enredan a los incautos son los *reglamentos* ex-profeso impuestos. Ataco abusos, no formas legítimas de regir.
Verdad es que los reglamentos son necesarios *para deliberar con orden,* pero no son necesarios para *coartar la libertad de expresión.* Ha de haber unidad en el orden del debate pero no uniformidad; *conformismo servil.* Libertad con autoridad, nunca autoridad sin libertad. Libertad y autoridad deben cumplir sus deberes y gozar de sus derechos *simultáneamente.*

El cuerpo legislativo deliberante, es en concepto de Aristóteles, el verdadero *soberano del Estado.*

En el *sistema oligárquico,* dice el mismo clásico político, "la asamblea pública, en este caso, sólo se ocupa de *asuntos preparados* por estos magistrados. Este es un medio de dar a las masas *voz deliberativa* en los negocios, sin que puedan atentar en lo más mínimo a la Constitución". ("La Política", cap. X, pág. 213). Ni voz deliberativa sin libertad, ni libertad que atente a la Constitución.

En la democracia, la "voluntad del pueblo está por encima de todo, hasta de las leyes" (ídem). Es que las leyes que no nos benefician no tienen de leyes más que el nombre.

No son órdenes de razón sino de interés foráneo, engaño o fuerza. La Masonería tergiversa, desoye, aplasta la voluntad del pueblo precisamente en el órgano esencial de su expresión. Expresan los dóciles a la Masonería, no la voluntad del *pueblo que representan* sino de un imperio que los domina.

Malo es atentar contra la Constitución; peor es burlarse de los que están encargados de adaptarla con la precisión de las leyes a las necesidades del bien público. Si los asuntos, además de preparados, son *impuestos.* ¿Dónde va a parar la *voz deliberativa?* Cuando *todos* no participan aunque *de diferente manera,* del gobierno y esta *cooperación no es libre* y para la suprema felicidad de la nación, los pueblos dejan de ser socialmente justos, económicamente libres, políticamente soberanos. A estos tres postulados se opone la Masonería internacional. Y antes de afianzarlos, ¡ojalá que me equivoque! provocará celadas para desplazar tan magnas conquistas o retardar su aplicación en el mundo. Los postulados de la encíclica sobre la promoción del desarrollo de los pueblos son brillantes. No se pusieron en acción por obra masónica.

Insensato sería negar que la Masonería trabaja astutamente en nuestro Parlamento, como en el resto de las naciones del mundo. Ella cejará cuando el imperialismo abdique su trono de sinarquismo mercantil. Para ser felices debemos ayudar a gobernar, y para ayudar a gobernar hay que vivir siempre aler-

ta contra las directivas de la Gran Logia de Londres, Washington o Moscú.

Al contemplar estas aberraciones, los comunistas suplantaron la república democrática con la dictadura de los soviéticos. Erradicaron el *buen uso* por aplastar *los abusos* parlamentaristas.

"No necesitamos, dice Lenín, una república *parlamentaria*, sino una república de los *soviets*, de los *obreros de la ciudad y del campo*, y de los *campesinos* de todo el país. Queremos un Estado *comunista*, del cual tenemos ya el modelo en la Comuna de París".

"La democracia burguesa en el sistema parlamentario, sólo sirve para *escamotear con palabras engañosas la participación en el poder* de las clases trabajadoras. En realidad la masa y sus organizaciones están *por completo excluidas del poder* y de la administración del Estado".

El lector sabe bien que hoy en la URSS se ha llegado precisamente a lo contrario de lo que pretendía Lenín. *Dictadura del proletariado* por la de *una clase* y esta dictadura por la de *un partido* y ésta por la de *un hombre* o contados privilegiados.

¿Por qué Lenín quería república de los soviets o comisiones y no república parlamentaria? Porque constató la estafa que constituyen gran parte de los Parlamentos.

Vio que la Masonería hizo de los Congresos un teatro al servicio de imperialistas ambiciosos, absolutistas, dictadores, déspotas, tiranos y totalitarios.

Los Parlamentos que de por sí han de ser congregaciones de *representantes genuinos de los intereses del pueblo*, se han trocado por obra masónica en lugares de estafa de partidos o facciones del pueblo.

Los Parlamentos ventilan es verdad, problemas nacionales; pero los países coloniales deben hacerlo *mirando siempre las directivas foráneas*, de quienes tienen en sus manos las riendas del *orden internacional*: *los imperialistas*.

Se llevan al Parlamento proyectos de ley, pero los que son de importancia internacional no se aceptan si no llevan el visto bueno de la Masonería.

Esto explicará al lector las actitudes desconcertantes de diputados y senadores de partidos opuestos, que, se insultan y desgañitan desaprobando lo que asientan sus adversarios políticos, para luego brindarse una sonrisa de "hermanos", finiquitada la comedia en la Cámara.

"Allí, dice Donoso Cortés, que sabía lo que escribía, rara vez sucede que un diputado vote lo que quiere, y es más raro todavía que *quiera lo que vota*". (*"La situación de España"*, T. 2, pág. 147).

..."No se vota, decía Lenín, lo que quiere el pueblo, se vota lo que quiere y manda el dueño. El pueblo queda escamoteado en su participación deliberativa en el poder.

Así como en un teatro el elenco estudia el *libreto* que manda el *director*, y se distribuyen los *papeles* a los *personajes*, y se señalan los *momentos de entrada y salida a las tablas*, y hay un *director de escena*, y un *soplador*, así la Masonería hizo del parlamentarismo un teatro, donde se representa una comedia, cuyo *libreto* es el *proyecto de ley* ensayado en la sala del bloque cuyos *personajes* se reparten los tiempos de entrada y salida a escena; y si algún partiquín se introduce lo hará previa connivencia entre el director de escena o presidente de la cámara, y el soplador o presidente del bloque. De hacer bajar el telón se encargará quien con una guiñada o seña convenida reciba la indicación para pedir el cierre del debate.

Los que repudian el régimen parlamentario de tipo burgués, dicen: ¿Dónde los hombres son tan manoseados y las escenas tan artificiosas, cómo pueden ser las instituciones verdaderas y auténticas representaciones del pueblo? ¿Hoy la *situación mundial* no ofrece acaso el espectáculo vergonzoso de *gobiernos títeres* y de *naciones satélites* con *cortina de hierro*? ¿Hay alguien que por eludir la realidad de los abusos que señalo esté resuelto a caer en ridículo al negar la gama de abusos parlamentaristas?

Las instituciones constituyen la delicia o el suplicio de los pueblos, según sea la rectitud o perversidad del supremo jerarca

que los conduce y la honestidad o servilismo de los que están trabados en su máquina estadual.
Por eso dijo Donoso Cortés: "No puede hablarse de *teatro* sin pensar en la *situación,* ni hablarse de la *situación* sin pensar en el *teatro*". (Pág. 168).
La Masonería hizo de los Congresos una estafa, para hacer creer al pueblo que cuenta con quienes expresan libérrimamente su voluntad, en forma íntegra, consciente y constante, cual si verdaderamente gozara de una *democracia real y no fingida.*
La Masonería todo lo corrompe con dineros y riquezas. Pretende hacer de los gobernantes *oidores y no hacedores de justicia,* de los oradores parlamentarios, *captores y no benefactores de pueblos.*
Así trabajó para hacer de los representantes del pueblo *diputados de dieta y coima.*
Frente a la pretendida victoria de los pueblos libres, en su lucha contra el nazismo, ahora predomina el totalitarismo de la explotación infame, del odio, del predominio, del desprecio y del miedo servil.
Los totalitaristas imperialistas, explotan bajo el *señuelo* de ayuda o redención. ("El Nacionalista", 18-6-1953, pág. 8).

El juramento por la Patria en el Parlamento argentino es obra de la Masonería

El juramento se hizo siempre, según fórmula tradicional: "Juro por Dios y por estos Santos Evangelios, etc. Escribe Walter S. White: que en 1865 la Masonería Argentina redactó un proyecto de Constitución, eliminando la creencia en Dios, y en la inmortalidad del alma, temperamento que se renovó en 1873, siempre de acuerdo con el proyecto de Victory y Suárez. En 1873, resolvióse suprimir de los rituales el interrogatorio relacionado con la existencia de un Dios *único,* y el 30 de noviembre de 1899, el Supremo Consejo del grado 33º, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, ante un conflicto suscitado en Mendoza con motivo del interrogatorio formulado a los profanos en *ini-*

ciación, respecto a la pregunta: *¿Qué debe el hombre a Dios?*, después de extensos considerandos, basados en los principios de *tolerancia*, sustentados en el Convento de Lausana en 1875, resolvió que: "*En la iniciación de los profanos, no se exigiera* a éstos obligatoriamente, declaraciones expresas, respecto de sus *creencias religiosas*". Esto, después de haber dejado asentado en el artículo 10º de los considerandos, que, "*La Masonería* como colectividad, admite un principio creador, que designa con el nombre de *Gran Arquitecto del Universo*; pero esta ciencia, basada únicamente en las *ideas conexas de causa y efecto*, que se observan en la naturaleza, *no revisten un carácter absoluto*, si no el de *una intuición*". Que la *filosofía masónica*, no ha difundido aún la esencia y atributos de ese *principio creador*, y excita a las inteligencias a que lo investiguen, estudiando los fenómenos del Universo". Cuando Alfredo Palacios fue elegido diputado nacional en 1904, 13 de marzo, el 20 del mismo mes y año le ofrecen un ágape, siendo anfitrones conspicuos masones. Al serle pedido el juramento, el masón Palacios dijo: "Señor presidente (B. Victorica), la fórmula de juramento, que se refiere a creencias religiosas, *ataca la libertad de culto, y hace extorsión a mi conciencia*". La Constitución Nacional, no me impone determinadas creencias religiosas, y si una prescripción reglamentaria me las exige, a mi juicio ella es *violatoria de la Constitución*. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 59 de nuestra Carta Fundamental, pido a la presidencia que, sustituya esta fórmula reglamentaria, por una simple afirmación solemne, que estoy dispuesto a hacer ante la Cámara. (Aplausos en la barra). El presidente Victorica se expidió en la siguiente forma: "No estando en las facultades de la presidencia adoptar tal resolución, someto el caso a la decisión de la Honorable Cámara". El diputado Varela Ortiz, propuso, se autorizara a la presidencia, para que, apartándose del reglamento, recibir el juramento propuesto por el diputado electo. No está de acuerdo el diputado Mujica. Emilio Gouchón (Soberano Gran Comendador de la Masonería Argentina). mociona en favor de este temperamento de Palacios. Y Gouchón aclaró que él había

jurado por Dios y los Santos Evangelios, porque "he encontrado en ellos, dijo, *todos los principios que sostiene la escuela liberal moderna, la libertad de cultos, la cuestión social, el descanso dominical y la distribución equitativa de las fortunas*" ("El Pueblo, 20-2-1959).

Así Palacios, masón, prescindió del *principio creador*, o Gran Arquitecto, ya que la Masonería afirma que su existencia se basa en simple *intuición*. La existencia de Dios según el sentido de los Evangelios, no cuenta para el masón. Se deja a la libre aceptación.

No hay *obligación de seguirlo* a Dios, según Cristo. En cuanto a los libros sagrados se los considera a lo sumo, como *resumen de máximas morales*, historia de un gran *filósofo y moralista*. Es que para los masones, la Biblia y el mismo Evangelio, no tienen sentido sobrenaturales, son libros meramente humanos. Los mismos judíos, que de la Biblia tienen sólo el antiguo testamento, es decir, la Biblia truncada, pues sólo tienen las profecías, las esperanzas, faltándole su *cumplimiento* en el Mesías, la realización de la promesa de Dios, tienen de la Biblia un sentido muy terrenal.

El ex-Gran Rabino de Roma, Eugenio Zolli, se convirtió precisamente por esto. Se desconcertó al ver que la Biblia sin la admisión de Cristo, Dios hecho hombre, en quien se cumplen los vaticinios proféticos; se convertía en el libro más desconcertante y absurdo según Pascal. El libro más incomprensible de la Historia de la Literatura. Y así, el Rabino mentado, escribe: "*La Biblia* vino a ser, no ya una fuente de piedad, *El camino que conduce a Dios*, sino un *monumento nacional*, como la *Iliada*, la *Odisea*, el *Fausto*. Y un profesor de la Universidad de Jerusalém, afirma que, el reino del Mesías, en el concepto hebreo, *es de este mundo*" (*Mi encuentro con Cristo*, pág. 97). Así piensan los judíos de la Biblia, en sus orígenes; los masones los imitan, como dóciles discípulos.

Palacios diría: Jesús fue el primer socialista del mundo; cuando es al revés. Lo bueno de todas las doctrinas, mana en su perfección del Evangelio, que jamás será superada. No digo

por esto que un diputado que no jure por Dios, no puede hacer bien.

De Dios es biológicamente imposible prescindir. Se negará con la lengua, pero se nombra con la existencia de la propia personalidad. Ejemplo lo acaba de dar la hija del dictador comunista Stalin, Svetlana, que huyó de la URSS donde la religión es el opio del pueblo, porque aseveró ser imposible vivir sin fe en Dios. El que no legisla teniendo a Dios, como "Fuente de toda razón y justicia" va a beber en charcos donde dejan sus detritus todos los egoísmos, orgullos, sensualidades de gloria, poder y placer, los dueños de los dineros.

Palacios no vota *por Dios y estos Santos Evangelios,* porque esta fórmula, dice textualmente *ataca la libertad de cultos y hace extorsión a mi conciencia.* Jurar por Dios no implica atacar la *libertad de cultos.* Hemos gritado siempre: honre a Dios según le dicte su conciencia. León XIII ya lo dijo: Nadie debe creer a la fuerza en determinada religión. Pero la libertad no es *independencia* de Dios. Por eso el Concilio Vaticano II sabiamente recuerda que la libertad debe unirse al sentido de *responsabilidad* necesaria para la cultura, y no debe ser coartada por formas políticas. La libertad implica responsabilidad en seguir la propia conciencia, dice el Concilio mentado. No es extraño que el doctor Palacios no quisiera *responsabilizarse ante Dios* ni en ésta ni en la otra vida, en sus actuaciones como parlamentario, pues, ni los judíos *tienen certeza de la otra vida.* No lo digo yo. Un día habéis oído muchos una trasmisión por TV donde un rabino, un sacerdote católico, y un pastor protestante, hablaban de la *inmortalidad del alma y otra vida futura.* El rabino contestó al respecto: Nosotros, los judíos, cuando se trata de la otra vida futura, pensamos con Sócrates: *Si existe* nos encontraremos con nuestros seres queridos. No hay pues certeza sino duda. Así se afirma la *impunidad del mal y la inutilidad de la virtud,* fuera de esta mole de barro, que llamamos tierra. No hay incentivo para el bien, ni castigo para el mal. Por esto dejó el judaísmo el ex-rabino de Roma, Eugenio Zolli, cuando se dijo: *Que se presenta a mis ojos*: Tierra,

tierra, tierra. Me parecía oir el grito de los compañeros de Colón, tras navegar y sufrir sin fin, he aquí la meta: una orilla de tierra y nada más que de tierra, yo soñaba sí, con una tierra, pero *como trampolín para saltar al cielo*. Pero ¡ah! la *tierra vino a sustituir al cielo*, y se llegó a *negar una vez más al cielo por un poco de tierra*". (*Obra cit.*, pág. 97). Si así piensan los que fueron transportadores seculares de la Biblia, en las *promesas del* Mesías y hoy no aceptan a Cristo como Mesías que *vino a perfeccionar la ley*, ¿qué valor tienen los evangelios? A lo sumo son productos de la tierra, por eso el masón los admite en *naturalismo puro*. No se trata con esto de despreciar a los masones. Desprecia el débil, no el fuerte, grité en mis conferencias radiotelefónicas. Acérquense a ellos los hombres ilustrados, y con permiso de su prelado, hasta lleguen a sus tenidas, para *convertirlos*, si *pueden*, con la Gracia de Dios. No ignoro la gran dificultad que se presenta. Habrían de abdicar de sus principios, decir *no* a lo que hasta hoy dijeron *sí*. Y Sobre todo renunciar a las ventajas económicas que prestan las logias. Además está el *juramento*. Siendo seminarista, traduje un libro de *convertidos*, del jesuita Stradelli, que publicó lecturas católicas en 1922.

El masón César Parrini, que había entregado testamento al Vble. Gran Maestre de la Logia La Concordia, de Florencia, se convirtió ante la visión de la muerte y la irracionabilidad de una vida contra la conciencia. "Cuando era ya cadáver sobre el lecho, entró al aposento uno de los jefes de la Masonería *y lo abofeteó*. El abofeteador se excusó diciendo que era el *ritual saludo* del último adiós, que los masones hacen a los *hermanos difuntos*" (pág. 132). El profesor Jacinto Prinzi de la diócesis de Patti (Sicilia), abjuró de la Masonería y afirmó: "Ahora iluminado por la gracia soberana de Dios, libre y espontáneamente *me retracto de tales errores*, los detesto, y abjuro de ellos, consciente, me retiro de ambas sectas". (*Ob. Cit.*, pág. 136).

El profesor de medicina, Marcelo Sogliano, abjuró de la Masonería después de pertenecer a ella veinticinco años, y afirmó:

"*Declaro retirar* todos los juramentos hechos por mí, sea en el momento de mi *iniciación masónica*, o en el de sucesivas promociones a los diversos *grados* del Orden Masónico. Abjuro de la Masonería como de un instituto que, *preconizando principios éticos laudables*, e indicando *arteramente el respeto* a los sen-sentimientos religiosos, en el fondo no admite *religión alguna, mientras reconozco* que para la humana felicidad, es necesario como el pan la conservación del sentimiento religioso (*Obra citada*, pág. 137). El masón Manuel E. de Lima blasfemaba en su lecho de enfermo. Fue secretario de logias. Sus hijas ruegan por su conversión. Dios lo toca con su gracia y pide al Vicario de la parroquia, se confesó, renunció públicamente a la secta, y quiso, en presencia de numerosos testigos, entregar todos los documentos masónicos que poseía. (*Obra citada*, pág. 138).

Dije en mi libro "*Conferencias radiotelefónicas*" del año 1936: "El 12 de octubre de este año, comulgaba en la Plaza de Mayo, por primera vez un caballero argentino. Había pertenecido durante quince años a la Masonería. Enfrascado en los negocios se había preocupado más por los intereses terrenos que por los intereses eternos. Nacido en hogar cristiano, había olvidado hasta el modo de hacer la señal de la cruz. Dios va a entrar en su alma por el desgarramiento de un gran dolor. Su hijito enfermaba mientras él trabajaba. Llamado junto al lecho del infante su solícita esposa, a la vez que amorosa madre, diestra enfermera diplomada, constata el desenlace fatal de la criatura. En la suprema angustia del amor paterno se retira, y dejando deshogar el dolor de su pecho, invoca como puede a la Virgen de Luján. No usa de fórmulas estudiadas; dice sencillamente lo que siente un padre en aquellos trágicos instantes. Aquella hora desesperada era para él la hora de Dios. La enfermedad del hijo hasta la muerte, va a servir de salud al alma del padre. Torna al aposento del niño, y con admiración de su esposa, enfermera del hospital Británico, advierte que por misterio incomprensible, su hijito vuelve a la vida. Poco después, completamente sano y sentado en sus rodillas, le enseñó al papá a hacer la señal de la cruz. Hoy es un católico decidido que abjura

sus errores y se une a una religión que por ser tan potente y hermosa es manifiestamente divina. Su nombre es Felipe Amato Aguirre". (Pág. 259).

Aunque sea a la trasecha, advierto a mis lectores, se cuiden de caer en el confusionismo lo mismo respecto de la Masonería que al judaísmo que he citado. *Dialogar* con todos para atraer a todos a Dios, hasta a los más criminales, si se quiere, no implica solidarizarnos con sus ideas y principios. Respetamos la dignidad humana, pero odiamos el error.

Acercarse a masones de buena voluntad no significa solidarizarnos con los principios masónicos, como dialogar con judíos no significa comulgar con sus interpretaciones bíblicas. Así por ejemplo, el señor Francisco M. Fasano publicó el 20 de octubre de 1962, en "El Mundo", que el *judaísmo* y el *Cristianismo* son las *laderas* de una montaña cuyo vértice es la idea de la mesianidad, que para algunos es esperanza, y para otros es realidad. Y otro dijo: "*El judaísmo* y el *Cristianismo son la misma religión*". Si así lo entendieron entonces los judíos en tiempo de Cristo, ¿por qué lo condenó a muerte el sanedrín? Si son las laderas *de una misma montaña,* ¿porqué dice el gran ex-rabino Zolli que la Biblia es considerada como un libro de literatura nacional sin significado religioso y han trocado el cielo por la tierra?

Los judíos fueron el Cristianismo *antes* de Cristo. Sin Cristo no tienen razón de ser en la esperanza de la promesa

Serán reino judío, pero no son *Reino de Dios.* Esto no lo desmiente ni un ángel del cielo.

Lo mismo digo de la Masonería. Trabajen en obras de beneficencia, asistencia social, cultura cívica y moral. Pero *renuncien al sentido naturalista profano laicista y anticristiano* y con lindes de ateísmo. Les rindo respeto como hombres, pero no como humanos, pues provocan la perturbación de la felicidad humana. No basta, dijo SS Paulo VI ser hombre, poseer más, conocer más. Hay que ser hombre *completo,* como Dios manda, no como a cada uno se le antoja. La regla no es mi propia ignorancia sino la *sabiduría de Dios.*

Conste que cuando ataco errores, sean de masones o de políticos, no lo hago para que haya vivillos que exploten en su provecho estas fallas propias de todo hombre, sino para *lección de historia.*
Soy amigo de hombres, pero soy más amigo de la verdad, así la enuncie mi peor enemigo, o la injurie mi mejor amigo.

La Masonería medio de hacer carrera

Cuando yo era niño, le dijo un amigo a mi padre: ¿Quién te dice que este chico un día no llegue a ser diputado? Y le contestó: Imposible. Para eso hay que entrar en la Masonería, círculo cerrado para ocupar altos cargos.
En "Clarín" del 19/7/67 leemos que se preguntaba un corresponsal, ¿qué es la Masonería? Ya lo tenemos enunciado con acopio abundante de datos en esta obra. Pero allí se hace resaltar que es *un medio* de *hacer carrera,* por otra parte, que como lo hemos demostrado tan bien además de ser una entidad filantrópica, cultural, con visos de religiosidad, *es algo más.* En efecto la Masonería tiene diversas facetas, se presenta como un camaleón, según convenga. *Es algo más* que entidad benéfica, *es algo más* que entidad cultural, *hace algo más* que agenciar la tendencia religiosa, ese *algo más* es lo que inquieta a las personas sensatas.
Patricio Maguire, hablando de la Organización de la Masonería en la Argentina, publicó en "Azul y Blanco" el 9 de febrero de 1960 que "La Masonería en la Argentina está dividida en dos grandes ramas: La Gran Logia de libres y aceptados masones, con sede central en la calle Cangallo 1242; y completamente independiente de ésta con la que se rige por el tratado firmado en 1859, se encuentra la *Masonería Inglesa,* bajo la denominación de Distric Grand Lodge of South America-Southern Distric, bajo la dependencia directa de la Gran Logia de Inglaterra. La sede central de la Masonería Inglesa está en la calle Cochabamba 223, con horas de oficina de 9 a 12 y de 14 a 17,30 hs. Allí la Mision to Seamen atrae a los tripulantes de

los barcos mercantes cualquiera sea su jerarquía. También la Iglesia Anglicana hace celebrar oficios religiosos todos los domingos a las 20 hs. en el mismo local, que durante la semana sirve para la realización de *tenidas masónicas*. La presencia del embajador de Gran Bretaña es frecuente en este local, lo mismo que el de otros diplomáticos ingleses y de otros países del Imperio.
También suelen concurrir con frecuencia *"fieles servidores argentinos"*. Meditando en tanta abdicación, escribí en mi juventud:

Si queréis pasarlo bien
en este valle de lloros,
no te engañes con tesoros
brillando en frágil sostén.
De la vida en el vaivén,
verás que mejor lo pasa
quien tranquilo con su escasa
fortuna, se ha convencido
que quien mucho ha poseído,
suda, no goza, y fracasa...
(*Música de Ideas*, pág. 147)

La farsa parlamentaria de todos los tiempos

La decadencia de los Parlamentos, se debe, sin discusión, a la crisis de hombres. La Masonería ofrece hechos concretos de su obra satánica en todos los gobiernos del mundo. Tomemos un ejemplo: Francia.
Pueblo profundamente cristiano, ha tenido la desgracia de ser presidido por gobiernos masónicos largas décadas.

Su parlamento fue la cátedra siniestra, donde se amasaron leyes como la separación de la Iglesia y el Estado, el divorcio, la escuela laica, que disociaron no sólo al Estado de la Iglesia, sino que impusieron la persecución del ciudadano en la libertad de su conciencia, por leyes inicuas.
No sólo se atacó a la Iglesia Católica; se vociferó contra toda

religión. Viviani blasfemó asegurando que borraría el nombre de Dios de las estrellas.

Y como todo lo que se digita fuera de Dios se derrumba, sus parlamentos, sufrieron primero el vértigo y después la vergüenza.

Los que un día fueron maestros del mundo democrático, gracias a la influencia del espíritu católico, hoy son la mofa del mundo. Dice "La Prensa" del 29/6/1953: "Llega a tal extremo este *proceso de decadencia política,* ridiculizando por igual a todos los partidos y sus respectivos elencos directivos, que la opinión francesa insiste ya sobre su contradicción *rayana en la locura;* el parlamento (todopoderoso por la constitución) *está gobernando de espaldas al país.* Expresión teórica de la voluntad popular, el parlamento con sus vicios y su baja política, no cumple con los más elementales deberes de toda legítima representación popular, y por lógica consecuencia *no hace lo que el pueblo quiere*".

De Gaulle afirma que el sistema actual, es decir, la impotencia conduce a Francia a un golpe duro ("La Prensa" del 14/5/1953). Eduardo Herriot dijo: "El país se halla más cerca de abismo que nunca, y como presidente de la asamblea nacional, me angustia el *cúmulo de intrigas parlamentarias,* tan terriblemente anticuado en este momento. No creo que Francia haya conocido una agonía así. La campaña contra el parlamento aumenta en intensidad cada día que pasa. El país no se siente feliz. No recuerdo haber conocido tiempo de tan terrible angustia.

Nuestra política está paralizada y nos presentamos ante el mundo como *un pueblo incapaz de administrar sus propios asuntos*" (13/6/1953).

Así se ofrece, según Volpone, "*El carroussel* político de Francia"; el *carnaval* de los caimanes. Yo no llegué a tanto cuando me contenté con apodar con Donoso Cortés a esta situación: *un teatro.*

Aquí mismo, ¿qué hizo la Masonería?

Oigamos cuál era el procedimiento heredado por los que entendían depurar del virus masónico el gobierno de las gentes.

El 21 de mayo de 1953, el señor diputado Albrieu denunció en plena Cámara de Diputados de la Nación que, "*mientras el* pueblo deambulaba por las calles de la República, pobre y *miserable* sin esperanzas, las *bancas de esta Cámara se repartían como una dádiva,* desde un gobierno de la provincia de Buenos". ("Diario de Sesiones" de la fecha, pág. 343.)

Cuando las almas están *envilecidas*, ¿pueden ser *honorables* las Cámaras?

¿Cuando las leyes son deficientes, un pueblo puede recuperar su dignidad si sus hombres son nobles. Pero cuando las instituciones se encargan de enlodar a sus integrantes y presentarlos como un muñeco de títeres, ¿qué se puede esperar? Si el que da de comer manda, ¿qué podemos colegir de hombres que *viven de la dádiva* de un poderoso?

Los que imponen masónicamente el procedimiento de la *dádiva desde arriba* no temen acudir al *terror desde abajo.*

Cuando yo actué como diputado, a mucha honra, declaré en pleno recinto, que, antes de Perón, en nuestro Parlamento "la mayoría de los que llegaban no venían a servir los intereses de un pueblo (que no habrían podido elegir) sino a servir voluntaria o involuntariamente los intereses del extranjero". Esta aserción fue calificada por el diputado Reynaldo Pastor como blasfemia contra la dignidad del Parlamento.

"El señor diputado, representante del partido Peronista y de la Iglesia Argentina, replicó el señor Pastor en una cuestión de privilegio, el padre Filippo, ha dicho en forma expresa —no se pueden borrar sus palabras de mis oídos— que en esta Cámara se sentaron antes diputados que vinieron a trabajar por los intereses extranjeros". Pidió escandalizado una medida reglamentaria para el blasfemo.

Nada valió que el señor presidente le arguyera que no se había personalizado ni el aserto comprendiese a todos los integrantes. ("Diario de Sesiones", 29/9/1950.)

La verdad, es que, antes, nuestro parlamento estaba legislando

de espaldas al país, y en un cúmulo de intrigas parlamentarias sin nombre.

Así lo asevera el diario "La Época", en un artículo intitulado "Y sin embargo el diputado Filippo tiene razón".

Pero vayamos a la prueba concluyente de mi aseveración.

Mis palabras asentaron entonces, que, la mayoría de los que llegaban a las bancas no venían a servir a los intereses del pueblo. Y hete aquí que exactamente al año, el 28 de setiembre de 1951, se arma contra el gobierno del pueblo un amago de revolución, una chirinada.

"Los hechos ocurridos, dice el diputado Beretta, configuran un *delito de los más graves,* que pueden cometerse contra el orden constitucional".

Se trataba de un movimiento revolucionario que "habría significado por cierto la *disolución de las Cámaras Legislativas*".

La comisión de Asuntos Constitucionales se dirige a la Honorable Cámara de Diputados, declarando que "de la causa número 353/51, en la que se investigan los hechos acaecidos el 28 de setiembre último, surgen indicios bastantes para considerar implicados en los mismos a los señores diputados Reynaldo Pastor, Silvano Santander, Mauricio L. Yadarola, y Miguel A. Zavala Ortiz.

Por lo mismo resuelve suspender en sus funciones y ponerlos a disposición del juez competente.

El lector juzgará qué era peor, denunciar como lo hice, *el servilismo de los parlamentos* por obra masónica, o simplemente la intención delictuosa de *disolverlos para encarar de nuevo el predominio del internacionalismo del capital.*

En boca de todos corrió la versión de que, el señor diputado que se escandalizara, recurrió a un embajador de un país amigo, el cual intervino ante Perón, y fue generosamente perdonado. Pero el zorro pierde el pelo pero no las mañas.

Haber gustado de la buena vida estando al servicio de la oligarquía, no se olvida fácilmente. Volvió Pastor a sus andanzas. El 15 de abril de 1953, en la Plaza de Mayo estallaron bombas que, como es de dominio público, causaron muertos y he-

ridos. Los periódicos anunciaron una demanda por cobro de 3.550.000.— pesos, radicada en el juzgado de primera instancia del doctor Roberto M. Tieghi. Los demandantes invocan delito de homicidio, daño intencional, asociación ilícita y atentado contra la seguridad del Estado. Pues bien, entre los demandados que, están a disposición del juez en lo penal especial, doctor Miguel Vignola, se encuentra el ex diputado Reynaldo Pastor, que escandalizado se rasgó las vestimentas. (Véanse diarios del 10 de junio de 1953.)

El que no ve en estos movimientos subversivos, la mano de la Masonería es un ciego voluntario.

No digo que todo lo subversivo lo hagan los masones, pero sí que en todo interviene la Masonería cuando se trata de trastornar el orden social cristiano.

No en vano dijo León XIII que "La masonería arma a los asesinos, procurándoles la impunidad. Se vale de toda maldad de hombres sujetos al capricho de otros hombres".

La Masonería ha forjado esa serie de caimanes políticos que se especializan farisaicamente de ver una pajita sobre el ojo del prójimo y se pasean muy campantes con la viga que cubre el propio.

Bajo la apariencia de celo por la dignidad del parlamento esconden entreguismo y desprecio a los derechos del pueblo. Los que con hechos hicieron despreciable al parlamento, pretenden acreditarlo con verborragia.

Los que cuidan escrupulosamente la observancia del *reglamento* de una Cámara Legislativa destrozan estoicamente las páginas de la *Constitución,* regla suprema de la Nación atentando contra sus dictados fundamentales.

Se irritan porque se los ataca con una *palabra* y arrojan en medio del pueblo bombas mortíferas como si fuesen flores. La levadura que los masones ponen en la masa social, es la hipocresía, la intriga, el entreguismo, el orgullo de clase. Creo que estos frutos podridos son más numerosos de los que se ven, pero no tanto como vociferan las malas lenguas al servicio de la Masonería.

Creo en la salud de mi Patria. Y por esto no voy a usar de libertad atacando al adversario para caer en un abuso peor que el que debemos corregir.
Aún tiene la Patria hijos fieles, la Constitución espíritus preclaros que habrán de expandirla en leyes como un arco iris de paz; aún tiene el pueblo amigos nacionalistas equilibrados dispuestos a morir por él, representando con fidelidad, desinterés y sacrificio sus derechos. No faltan ciudadanos émulos de Estrada, Pedro Goyena y Achával Rodríguez, dispuestos a conducir al pueblo a la felicidad para recibir como premio en el ostracismo, a semejanza del Gran Capitán, el goce de sentirse satisfechos del deber cumplido, y que aquellos por quienes lucharon, sean socialmente justos, económicamente libres y políticamente soberanos. ("El Nacionalista", 8/7/1953, pág. 8.)

Reparos a mi actuación Parlamentaria

Uno de los primeros reparos que me pusieron en el parlamento fue el de que yo *no debía hablar como sacerdote*. Como si a un diputado por ser tal fuese posible despojarlo del *criterio* que le forja su profesión, sus estudios, el ejercicio de su cargo en la vida social.
Al hombre lo rigen los *principios*. Por eso cuando se acusó en general de que en lugar de ocuparnos de lo fundamental, perdíamos tiempo cantando loas a los representantes del poder, dije: "Entiendo que no debemos cantar loas a ningún hombre por ser tal. Estoy con el señor diputado. Pero nuestra posición de este instante no es la de cantar loas a ningún hombre. Como argentino, como caballero, *como sacerdote*, como cristiano y *primordialmente hoy* como diputado, recuerdo las palabras de la Biblia: *Maldito el hombre que del hombre confía*. Nosotros aquí no cantamos loas a ningún hombre, sino a las *ideas nobilísimas de los hombres*, y en consecuencia, a los *conceptos de independencia* enunciados por todos nuestros hombres, conceptos tan magnífica y democráticamente defendidos por el pre-

sidente Yrigoyen, y hoy tan brilantemente enunciados por los representantes de nuestro movimiento.

Estamos pues *con las ideas* de los hombres. El día que estos hombres, *cualesquiera fuesen, no defendieran ideas nobles, nosotros no estaríamos con su posición.* (Vol. 1, "Diario de Sesiones", pág. 352.)

(No hubo aplausos de ningún lado.)

Dije adelante: "Quiero también *como sacerdote* dejar aclarada una posición que compete a mí como diputado y sacerdote, y a todos los integrantes de un movimiento excepcional en el mundo entero, que responde a los *principios más humanitarios* que jamás se hayan proclamado en la historia de la humanidad: *el grito de rebeldía contra los totalitarismos de derecha* y de izquierda.

Los *totalitarios* del imperio *capitalista*, condenados por los Pontífices León XIII, Pío XI y Pío XII, y los totalitarios de izquierda con el Comunismo en la cúspide, intentan arrasar el progreso de una civilización que lleva un nombre: *Cristiana.*

Sr. Frondizi: Señor Presidente, yo le rogaría al señor diputado por la Capital que *no hable más como sacerdote,* porque aquí no es representante de la Iglesia, sino representante de Perón.

Sr. Rumbo: El señor diputado Filippo está hablando aquí como *representante del pueblo.* (Vol. 1, 1948, pág. 412.)

Frente a la desorientación masónica parlamentaria, yo enuncié sobre *política* los siguientes conceptos en la Cámara de Diputados:

La *tolerancia* no es una *virtud* sino una *necesidad.* Nosotros sostenemos el culto católico, apostólico, romano, y los peronistas nos ufanamos en decir que *sentimos cristianamente* este Movimiento, y estamos con él dentro de la catolicidad.

Sr. Mercader: Hay algunos que *no han jurado por Dios.*

Sr. Frondizi: ¿No hay aplausos?

Sr. Filippo: No importa que no haya aplausos. No todos rendirán la *adhesión de la fe*; pero todos los nuestros rinden la *adhesión del respeto.*

Señor Monjardín: ¿Y los masones?

Lo relativo a los masones son cosas secretas: y la Constitución prescribe en cuanto a las *actividades secretas de los hombres,* que ellas quedan *reservadas a Dios; a la sociedad cuando se hacen públicas.*
Varios diputados hablan a la vez. Suena la campana.
Señor Filippo: No me extrañan estas interrupciones. *Ya hemos hablado bastante sobre la Masonería.*

Hay discrepancias *que son realmente inexplicables.* Por ejemplo, en cuanto a la *enseñanza laica,* que todavía los señores diputados *no quieren admitir que se halla prsocripta* entre nosotros, y se empeñan en sostener un sentido *totalitario* en las escuelas, *a pesar de que algunos de ellos se llaman católicos.* También un señor que se dice católico ha hablado respeto de *la posibilidad de que el señor obispo nombre un cura o un sacerdote que desarrolle actividades políticas* en la Iglesia a construirse. Entiendo que el señor diputado *no requerirá una mitra y un báculo para enfrentarse al obispo y ser el quien disponga.* Si el señor diputado es católico debe reconocer que la Iglesia tiene autoridad para disponer.

Ha hablado también el señor diputado acerca de las *actividades políticas del sacerdote.* Creo que no lo hizo por maldad ni por *torpe mala fe,* sino porque en estas cuestiones es ignorante (risas).

El ignorar a veces no es ninguna falta, porque no estamos obligados a saber de todo.
El Papa Pío XII, se refirió hace poco a la *necesidad de que los católicos actúen en política.* Dijo que *no solamente tienen que actuar en política* sino que pueden *inscribirse en partidos políticos, y moralmente hay obligación* de hacerlo.
Señor López Serrot: El Papa ha condenado la *política* totalitaria.
Señor Filippo: Los Pontífices enunciaron conceptos que también han enunciado los obispos; y nosotros como sacerdotes hemos tenido obligación de subir al púlpito para expresarlo, por que seríamos indignos e infieles a nuestra vocación si así no lo hiciéramos. Los *disturbios vergonzosos provocados en*

mi templo de Belgrano quedan como mancha indeleble para sus provocadores. Hasta ahora la *política* fue una *mala palabra,* y nosotros queremos hacer de ella una *buena palabra,* por que la política es el arte de *estructurar y gobernar jurídicamente a los pueblos,* y eso de ninguna manera puede obstar a que nosotros desarrollemos esta obra.

Yo estoy haciendo política aquí, es verdad, pero *política cristiana,* con la autorización de mis superiores eclesiásticos, de modo que, quien ataca mi obra aquí, *en cuanto tiene de humana y cristiana* y esté dentro de las reglas de los puntos de vista o de la tolerancia que concede la Iglesia, *ése no es buen católico.*

Señor López Serrot: Aquí sí debe hacerla, pero no en el púlpito ni en el confesionario.

Suena la campana.

Señor Filippo: Más todavía; la *Acción Católica,* que es la niña mimada de la Iglesia, que es la aristocracia, por decirlo así de la catolicidad, tiene *obligación moral de participar en política,* y los *componentes* de la Acción Católica aunque *no como tales, pueden y deben inscribirse en los partidos políticos.*

Los sacerdotes tenemos obligación de enseñar estas normas en todas partes, y cuando vengo a enunciar aquí estos conceptos no hago *política partidista,* sino *política de la Iglesia en su sentido más amplio.*

Señor Rudi: Aquí sí. (Suena la campana.)

Señor López Serrot: En el púlpito no, y en el confesionario tampoco.

Señor Presidente (Trevino): Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la capital.

Señor Filippo: A mí me espanta, repito, ver *la anarquía que hay en la sección Radical.*

Estos señores *se dicen católicos*; no quieren la *enseñanza religiosa en las escuelas,* principio que auspicia el Episcopado; estos señores se *dicen católicos,* y están defendiendo la posición de los *comunistas en España Roja...*

Sr. Uranga: Es un soberbio... (Suena la campana.)

El lector conoce mi versión sobre la *política católica* en el parlamento.

El 23 de febrero de 1967, leímos en La Razón:

"...**Católicos y masones harán acción común en EE.UU. de N.A.**

Nueva York, (ANSA). — Exponentes de la Masonería estadounidense y de los "Caballeros de Colón", una sociedad religiosa, católica, por primera vez en la historia del país decidieron colaborar en la cristalización de programas comunes "en el campo de la acción moral, cívica y social". Representantes de ambas organizaciones, superando la tradicional hostilidad concordaron en un reciente encuentro, del que se dio noticia hoy, una acción común en base al "espíritu fraterno" a que dio origen el Concilio Ecuménico Vaticano II. El grupo masónico corresponde a una nucleación que reune a unos 500.000 miembros, de los 4 millones que cuenta la masonería en todo el país, y los Caballeros de Colón tienen unos 3 millones de adherentes. La Masonería, como se sabe, en los Estados Unidos dejó de ser una sociedad secreta y no alimenta ya un rígida posición anticatólica.

La primera Logia Masónica se constituyó en Filadelfia en 1730 y a ella perteneció, entre otros, Benjamín Franklin. Muchos presidentes norteamericanos pertenecieron también a la Masonería. La sociedad de los "Caballeros de Colón" fue fundada en 1882, en New Have, en el Estado de Connecticut, por un sacerdote católico, el padre Michael McGivney. Las sociedades secretas eran muy difundidas en aquellos días en los Estados Unidos y a los católicos les estaba vedado por consiguiente pertenecer a ellas..."

Para nuestra ilustración es un precioso documento, de ser cierto que la Masonería en los EE. UU. de N.A. *dejó de ser una sociedad secreta, y no alimenta ya una rígida posición anticatólica,* "quiere decir que teníamos sobrado fundamento para atacar al menos a las logias".

Por otra parte el ilustre escritor Pbro. Julio Meinvielle se pregunta en *El Plan Masónico,* publicado en "Presencia", el 28 de

setiembre de 1956. ¿Continúa hoy siendo tan nefasta y excecrable la Masonería como en los tiempos de León XIII? ¿No se habrá dulcificado en su doctrina, sobre todo después que ha visto la fiereza inhumana del comunismo? He aquí lo que algunos se preguntan. He aquí el espíritu que anima el libro del P. jesuita francés, J. Berteloot, en *La franc masonnerie et le Eglise Catholic. Perspectives de Pacification.*

En un libro de 243 pág. el padre Berteloot, muestra cómo *se ha operado un cambio*, en muchos masones notorios, que los ha llevado a asumir *actitud de benevolencia con la Iglesia* (quiere decir que antes no la tenían) y así en las últimas líneas de su libro se pregunta:

Si la evolución de que hemos hablado *acabara por generalizarse*, ¿sería utópico considerar la posibilidad de que los masones franceses consintieran en vivir en *paz con la Iglesia Católica*? Y el P. Berteloot contesta: Aún suponiendo que las posibilidades de *esta conversión sean mínimas*, ¿no es razonable favorecerlas, o al menos *formular votos por su éxito*?

Yo contesto de acuerdo, pues está dentro del espíritu del Concilio Vaticano II.

Además, S. Emcia, Rvdma. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Monseñor Dr. D. Antonio Caggiano dio un comunicado publicado por el Boletín Eclesiástico en junio de 1965, en que leemos que "aunque se mantiene la *condena* canónica contra la Masonería, la Iglesia tolera el procedimiento de ciertos clérigos, por acercarse a los masones, *para atraerlos a la Iglesia* y ha facilitado en ciertos países la *liberación de sus censuras*".

En cuanto al Rotary Club, dice asimismo: los señores sacerdotes de la Arquidiócesis han de tener presente la norma dada por S. Emcia. Rvdma. el señor Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Primado de la Argentina, "Desde ahora, en *casos particulares, puede solicitarse autorización* del Ordinario local, *para aceptar invitación* del Rotary Club, *siempre que sea oportuno*, y el sacerdote juzgue que puede *contribuir al mejor conocimiento de la Iglesia*, y de su *doctrina social*, para bien de la Comunidad". Hay pues todavía *sus reparos*.

Ojalá la Masonería y el Rotary Club lleguen a presentarse de modo que todos reconozcan que actúan en juego bien limpio y de cara al sol, sin sostener principios laicistas, naturalistas, o moral independiente de un Dios personal, revelador y redentor. Por esto declaro, *hay que rogar por el cambio de conciencia de los masones*, como antes afirmé de los mismos *comunistas*, cuya doctrina es *intrínsecamente perversa*, al decir de Pío XI. El 28 de julio de 1963, en el semanario Esquiú, leemos el siguiente artículo:

¿Llegará la Masonería a reconciliarse con la Iglesia?

Un halo de misterio y de terror circundaba en otros tiempos a cuanto olía a Masonería. Sin embargo, en las últimas décadas, semejante tétrica opinión ha ido desvaneciéndose y la sola mención de los hermanos del mandil ya no evoca puñales y calaveras. Más aún, dada la campaña iniciada por Juan XXIII, de acercamiento a las comunidades cristianas disidentes y hasta sus coloquios con representantes del comunismo ateo, ¿no podría pensarse en un acercamiento a la Masonería? Porque parece que los masones tuvieron interés en intercambiar ideas con la Iglesia. Así lo demuestra la invitación de que fue objeto el R. P. Riquet, jesuita, para que hablara en una reunión masónica hace dos años, en la que encontró que muchos de los adeptos creían en Dios y Y hace pocos días hemos leído que la Masonería rindió homenaje a Juan XXIII con motivo de su fallecimiento. ¿Significa ésto que podría producirse un entendimiento entre la Iglesia y la Masonería, condenada tantas veces, en todas las épocas, por los Sumos Pontífices?

Actividades nefastas

El problema de la reconciliación se plantea con menos probabilidades cuando se trata de las logias de los países latinos. Es verdad que la Gran Logia de Francia continúa citando oficial-

mente al "Gran Arquitecto del Universo". Pero la mayoría de sus miembros no ven en él más que un símbolo, en el que no cabe ninguna noción sobrenatural. También es verdad que el Gran Oriente de Francia dice creer en el concepto tradicional de Dios y en la inmortalidad del alma, pero en la práctica adopta un sistema laico y racionalista, en oposición con los principios fundamentales del catolicismo. ¿Qué podría construirse sobre la base de un acercamiento artificial de tales contradicciones?

Sin necesidad de ir más lejos, las masonerías latinas, tanto en Francia como en los países donde han ejercido mayor influencia (Bélgica, Italia, España, Portugal, América del Centro y del Sud), desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XIX una lucha encarnizada contra la Iglesia. Los procedimientos anticatólicos de la Tercera República en Francia, sobre todo entre 1880 y 1905, tuvieron a la Masonería como motor principal.

En sus reuniones y fuera de ellas proclamaban las "reformas" que deseaban llevar al terreno práctico para mejor borrar la fe de los corazones, y que sus hombres realizaron cuando llegaron al poder: laicización de escuelas y hospitales, ley del divorcio, prohibición a las congregaciones de enseñar, proscripción de los religiosos, ruptura con la Santa Sede, separación de la Iglesia del Estado.

No confundir cortesía con capitulación

De lo expuesto, deduzca el lector cuál ha de ser la respuesta a la pregunta del título. Resumamos pues, la posición recíproca de la Iglesia y de la Masonería, tal como ha venido prolongándose hasta los tiempos actuales.

A partir de 1738, la Masonería fue condenada por doce actas pontificias, desde Clemente XII, hasta León XIII. A pesar de ello, no ha modificado ninguno de los puntos que fueron motivo de tan grave medida.

1) Continúa exigiendo a sus miembros "un juramento incondi-

cional que los liga a una autoridad impersonal, con objetivos desconocidos".

2) Ha ido acentuando hasta la irreligiosidad militante aquella "tendencia a la herejía" que Clemente XII denunciaba en ella a principios del siglo XVIII.
3) No ha cambiado en nada, desde hace dos siglos, sus prácticas sectarias que ponen en peligro la moral individual y pública.

Aunque felizmente los católicos han archivado el tono agresivo en las polémicas con la Masonería, las posiciones siguen inamovibles por ambas partes.
La oposición fundamental entre la Iglesia y la Masonería sigue hoy como al principio. (Esquiú, 28/7/1963, páginas 4 y 5).

Mientras subsista la Masonería no habrá desarrollo equilibrado en los pueblos

Dice S.S. Paulo VI en su maravillosa Encíclica sobre el *Desarrollo de los pueblos*, que "la cuestión social ha tomado una *dimensión mundial*". En ella invita a *promover el progreso de los pueblos más pobres*, a favorecer la *justicia social*. Quiere que los hombres vivan *fuera de toda opresión*. Denuncia que "Las *potencias coloniales* con frecuencia han perseguido su propio interés, *su poder o su gloria*". Que la *economía moderna* "conduce hacia una *agravación* y no hacia una atenuación en la *disparidad* de los niveles de vida, cuando es *dejada a sí misma*". Valientemente afirma que "*una oligarquía* goza de una civilización refinada, y el resto vive en condiciones de vida y de trabajo *indignas de la persona humana*". Recuerda que cada uno de los hombres "*pertenece a la humanidad entera*". Que el *tener más* no es el *fin último* de los hombres ni de los *pueblos*". Que hay que dar el paso "*de condiciones menos humanas a condiciones más humanas*". Que "el *derecho de principio de propiedad* no debe jamás ejercitarse con detrimento de la *utilidad común*". Que "la *renta disponible* no es cosa que quede *abandonada al*

libre capricho de los hombres". Que "el *capitalismo liberal ha construido un sistema* que considera el *provecho* como *motor esencial* del *progreso económico*", la *concurrencia* como *ley suprema* de la *economía*, la *propiedad privada*, como medio de producción, como un *derecho absoluto sin límites ni obligaciones sociales correspondientes*". Dice que "el trabajo es ambivalente, porque promete el *dinero*, la alegría y el *poder*, e invita a uno al *egoísmo* y a los otros a la *rebeldía*. Más científico y mejor organizado tiene el *peligro de deshumanizar* a quien lo realiza, convertido en *siervo suyo*, porque el trabajo *no es humano* sino es *inteligente y libre*". Pide el Pontífice *equilibrio* entre propiedad y trabajo sin violencia, *salvo en caso de tiranía evidente y prolongada*, que atentase gravemente contra los *derechos de la persona y damnificase peligrosamente* el *bien de la comunidad*. Y ofrece programas y planificaciones de colaboración común al servicio del hombre, para que *sea responsable de su mejora material, de su progreso moral*, tanto por el *progreso social*, como por el *crecimiento económico*". Previene contra la *tentación materialista* y dice que: "los *pueblos pobres* jamás estarán suficientemente en *guardia* contra esta tentación que les *viene de los pueblos ricos*".

Aspira a que cada uno sea *artífice de su propia grandeza*. Pide avanzar *más allá del liberalismo*, con relaciones de justicia, creando un *fondo mundial de ayuda* a pueblos más necesitados. Hace finalmente un llamado a una *autoridad mundial* en amor, justicia y caridad. "Los pueblos *hambrientos interpelan hoy con acento dramático a los pueblos de la opulencia*".

Todo esto constituye una *síntesis magnífica de la situación mundial*

Es la verdad cruda, desnuda pero innegable. Vayamos a lo práctico.

¿*Quiénes son los culpables*? ¿*Quiénes los inocentes*? No vamos a ser tan simplistas de declarar enteramente inocentes a unos o enteramente culpables a otros. ¿Quiénes son los culpables? ¿Los hombres *individualmente*? Somos solidarios y todos hemos de bregar por la felicidad de todos para integrar la nuestra.

¿Pero qué podemos hacer *individualmente*? Casi nada. *¿Entonces serán culpables* los hombres *colectivamente*? Somos *sociales,* integramos un *pueblo, una sociedad, una nación, una patria.* Pero carecemos de los resortes necesarios para *solucionar la cuestión social nacional o internacional.* Para eso están los representantes *del pueblo. Los gobernantes.* Son los *gobernantes responsables* de la *felicidad de los pueblos.* Para eso los eligen o heredan el poder. Pero los gobernantes *gobiernan como pueden, no siempre como quieren o deben.* Son *libres,* siempre que no pongan obstáculos a las *ganancias excesivas* de los *dueños de los dineros.*

Recordemos lo que pasó con la Argentina, cuando teníamos que pagar a EE. UU. de N.A. Los ingleses nos debían, pero declaraban que la *libra no se convertiría en dólares,* y quedamos en la tranquera. Los gobernantes *dependen* de los compromisos que tienen con quienes los votan, pero tienen más compromisos con quienes *financian las elecciones. Tienen compromisos creados.* Deben *pagar el sillón.* En el mundo hay *tres zonas de influencia.* La del *rublo,* de la *libra* y *del dólar.*

El frente más poderoso lo constituye la *Gran Logia B'nai Brith,* de Nueva York. Es la *fuerza invisible* que *gobierna a los gobiernos* por medio de los *juegos de los vampiros de la Bolsa Internacional de Valores,* se infiltra en todos los *puestos claves de los gobiernos.* Si Satanás le dijo a Cristo mostrándole los Reinos del Mundo: *Todo esto es mío,* y te lo daré si de rodillas me adoras. ¿Cómo no lo van a decir los *dueños de los dineros* que entreguen por cuentagotas la *moneda,* que ellos controlan? ¿Acaso no se ufana la Masonería de haber contado entre sus filas a los principales gobernantes del mundo? ¿Para qué los afilian a su mafia? Dueños del dinero, son dueños de los gobernantes y de los pueblos. Ya pueden entonces *gritar dramáticamente los pueblos pobres contra los pueblos ricos.* Los *pueblos ricos* no podrán hacer nada, mientras estén ellos sujetos a esta organización siniestra de *logias,* con la central *mundial neoyorquina.* Todo depende *de la Masonería en gran parte: progreso, economía finanzas.* El cuerpo social es un *organismo.* Tiene su

esqueleto, su tierra, sus carnes, razas, idiomas, costumbres, tiene sus venas y arterias por donde corre su sangre: *el dinero.* Pero a veces sufre anemia provocada por las que *le chupan la sangre.* Los *vampiros de la Bolsa Internacional,* mediante las *logias masónicas.* Pero esto, por más que quieran *no van a hacer nada o muy poco los pueblos ni los gobernantes, mientras no se vean libres de esta mafia internacional organizada.*

Así clamen todos los Santos del mundo.

A no ser que el mundo caiga en la cuenta que está en manos de *"una tiranía evidente y prolongada que atenta gravemente contra los derechos de la persona humana y damnifica peligrosamente el bien de la comunidad.*

A no ser que el mundo caiga en cuenta de esta tiranía, y entonces diga para sus adentros: *Esto no se cura sino con una revolución,* que el mismo Papa admite en caso extraordinario como lícita, en su Encíclica mentada. Pero la Masonería trabaja muy taimadamente. Sus integrantes *supremos* son desconocidos, y hasta la mayoría *ni sabe que existe,* y menos *para qué,* y *cómo trabaja* en las sombras.

Quede pues bien sentado. *Los grandes culpables* no son sólo *los pueblos* ricos o pobres, ni sólo sus gobernantes. *Es esta vasta organización condenada justicieramente por los Pontífices* y el *Episcopado mundial, la más culpable.* Esto trato de poner en evidencia en este libro.

La Masonería persiste en *perseguir su poder para el gobierno mundial.*

Por eso el comunismo persiste en perseguir la *revolución social* para el atraco al *poder de la dictadura universal.* Y en esta lucha se desangrarán pueblos pobres y ricos. Y se encaramará un gobierno satánico, si Dios no nos asiste.

Por esto repito que mientras subsista la Masonería, *no habrá desarrollo equilibrado en los pueblos,* pues construyen sobre la *base del capitalismo liberal,* que considera *el provecho como base esencial del progreso,* sin otra ley ni norma fija que el *egoísmo* inhumano, falso y desgraciado.

Porque somos *optimistas,* estamos con el Papa. Arremetamos pues con las armas del *desarrollo* hacia la *paz: El orden, el respeto a los derechos,* la observancia de los *deberes,* la *justicia,* el *amor cristiano,* y la buena voluntad. Dios hizo sanables a las gentes. La Historia nos lo enseña.